

DOCUMENTOS
DEL OBSERVATORIO
PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN

10



La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España

Pablo Pumares Fernández
Arlinda García Coll
Ángeles Asensio Hita



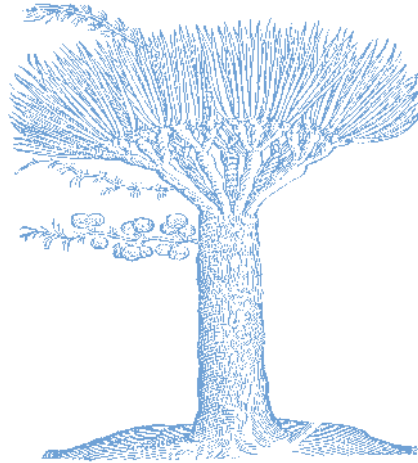
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INMIGRACION Y
EMIGRACION

OBSERVATORIO PERMANENTE
DE LA INMIGRACION

NIPO: 201-06-180-8

observatorio
PERMANENTE
de la inmigración



**La movilidad laboral
y geográfica de la población
extranjera en España**

Todos los derechos reservados. Este libro no podrá, total o parcialmente, ser objeto de cualquier modalidad de reproducción o transmisión electrónica o mecánica, inclusive el sistema de reprografía, grabación o cualquier otra forma de almacenaje de información, sin la autorización escrita previamente dada por el Editor.

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicaciones.administracion.es>



© Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Edita y distribuye: Subdirección General de Información
Administrativa y Publicaciones
Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid
Correo electrónico: sgpublic@mtas.es
Internet: <http://www.mtas.es>

Diseño de cubierta: C & G Comunicación Gráfica, S.L.

NIPO: 201-06-146-3
ISBN-10: 84-8417-222-8
ISBN-13: 978-84-8417-222-2
Depósito legal: BI-2374-06

Impresión: Grafo, S.A.



La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España

Pablo Pumares Fernández (UAL)

Arlinda García Coll (UB)

Ángeles Asensio Hita (UAL)

Los autores queremos agradecer las observaciones de M.^a Isabel Carvajal y la revisión de las conclusiones de Antonio Rojas, Andrés Sánchez Picón y José Ángel Aznar.

PRESENTACIÓN

La composición demográfica de la población extranjera en España señala claramente el carácter eminentemente laboral de la inmigración extranjera en nuestro país.

Al finalizar 2005, se encontraban afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social 1.688.598 trabajadores extranjeros, que representaban el 9,3% del total de trabajadores. Conviene recordar que la incorporación al mercado de trabajo español de la mayor parte de los trabajadores extranjeros se ha producido en un período muy corto de tiempo, en el que, además, la tasa de paro del conjunto de los trabajadores en España se ha reducido notablemente y en el que también se ha reducido el nivel de temporalidad en la contratación.

La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España constituye no solamente una puesta en evidencia de la importancia numérica de la presencia de trabajadores extranjeros en el mercado de trabajo español, sino un análisis pormenorizado, según sexo, según continente de origen y según régimen de Seguridad Social, de su inserción laboral considerada como un proceso dinámico.

El Observatorio Permanente de la Inmigración puso a disposición de los autores de esta investigación una explotación específica de datos procedentes de la Seguridad Social, referidos al inicio de 2005, que permitía conocer tanto el régimen y la provincia en los que se incorporó el trabajador al mercado de trabajo formal en España como el régimen y la provincia de su último empleo.

El indicador de movilidad laboral que los autores de este estudio han utilizado viene dado, precisamente, por los cambios en el régimen de Seguridad Social de una parte importante de los trabajadores extranjeros.

La información referente a la movilidad geográfica, que permite conocer el movimiento laboral de trabajadores extranjeros de unas a otras provincias españolas, pone de manifiesto, desde

esa perspectiva, saldos migratorios muy desiguales entre las mismas, que permiten dibujar tendencias relacionadas con el régimen de Seguridad Social de que se trate.

Esta investigación pone en evidencia tanto la segmentación del mercado de trabajo español como la heterogeneidad de los inmigrantes extranjeros y las diferentes pautas de su incorporación al ámbito laboral así como los distintos patrones en sus cambios ocupacionales.

Aunque Pablo Pumares, Arlinda García y Ángeles Asensio, los autores de esta publicación, son muy cautos por lo que se refiere a considerar definitivas las conclusiones de este estudio, parece claro que, a pesar de lo reciente de la inserción laboral de la mayoría de los trabajadores extranjeros, una parte significativa de los mismos está experimentando una movilidad laboral ascendente, aunque con limitaciones y bastante desigual entre los distintos colectivos nacionales.

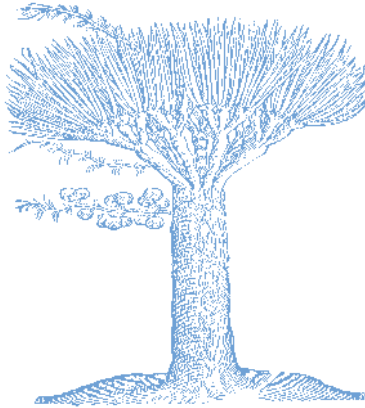
Consideramos positiva la proliferación de datos sobre inmigración que ha tenido lugar en los últimos años en nuestro país, pero creemos imprescindible que se acompañe de análisis exhaustivos como el que aquí presentamos, si queremos disponer no sólo de números, sino también de interpretaciones de los mismos que nos permitan conocer las tendencias de un fenómeno social tan importante como el de la inmigración.

CONSUELO RUMÍ IBÁÑEZ
Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración
Presidenta del Observatorio Permanente de la Inmigración

ÍNDICE

I. Introducción	13
1. Objetivos e hipótesis	17
2. Las fuentes y los indicadores	21
II. El Contexto español. Evolución reciente y repercusiones del crecimiento de los trabajadores extranjeros	29
1. La evolución reciente de las altas laborales	35
2. El papel de los extranjeros. Impacto por sectores y regímenes de la Seguridad Social ..	44
2.1. La temporalidad y la inestabilidad	44
2.2. La estructura por regímenes y sectores de actividad	48
2.3. La estructura demográfica y su repercusión por regímenes	51
3. Los sectores de actividad y regímenes de la Seguridad Social de los extranjeros según procedencia	57
3.1. Los trabajadores de la Unión Europea.....	57
3.2. Los trabajadores europeos no comunitarios	63
3.3. Los trabajadores iberoamericanos	65
3.4. Los trabajadores africanos	71
3.5. Los trabajadores asiáticos	74
Anexo de cuadros	77
III. La movilidad laboral de los trabajadores extranjeros	85
1. La movilidad laboral de los trabajadores extranjeros	87
2. La movilidad laboral por sexo	92
3. La movilidad laboral según procedencia	97
3.1. Los trabajadores europeos comunitarios	97
3.2. Los trabajadores europeos no comunitarios	100

3.3. Los trabajadores africanos	103
3.4. Los trabajadores iberoamericanos	106
3.5. Los trabajadores asiáticos	108
4. Conclusiones	111
IV. La movilidad geográfica interna de los extranjeros.....	115
1. La población extranjera en España: apuntes a modo de contexto	118
1.1. La desigual distribución de los extranjeros en España	120
1.2. Los extranjeros en España: un colectivo de gran heterogeneidad	123
2. La migración interior de los extranjeros en España	128
2.1. El fuerte crecimiento de la migración interna de los extranjeros en España	129
2.2. Las pautas de migración interior de los extranjeros en edad activa en España	134
2.3. Las diferencias en las migraciones interiores de los extranjeros en edad activa según nacionalidad.....	139
2.4. El resultado de los intercambios migratorios: los escenarios de la migración.....	144
V. La movilidad geográfica de los extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social	163
1. Rasgos generales de la movilidad laboral de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social.....	166
1.1. Las diferencias en la movilidad de los trabajadores extranjeros según nacionalidad	178
1.2. Las diferencias en la movilidad de los trabajadores extranjeros según régimen de afiliación a la Seguridad Social	186
VI. Conclusiones	193
Bibliografía	209



INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el ritmo de crecimiento de la población extranjera en España se puede calificar de extraordinario. En un espacio muy breve de tiempo el número de extranjeros empadronados se ha multiplicado por cuatro, pasando de 923.879 a comienzos de 2000 a 3.730.610 al inicio de 2005 (que superarán los cuatro millones hacia el final de 2005), lo que significa que su porcentaje se ha disparado desde un 2,3%, relativamente modesto en términos europeos, a situarse, con un 8,5%, entre los países europeos con mayor proporción de extranjeros. La diferencia sustancial es que el salto se ha producido en tan sólo cinco años y, por tanto, el impacto ha sido mayor, ha afectado a todos los ámbitos y ha dado lugar a una necesidad de adaptación a marchas forzadas de la sociedad y sus instituciones. Por su parte, los últimos procesos de regularización han permitido que este incremento se refleje igualmente en las cifras de extranjeros con autorización para residir en España, que alcanzaban los 2.738.932 a finales de 2005, frente a los 801.329 a finales de 1999.

Uno de los ámbitos clave, de gran trascendencia para la integración de los inmigrantes y donde más temprano se ha dejado sentir el impacto de la inmigración, ha sido el mercado laboral. Si la principal motivación para emigrar en la mayoría de los casos es de carácter económico, la entrada en el mercado laboral español es fundamental para alcanzar el éxito del proyecto migratorio. En consecuencia, la importancia de los trabajadores extranjeros en España no ha dejado de crecer en estos años. A finales de 2005 ya eran 1.688.598 y suponían el 9,3% de las altas laborales en la Seguridad. Hace seis años, a finales de 1999, sólo eran 334.976, la quinta parte de los que hay en la actualidad. Sin duda, las mayores posibilidades de regularización que ha habido desde 2000 han permitido que muchos de estos trabajadores a floren, obtengan un trabajo formal y aparezcan en las estadísticas oficiales. El discurso político más duro del gobierno del Partido Popular se encontró empujado a llevar a cabo dos grandes regularizaciones que poco deseaba, pero también hizo guiños que animaban la inmigración latinoamericana, no se sabe si en un in-

tento, fallido en líneas generales, de que desplazara a los africanos. El gobierno socialista, por su parte, con su «normalización» de 2005 culminó la mayor regularización de extranjeros de nuestra historia.

Estos procesos de regularización, así como otras vías más específicas abiertas posteriormente, resultaron cruciales para que se pudiera producir la incorporación de un gran número de extranjeros al empleo formal con alta laboral en la Seguridad Social, lo que permite seguir en cierta medida su itinerario laboral y tener una información de gran interés sobre las actividades y sectores de ocupación. El volumen de nuevos trabajadores extranjeros, y su elevada incorporación al sistema de la Seguridad Social como trabajadores regulares, ha producido también cambios cualitativos en el papel que desempeñan estos trabajadores. En la práctica, la regularización de estos trabajadores extranjeros genera la posibilidad de entrar de manera significativa en nuevos sectores ocupacionales, al tiempo que se les abre un abanico más amplio de oportunidades de movilidad laboral y geográfica.

Aunque todos estos procesos no han conseguido acabar con la inmigración irregular, a nuestro juicio, lo más novedoso y relevante de lo acontecido en los últimos años reside precisamente en el espectacular crecimiento y diversificación de los trabajadores extranjeros en situación regular y con contrato de trabajo, así como las nuevas posibilidades que esto les abre. La dimensión adquirida por este proceso ha tenido que afectar de manera inevitable al mercado laboral español, especialmente en determinadas regiones y en determinados sectores. Por otro lado, ante semejante crecimiento, y reconociendo que ha dado lugar a transformaciones significativas, uno de los aspectos que necesariamente hay que subrayar ha sido la capacidad demostrada por el mercado laboral para absorberlos sin excesivos sobresaltos, lo que deja un tanto en entredicho los intentos de regular la inmigración a través de contingentes de 20-30.000 personas anuales que eran, supuestamente, las que «se necesitaban». Tanto o más importante, en términos de ganancia de legitimidad a ojos de la sociedad española, resulta lo que supone la posibilidad de llevar a cabo un trabajo formal y cotizar a la Seguridad Social, contribuyendo de esta manera al Estado de Bienestar y al mantenimiento de las pensiones (de las que luego será también beneficiario). Frente a los discursos que culpabilizan y criminalizan al inmigrante irregular, de esta forma demuestra claramente su voluntad de ser un trabajador más y deja claro que la economía sumergida no se debe a él, sino que se inserta en ella cuando no tiene más remedio.

En este contexto parece de indudable interés abordar cómo se ha producido la incorporación de los extranjeros al mercado laboral, si se han originado cambios relevantes en los últimos años, si se pueden observar procesos de movilidad laboral ascendente y en qué medida se han visto afectados los trabajadores españoles. Para ello consideramos la necesidad de incorporar dos elementos al estudio: abordar la inserción laboral de los extranjeros en relación con el mercado laboral español, así como establecer relaciones entre movilidad geográfica y movilidad la-

boral. Las dos formas de movilidad tienen repercusiones importantes sobre el proceso de integración social de los extranjeros y sobre el papel que juegan en el mercado laboral. Las posibilidades de movilidad laboral (ascendente) mejora la situación económica de los extranjeros y, en consecuencia, su integración social, pero también afecta al mercado de trabajo en su conjunto, porque por un lado puede dejar puestos sin cubrir por la parte de abajo (generando una oferta que puede ser atendida por nuevos inmigrantes en situación irregular o llegados a través de contingente) y, por otro, tiene consecuencias por arriba sobre sectores a los que antes no llegaban, que pueden ir desde una mayor competencia en algunos a mejorar posibilidades de promoción en otros.

Por su parte, la movilidad geográfica, a la que los extranjeros activos están sujetos en mucha mayor medida que el conjunto de los españoles, está muy influida por la búsqueda de mejores condiciones de trabajo. Debido a la división espacial del trabajo y a la segmentación laboral dentro de cada provincia esta búsqueda tiende a producir traslados desde determinadas provincias hacia otras, generando a su vez repercusiones sobre el mercado laboral de cada provincia, influyendo sobre el mayor o menor peso de extranjeros en situación legal e incluso sobre la percepción que de ellos tiene la población autóctona.

I. Objetivos e hipótesis

Las fuentes estadísticas actualmente disponibles, y la mayor representatividad que han alcanzado, permiten llevar a cabo una aproximación bastante buena a temas de indudable interés para el presente y el futuro inmediato del mercado laboral español, facilitando de esta manera un marco global a partir del cual se puedan realizar estudios de mayor detalle. No obstante, debido a las fechas de realización del estudio, los datos del proceso de normalización de 2005 no se han podido utilizar al no estar disponibles. En concreto, el presente trabajo de investigación abordará los siguientes objetivos básicos:

- 1. Analizar la incorporación al mercado de trabajo formal de los trabajadores extranjeros y las transformaciones recientes que se están produciendo en su papel dentro del mercado laboral español, así como sobre las ocupaciones de los españoles.*

La mayoría de los estudios sobre la incorporación en el mercado laboral de los trabajadores extranjeros (Colectivo Ióe, 1998, 1999, 2001, Carrasco, C., 1999, Cachón, L., 2003, Garrido y Toharia, 2003) han puesto de manifiesto que ésta suele producirse en los segmentos inferiores de dicho mercado, con peores condiciones laborales y, con frecuencia, ligados de alguna manera a la economía sumergida. Sin embargo, mientras algunos autores (Colectivo Ióe, Cachón) han subrayado, dentro de la teoría del mercado de trabajo segmentado, que el papel de estos trabajadores es el de ocupar puestos de trabajo en el mercado secundario, otros (Martínez Veiga,

1997, 1999) rechazan esta teoría señalando que actualmente la inestabilidad se puede considerar un rasgo estructural de todo el mercado laboral español y que, en consecuencia, no se puede hablar de un mercado segmentado, al no haber un rasgo que permita establecer diferencias claras entre los diferentes segmentos. En cualquier caso, los datos indican que los extranjeros no comunitarios se concentran precisamente en los trabajos menos valorados por los españoles, lo que se relaciona indudablemente con la precariedad o el salario, pero también con aspectos como la «manualidad» o la «suciedad» del trabajo, directamente conectados con el estatus que se asocia con cada ocupación.

El análisis de las consecuencias de este tipo de incorporación es diverso. A pesar de la relativamente buena inserción laboral de los extranjeros y de no observarse apenas repercusiones negativas sobre el desempleo de los españoles, se plantean dudas sobre los efectos en las condiciones laborales generales y sobre hasta qué punto se da complementariedad, sustitución o competencia laboral con los españoles. Con respecto a la primera, se discute si los trabajadores extranjeros contribuyen –o son utilizados con este fin (Abad Márquez, 2003)– a un empeoramiento de las condiciones laborales, sobre todo en los sectores en los que tienen mayor incidencia, o si, por el contrario, este empeoramiento es también una tendencia generalizada ante la globalización y la presencia de estos trabajadores extranjeros permite una mejor adaptación de la economía española, al tiempo que facilita la promoción ocupacional de los trabajadores españoles. Con respecto a la segunda, Domingo y Houle (2004), incidiendo en el nivel de estudios y en la composición demográfica de extranjeros y de españoles en las ocupaciones con mayor incidencia de aquellos, concluyen que en algunas se puede observar complementariedad, caso de la construcción, o sustitución, caso del trabajo doméstico, pero que la relación con la economía sumergida y la dificultad de movilidad laboral ascendente en una población con escasas redes sociales puede generar considerables problemas de marginación., lo cual acentúa el interés por calibrar este aspecto.

Las fuentes con las que vamos a trabajar difícilmente permitirán llegar a evidencias concluyentes que permitan cerrar estas cuestiones (lo que requeriría un estudio de otro tipo con amplios y detallados trabajos de campo), pero sí esperamos que la explotación de los datos y el análisis que se ha llevado a cabo contribuyan a orientar en líneas generales estas cuestiones. En este sentido, consideramos que los efectos de la incorporación de los trabajadores extranjeros está facilitando la promoción de los trabajadores españoles a puestos de mayor responsabilidad dentro de su sector de ocupación. Aunque es posible que las condiciones generales hayan tendido a empeorar, sobre todo en términos de estabilidad, esto es difícilmente achacable a la presencia de los trabajadores extranjeros y tiene más que ver con el marco global en el que nos movemos. En cuanto a la segunda cuestión, esperamos encontrar un predominio de la complementariedad entre las ocupaciones de los extranjeros y las de los españoles, observando la evolución reciente de los regímenes y grupos de cotización de unos y otros.

2. Evaluar la movilidad laboral de los trabajadores extranjeros en España

Buena parte de las preocupaciones de los investigadores reside precisamente en que esa concentración en los trabajos de mayor precariedad tienda a perpetuarse y por ello es fundamental analizar si existe movilidad laboral ascendente o descendente entre los trabajadores extranjeros. Observando la evolución en la distribución por ramas de actividad de los trabajadores extranjeros, pocos cambios parecen advertirse, lo que parecería corroborar la hipótesis de que se encuentran en «nichos» laborales de los que resulta difícil salir. En cierto modo este podría ser un riesgo de la complementariedad con los españoles, hacer los trabajos que ellos no quieren, pero sin posibilidad de aspirar a otros. Sin embargo, como señala el Colectivo Ioé, estos datos se ven fuertemente afectados por el poderoso flujo de nuevas entradas que ocultan las trayectorias de los trabajadores más antiguos.

Lo que sí parece una condición necesaria para la movilidad ascendente de los trabajadores extranjeros es que consigan un estatus legal. En este sentido, las regularizaciones han abierto esta posibilidad a un elevado número de extranjeros que de otra manera estarían condenados a la economía sumergida. A partir de ahí, los cambios de alta en la Seguridad Social permiten comparar los regímenes de alta inicial con los de alta actual de los trabajadores extranjeros y, de esta manera, aproximarse a esa posible movilidad ocupacional de los extranjeros en el mercado de trabajo formal. A través de estos datos, Pumares (2004) ha observado que efectivamente se produce movilidad laboral ascendente y el estudio de Carvajal y Pumares (2004) aplicado a los trabajadores marroquíes, lleva a pensar que esta tendencia puede ser generalizable. A pesar de ello, puede haber diferencias significativas entre los distintos grupos según origen, al igual que se produce con las actividades en las que se emplean. Si esto es así y se mantiene la «etnoestratificación» (Cachón, 2003) en lo que se refiere a movilidad, se puede esperar una movilidad ascendente y más firme entre sudamericanos, los «preferidos del siglo XXI» según Izquierdo, López y Martínez (2002), y europeos del Este que entre los africanos, en función de factores como una mejor cualificación profesional y dominio del idioma, y una menor discriminación por parte de la sociedad receptora. No obstante, no se puede olvidar que Domingo y Houle (2004) llaman la atención sobre una mayor exclusión de los latinoamericanos en determinados aspectos, que atribuyen a su más corta trayectoria en España.

3. Analizar la movilidad geográfica interna de los extranjeros en España y relacionarla con los mercados de trabajo provinciales y con la movilidad laboral

La mayoría de los estudios corroboran que los extranjeros tienen una mayor tendencia a la movilidad dentro del país de destino que los autóctonos (Grimmau, 1989; Gans, 1990; Belanger, 1993; Belanger and Rogers, 1993; Rogers y Hennigs, 1999; Newbold, 1999), aunque no siempre se tienen en cuenta factores temporales o de la etapa del proceso migratorio en la que se encuentra el extranjero, generalmente por la dificultad de obtener datos al respecto, como señalan

Bonvalet et al. (1995). Esta mayor movilidad y el peso creciente de la población extranjera tiene una inmediata repercusión de carácter cuantitativo motivada por el desigual balance territorial de estos flujos internos de población: provincias que además de los inmigrantes que llegan directamente a ellas reciben además un aporte adicional procedente de otras provincias, frente a provincias que pierden parte de los inmigrantes que llegan a ellas porque se trasladan a otras provincias. Tendencias sostenidas a lo largo del tiempo en una determinada dirección pueden tener efectos significativos sobre unas y otras poblaciones.

En el caso español, Recaño (2002) y Pumares (2005) han corroborado esta tendencia trabajando sobre los datos del Padrón. El presente estudio pretende comparar estos resultados con los de la Seguridad Social, que contemplan únicamente a los trabajadores en alta laboral, para ver hasta qué punto esta tendencia general es compartida por los trabajadores que están en situación regular.

La hipótesis de trabajo en este apartado es que la búsqueda de movilidad ocupacional es el principal motor de la movilidad geográfica, por lo que debe haber una notable correlación entre ambos elementos y entre las respectivas matrices de datos. De manera más operativa y desglosada se podría decir que la elevada movilidad de los trabajadores extranjeros se debe principalmente a la conjunción de los siguientes elementos:

- La incorporación al mercado laboral de los trabajadores extranjeros a través de las ocupaciones con peores condiciones laborales motiva una búsqueda de mejores oportunidades hasta encontrar unas condiciones que se correspondan mínimamente con las expectativas.
- Debido a la división espacial del trabajo y a la segmentación laboral dentro de cada provincia esta búsqueda tiende a producir traslados particularmente intensos (y de ahí la mayor movilidad geográfica de los extranjeros) desde determinadas provincias hacia otras, en particular desde las más especializadas en el régimen agrario a las más especializadas en el régimen general de la Seguridad Social y, en general, desde las que registran condiciones laborales más precarias hacia aquellas en las que esperan tener mejores opciones de promoción laboral.

4. Analizar las fuentes disponibles y proponer mejoras que permitan conseguir un mejor conocimiento de la inmigración

En un trabajo como este, encargado por el Observatorio Permanente de la Inmigración, que ha facilitado buena parte de los datos que se han utilizado, consideramos que también sería una contribución de interés sugerir ideas sobre la explotación de las fuentes existentes, habida cuenta de la sensibilidad mostrada por este organismo por la profundización y mejora de la explotación de nuevas fuentes de datos. Por ello, desde este interés y el de estimular un mayor conocimiento y utilización de las fuentes estadísticas disponibles, dedicamos a este aspecto el siguiente epígrafe.

2. Las fuentes y los indicadores

Las fuentes estadísticas sobre la población extranjera en España han mejorado sustancialmente en los últimos años. El Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) ha realizado en este sentido una extraordinaria labor (muy por encima de lo que se le podía esperar con los medios de que dispone) de recopilación y explotación de estadísticas relacionadas con la población extranjera en situación regular en España, hasta el punto de que en muchos aspectos disponemos de más información referente a los extranjeros que a los propios españoles. Sin embargo, todavía hay explotaciones manifiestamente mejorables, sobre todo si se tiene en cuenta que los datos existen, aunque no dependan del OPI. En particular, de cara a los aspectos laborales, los datos de los que dispone la Seguridad Social constituyen una fuente de una enorme riqueza de los que todavía sólo se explota una pequeña parte.

A lo largo del presente estudio se utilizarán diversas fuentes estadísticas que aporten información sobre los dos principales temas que vamos a abordar, la ubicación laboral de los extranjeros y su movilidad geográfica. Entre ellas, la Encuesta de Población Activa, las Estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal, el Movimiento Laboral Registrado. Sin embargo, son sobre todo las que se van a explotar de manera más prolija: las altas laborales en la Seguridad Social (a partir de los datos del fichero de trabajadores extranjeros del OPI, del Anuario de Estadísticas Laborales y del Boletín de Estadísticas Laborales) y la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), y por ello serán en las que más nos detengamos en el comentario de sus características.

No abundan las fuentes estadísticas que suministren información acerca de la movilidad geográfica, ni de la movilidad social de los extranjeros en España. Para la movilidad geográfica se dispone por un lado de la Estadística de Variaciones Residenciales a partir de las altas y bajas en el padrón de habitantes y, por otro, de los cambios de alta en la Seguridad Social de los trabajadores. Para la movilidad laboral, los datos son aún más escasos y únicamente ésta última fuente permite una cierta aproximación. Por ello se ha optado por utilizar como fuente principal para este estudio las altas laborales de la Seguridad Social, en especial, la explotación referida a los trabajadores extranjeros que desde 2000 viene realizando el Observatorio Permanente de la Inmigración y que se incluye en los Anuarios de Extranjería.

Una vez que se formaliza un contrato de trabajo es obligatorio dar de alta al trabajador en la Seguridad Social. De este modo, las altas laborales en la Seguridad Social generan un registro continuo en el que figuran los trabajadores con un contrato de trabajo en regla. A diferencia de otras fuentes, las altas laborales cuentan con dos grandes ventajas: por un lado, cuando un extranjero termina su contrato o se va del país y deja de cotizar, desaparece de la base de datos de altas laborales, que se mantiene de esta forma en permanente actualización; por otro, esta actualización se hace pública enseguida en el Boletín de estadísticas Laborales, de modo que hay datos disponibles y accesibles con menos de dos meses de retraso sobre la fecha de referencia. En el

momento actual, en el que los recientes procesos de regularización de extranjeros han posibilitado que gran parte de ellos puedan acceder a un contrato formal, se convierte en la fuente con mayor potencial para estudiar el trabajo de los extranjeros, aunque las explotaciones llevadas a cabo son todavía limitadas. Las realizadas por el Anuario Estadístico de Extranjería permiten ver en qué dirección se producen los cambios de régimen de Seguridad Social y los movimientos entre provincias de los trabajadores en alta laboral. Las matrices resultantes son las que se van a utilizar para estudiar estas dos formas de movilidad.

En función de estos datos podremos medir la movilidad laboral entre regímenes producida desde que el extranjero se da de alta laboral inicial en España. Es decir, no se tiene en cuenta la situación en origen, ni personal ni familiar, ni siquiera el tiempo que hubiera estado en España desempeñando trabajos informales (aunque debemos suponer que el acceso a un trabajo formal es de por sí una mejora). Tampoco se conocen los datos de quienes estuvieron de alta y ya no lo están (porque han dejado de ser extranjeros, porque les ha ido mal y se han ido o se encuentran en paro, o incluso han acabado perdiendo su estatus legal).

El indicador de movilidad laboral que se ha empleado viene dado por los cambios en el régimen de Seguridad Social. Evidentemente, no es excesivamente fino, pues el régimen no determina con precisión la calidad del empleo y además la mayoría de los trabajadores se encuentran dentro del régimen general. Sin embargo, los trabajadores extranjeros presentan una concentración notablemente mayor en los regímenes especiales y esto se considera un reflejo claro de que tienden a desempeñar empleos menos valorados por la población española. En líneas generales, los regímenes especiales presentan unas condiciones de cotización diferentes, de las que se derivan prestaciones inferiores a las del Régimen General y están ligados a unas condiciones laborales distintas, frecuentemente peores. Esto es particularmente cierto en el caso de los Regímenes Especiales de Empleados de Hogar (sin derecho a prestación de desempleo), el del Mar y el Agrario. Por tanto se considerará como movilidad laboral ascendente el paso de estos regímenes al Régimen General y, a la inversa, se considerará descendente. El caso del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos plantea mayores dudas, pues recoge una gran variedad de situaciones, en ocasiones también muy precarias. No obstante, la independencia que supone este régimen hace que se valore como mejor que los otros regímenes especiales y, por tanto, que se considere ascendente la movilidad desde éstos al R.E. de Trabajadores Autónomos. En cambio, los flujos entre este régimen y el Régimen General no permiten deducir, con una mínima garantía, que supongan claramente ni una mejora ni un empeoramiento y, por tanto, no se tendrán en cuenta a la hora de establecer el signo de la movilidad.

Desde 2002, sin embargo, muchos extranjeros se incorporan a las estadísticas de la Seguridad Social como «asistencia sanitaria» lo que no refleja su incorporación a un puesto de trabajo con un contrato laboral, sino que simplemente dispone de una tarjeta sanitaria y puede recibir asis-

tencia sanitaria pública. Esto desvirtúa las posibilidades que tenía esta fuente para medir los cambios entre regímenes una vez que se accede al mercado de trabajo formal, dado que el OPI sólo tiene posibilidades de comparar el régimen de la persona en el momento del alta inicial en la Seguridad Social con el que tiene en el alta actual. De este modo, como muchas de las altas iniciales de los últimos años no hacen referencia a un régimen concreto, no se puede ver la evolución seguida para llegar al régimen actual.

Al presentar los datos referidos a los cambios de alta y cambios de régimen hemos reelaborado los datos facilitados por el OPI. Los datos del OPI que tratan este aspecto se ciñen a los que tienen más de un movimiento de alta y dentro de ellos se puede ver cuántos cambian de régimen y a qué régimen cambian lo cual resulta una gran aportación para ver la dirección en la que se están moviendo los extranjeros en su vida laboral. Sin embargo, sobre todo al representar valores relativos, sólo se reflejaba una parte de la realidad, la de los que tenían más de un cambio de alta. Pero ¿y los que no se mueven, los que permanecen en el mismo trabajo y en la misma provincia, que se pueden considerar como ejemplo de estabilidad laboral? En general, todos los regímenes están fuertemente sujetos a cambios de alta y entre un 76,1% y un 84,1% (según régimen) de los trabajadores ha experimentado alguna modificación en su alta inicial. Todos, menos en el R.E. de Trabajadores Autónomos en el que sólo lo han hecho un 43,7%, y que por tanto se destaca como el régimen en el que los trabajadores gozan de mayor estabilidad, dato que, sin embargo, pasaría desapercibido si sólo tuviéramos en cuenta los que se mueven.

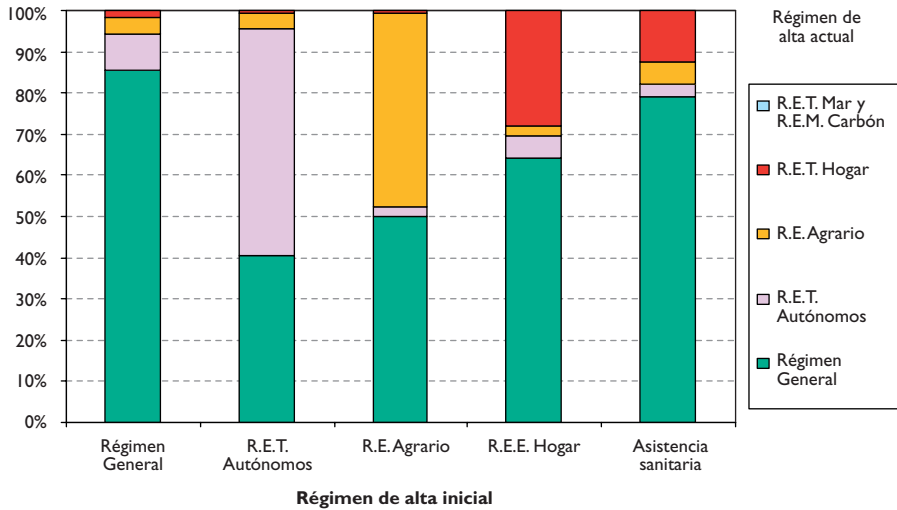
Por ello hemos recalculado cuál sería la composición por regímenes según el alta inicial de los trabajadores actuales y a partir de ahí, ver qué porcentaje de ellos ha tenido más de un movimiento de alta y qué porcentaje ha cambiado de régimen y hacia dónde lo ha hecho. En la comparación de los gráficos I.1 y I.2 se reflejan las diferencias de aplicar uno y otro criterio.

En el Gráfico I.1, que sólo contempla a los que han tenido más de un movimiento, se refuerza la percepción de una mayor intensidad en los cambios de régimen, lo que afecta a casi todos los regímenes de manera similar, pero no al R.E. de Trabajadores Autónomos. Esto es debido precisamente a que se trata del régimen en el que un mayor porcentaje de trabajadores no ha tenido ningún cambio de alta, es decir, en el que hay más estabilidad. Sin embargo, si quitamos a éstos y sólo reflejamos a los que han tenido más de un movimiento, esta perspectiva se pierde.

Con respecto a la movilidad geográfica la información es algo más precisa, dado que el cambio de provincia de trabajo queda reflejado en las altas laborales. A partir de aquí se elabora la matriz de flujos que permite observar los movimientos entre provincias a través de la diferencia de provincia de alta inicial y de provincia de alta actual. Es decir, refleja los cambios producidos entre la situación inicial y la final, aunque no los movimientos intermedios del recorrido seguido para llegar de una provincia a la otra. De este modo, incorporan el efecto acumulativo de estos cambios de provincia a lo largo del tiempo, indicando tendencias a más largo plazo y que, en cierto

GRÁFICO I.1

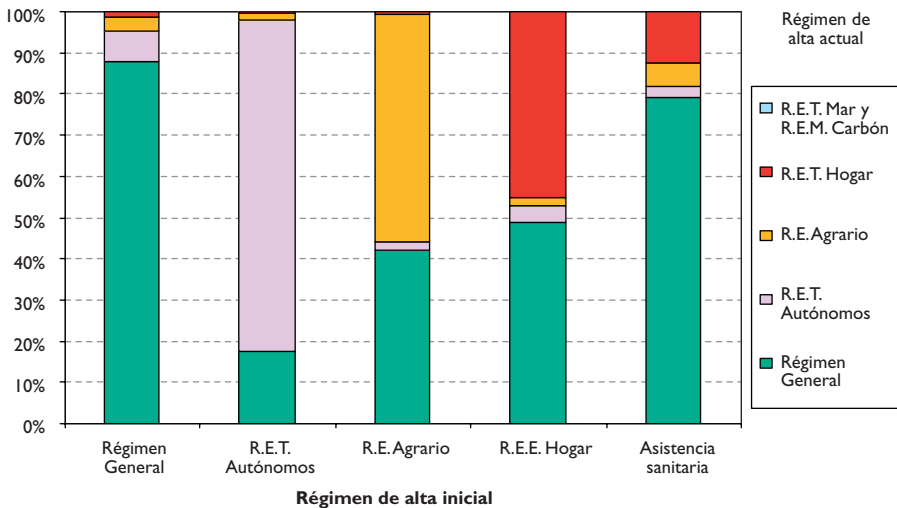
CAMBIOS DE RÉGIMEN DE COTIZACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES EXTRANJEROS CON MÁS DE UN MOVIMIENTO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (14-01-2005)



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

GRÁFICO I.2

CAMBIOS DE RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL DEL TOTAL DE TRABAJADORES EXTRANJEROS (INCLUIDOS LOS QUE NO TIENEN MOVIMIENTOS) (14-01-2005)



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

modo, subrayan los cambios más estables. Sin embargo, ésta puede ser también la mayor objeción, dado que estos movimientos no están referidos a una fecha concreta, es decir, indica que ha habido un cambio de localización, pero no cuándo se ha producido. Este aspecto introduce un elemento de incertidumbre, que aquí se ve atenuado por lo reciente de la inmigración extranjera en España y, sobre todo, por el hecho de que el 76% de los trabajadores que estaban dados de alta a comienzos de 2005 se hubieran incorporado a la Seguridad Social a partir de 2000, datos que llevan a concluir que la mayoría de estos movimientos se han producido en fechas recientes.

En cualquier caso, los datos son ricos a la hora de mostrar las tendencias de movilidad interna de los trabajadores extranjeros y relacionarlas con los mercados de trabajo provinciales y su validez puede contrastarse con otras fuentes como la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR). La fuerte correlación encontrada por Recaño (2002) entre los flujos interprovinciales de la EVR y los de la matriz resultante de los cambios de alta laboral en la Seguridad Social manifiesta la correspondencia de ambas fuentes, y deja entrever la importancia de la motivación laboral en esos movimientos, como cabe esperar en una población extranjera con una alta tasa de actividad y una situación familiar en transición, fruto de un proceso migratorio reciente. Sin embargo también es cierto que pueden aparecer discrepancias, derivadas, sobre todo, de la distinta capacidad de cada una de las fuentes para recoger los cambios de tendencia: la EVR los registra en el momento en que se producen, mientras que la Seguridad Social sólo lo hará cuando ese cambio de signo acabe compensando la tendencia anterior. Por ejemplo, vamos a encontrar el caso de Barcelona, que tradicionalmente tiene un saldo interno positivo, pero que justamente cambia en 2004. La EVR la recoge con saldo negativo en 2004 (y con positivo en los años anteriores), mientras que en la matriz de la Seguridad Social sigue apareciendo como positivo, por la inercia de los años anteriores. Por ello creemos que sería muy conveniente encontrar la forma de acotar temporalmente esta matriz.

La EVR parte de los datos del Padrón, y contabiliza los cambios de municipio de residencia de los empadronados a lo largo de un año. Al contemplar tanto españoles, como extranjeros, independientemente de su situación legal (caso excepcional en el mundo) nos permite establecer comparaciones entre las formas, las direcciones y la intensidad de unos y de otros. Igualmente, al recoger los cambios de municipio hace posible distinguir entre movimientos intraprovinciales e interprovinciales y analizar pautas diferentes según la nacionalidad. Sin embargo, la carencia de la EVR, en nuestro caso, tiene que ver con que no recoge ningún dato relacionado con la actividad económica de las personas. En un intento de aproximarnos a este aspecto, la mayoría de las explotaciones se han hecho para la población de 16 a 64 años (15 a 64 en el caso de los extranjeros).

No obstante, el enorme incremento de los extranjeros empadronados ha levantado suspicacias con respecto a la fiabilidad de la fuente y se ha señalado que estos datos puedan estar inflados

por duplicaciones (derivadas de los diferentes documentos de identidad, NIE, pasaporte, con los que puede empadronarse un extranjero), porque aparezcan personas que ya no están porque han regresado a su país de origen o han emigrado a otro país, o incluso, porque estén personas que en realidad no han venido o no residen en España, pero que algún familiar las ha empadronado por si acaso. Aunque también es cierto que en algunos municipios de España encontramos extranjeros a los que no se les ha permitido empadronarse. En cualquier caso, cuando evaluamos la movilidad geográfica de los extranjeros en términos relativos debemos tener en cuenta que todos estos empadronados de más afectan claramente al denominador, pero difícilmente al numerador (es difícil que parezcan movimientos de los que en realidad no están), de modo que las tasas de movilidad obtenidas deberemos interpretarlas, en todo caso, como restrictivas, es decir inferiores al porcentaje real de movimientos internos.

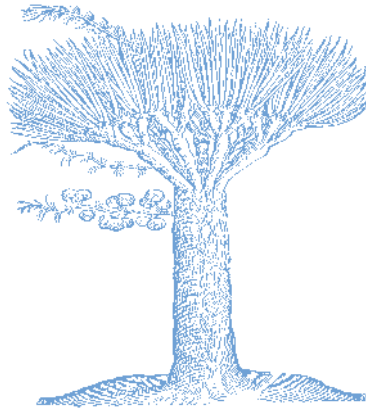
Con respecto a los datos de movilidad geográfica hay que reseñar que mientras la EVR nos indica el número de cambios de provincia realizados, en un período determinado, por la población empadronada (es decir, una misma persona puede realizar varias migraciones en el período considerado y todas ellas aparecerán en la estadística), en el caso de las altas laborales en la Seguridad Social la movilidad sólo se establece entre el lugar en el que el trabajador se dio de alta inicialmente y la provincia en la que está dado de alta en la fecha de referencia de los datos¹. Es decir, en este caso no se puede contabilizar más de un movimiento por persona, entre la provincia de alta inicial y la de alta actual, sin poderse recoger las migraciones intermedias que pudiera haber realizado. De hecho, en el caso de que hubiera realizado migraciones hacia otras provincias (por ejemplo, siguiendo diferentes campañas de recolección), pero hubiera regresado a la de alta inicial, ni siquiera se contabilizaría movimiento alguno.

En conclusión, las fuentes estadísticas sobre inmigración y población extranjera prosiguen una constante mejora y en la actualidad disponemos de una información bastante precisa y accesible. Sin embargo, consideramos conveniente continuar este avance incidiendo en algunos aspectos de las estadísticas derivadas de los datos de la Seguridad Social:

- Acotación temporal. Tanto en relación con la movilidad laboral, derivada de los cambios de régimen, como con la geográfica, sería muy interesante poder acotar estos movimientos temporalmente, es decir poder registrar los que se producen en un año concreto.
- Comparación. Igualmente sería mucho más rico si estas explotaciones que se tienen para extranjeros, se realizaran también para españoles, con objeto de poder comparar y relacionar los cambios que se producen en ambos grupos

¹ El Servicio Público de Empleo Estatal ha empezado a explotar recientemente la movilidad interprovincial a través de los contratos. En este caso, se cuentan los cambios de provincia realizados por las personas que firman contratos a los largo del año, de modo que, al igual que en la EVR, una persona puede realizar varios cambios y todos se registran. Esta fuente no se utilizó por no disponer de la matriz de datos.

- Más detalle. Especialmente con respecto a la movilidad laboral, los intercambios entre regímenes de la Seguridad Social se quedan un poco cortos ante el gran predominio del Régimen General. En este sentido daría mucho más juego si se tuviera mayor detalle, de modo que no sólo se pudieran ver los cambios entre regímenes, sino también entre los grupos de cotización del régimen general.
- Mayor desagregación geográfica. Paradójicamente, no tanto para los datos de extranjeros (desagregados por el OPI), sino para los referidos a españoles. En este sentido, el Anuario de Estadísticas Laborales tiene muchas posibilidades por desarrollar.



**EL CONTEXTO ESPAÑOL.
EVOLUCIÓN RECIENTE
Y REPERCUSIONES
DEL CRECIMIENTO
DE LOS TRABAJADORES
EXTRANJEROS**

II. EL CONTEXTO ESPAÑOL. EVOLUCIÓN RECIENTE Y REPERCUSIONES DEL CRECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

Se ha comentado anteriormente el fuerte incremento experimentado en el número de trabajadores extranjeros en España, pero éste no se puede estudiar al margen del contexto laboral español de los últimos años. En este sentido, lo primero que hay que subrayar es que este crecimiento no se ha producido en el vacío, por razones puramente exógenas, derivadas de la voluntad de los inmigrantes de salir de sus países y venir a España a trabajar, sino que se ha dado en un contexto de crecimiento económico poderoso y prolongado, con fuerte creación de empleo, y en un mercado laboral con unos rasgos característicos que han marcado en buena medida el papel desempeñado por estos trabajadores.

En la evolución experimentada por el mercado de trabajo español desde finales de los setenta, Toharia (2003) destaca importantes cambios de carácter sociodemográfico: la reducción de los jóvenes que se incorporan al mercado laboral (37% menos de menores de 16 años), la fuerte incorporación de la mujer al trabajo remunerado (3 millones más de ocupadas), el incremento del nivel de estudios de la población y el incremento de la población extranjera. Por su parte, el CES (2004) señala entre estos rasgos algunos males endémicos de nuestro mercado laboral de los últimos tiempos: los bajos niveles de participación laboral, el elevado desempleo y la temporalidad (que afectan en especial a mujeres y a jóvenes), así como un considerable volumen de economía sumergida y fuertes diferencias territoriales. Todas estas características configuran un panorama complejo, con múltiples vertientes, de las que a continuación destacaremos algunos aspectos:

- El nivel de estudios de la población española ha experimentado una auténtica revolución en los últimos 30 años. En ese período se ha pasado de tener un bajísimo nivel de estu-

dios, con elevadas tasas de analfabetismo y menos de la mitad de la población con estudios superiores a los primarios, a tener una tasa de escolaridad superior al 90% en los jóvenes de 16 años y una proporción de jóvenes universitarios (a los 23 años un 40% de los jóvenes se declara todavía estudiante) por encima de la media europea. Las repercusiones sobre el mercado laboral han sido indudables: un lógico retraso en la incorporación al mercado laboral de los jóvenes y una fuerte competencia por los trabajos de oficina, al tiempo que aumentan las dificultades para renovar por la base las ocupaciones manuales, de las que, por lo general, se excluyen los universitarios.

- La caída libre del índice sintético de fecundidad desde mediados de los setenta hasta finales de los noventa ha desembocado en una reducción de la tasa de natalidad que ha supuesto una progresiva reducción de las nuevas cohortes de niños que se ha ido acumulando en los últimos 25 años. Desde el punto de vista laboral sólo recientemente empieza a tener efecto al disminuir el número de jóvenes susceptibles de incorporarse al mercado laboral. Sin embargo, como plantea Fernández Cordón (2002) de cara a un futuro inmediato es previsible una escasez de mano de obra joven a medida que entren en edad activa las mermadas cohortes de los años noventa, aspecto que coincidirá además con el comienzo de la jubilación de las abundantes cohortes del *baby boom* de los sesenta, planteando en toda su crudeza la cuestión de la sostenibilidad del sistema de pensiones. El informe de las Naciones Unidas (2000) sobre las migraciones de reemplazo como solución al envejecimiento se hace eco de un fenómeno que afecta a buena parte de los países desarrollados y estudia la posibilidad de que la inmigración pudiera suplir la falta de trabajadores locales. El propio informe y la mayoría de los autores que han trabajado estos aspectos coinciden en que no parece realista recurrir a los ingentes flujos migratorios que serían necesarios para conservar la relación trabajadores/ pensionistas, pero tampoco lo sería renunciar a flujos significativos de inmigrantes. En palabras de Fernández Cordón (2002) «sólo mediante el mantenimiento de un flujo sostenido de inmigrantes podría aumentar la oferta de trabajo».
- La incorporación de la mujer a la actividad laboral remunerada ha sido otro factor trascendental. Siguiendo a Toharia (2003), el número de mujeres activas se ha incrementado en más de cuatro millones entre 1978 y 2003, y el de ocupadas en casi tres millones, en ambos casos más del doble del aumento producido entre los hombres. La tasa de actividad femenina de las menores de 65 años pasó en dicho período del 32% al 57%. Esto da lugar a mayores dificultades para asumir la carga de trabajo del hogar. Igualmente supone un desplazamiento de la actividad de la mujer hacia el sector formal y una menor disponibilidad para toda una serie de tareas informales que anteriormente asumía. Ambos aspectos implican nuevas demandas de trabajo. Por otro lado, este sustancial aporte de fuerza de trabajo ha sido crucial de cara a paliar los efectos del retraso de la edad de incorporación al

mercado laboral y de la reducción de las nuevas cohortes de jóvenes, así como la reducción de la tasa de actividad de los varones, procesos todos ellos que inciden en disminuir los activos disponibles en una sociedad ya caracterizada por sus bajas tasas de actividad.

- Efectivamente la baja relación entre personas ocupadas y la población total (únicamente alrededor de un 30% de la población empadronada se encontraba en situación de alta laboral en la Seguridad Social en 1994), fruto de una baja tasa de actividad, una elevada tasa de paro (ver gráfico II.2a y II.2b más adelante) y, en consecuencia, una aún más pobre tasa de empleo, ha sido una negativa constante de nuestro mercado laboral que incide en un desaprovechamiento de la fuerza de trabajo del país, supone un dramático problema social en el caso del paro, y agrava la cuestión de la cotización a la Seguridad Social antes mencionada. Sin embargo, la evolución reciente de estas variables ha sido positiva en los últimos años gracias a la fuerte creación de empleo y a la mayor actividad de la mujer. No obstante, la tasa de actividad todavía es particularmente baja entre los jóvenes, se reduce en los varones mayores de 55 años y se sigue resintiendo en las mujeres cuando tienen niños. El desempleo, por su parte, continúa afectando con fuerza a jóvenes y mujeres.
- La acusada temporalidad constituye, como bien señala Martínez Veiga (2004), un rasgo estructural de nuestro mercado laboral que afecta de manera considerable a prácticamente todas las ocupaciones y cualificaciones, en una medida muy superior a la media de la Europa comunitaria (cerca del triple), representando un grave problema para el conjunto de trabajadores. Sin embargo, no ha aumentado en los últimos años: la tasa de temporalidad se dispara desde mediados de los ochenta, con la salida de la crisis, hasta alcanzar un máximo en 1995 (cerca del 34%) y, desde entonces, desciende muy ligeramente hasta la actualidad (poco más del 30%), fruto de una evolución inversa en el sector privado –con mayor temporalidad, pero con un descenso sostenido– y en el público –menor temporalidad, pero claramente ascendente– lo que produce una cierta compensación entre ambas tendencias. Esta reducción, si bien es pequeña, tiene un cierto valor si tenemos en cuenta que se ha producido en un período de fuerte crecimiento económico, en principio más proclive a aumentar la temporalidad.
- Por otro lado, como pone manifiesto el informe de la Comisión de Expertos para el Diálogo Social (2005), aunque es un rasgo generalizable, la temporalidad afecta en mayor medida a las personas con menor nivel de estudios, a las mujeres y a los jóvenes, así como a las ocupaciones de menor cualificación. Por ramas de actividad, dentro de una tendencia al descenso en la mayoría de ellas en el último decenio, se pueden destacar en sentido inverso, el mantenimiento de tasas elevadas de temporalidad en agricultura y construcción (por encima del 50%) y el notable incremento dentro de los servicios personales, debido sobre todo al servicio doméstico, que también supera ya el 50%. Sin embargo, la ca-

racterística más relacionada con un contrato temporal es la de acceder al primer empleo: como señala Martínez Veiga, la temporalidad en los que acceden a su primer empleo supera el 80% en casi todas las ocupaciones y en algunas se acerca incluso al 100%. No cabe duda de que este elemento es imprescindible para interpretar parte de la temporalidad diferencial de algunos de los grupos en los que una mayor parte de sus miembros se ha incorporado recientemente al mercado laboral: algo en el caso de las mujeres; bastante en los extranjeros, que mayoritariamente lo han hecho en los últimos cinco años; y mucho, evidentemente, en los jóvenes.

- La rotación de trabajadores. Más alarmante que la temporalidad, que aunque alta tiende a disminuir, es la rotación, que es igualmente elevada, pero que, por el contrario, no deja de crecer. Esto quiere decir que la duración media de los contratos tiende a ser cada vez menor. Esto afecta a los contratos temporales que tienen una vida media que se acorta por momentos, pero también a los indefinidos. A pesar de que éstos últimos han incrementado algo su peso desde la reforma de 1997, lo cierto es que son menos estables y cerca de un 40% no se prolongan más allá de cinco años, según las estimaciones para 1999-2004 de la Comisión de Expertos para el Diálogo Social (2005). Los despidos por el contrario han crecido notablemente al amparo de la Ley 45/2002. La inestabilidad que se deduce de estos datos es el elemento más criticado por autores como Martínez Veiga (2004) o Abad Márquez (2002 y 2003) que lo ven como una estrategia del capital para ejercer una mayor control sobre la mano de obra, reducir su capacidad reivindicativa y mermar sus condiciones de trabajo. En opinión de estos autores, si la amenaza de la competencia internacional y de la deslocalización es suficiente en los sectores más expuestos a éstas, en las tareas más difíciles de deslocalizar, la inmigración es utilizada por los empresarios como forma de importar también las condiciones laborales de sus países de origen (Abad, 2003). Por qué, si no, son precisamente éstas las que soportan los mayores niveles de rotación, como señala Martínez Veiga.
- Por otro lado, la rotación guarda relación cada vez en mayor medida con la movilidad geográfica. En 2004, como subtitula el avance de resultados del Observatorio Ocupacional del SPEE (2005), «casi dos millones de contratos implicaron un desplazamiento del trabajador a otra provincia», incrementándose un 15% respecto del año anterior y situando la tasa de movilidad en un 11,7%. Según este estudio, la movilidad geográfica afecta más a los trabajadores extranjeros (el doble que a los españoles), a los hombres, al sector agrario y al sector de la construcción, que vuelven a aparecer como los más expuestos.
- Otra vuelta de tuerca en cuanto a la precariedad del mercado laboral español la da el elevado peso del empleo irregular derivado de la importancia que la economía sumergida adquiere en España. Schneider (2000) la sitúa en un 23,4% para 1998, ocupando el tercer

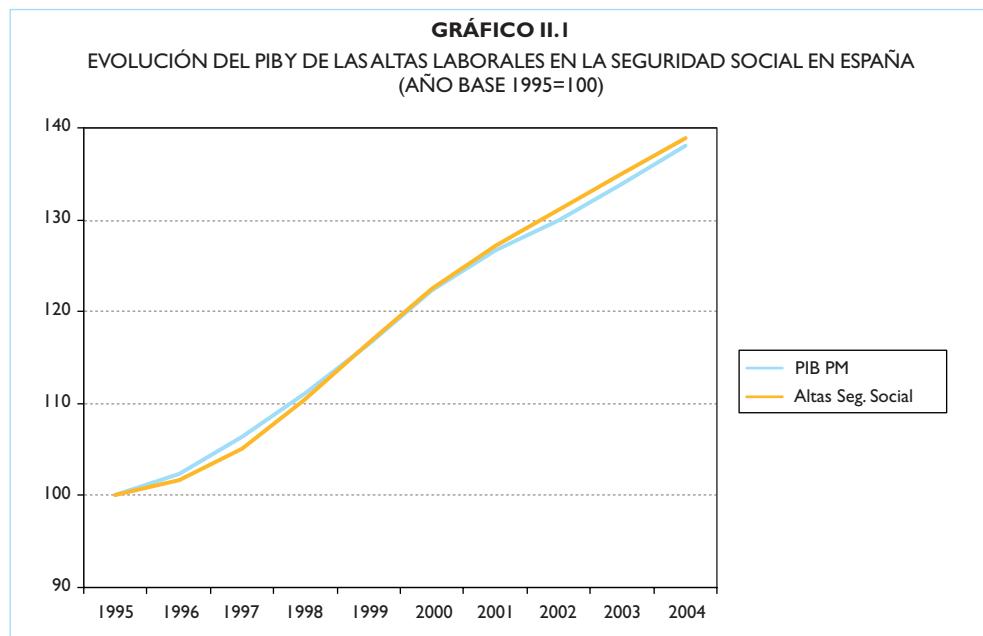
lugar de la OCDE, por detrás de Grecia e Italia. Esto no es una novedad, pero las estimaciones indican que ha tendido a aumentar en las últimas décadas en todos los países, especialmente entre 1970 y 1994. En el caso español, como Carrasco (2002) señala citando a Sanchís y Miñana (1988), su especial incidencia tiene su explicación en la tardía industrialización española y el efecto demoledor que sobre esa incipiente industria tuvieron las crisis de los años setenta, así como en una baja percepción del riesgo de ser detectada (Ferraro et al. 2002). El caso es que la irregularidad en diferente tipo y grado impregna buena parte de la actividad económica española y forma parte de la cultura empresarial de determinados sectores. Ruesga (1988) apuntaba ya a la agricultura, el pequeño comercio, la hostelería, la construcción y subcontratas en general, la industria productora de bienes de consumo (alimentación, textil, cuero y calzado), la enseñanza privada, y el servicio doméstico como las ramas más afectadas. Es indudable que este contexto favorece particularmente la entrada de inmigrantes irregulares que encuentran un amplio campo en el que encontrar trabajo a pesar de no tener permiso de residencia.

- Finalmente, un aspecto sobre el que se ha incidido menos ha sido en la evolución de las ocupaciones de los trabajadores. Toharia (2003) lo ha hecho para el conjunto de trabajadores entre 1978 y 2003, observando una reducción brutal (a casi la mitad) del peso de los trabajadores manuales cualificados, frente al crecimiento de las demás categorías, en particular la de los trabajadores no manuales cualificados, que está cerca de duplicar su porcentaje. Cachón (1997 y 2003) y el Colectivo Ioé (1998, 1999 y 2001) se centran en los extranjeros para destacar la tendencia al encasillamiento de éstos en las mismas ramas de actividad, aunque en sus últimos trabajos empiezan a reconocer una cierta movilidad ascendente. Sin embargo, poco se ha hecho con respecto a la relación entre las ocupaciones de los españoles y las de los extranjeros y cómo han ido cambiando a lo largo de los últimos años, sobre todo desde una perspectiva global. Los datos por regímenes y grupos de cotización de las altas laborales en la Seguridad Social permiten una aproximación, más que por sectores, por categorías y comparar la evolución que han tenido los españoles y los extranjeros. Este será uno de los puntos centrales en el desarrollo de los epígrafes siguientes.

I. La evolución reciente de las altas laborales

En general, estas líneas que se acaban de comentar se mantienen a lo largo del último decenio. Sin embargo, hay un aspecto que cambia cuantitativa y cualitativamente a partir del año 2000: el número de extranjeros en España y, en particular, el número de ellos en situación regular, gracias en parte a los sucesivos procesos de regularización que se producen desde entonces. Esto permite ver, dentro de un largo período de crecimiento económico con gran cantidad de rasgos co-

munes, lo que ha ocurrido en el mercado laboral en los años de escasa inmigración legal (antes de 2000) y compararlo con lo que ocurre después, con tasas de inmigración crecientes y un porcentaje elevado de población extranjera documentada.



FUENTE: INE y Boletín de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

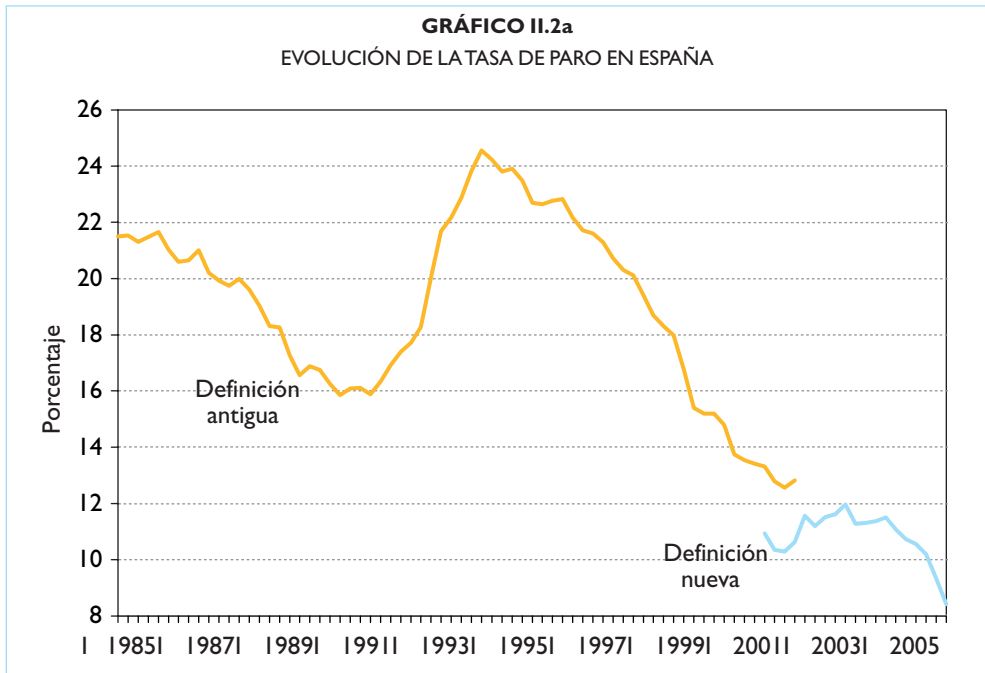
Efectivamente, desde 1994, año en que la crisis económica de comienzos de los noventa tocó fondo, la economía ha mantenido de forma continuada, durante un amplio lapso de tiempo que ya se prolonga durante 11 años, un ritmo de crecimiento notable, bastante superior al de sus vecinos europeos. Una de las consecuencias directas de esta buena marcha de la economía ha sido el fuerte incremento de la población ocupada en España que ha pasado de doce millones de trabajadores en alta laboral en 1994, a 18,2 millones a finales de 2005, y que la relación entre altas laborales y población empadronada alcance el 39% al terminar 2004 (a pesar de que entre las altas laborales sólo se cuentan los extranjeros en situación legal, mientras que, en el denominador, los empadronados sí incluyen a más de un millón de extranjeros en situación irregular). La mejora de esta relación ha significado, de entrada, un claro alivio para el delicado balance de cuentas de la Seguridad Social. En el gráfico II.1 se puede ver la estrecha relación entre la evolución del PIB español a precios de mercado y del número de altas laborales en la Seguridad Social en este período. Ahora bien, ¿en qué sentido se ha producido este extraordinario aumento del número de trabajadores? Y, más en concreto, ¿qué papel han jugado los trabajadores extranjeros en él?

Para aproximarnos a estas dos cuestiones vamos a diferenciar dos períodos 1994-1999 y 2000-2005.

El período entre 1994-1999

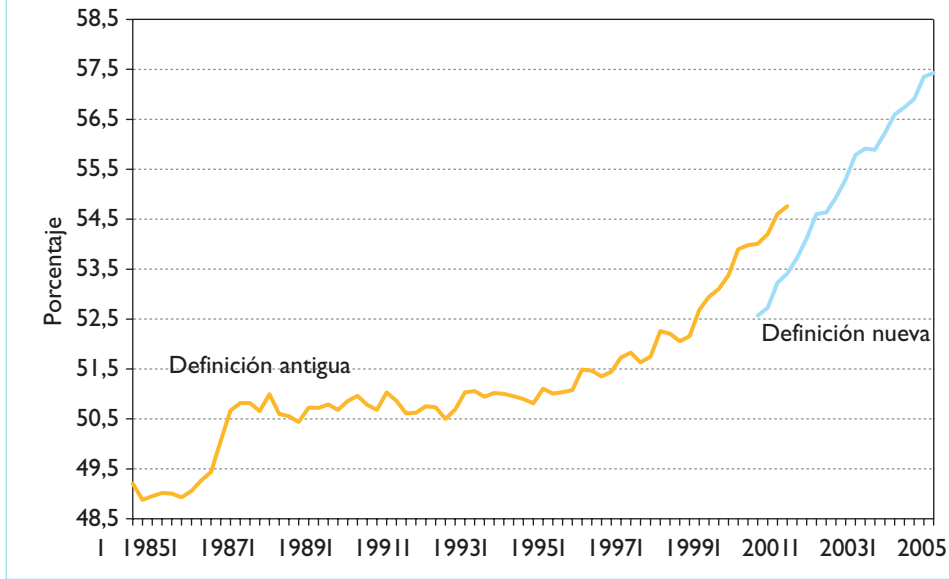
En estos años, el PIB crece un 3,9% medio anual (precios constantes), el número de altas laborales se incrementa en 2,3 millones, en su gran mayoría españoles, y las tasas de paro (ver Gráfico II.2a) se reducen considerablemente (del 22,8% a comienzos de 1996 a 15,2% a finales de 1999). La baja tasa de actividad que venía siendo característica de España, se eleva dos puntos, de 50,9 a comienzos de 1995 a 52,9 en el último trimestre de 1999 (ver Gráfico II.2b). Para este período no disponemos de datos sobre las altas laborales de los extranjeros, pero sabemos que el peso de los trabajadores extranjeros en situación regular es relativamente bajo y que, en particular, tienen poco impacto sobre el aumento en las altas laborales.

Primero, porque a finales de 1999, cuando aparecen los primeros datos de altas de extranjeros en la Seguridad Social sólo son 334.976 (un 2,3%), de los cuales 121.000 pertenecían al Espacio Económico Europeo. Por otro lado, los permisos de trabajo en vigor (que se concedían a trabajadores en régimen no comunitario en situación legal) se situaban en unos 200.000 al terminar



FUENTE: EPA (INE).

GRÁFICO II.2b
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA



FUENTE: EPA (INE).

1999, frente a 121.780 en 1994. Es decir, el incremento en estos años de cotizantes extranjeros habría sido muy ligero, y podría estimarse entre 100.000 y 130.000. Se puede subrayar que este número es inferior al de concesiones de permisos de trabajo a través de los contingentes (94-95 y 97-99) y del proceso de documentación de 1996 (unos 155.000 en total) que se produjeron a lo largo del período, lo que indica la dificultad para regularizarse por otros caminos y la pérdida de permisos por no cumplir las condiciones para la renovación.

A lo largo de este período, a pesar del fuerte crecimiento de las altas laborales (19,1%), los regímenes especiales lo hacen muy tímidamente (4,7%), gracias al R.E. Agrario por cuenta ajena, que aumenta en 63.000 trabajadores, y, sobre todo, al R.E. de Trabajadores Autónomos, que lo hace en 231.000 (un 13,4%). El resto, o se estancan, como el R.E. de Empleados de Hogar (que pierde 1.600) o tienden a perder integrantes con claridad, caso del R.E. Agrario por cuenta propia (-65.000), del R.E. de Trabajadores del Mar (-27.000) o del R.E. de la Minería del Carbón (-12.000).

Por el contrario, el Régimen General concentra la mayor parte del crecimiento con 2,1 millones de trabajadores más (un 24% entre 1994-99 y un 21% entre 1995-99) y todas las categorías aumentan de manera considerable. En términos absolutos, destacan los trabajadores manuales ofi-

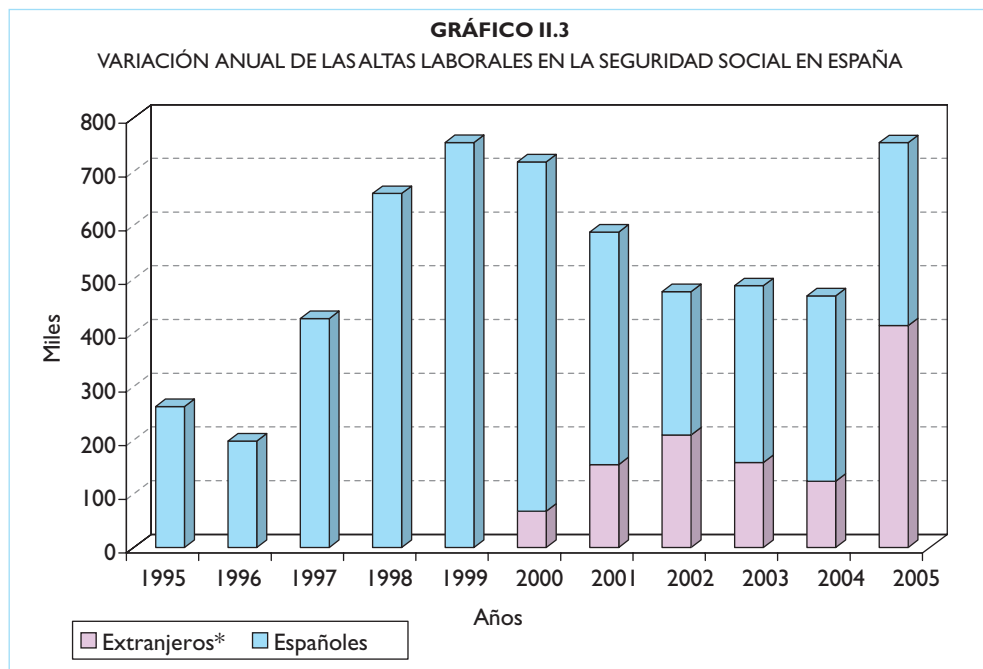
ciales (597.000, entre 1995 y 1999, en particular los de primera y segunda, 345.000), los oficiales y auxiliares administrativos, ayudantes y subalternos (561.000, sobre todo los auxiliares administrativos, 309.000) y los trabajadores manuales no cualificados (400.000). Sin embargo, en términos relativos son éstos últimos los que experimentan el crecimiento más significativo por grandes categorías, un 27%, mientras que las otras grandes categorías oscilan entre el 20,7% de los oficiales y el 18,6% de los ingenieros, licenciados, diplomados y jefes administrativos. No obstante, dentro de las categorías concretas sobresalen los auxiliares administrativos (29%) y los ingenieros técnicos y peritos (25%). Es decir, durante este período en el que el principal aporte a las altas laborales viene dado por españoles, los mayores aumentos se dan en el Régimen General, pero dentro de éste, en las categorías inferiores, sobre todo en los trabajadores manuales no cualificados, y también, entre los empleos de oficina, crecen considerablemente más los auxiliares administrativos que los oficiales y que los jefes, y más los ingenieros técnicos que los ingenieros superiores y licenciados.

Desde 1999 a 2005

A lo largo de este período, la economía crece un 3,5% medio anual, las altas laborales aumentan en 2,7 millones (un 19,1% similar al período anterior). La tasa de paro desciende hasta el 10,3%² en el tercer trimestre de 2001, para luego repuntar ligeramente y estabilizarse con ligeras subidas y bajadas para volver a caer finalmente a lo largo de 2004 y 2005 hasta el 8,4% del tercer trimestre de 2005. No obstante, el número de parados según la EPA alcanza un mínimo en el segundo trimestre de 2001 con 1,86 millones, cifra de la que no se recupera hasta el tercer trimestre de 2005 (1,76 millones) debido indudablemente al fuerte incremento de la población, provocado fundamentalmente por la inmigración extranjera. La tasa de actividad, por su parte, alcanza cifras históricas al llegar al 57,4% y subir 5 puntos desde comienzos de 2001 al tercer trimestre de 2005.

A diferencia del período anterior, ahora los extranjeros adquieren un fuerte protagonismo (ver Gráfico II.3), en buena medida gracias a que se dan diversas oportunidades de conseguir el estatus legal a los trabajadores que estaban en el país (tres grandes procesos en 2000, 2001 y 2005, más la pequeña regularización extraordinaria de 25.000 ecuatorianos), amén de los nuevos contingentes de los años 2002-2004, cuyo impacto fue mucho menor. Las nuevas altas de extranjeros suponen el 36% del aumento. Estas características se prolongan e incluso acentúan en lo que va de 2005. De hecho, sin haber terminado aún, éste es el año de toda la serie en el que se crea más empleo neto (776.000 altas más entre enero y agosto) y las nuevas incorporaciones de extranjeros superan (en realidad, casi duplican) por primera vez a las de españoles.

² Utilizando ya la nueva definición de paro y de actividad, que hizo caer las tasas de ambas, en 1,2 o 1,3 en la de paro y en 1,5 en la de actividad (ver Gráficos II.2a y II.2b).



* Antes de 1999 sin datos.

FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

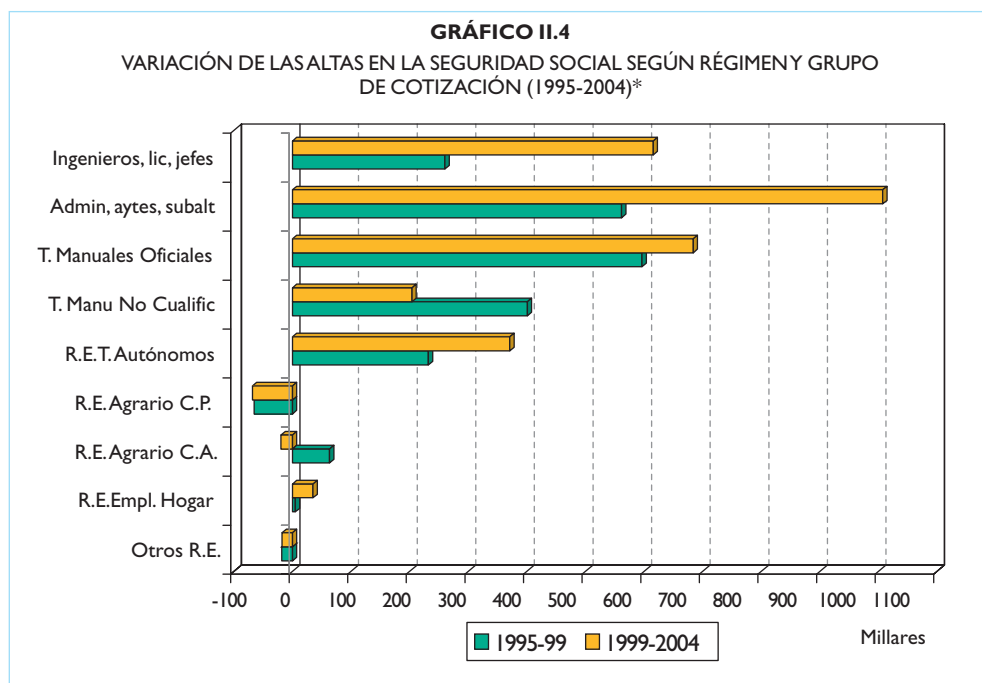
Entre 1999 y 2004, los regímenes especiales vuelven a crecer muy por debajo de la media, con un 4,1%, menos aún que en los años precedentes. Nuevamente, el grueso del aumento se produce en el R.E. de Trabajadores Autónomos, 330.000, que suponen un 13,2% más que en 1999. Sin embargo, crece de manera muy significativa el R.E. de Empleados de Hogar (21%), mientras que todos los demás decaen, desde el R.E. Agrario por cuenta ajena (-0,9%), que en el período anterior crecía, hasta el R.E. Agrario por cuenta propia, que es el que más pierde (-18,3%) junto al insignificante R.E. de la Minería del Carbón (-39,3%) que está en vías de desaparición.

Por su parte, las altas en el Régimen General vuelven a reflejar los mayores incrementos (23,6%). Sin embargo, su distribución por grupos de cotización es muy diferente a la del período anterior. En términos absolutos, los grandes grupos que observan un crecimiento mayor vuelven a ser (aunque invertidos en el orden) los oficiales y auxiliares administrativos, ayudantes y subalternos (902.000, en especial los auxiliares y los oficiales administrativos, 404.000 y 343.000 respectivamente) y los trabajadores manuales oficiales (755.000), pero no así los trabajadores no cualificados que sólo lo hacen en 245.000. Lo más significativo, no obstante, aparece al abordar las variaciones en términos relativos, porque aquí son los ingenieros y licenciados (33,4%), ingenieros técnicos (31%) y jefes administrativos (32,6%) los que experimentan el mayor crecimiento, frente

al 18,2% de media en 1995-99. A continuación se sitúan los auxiliares (29,4%) y los oficiales administrativos (29,3%), los trabajadores manuales oficiales de primera y segunda (28,2%) y los ayudantes no titulados (27,3%). Frente a éstas, las que menos crecen son las categorías más bajas, los subalternos (12%), los oficiales de tercera y especialistas (12,4%) y los trabajadores manuales no cualificados (13%). Es decir, durante este período en el que se ha producido un aporte sustancial de trabajadores extranjeros, el crecimiento experimentado en las altas laborales se centra de manera muy destacada en los grupos de cotización que se corresponden con trabajos de cuello blanco y, dentro de éstos, los de mayor cualificación. Por su parte, las categorías de trabajadores manuales crecen menos, pero dentro de ellas, también son los oficiales de primera y segunda los que registran el mayor incremento.

Ahora bien, dado el considerable peso adquirido por los extranjeros durante este período, cabe preguntarse cuál ha sido su papel concreto en estos cambios. La explotación específica de las altas laborales en la Seguridad Social referidas a extranjeros a partir de 1999 permite ver la incidencia que han tenido en las categorías que estamos analizando.

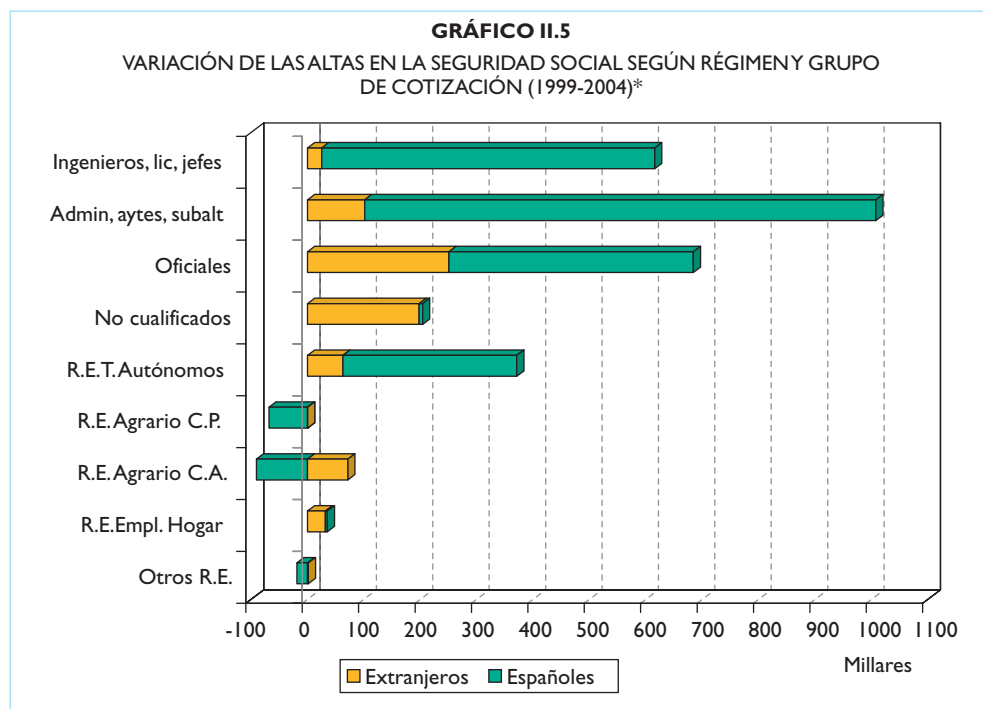
A partir del gráfico II.4 se observa cómo hay determinados regímenes especiales en los que los extranjeros apenas se han dejado notar: el R.E. Agrario por cuenta propia, el R.E. de Trabaja-



* En 2004, datos a 31 de diciembre. Para el resto, medias anuales
 FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

res del Mar y el R.E. de la Minería del Carbón. En el R.E. de Trabajadores Autónomos el efecto es leve, un 16% del aumento se debe a los extranjeros. En cambio, su impacto ha sido muy significativo en el R.E. de Empleados de Hogar y en el R.E. Agrario por cuenta ajena. En el primero, los extranjeros aglutinan prácticamente todo el aumento en el número de altas, es decir los extranjeros han crecido a un ritmo notable, pero no a costa de los españoles que se han mantenido más o menos estables. No obstante, sí se puede deducir que apenas habrá nuevas incorporaciones por parte de los españoles lo que, como observaba Domingo (2004) a partir de los datos censales y veremos más adelante con los de la Seguridad Social, guarda una relación con la estructura por edad de españoles y extranjeros en el sector.

En el segundo, el número de extranjeros también crece, pero en este caso no llegan a compensar, por poco, las pérdidas de trabajadores españoles. A través de los permisos de trabajo a extranjeros o de los contingentes anuales, podemos inducir que, en el período anterior, la presencia de extranjeros en este régimen iba en aumento, pero lo que no se observaba era el retroceso por parte de los trabajadores del campo españoles. Parece que poco a poco el sector agrario hubiera llegado a un tope en el número de trabajadores por cuenta ajena (al menos en contrata-



* Datos a 31 de diciembre, salvo para los españoles en 1999, medias anuales.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

ción formal) y que ahora se está produciendo una sustitución progresiva de trabajadores españoles por trabajadores extranjeros. Hasta qué punto esto se debe a un desplazamiento de los españoles hacia mejores ocupaciones o a que se vean desbancados por extranjeros que aceptan peores condiciones laborales no podemos desentrañarlo aquí. Sin embargo, como dato significativo se podría aportar que el número de parados en el sector agrario ha mantenido una suave tendencia descendente (48.800 personas en 1999 y 38.500 en 2003 según el Servicio Público de Empleo Estatal), de modo que los españoles «sustituídos» no habrían pasado a engrosar las filas del paro agrario, sino que habrían cambiado de sector o simplemente se habrán jubilado (a este respecto ver gráfico II.12 más adelante). De este modo, quizá sería más adecuado interpretar el efecto de los extranjeros en el sentido de facilitar el paso de los españoles jóvenes a otros sectores mejor remunerados, sin que se resientan las necesidades de mano de obra agraria.

Con respecto a los grupos de cotización de los trabajadores del Régimen General, la influencia de los extranjeros se va reduciendo progresivamente a medida que ascendemos primero por los trabajadores manuales desde los peones (donde suponen casi el 80% del aumento) y los oficiales de tercera (el 69%) a los oficiales de primera y segunda (23%) y, luego, por los trabajadores de oficina, desde los subalternos (24%), auxiliares administrativos (11%) hasta los últimos grupos (jefes administrativo, ingenieros técnico, ingenieros y licenciados) en los que su efecto es pequeño (en torno al 4%).

Recapitulando, el incremento en el período 1999-2004 de los grupos de cotización del régimen general de mayor cualificación guarda relación con el aumento del nivel de estudios y formación de la población española. Sin embargo, la diferencia en este aspecto entre los dos períodos estudiados es demasiada para atribuirla únicamente a la formación de la población

La mayor concentración de extranjeros en los regímenes especiales y en los grupos de cotización inferiores ha sido utilizada para minusvalorar su aportación al mercado de trabajo, en general, y a las cotizaciones a la Seguridad Social en particular. Sin embargo, adoptando un enfoque más amplio, como el que se ha presentado aquí, en el que se observe su papel dentro de los cambios globales del mercado laboral español, se pueden establecer tres conclusiones:

- Durante un período en el que ha habido una entrada muy significativa de extranjeros ha sido precisamente cuando a mayor velocidad han aumentado las altas en los grupos de cotización del régimen general de mayor cualificación, con lo que no se puede decir que hayan tenido un efecto negativo sobre esa tendencia.
- Los principales beneficiados de este desplazamiento hacia categorías de mayor cualificación han sido los españoles. Pero además, dada la magnitud del cambio, parece dudoso que dicho desplazamiento se hubiera podido producir sin que los extranjeros hubieran cubierto parte de los puestos menos cualificados que iban dejando los españoles, por lo que su presencia ha tenido a nuestro entender un efecto positivo sobre este proceso.

- A pesar de esa mayor presencia relativa de los extranjeros en los regímenes especiales, lo cierto es que la mayoría se encuentra en el régimen general y la tendencia parece ser a que éste sea cada vez más relevante.

2. El papel de los extranjeros. Impacto por sectores y regímenes de la Seguridad Social

Como ya se ha señalado en la introducción, la mayoría de los investigadores que han tratado este tema (Cachón, Colectivo Ióe, Domingo) subrayan la posición subordinada de los extranjeros dentro del mercado laboral español, que se traduce en su concentración en ocupaciones, ramas de actividad y regímenes de la Seguridad Social muy concretos, asociados frecuentemente con el segmento secundario del mercado de trabajo, flirteando con la economía sumergida y, por tanto también, en trabajos más precarios e inestables. Carrasco y García Serrano (2004) introducen algunos matices al subrayar algunas semejanzas con los españoles e indicar que algunas de las diferencias con los extranjeros vienen dadas por la reciente llegada de la mayoría de estos. Martínez Veiga, por su parte (1997, 1998) duda de que esta segmentación sea real en los tiempos actuales, en los que la mayoría de sectores y ocupaciones están sometidos a una elevada inestabilidad.

2.1. La temporalidad y la inestabilidad

Como se ha comentado anteriormente, el mercado de trabajo español padece desde hace tiempo elevadas tasas de rotación, temporalidad y paro que dan lugar a que la inestabilidad sea una de las características dominantes. Sin embargo, su evolución en los últimos años ha sido diferente, pues mientras que las dos últimas han tendido a reducirse, la primera ha mantenido una línea ascendente. En todos los casos, los datos sugieren que los extranjeros sufren la inestabilidad laboral en mayor medida que los españoles. Ahora bien, hasta qué punto esa inestabilidad puede derivarse de las ocupaciones en las que se concentran (aunque probablemente se concentren en ellas por ser las más inestables) o de una llegada reciente, que implica un proceso de asentamiento todavía en ciernes. Para Domingo y Houle (2004) la mayor inestabilidad va más allá de las ocupaciones y se reproduce dentro de ellas de manera desfavorable para los extranjeros, en particular para los hombres.

Si atendemos a los contratos de trabajo (cuadro II.1) parece claro que los extranjeros están sujetos a una temporalidad mucho mayor, pues sólo un 38,5% de los trabajadores en alta laboral en el Régimen General de la Seguridad Social tiene un contrato indefinido. Porcentaje que sería aún notablemente inferior si lo considerásemos respecto del total de trabajadores, dado el peso que tienen los regímenes especiales entre los extranjeros. No disponemos del dato de los españoles, pero la EPA indicaría que un 65,1% de los encuestados tendría un contrato indefinido.

CUADRO II.1
CONTRATOS DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN EL RÉGIMEN GENERAL (14-I-2005)

CONTINENTE/ NACIONALIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
	%indefinidos	%indefinidos	%indefinidos
ESP. ECONÓMICO EUROPEO	49,5	53,0	47,2
RESTO DE EUROPA	33,0	39,1	30,2
ÁFRICA	28,7	39,1	26,9
IBEROAMÉRICA	36,3	40,4	33,2
AMÉRICA DEL NORTE	62,2	61,3	62,9
ASIA	51,8	56,9	49,9
OCEANÍA	47,5	54,3	44,1
TOTAL EXTRANJEROS	38,5	44,5	35,4

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

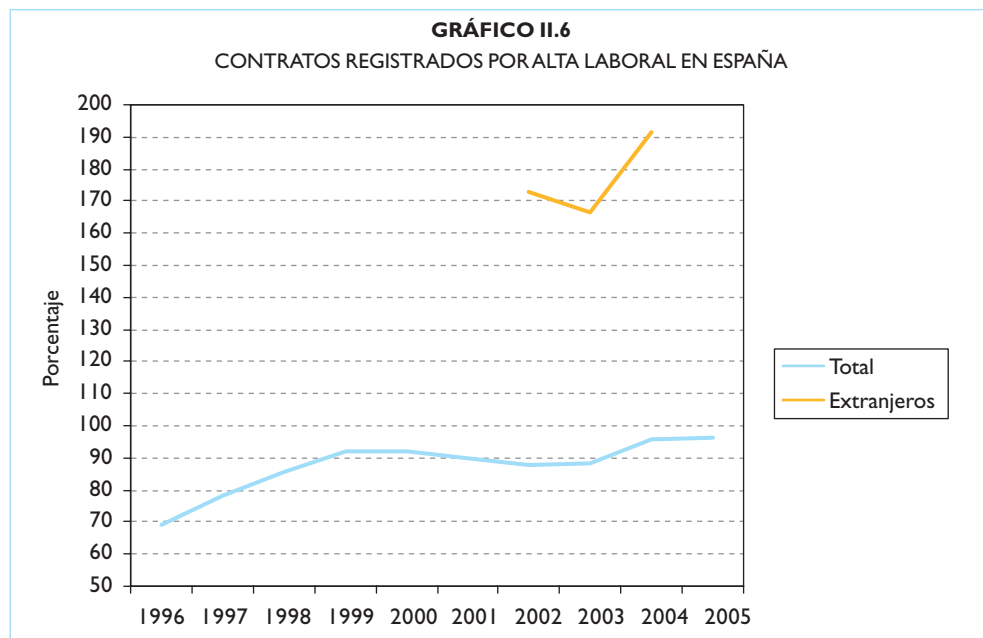
CUADRO II.2
CONTRATOS REGISTRADOS EN 2004

CONTINENTE/ NACIONALIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
	%indefinidos	%indefinidos	%indefinidos
ESP. ECONÓMICO EUROPEO	11,7	12,3	11,2
RESTO DE EUROPA	9,7	9,4	10,0
ÁFRICA	4,7	8,2	4,3
IBEROAMÉRICA	9,5	9,7	9,3
AMÉRICA DEL NORTE	14,9	13,4	16,4
ASIA	20,1	29,1	17,9
OCEANÍA	9,2	12,0	8,1
TOTAL EXTRANJEROS	9,0	10,6	8,1
TOTAL ESPAÑA	8,7	8,9	8,5

FUENTE: OPI y Anuario de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

Por procedencias llama la atención que sean los asiáticos los que tienen una mejor relación de contratos indefinidos quizá por la importancia que tiene en este grupo los negocios familiares. En el lado contrario, se sitúan los africanos. A pesar de estar entre los que llevan más tiempo por término medio en España son los que tienen una temporalidad mayor, a gran distancia de los demás, particularmente, cuando se observan los contratos registrados (Cuadro II.2) en los que se sitúan en porcentajes de contratos indefinidos por debajo de la mitad del siguiente grupo. De hecho, en este aspecto, el de los contratos que se firman cada año, los demás grupos de extranjeros están en valores algo mejores que los de los españoles. Esto podría indicar incluso una cierta compensación que haría que los extranjeros, con la salvedad de los africanos, avanzaran un poco más rápido en cuanto al porcentaje que tiene contrato indefinido.

Esta diferencia, según se considere el stock (los contratos que tienen) o el flujo (cómo son los contratos que se firman en un año concreto), subraya lo que señalaban Carrasco y García Serrano (2004) en el sentido de que los extranjeros tienen contratos más inestables, pero debido principalmente a que su llegada más reciente no les ha permitido consolidar su posición a partir del sedimento progresivo de contratos indefinidos. La mayoría de ellos ha tenido que incorporarse en los últimos años al mercado de trabajo español y ha estado sujeto al tipo de contratos que se han llevado a cabo en ese período, caracterizado por el predominio abrumador de los contratos temporales.



FUENTE: INE y Boletín de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

La rotación es el aspecto negativo de nuestro mercado laboral, porque no sólo se mantiene en términos elevados, sino que además ha vuelto a repuntar en los dos últimos años, tras haberse reducido algo en los primeros años 2000. No parece, por tanto, que su evolución se vea influida claramente por la presencia de extranjeros, sino más bien con los períodos de crecimiento económico, tendiendo a ralentizarse cuando éste se reduce y viceversa. Por otro lado, es la variable que refleja diferencias más agudas entre extranjeros y españoles, situando a los primeros en tasas que duplican a las de los segundos (Gráfico II.6). De este modo, los extranjeros no sólo parecen más susceptibles de tener contratos temporales, sino que además, éstos se revelan particularmente cortos.

Con respecto al desempleo, los extranjeros se han caracterizado por estar más expuestos a él, tanto porque sus porcentajes de parados son mayores, como porque las consecuencias también son más duras habida cuenta de la menor consistencia de la red social y familiar de apoyo en la inmigración. Como contrapartida sus tasas de empleo han sido más altas derivadas de una tasa de actividad mucho mayor, impulsada por el carácter económico de la inmigración, y de una estructura por edades más joven.

No obstante, los extranjeros han participado de la tendencia general al descenso de las tasas de paro, a pesar de que la intensa llegada en los años 2000 unida a una ralentización del crecimiento económico en 2001-02 podría haber saturado el mercado laboral. De hecho generó un ligero repunte, pero que se superó en los años siguientes con el aumento del crecimiento y sin que el ritmo de nuevas llegadas decayera. Puede resultar un tanto inesperado, pero el fuerte aumento de trabajadores en situación legal a lo largo de 2005, facilitado por el llamado proceso de normalización, no habría supuesto un aumento de la tasa de paro, sino que, por el contrario, habría venido acompañado de un considerable descenso de la tasa de paro general (1,9 puntos respecto al mismo trimestre de 2004) y que sería especialmente acentuado entre los extranjeros, donde caería 3,4 puntos.

CUADRO II.3
TASAS DE ACTIVIDAD, PARO Y EMPLEO

	Población total		Población extranjera	
	III trimestre 2005	Variación corregida igual trimestre año anterior	III trimestre 2005	Variación corregida igual trimestre año anterior
Tasa de actividad	57,43	0,68	75,58	-0,62
Tasa de paro	8,42	-1,91	10,15	-3,41
Tasa de empleo (16 y +)	52,59		67,91	
Tasa de empleo (16-64)	64,87	2,68		

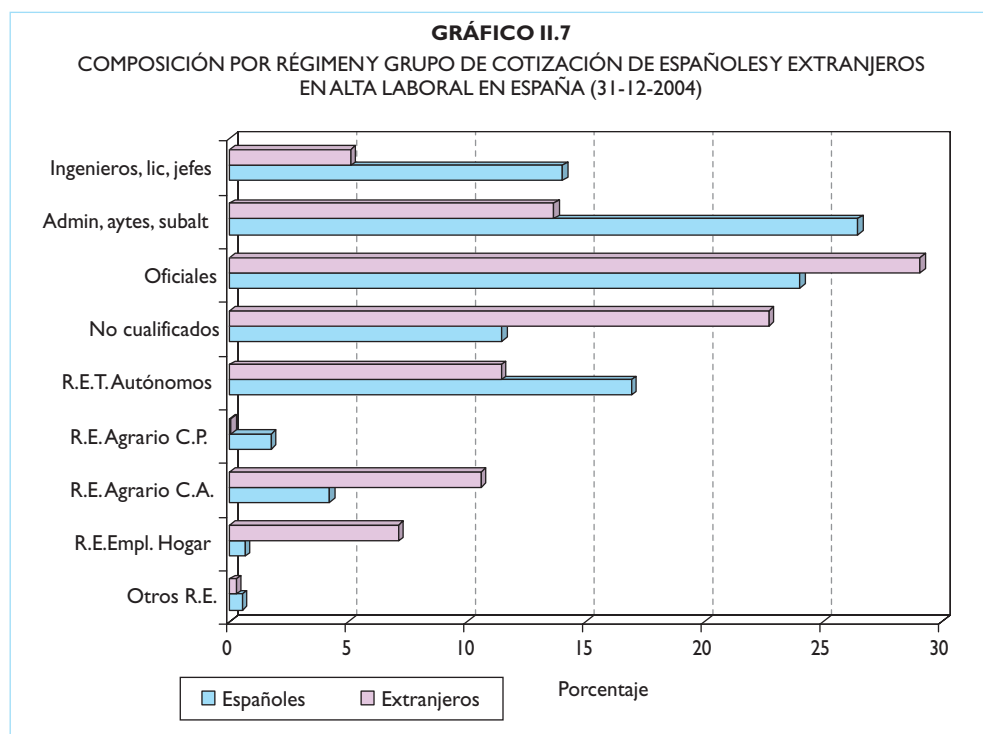
FUENTE: EPA. Elaboración propia.

Finalmente, se puede destacar las elevadas tasas de actividad y empleo que presentan los extranjeros contribuyendo de esta manera a elevar unas tasas tradicionalmente bajas en España y que lastraban las posibilidades del sistema de prestaciones de la Seguridad Social. En este sentido, Muus (2005) señala la distinta incidencia de los inmigrantes sobre el empleo en los diversos países europeos. Frente a la fuerte incidencia del desempleo de la población no comunitaria de la mayoría de los países de la Unión Europea –en especial Bélgica, Francia y Suecia, donde sus tasas de paro sobrepasaban el 30% y triplicaban a las de los nacionales– en España, Grecia o Italia, las diferencias entre los nacionales y los no comunitarios son reducidas y las tasas de empleo de

éstos últimos superan a las de los anteriores. El proceso de inmigración más reciente y un menor desarrollo del estado del bienestar pueden contribuir a explicar estas diferencias

2.2. La estructura por regímenes y sectores de actividad

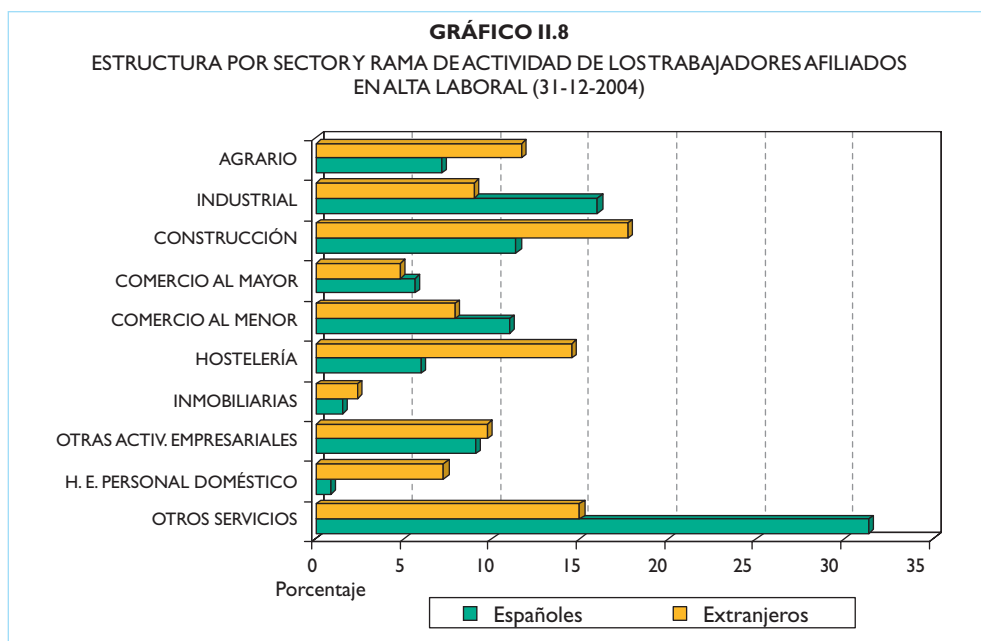
Según el Anuario de Estadísticas Laborales, los trabajadores extranjeros suponían a finales de 2004 el 6,3% de los trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social. Su distribución por regímenes es bastante desigual y diferente de la de los trabajadores españoles (Gráfico II.7). Aunque la mayoría se encuentra en el Régimen General (70,5%) al igual que los españoles (76%), el peso de este régimen es notablemente inferior entre los extranjeros y supone sólo el 5,9% de las altas laborales. Las diferencias todavía son más acusadas en el R.E. de Trabajadores Autónomos que para los extranjeros acoge al 11,4% de sus altas laborales (frente a un 16,9% para los españoles) y que suponen un 4,3% de los afiliados en este régimen. En el R.E. de la Minería del Carbón y en el R.E. de Trabajadores del Mar, poco significativos tanto para los españoles (0,07% y 0,45% respectivamente) como para los extranjeros (0,04% y 0,26), la presencia de éstos es escasa y su peso algo más reducido que en los españoles.



FUENTE: INE y Boletín de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

Por el contrario, en los demás regímenes especiales, aunque su importancia absoluta no es tan grande, la relativa en relación con los españoles es mucho mayor, principalmente en el R.E. de Empleados de Hogar. Efectivamente, en este régimen se encuentran «sólo» el 7,1% de los afiliados extranjeros (0,7% de los españoles, la décima parte), sin embargo, su repercusión es enorme ya que suponen el 42%, casi la mitad, del total de afiliados del régimen. En el R.E. Agrario su peso también es significativo, un 10,6% de los afiliados extranjeros frente a un 5,9% de los españoles. Pero todavía lo es mucho más si nos quedamos con el R.E. Agrario por cuenta ajena, donde los extranjeros suponen el 14,4% de los afiliados.

Con respecto a la distribución por sectores y ramas de actividad (Gráfico II.8) ha sido un hecho frecuentemente subrayado la fuerte concentración de los extranjeros en cuatro ramas de actividad, una concentración que se ha mantenido a lo largo del tiempo, aunque con variaciones en el peso de cada rama, y que ha servido para sustentar el argumento de que los extranjeros se encuentran en unos nichos laborales muy concretos de los que les es muy difícil salir.

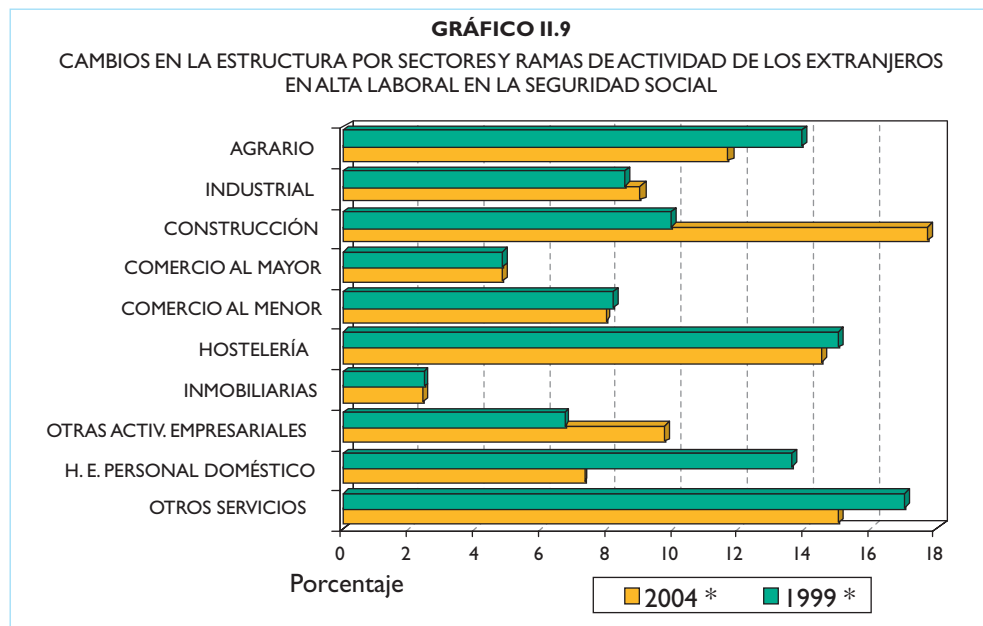


FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

Estas cuatro ramas son la Construcción (17,7%), la hostelería (14,5%), la Agricultura (11,3%) y el Trabajo doméstico (7,3%). Entre todas ellas emplean a más de la mitad de los trabajadores extranjeros en alta laboral y en todas ellas su importancia es mucho mayor entre los extranjeros que entre los españoles.

Otras ramas importantes son el Comercio al por menor y reparaciones domésticas (7,9%) y el Comercio al por mayor (4,3%), pero ambas con menos peso que en los españoles. Sin embargo, también se deben destacar otras dos ramas bastante significativas, que tienen un peso algo mayor que en los españoles, y que apuntan a un perfil menos difundido de los extranjeros: Otras actividades empresariales (9,7%) e Inmobiliarias (2,4%). En cambio, la Industria, cuyas condiciones laborales son mejores por término medio y que ya de por sí emplea a un porcentaje bajo de trabajadores en España, es aún más parca con los extranjeros y sólo un 9% se encuentran en este sector.

Además de la distribución, consideramos relevante observar la evolución reciente (Gráfico II.9) que ha experimentado para ver cuál es la tendencia. Si bien, efectivamente, la concentración en las cuatro ramas subrayadas se ha reducido en poco más de un punto desde 1999 (de un 52% a un 50,8%), el peso de cada una de ellas ha variado considerable y significativamente. En concreto, la Construcción ha sido la que ha ganado enormemente en porcentaje, llegando casi a duplicarse (de un 9,9% a un 17,7%). Por el contrario, las otras tres han descendido en términos relativos, ligeramente la Hostelería (0,6 puntos), y notablemente más la Agricultura (2,5) y el Trabajo doméstico (6,3). Este cambio de por sí es relevante, porque ese desplazamiento desde estos dos últimos en beneficio de la Construcción representa, de un lado, salir de los regímenes especiales y entrar en el Régimen General y, de otro, incorporarse a una actividad en las que las posibilidades de promoción laboral son mucho mayores.



* Datos a 31 de diciembre.

FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

Con respecto a las demás ramas de actividad las variaciones son pequeñas si exceptuamos el incremento que se produce en Otras actividades empresariales, que pasa de significar el 6,7% al 9,7%. En las otras, se reduce levemente el peso de Comercio al por menor y reparaciones domésticas, mientras que Industria y Otros servicios lo aumentan también ligeramente, 0,5 y 1,2 puntos respectivamente. En conjunto, pues, una evolución tímidamente positiva en la que lo más positivo es la reducción del peso de Agricultura y Trabajo doméstico, y el crecimiento de Otras actividades empresariales y de la Construcción, por lo que significa de posibilidades de promoción.

2.3. La estructura demográfica y su repercusión por regímenes

El aporte migratorio de los últimos años ha supuesto una inyección directa de activos sobre un mercado laboral, como el español, que tenía un serio problema de equilibrio con relación a la sostenibilidad del sistema de pensiones y que empezaba a acercarse a un escenario de escasez de fuerza de trabajo a partir de 2015 (Fernández Cordón, 2002). La magnitud de este flujo, su elevada tasa de actividad y su incorporación a las altas laborales de la Seguridad Social han favorecido una mejora del balance de cuentas de ésta y posponer la posible falta de trabajadores.

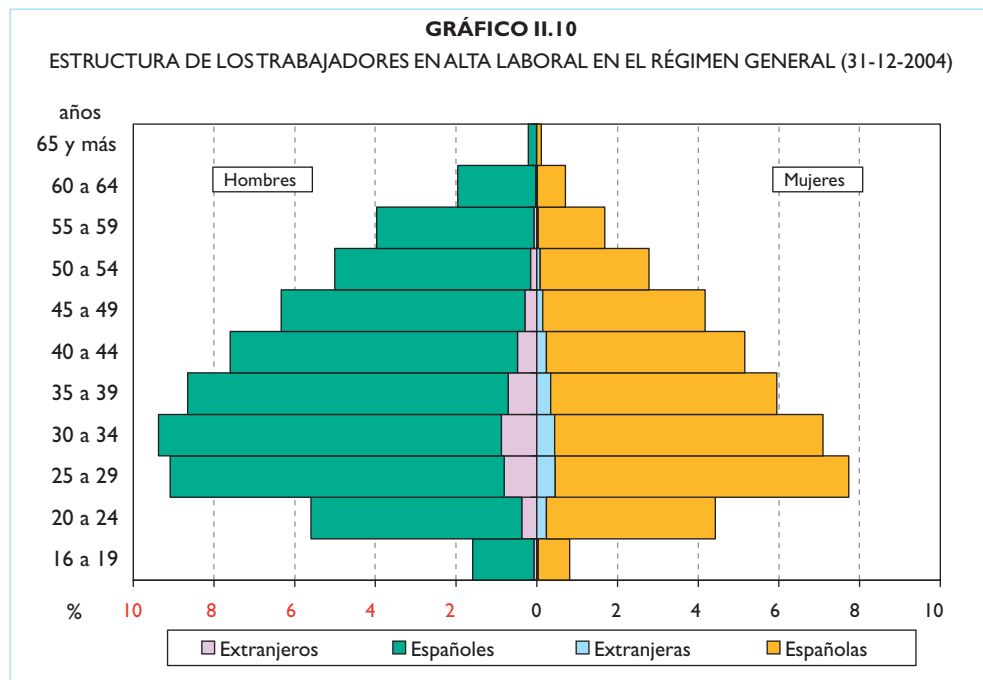
Especialmente relevante es también que ese aporte sea particularmente intenso en los grupos de jóvenes, porque, por un lado suplen en parte la reducción de las nuevas cohortes que se incorporan al mercado laboral y, por otro, porque muchos se dirigen a sectores que nuestros jóvenes abandonan, llevando a cabo un papel complementario y rejuvenecedor de estas actividades. Efectivamente, una de las características de los trabajadores extranjeros es una estructura demográfica marcada por su juventud (36 años de media según el Observatorio Permanente de la Inmigración) y por su masculinidad (172 extranjeros varones en alta laboral por cada 100 mujeres, frente a 151 en el caso del total de trabajadores), de modo que con estos datos podemos anticipar un efecto rejuvenecedor de la pirámide española de trabajadores, que será más acusado en el lado de los hombres, por su mayor número, a pesar de las mujeres son ligeramente más jóvenes (35 años de media).

CUADRO II.4
ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LOS TRABAJADORES EN ALTA LABORAL (31-12-2004)

	Total de trabajadores	Trabajadores extranjeros
Régimen General y R.E. Minería del Carbón	146,13	189,62
R. E. de Trabajadores Autónomos	218,64	231,26
Régimen Especial Agrario	122,29	353,35
Régimen E. de Empleados Hogar	5,08	8,79
Régimen Especial Del Mar	568,11	1359,16
TOTAL	151,04	172,43

FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

Los grupos de edad en los que los extranjeros son más significativos son los que se sitúan entre los 20 y los 39 años, tanto en mujeres como en hombres, especialmente en los grupos centrales (25 a 34 años) donde llegan a suponer el 8,3% y el 8,7% respectivamente. En el grupo de 40 a 44 años sus valores son similares a los de los españoles y, de ahí para arriba, la cuota de los extranjeros se va reduciendo progresivamente. No obstante, al concretar la estructura demográfica por regímenes se pueden observar dos aspectos: por un lado, que ésta puede variar notablemente según el régimen del que se trate y, por otro, que el peso de los extranjeros puede diferir bastante de unos a otros.

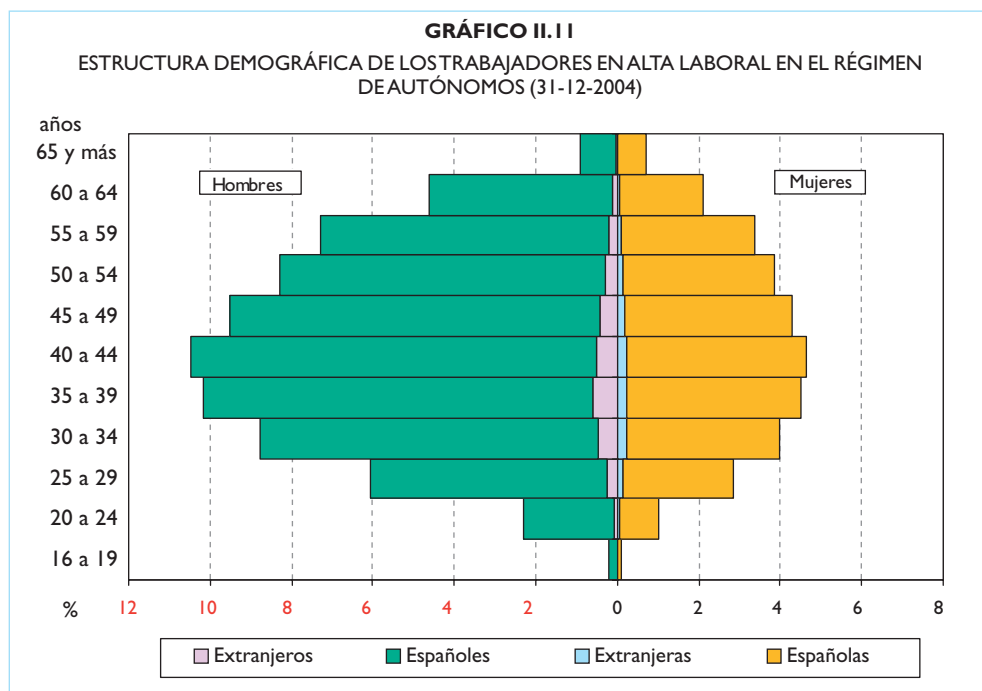


FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

El Régimen General es el que presenta una estructura por edades más joven, con una tasa de masculinidad de 146 hombres por cada 100 mujeres, algo inferior a la media, y con una pirámide progresivamente más ancha según descendemos hacia la base, con un máximo en el grupo de 25 a 29 años que representa al 16,8% de los trabajadores en alta laboral, si bien en los hombres es ligeramente más voluminosa la cohorte de 30 a 34 años. Es decir, tiene una estructura que se va renovando por la base, aunque eso sí con dos limitaciones que afectan al conjunto de la población joven española: que se empieza a dejar sentir la reducción progresiva del tamaño de las co-

hortes en las edades más tempranas, y que esta reducción se ve acentuada por la incorporación al mercado laboral debido al retraso originado por la prolongación de los estudios. Este proceso no se ve compensado por la inmigración extranjera, que tiene mayor impacto en los grupos de edad siguientes, de 25 a 39 años. Los extranjeros, de hecho, tienen un peso algo inferior a la media dentro de este régimen (5,8%) y aunque contribuyen a rejuvenecerlo (su media de edad es de 35 años) su efecto tiende a reforzar la propia estructura de la población general, dado que son más numerosos en las mismas cohortes que los españoles. No obstante, es indudable que ese aporte rejuvenecedor (suponen en torno al 7,5% del grupo de 25 a 39 años) es importante en la renovación de la población ocupada.

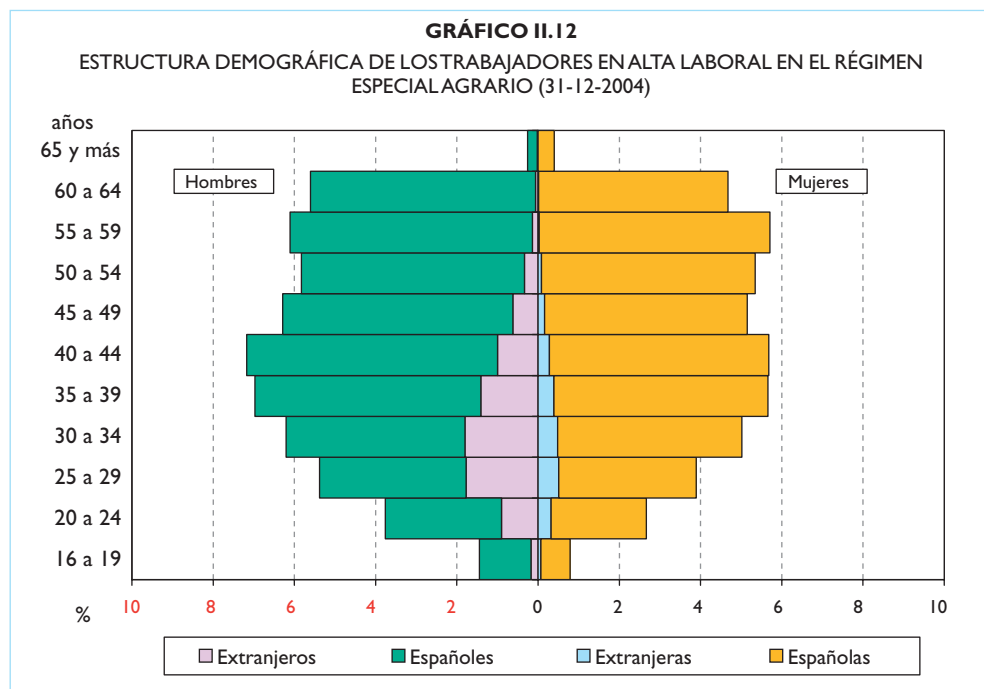
El R.E. de Trabajadores Autónomos presenta una estructura más envejecida, más masculinizada (219 hombres por 100 mujeres) y con menor peso de los extranjeros (4,3%). Reflejo, en cierto modo, de que se trata de un régimen que con frecuencia requiere una acumulación de capital previa o una determinada experiencia y formación, con lo que se suele tardar más en llegar a él. Por ello probablemente haga el dibujo de una media elipse en el caso de los hombres y casi un medio círculo en el da las mujeres, con los máximos respectivos en el mismo grupo de edad, el de 40 a 44. A partir de él las cohortes se van reduciendo progresivamente hacia los extremos, de forma más acentuada en los hombres y más atenuada en las mujeres.



FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

Los extranjeros en este régimen contribuyen a incrementar algo la proporción de hombres (índice de masculinidad de 231) y a rejuvenecerlo levemente a pesar de que es el régimen en el que los extranjeros presentan la media de edad más elevada (41 años). El mayor efecto de los extranjeros es en esta ocasión en los grupos de 30 a 44 años y en el caso de las mujeres también en la de 25 a 29. La cohorte más numerosa de los extranjeros es la de 35 a 39 años, en la que representan el 5,6% del total de afiliados.

El R.E. Agrario resulta todavía más envejecido, aunque no tan masculinizado (122 hombres por cada 100 mujeres), el peso de los extranjeros es mucho mayor (10,6%) y aquí los patrones demográficos de extranjeros y españoles difieren considerablemente. La parte de arriba de la pirámide, de los 35 a los 64 años dibuja prácticamente un cuadrado que, si sobresale algo en su base, es debido al aporte diferencial de los extranjeros en las cohortes de 35 a 44 años. A partir de ahí el descenso del tamaño de las cohortes es muy rápido y no se compensa con la mayor presencia de extranjeros. Esto quiere decir que la estructura demográfica del R.E. Agrario se corresponde con una población envejecida, que obedece a que fue mucho más importante hace 30 o 40 años y por ello son tan significativas las cohortes de más de cincuenta años (casi un tercio del total), pero que desde hace quince años encuentra graves problemas en renovarse por la base, es decir, los jóvenes españoles están abandonando de manera cada vez más evidente este régimen.



FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

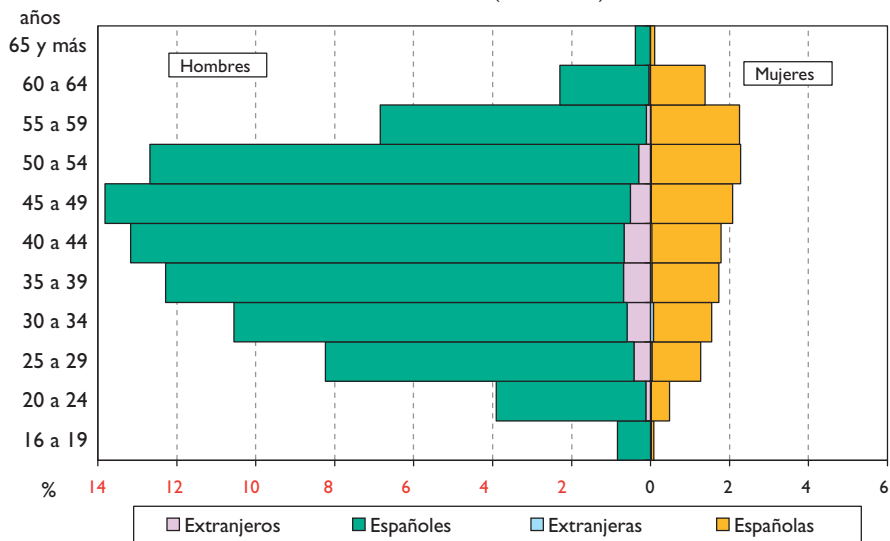
Los extranjeros, como indicábamos, presentan unas pautas muy diferentes. En primer lugar, su tasa de masculinidad se dispara a 353 hombres por cada 100 mujeres, por lo que su repercusión va a venir sobre todo en el lado de los hombres, donde suponen el 15% de los afiliados varones. En segundo lugar, también a diferencia de los españoles, su estructura por edades es muy joven, de hecho, es el régimen en el que los extranjeros tienen una media de edad más baja (34 años). Esto se refleja en que las cohortes de 25 a 39 años concentran al 60,4% de los afiliados extranjeros. Sin embargo, dado el retroceso de los españoles en los tramos de edad inferiores, los extranjeros son representativos en las cohortes de 16 a 39 años y representan el 24,6% en el grupo de 25-29 años y el 20,4% en el de 30 a 34 años, porcentajes que considerando sólo los hombres se elevarían a 32,9% y 29,1% respectivamente. Si relacionamos estos datos con los que refleja el Gráfico II.6, en el que vemos como la reducción del número de afiliados españoles en este régimen queda en parte compensada por la entrada de trabajadores extranjeros, se puede concluir que éstos están asumiendo la función de reemplazar por la base la salida de españoles, fundamentalmente por la parte de arriba de la pirámide, contribuyendo de esta manera a que el número de trabajadores agrarios no caiga en picado. De esta manera se puede observar un proceso claro de complementariedad de los trabajadores extranjeros, que sería todavía mucho más evidente si sólo considerásemos a los asalariados agrarios, en la línea de lo observado por Domingo y Houle (2004) a partir de los datos censales.

Un proceso similar, pero todavía mucho más acentuado por el mayor peso de los extranjeros, lo vamos a encontrar en el R.E. de Empleados de Hogar. El R.E. de Empleados de Hogar presenta una estructura muy envejecida (38% de los trabajadores con más de 50 años), con un bajísimo índice de masculinidad (5 hombres por cada 100 mujeres) y un enorme porcentaje de extranjeros (42,5%). Estos rasgos se traducen en una media pirámide invertida, en la que la cohorte más numerosa es curiosamente la de 55 a 59 años y que indica, como ocurría con el R.E. Agrario, que se trata de un régimen en franca regresión por parte de los españoles.

Sin embargo, en este caso la caída no es tan evidente por el mayor aporte de trabajadores extranjeros. Estos presentan también una estructura muy sesgada por sexo (8,8 hombres por 100 mujeres) y su media de edad es de 38 años, algo mayor que la del conjunto de los extranjeros, a pesar de lo cual contribuyen a reducir el grado de envejecimiento de este régimen. De hecho los extranjeros dibujan una media pirámide con un máximo en la cohorte de 30 a 34 años, es decir su estructura por edades es bastante compensada, similar a la del conjunto de afiliados a la Seguridad Social. Esta estructura, inversa a la de los afiliados españoles de este régimen, hace que su mayor repercusión sea todavía más acentuada en los tramos inferiores de la pirámide, donde constituyen la mayoría por debajo de los 45 años y suponen más del 72% de los menores de 29 años, dato que subraya la deserción progresiva de los jóvenes españoles de este régimen. De modo que nuevamente nos encontramos ante un proceso de sustitución, todavía más acentuado que en el caso anterior, y en el que más que un desplazamiento de los españoles por

GRÁFICO II.13

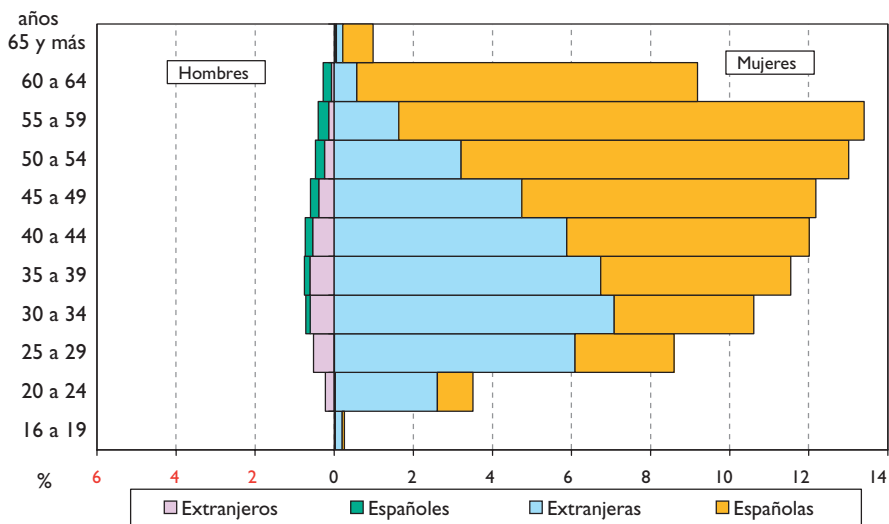
ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES EN ALTA LABORAL EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR (31-12-2004)



FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

GRÁFICO II.14

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES EN ALTA LABORAL EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL HOGAR (31-12-2004)



FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

la posible competencia de los extranjeros, observamos que lo que ocurre es que éstos van cubriendo por debajo de la pirámide un trabajo en el que los jóvenes españoles no están interesados por sus evidentes malas condiciones. No obstante, a diferencia del R.E. Agrario, la demanda existente hace que todavía siga creciendo este régimen en términos absolutos, gracias a que los extranjeros todavía ven en él una primera opción para incorporarse al mercado laboral. De modo que, nuevamente, se refuerza la idea de un papel complementario con respecto a los españoles.

Finalmente el R.E. de Trabajadores del Mar sigue una estructura también bastante envejecida (28% de los trabajadores tienen más de 50 años), muy masculinizada (568 hombres por cada 100 mujeres) y con una presencia de extranjeros modesta (3,7%). La cohorte más numerosa es la de 45 a 49 años y son particularmente poco representativos los grupos de edad más joven (14,8% por debajo de 29 años). Los extranjeros, con una media de edad de 39 años, tienen un índice de masculinidad (las mujeres no llegan al 7%), y su mayor impacto lo tienen en los grupos de 25 a 44 años, donde suponen entre el 4,7% y el 5,6%. Como hemos observado en los últimos regímenes especiales también se observa un claro declive de este régimen pero, a diferencia de ellos, en este caso no se ha producido una entrada de extranjeros que lo compensase de alguna manera. Esto es debido a que se trata de una actividad en retroceso debido a la destrucción de caladeros y a las limitaciones de capturas impuestas. De este modo no genera demanda suficiente para que los extranjeros se incorporen de manera significativa.

3. Los sectores de actividad y regímenes de la Seguridad Social de los extranjeros según procedencia

En este epígrafe se abordará el papel que están jugando los trabajadores extranjeros en el mercado laboral español, a través de los tipos de contrato, de la estructura por sexo y edad y, sobre todo, de la estructura por sectores de actividad y regímenes de la Seguridad Social. La inserción laboral no es uniforme según la procedencia de los extranjeros y se observan diferencias significativas en el desenvolvimiento de unos y otros, colocando por lo general a los africanos en la peor posición (Cachón, 2003), aunque Domingo y Houle (2004) se la adjudiquen a los iberoamericanos tras estandarizar algunas variables del Censo de población de 2001.

3.1. Los trabajadores de la Unión Europea

Los trabajadores de la Unión Europea en alta laboral en la Seguridad Social alcanzaban los 268.997 al comenzar 2005, lo que suponía en torno al 1,5% de los trabajadores afiliados y el 23,2% de los extranjeros. Es decir, aunque su peso se ha reducido en los últimos años (en 1999 eran el 36%), todavía suponen casi una cuarta parte de los afiliados extranjeros en alta laboral.

El hecho de que su tasa de actividad sea más baja que la del conjunto de extranjeros, derivado de que una buena parte son jubilados o rentistas que se han trasladado a vivir a España en busca, entre otras cosas, de mejores condiciones climáticas, calidad de vida... ha provocado una tendencia a tomar la parte por el todo y que, con frecuencia, la faceta activa de los europeos comunitarios haya pasado desapercibida. Sin embargo, su presencia laboral es relevante en determinadas actividades. Por sectores se concentran de manera destacada en los servicios (74,2%), mientras que el agrario es el menos representativo (5,9%). El detalle por regímenes y grupos de cotización permite subrayar sobre todo la fortísima concentración de los extranjeros comunitarios en el R.E. de Trabajadores Autónomos (25%), porcentaje claramente superior al de los trabajadores españoles (17,1%) y dos veces y media mayor que el del conjunto de extranjeros (11,4%). En parte puede relacionarse con una mayor formación de este grupo, con una mayor acumulación de capital previo favorecido por una media de edad más elevada (38 años, un 40,4% de los trabajadores por encima de los 40 años) y con las posibilidades de ofertar servicios a los numerosos compatriotas que residen o que vienen a hacer turismo, particularmente en las comunidades de Canarias y de Baleares o en provincias como Málaga y Alicante, donde residen el 37,8% de los trabajadores comunitarios. De hecho, este rasgo es todavía más acusado entre los nacionales de los dos grandes mercados turísticos, británicos y alemanes, con un 37,1% y un 34,2% de sus trabajadores formales, respectivamente, afiliados a este régimen de trabajadores autónomos. En ellos coincide además una mayor media de edad (41 y 40 años, respectivamente) y un mayor porcentaje de mujeres (ambos en torno al 43%), en claro contraste con quienes proceden de países de la Europa del Sur, como Italia (36 años y 32,3% de mujeres) y Portugal (36 años y 23,4% de mujeres), con una población trabajadora más joven y más masculina, sobre todo en este último caso.

Otro rasgo característico de los trabajadores de la Unión Europea es su baja presencia en los demás regímenes especiales (un 6,2% frente a un 8,5% de los especiales y un 18% del conjunto de los extranjeros) y en los grupos de cotización que se corresponden con trabajadores manuales. Dentro de éstos, la categoría superior, oficiales de primera y segunda, es la que arroja porcentajes más similares en relación con españoles y extranjeros, oscilando en todos los casos en unas décimas por encima del 15%. De ahí hacia abajo registran valores ligeramente inferiores a los españoles (17,1% frente a 20,3%) y se sitúan muy por debajo del resto de los extranjeros (36%).

Esto se traduce en una mayor presencia en los trabajos de oficina, donde alcanzan valores muy superiores a los del conjunto de los extranjeros (36,2% frente a 18,8% en total), si exceptuamos el grupo de subalternos, en el que están en porcentajes similares. Con respecto a los españoles, se sitúan ligeramente por debajo en el conjunto de estos grupos (40,5% de los españoles), pero les superan en dos de las categorías superiores, entre los ingenieros y licenciados (6,9% frente a 5,8%) y entre los jefes administrativos y de taller (3,6% frente a 3,3%).

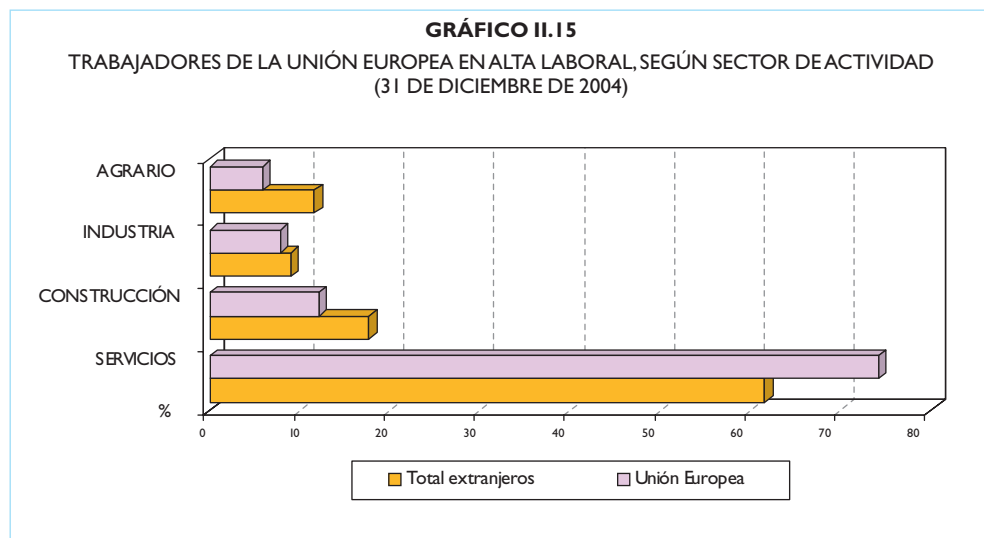
Por sexo, las mujeres suponen el 38% de los trabajadores comunitarios y son especialmente significativas dentro del régimen general (40,8%) en los grupos de ingenieros técnicos (51,1%) y oficiales (55,5%) y auxiliares administrativos (68,7%), donde son mayoría, así como entre los ayudantes no titulados, los subalternos e incluso los oficiales de tercera y especialistas, categorías en las que constituyen más del 40%. Su presencia en los regímenes especiales es inferior a la de los hombres si exceptuamos el R.E. de Empleados de Hogar (que de todos modos es poco representativo dentro de esta procedencia). Es decir, las mujeres comunitarias, coincidiendo con las españolas y en buena medida con el conjunto de las extranjeras se concentran en los trabajos de oficina de nivel medio y bajo, mientras que son relativamente menos frecuentes en los puestos directivos y en las ocupaciones manuales.

Por procedencia, las nacionalidades más representadas son los británicos, seguidos de italianos, portugueses, alemanes y franceses, que sumados suponen el 78% de los trabajadores comunitarios. Los italianos, que han más que duplicado su número (232%), seguidos a distancia de los portugueses (139%) son los que más han crecido en los últimos cinco años, sobrepasando a los alemanes que lo han hecho con mayor lentitud (un 40%). Entre ellos se observan algunas diferencias significativas. Los portugueses son los que reflejan una estructura por regímenes y grupos de cotización más alejada de la del conjunto de comunitarios y quizá más parecida a la de los demás extranjeros. La presencia en los trabajos de oficina es muy escasa (11,5%) y, por el contrario, la concentración entre los oficiales de primera y segunda, elevadísima (30,7%), al tiempo que un porcentaje considerable está adscrito al R.E. Agrario (16,6%).

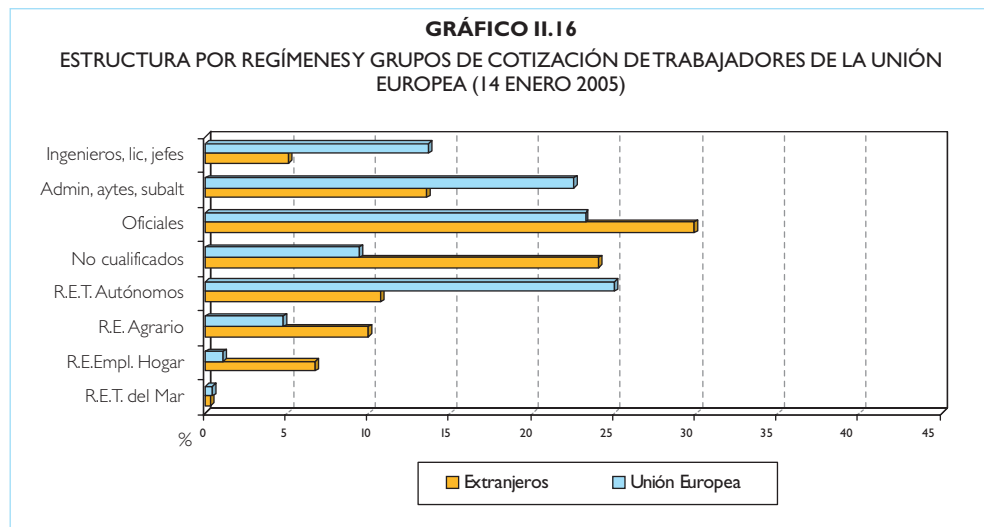
Los británicos, alemanes y franceses, por su parte, se sitúan en mayor medida en los puestos más elevados. Aparte de la mencionada concentración de los dos primeros en el R.E. de Trabajadores Autónomos, sobresalen en el grupo superior del Régimen General, ingenieros y licenciados, con un 7,8% los británicos y un 8,5% los alemanes, aunque no alcanzan el 12,5% de los franceses. Los británicos también destacan entre los ingenieros técnicos (6,1%) y los alemanes, al igual que los franceses, entre los jefes administrativos y de taller (4,4% y 6,4% respectivamente) y los oficiales administrativos (11,8% y 12,7%). En cambio, su presencia es muy escasa en los escalones inferiores del Régimen General (oscilando la suma de oficiales de tercera y peones del 11,2% de los británicos al 12,4% de los franceses) e inapreciable en los demás regímenes especiales. Finalmente, los italianos ocupan una posición intermedia. Comparten con estos últimos el escaso interés por los regímenes especiales (1,1%), salvo el de autónomos (20,6%), y están bien representados entre los ingenieros (6,4%), pero tienen mayor peso de los trabajadores manuales, en particular de los oficiales de primera y segunda (16,5%).

En definitiva, los trabajadores comunitarios se muestran como los mejor situados dentro del mercado laboral español, incluso mejor que los propios trabajadores nacionales. Su papel destaca, sobre todo, en relación con dos aspectos, por un lado, porque su presencia se vincula en muchos casos a los procesos de integración e internacionalización de las grandes empresas donde

forman parte del personal técnico y directivo y de ahí la fuerte presencia de trabajadores comunitarios (27,8%) en las dos grandes ciudades españolas, Madrid y Barcelona. Por otro lado, ligado a la fuerte presencia de compatriotas en determinadas provincias mediterráneas e insulares, la



FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

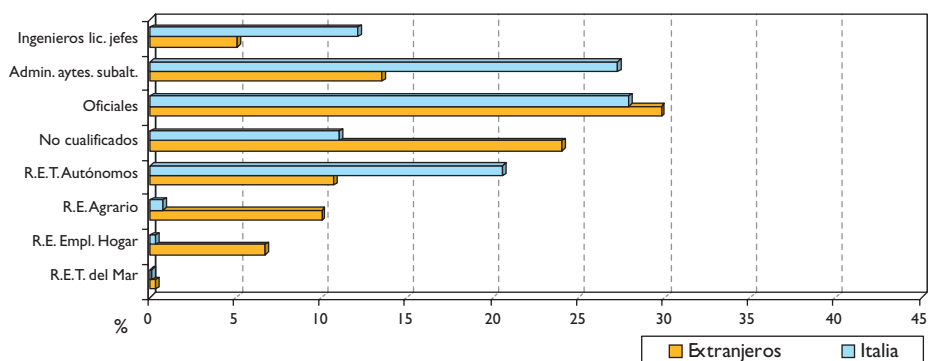


FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

proliferación de negocios destinados a prestar servicios a estos compatriotas, y cuyo indicador estadístico es el elevadísimo porcentaje de trabajadores autónomos en estos lugares. Negocios llevados por personas de una nacionalidad, dirigidos a sus compatriotas y que en muchos casos venden productos de su país de origen, que en buena lid deberían calificarse como étnicos, de no ser por esa otra tendencia a calificar de «étnicos» a los «otros», a los que se perciben como más lejanos, calificativo que, por tanto, cuesta mucho aplicar a los europeos.

GRÁFICO II.17

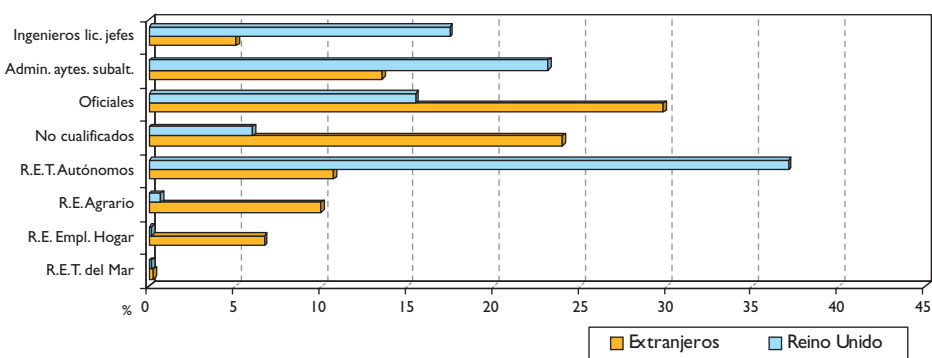
**ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE ITALIA
(14 ENERO 2005)**



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

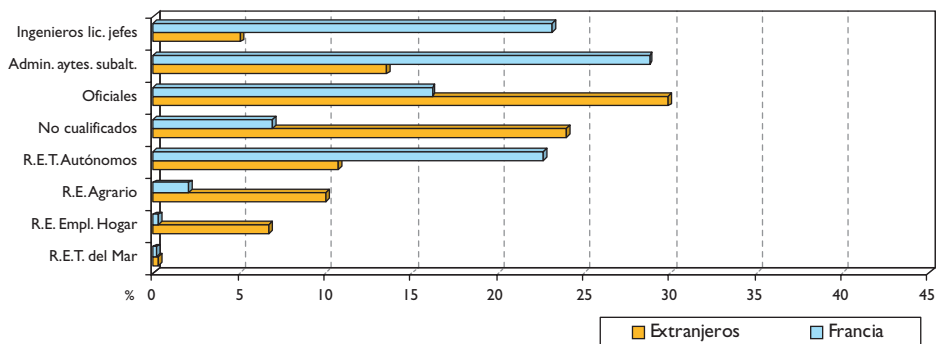
GRÁFICO II.18

**ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DEL REINO UNIDO
(14 ENERO 2005)**



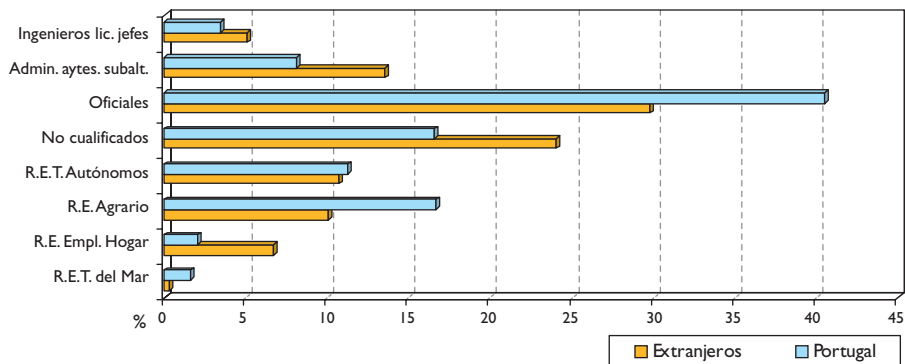
FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

GRÁFICO II.19
ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE FRANCIA
 (14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

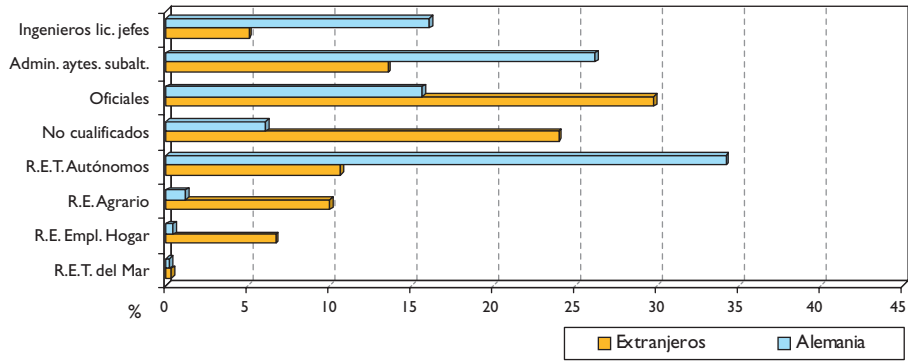
GRÁFICO II.20
ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE PORTUGAL
 (14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

GRÁFICO II.21

ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE ALEMANIA
(14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

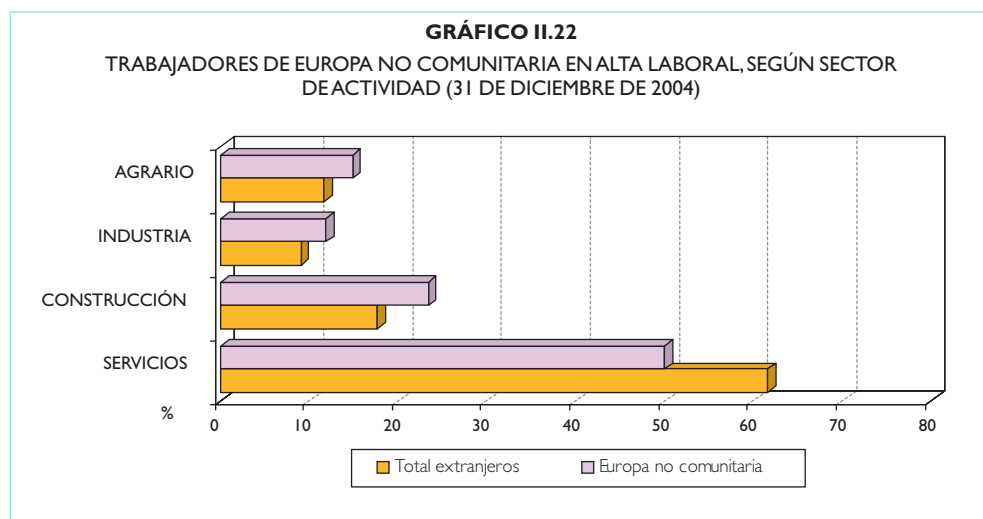
3.2. Los trabajadores europeos no comunitarios

Los trabajadores europeos no comunitarios ascendían a 120.060 a comienzos de 2005, lo que suponía cerca del 11% de los extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social y el 0,7% del total de afiliados. Es el grupo que ha experimentado un crecimiento relativo más fuerte en los últimos cinco años, en los que se ha multiplicado por diez. Un 37,1% son mujeres, aunque por nacionalidades hay notables variaciones, oscilando desde el 33-34% en la rumana y en la búlgara al 44% de la ucraniana y el 62% de la rusa. La media de edad, de 35 años, es relativamente baja. Las nacionalidades con mayor representación son Rumania, con 63.926 trabajadores y la media de edad más baja de este grupo (34), seguida a distancia por Bulgaria y Ucrania, que presentan edades medias más avanzadas (36 y 37 años, respectivamente). La mayoría reside en Madrid (22,2%), Comunidad Valenciana (19,1%) y Barcelona (6,9%).

A diferencia de los comunitarios, el sector servicios, aunque es el mayoritario, resulta el menos representativo, ya que no llega a englobar al 50% de los trabajadores de esta procedencia. Por el contrario, en todos los demás alcanzan porcentajes superiores a la media para el conjunto de los extranjeros, destacando el sector de la construcción donde trabaja el 23,4% (frente al 17,7% del total) y el sector industrial, en el que alcanzan el porcentaje más alto con un 11,8%. Esto se traduce, en los regímenes de la Seguridad Social, en la fuerte concentración entre los trabajadores manuales del Régimen General, tanto oficiales (38,3%) como peones (26,8%), y en el R.E. Agrario (12,5%). También en el R.E. de Empleados de Hogar (7,9%) superan ligeramente la media de los extranjeros. En consecuencia, en todos los demás regímenes y grupos su representación es muy pequeña, no alcanzando el 15% entre todos.

Por sexos, se observa una dicotomía más acentuada que en la mayoría de los grupos. Las mujeres se concentran de forma acusada en el R.E. de Empleados de Hogar y en los grupos relacionados con trabajos de oficina del Régimen General, donde son mayoría entre los ingenieros técnicos (donde suponen el 57,3%), los ayudantes no titulados (53%), los oficiales administrativos (63,7%) y los auxiliares (76,9%). También son significativas en los grupos de ingenieros y licenciados (46%), de jefes administrativos y de taller (41,9%) y de subalternos (40,7%), mientras que son poco frecuentes en las categorías en las que se concentran los hombres y que, a la postre, son las más representativas de esta procedencia: los trabajadores manuales del Régimen General. Las principales nacionalidades no difieren gran cosa de la tónica general. Los rumanos acentúan estos rasgos generales al estar algo más representados en el R.E. Agrario (15,5%) y en los trabajadores manuales del Régimen General (66,4%). Los búlgaros destacan un poco más entre los oficiales de primera y segunda (27,5%), mientras que los ucranianos se sitúan en una posición algo inferior, pues son más significativos en el R.E. de Empleados de Hogar (12%) y dentro del Régimen General pesan más los peones (32,3%) que los oficiales.

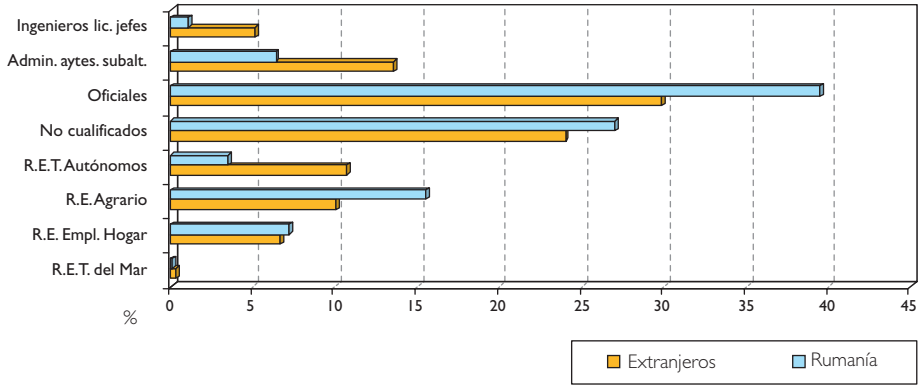
En conclusión, los trabajadores de países europeos no comunitarios, recientemente llegados en su gran mayoría se han insertado especialmente entre los trabajadores manuales del Régimen General, y en menor medida en el R.E. Agrario y el R.E. de Empleados de Hogar. Sin embargo, quizá por falta de tiempo apenas han podido todavía acceder a trabajos de oficina ni al R.E. de Trabajadores Autónomos. A pesar de una presencia significativa entre los oficiales de primera y segunda y de la presencia de la mujer en trabajos de oficina, la posición predominante en este grupo de procedencia se sitúa en la parte más baja de la pirámide laboral.



FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

GRÁFICO II.23

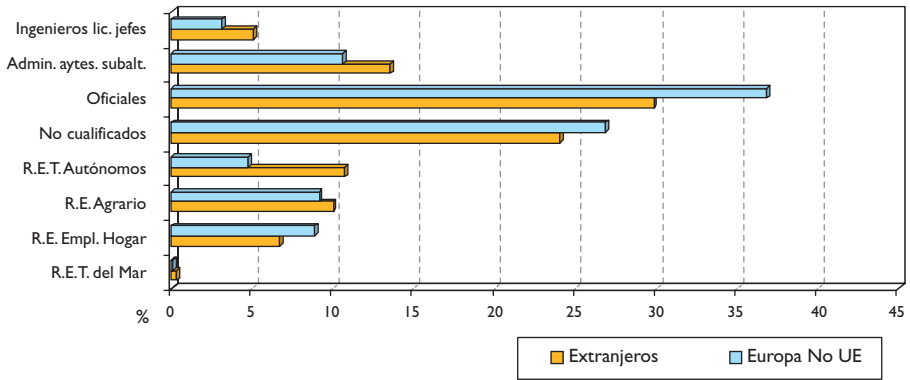
ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE RUMANÍA (14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

GRÁFICO II.24

ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE EUROPA NO COMUNITARIA SIN RUMANÍA (14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

3.3. Los trabajadores iberoamericanos

Los trabajadores iberoamericanos en alta laboral son los que han incrementado su número en mayor medida desde 1999, multiplicándose por 6,6 para pasar de ser el tercer grupo en importancia cuantitativa, a ocupar el primer lugar con 405.410 afiliados a comienzos de 2005, que su-

ponían en torno al 2,3% del total y un 35,5% de los afiliados extranjeros. Se trata además de la procedencia en la que un mayor porcentaje de trabajadores son mujeres, el 49%, casi la mitad, a considerable distancia de los demás grupos considerados. Este rasgo es aún más acusado entre colombianos (54%) y dominicanos (62,8%), donde son clara mayoría. La principal nacionalidad es la ecuatoriana, con 154.547 trabajadores, seguida de la colombiana (82.192) y, ya más lejos, de la peruana, la argentina y la dominicana. Entre todas ellas reúnen al 84% de los trabajadores iberoamericanos. La media de edad es de 35 años, aunque por nacionalidades oscila entre los 34 años de ecuatorianos, bolivianos y dominicanos y los 37 de los argentinos o los cubanos. Su distribución espacial refleja una gran concentración en Madrid (32,5%) seguida a distancia de Barcelona (16,7%). Es decir, casi la mitad de estos trabajadores reside únicamente en dos provincias.

En líneas generales, los iberoamericanos tienen una presencia significativa en el sector servicios (68,6%), donde son casi el 40% de los extranjeros, y en el sector de la construcción (17,3%), donde tienen un impacto considerable en términos absolutos al suponer el 3,3% del total de afiliados del sector. A pesar del hecho de compartir la lengua castellana, lo cierto es que se observan notables diferencias de unas nacionalidades a otras en su relación con la actividad laboral, que dificultan un tratamiento genérico. Así, en los ecuatorianos y bolivianos destacan el sector de la construcción (en ambos por encima del 22%) y el sector agrario (12% y 10,3%, respectivamente) en detrimento de los servicios que apenas emplean al 60%. Por el contrario, en las demás nacionalidades es éste último el claro dominador, con valores por encima del 73%, mientras la agricultura es marcadamente minoritaria (entre el 1,3% de Argentina y el 4% de Colombia).

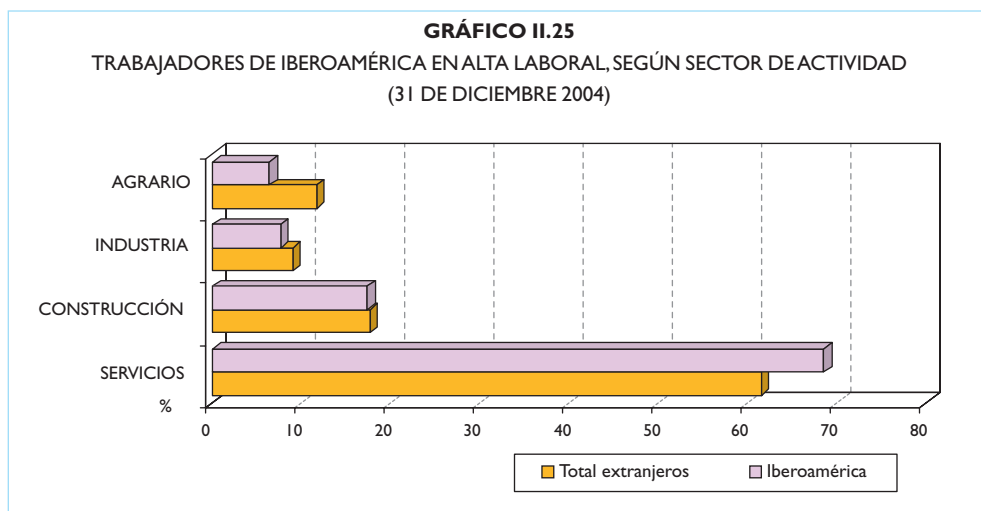
La estructura por regímenes y grupos de cotización vuelve a poner de manifiesto estas diferencias. En el conjunto destaca el R.E. de Empleados de Hogar (12,2%), todas las categorías de trabajadores manuales del Régimen General (59,4%) y los auxiliares administrativos (8,1%). Es decir, el Régimen General presenta valores relativamente altos en relación con la media de los extranjeros (77,8% frente a 70,5%), pero dentro de éste, destacan en los grupos inferiores. Los regímenes especiales, en cambio, tienen un peso reducido, pero entre ellos también el R.E. de Trabajadores Autónomos (4,3% sólo), lo que es indicativo de una posición bastante baja dentro del mercado laboral.

Por nacionalidades, en los ecuatorianos y dominicanos se acentúa aún más esta posición subordinada. La elevada presencia de los en el R.E. de Empleados de Hogar (12,3%), en el R.E. Agrario (10,7%) y, sobre todo, entre los peones del Régimen General (31,6%). La importancia de los oficiales de primera y segunda (17,7%), no puede compensar tampoco el escaso porcentaje que alcanzan los trabajadores de oficina del Régimen General (10,1%) y los autónomos (1,5%). Los dominicanos, por su parte, apenas entran en el R.E. Agrario, pero a cambio, el R.E. de Empleados de Hogar tiene un peso enorme (22,4%), así como el de los peones (28,1%) y los oficiales de tercera (21,2%) del Régimen General. Colombianos y peruanos, a su vez, también destacan en el R.E. de Empleados de Hogar (14,3% y 16,8%, respectivamente) y en las categorías bajas del Régi-

men General, peones (27,2% y 28,5%) y oficiales de tercera (17% y 16,9%). Sin embargo, han iniciado un pequeño salto hacia los trabajos de oficina, si bien significativo sólo en los grupos inferiores, subalternos (2,7% y 4,4%) y auxiliares administrativos (8,4% y 9,9%).

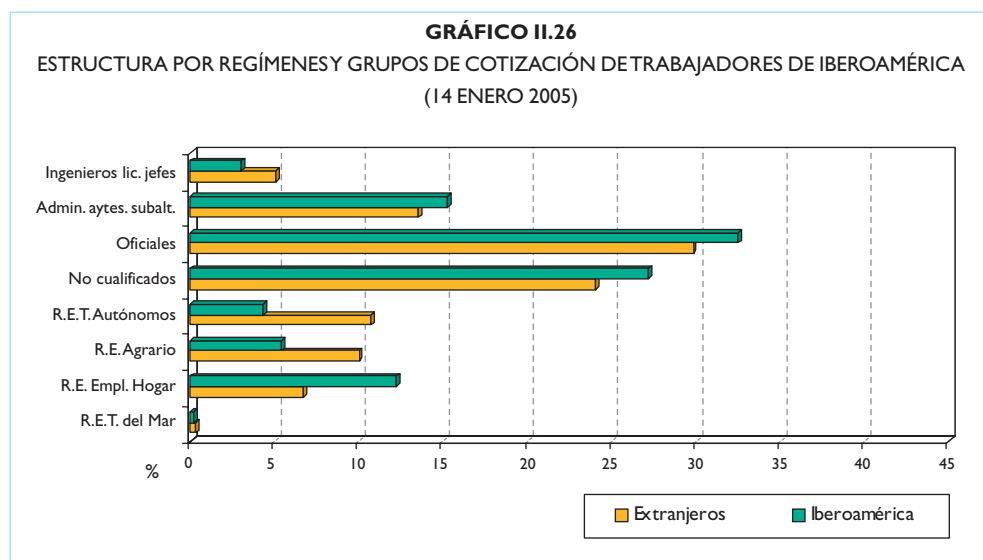
En el otro extremo se sitúan los argentinos, donde el 83,1% se encuentra en el Régimen General y un 36,7% está en los trabajos de oficina (porcentaje que duplica al del conjunto de los extranjeros y menos de cuatro puntos inferior al de los españoles), destacando además en los ingenieros y licenciados con un 5,1%. Incluso entre los trabajadores manuales dominan los oficiales de primera y segunda (17,5%). En el mismo sentido es significativa su presencia en el R.E. de Trabajadores Autónomos, al tiempo que casi inexistente en los demás regímenes especiales (3,8%). Esto sitúa a los argentinos en una posición intermedia en el mercado laboral, ligeramente por debajo de los españoles, pero claramente por encima de la media de los extranjeros. El resto de los iberoamericanos, salvo los bolivianos (más similares a los ecuatorianos), comparten más características con los argentinos, con mayor presencia en los trabajos de oficina y menos en el R.E. Agrario y trabajadores manuales del Régimen General

Finalmente, en cuanto a la variable sexo, destaca el papel del R.E. de Empleados de Hogar, que supone el 23,2% de las trabajadoras iberoamericanas, y alcanza de esta manera el mayor peso de todos los grupos de procedencia considerados, a pesar de las enormes variaciones por nacionalidad, que van desde más del 30% en dominicanas (34,7%) y peruanas a sólo el 5,9% en las argentinas. Aparte de éste, las categorías en las que más destacan las mujeres iberoamericanas son dentro de los grupos de cotización del Régimen General de ingenieros técnicos (la mitad son mujeres), de ayudantes no titulados (49,1%) y sobre todo los administrativos, tanto oficiales

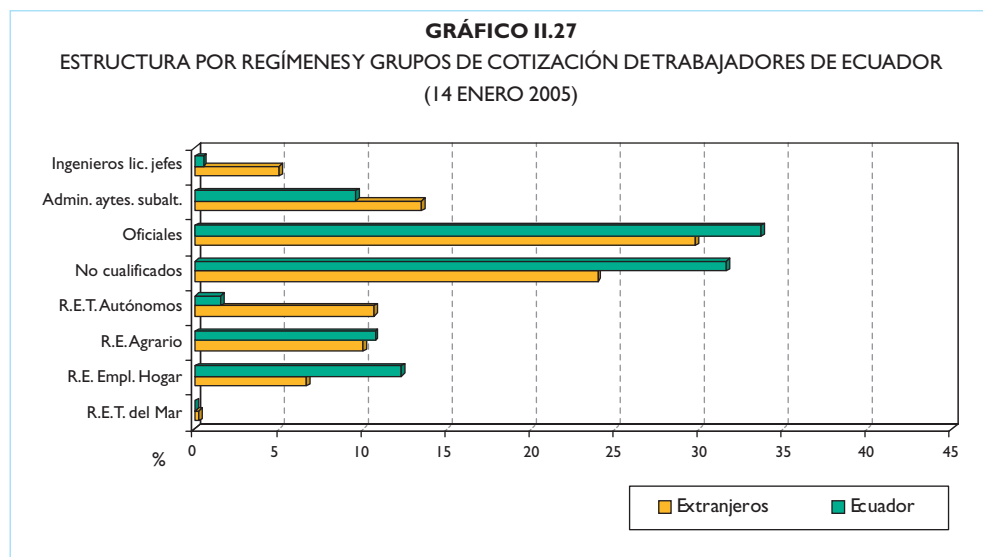


FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

(58,2%), como auxiliares (72,7%). No obstante, también se debe subrayar una mayor presencia de éstas, con relación a los demás grupos de extranjeros, entre los oficiales de tercera (45%) y los peones (42%).



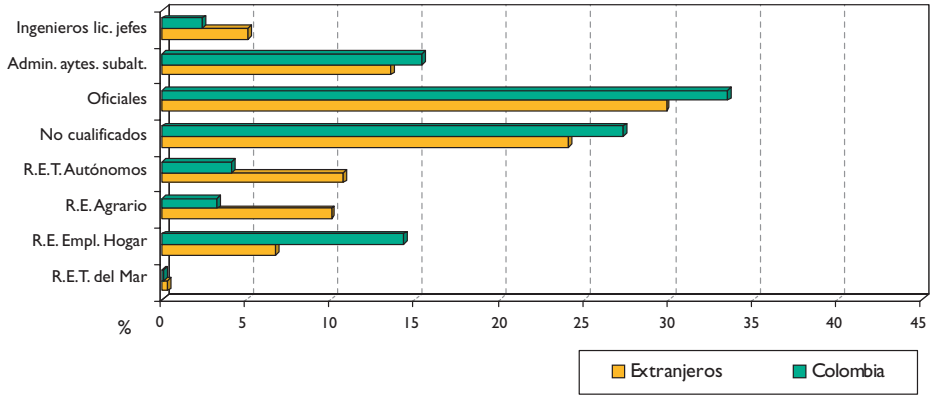
FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

GRÁFICO II.28

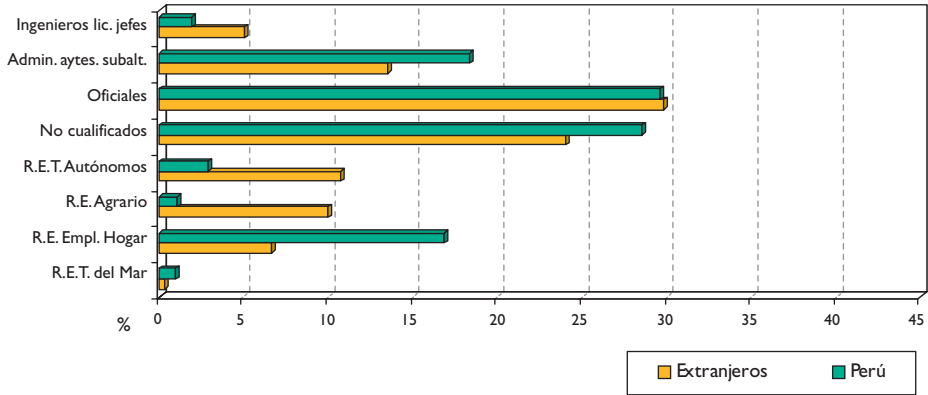
ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA
(14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

GRÁFICO II.29

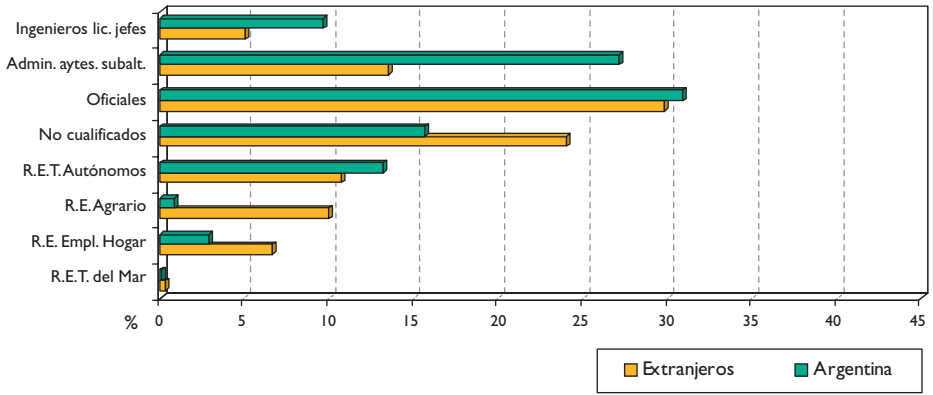
ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE PERÚ
(14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

GRÁFICO II.30

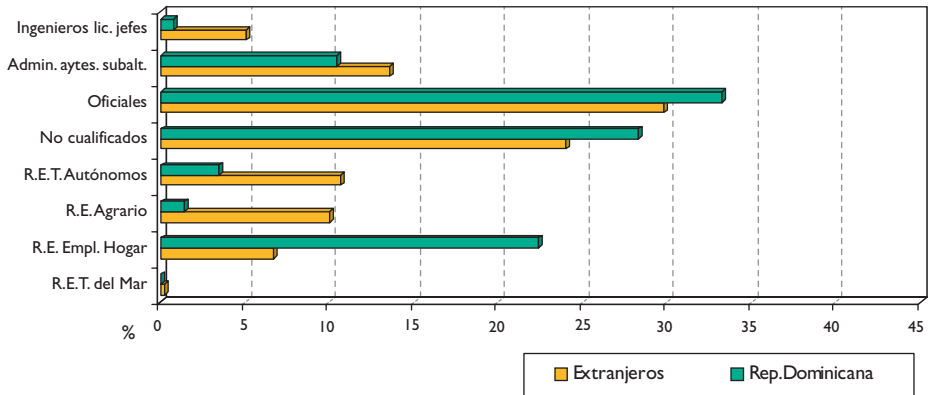
**ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE ARGENTINA
(14 ENERO 2005)**



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

GRÁFICO II.31

**ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE REPÚBLICA
DOMINICANA (14 ENERO 2005)**



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

3.4. Los trabajadores africanos

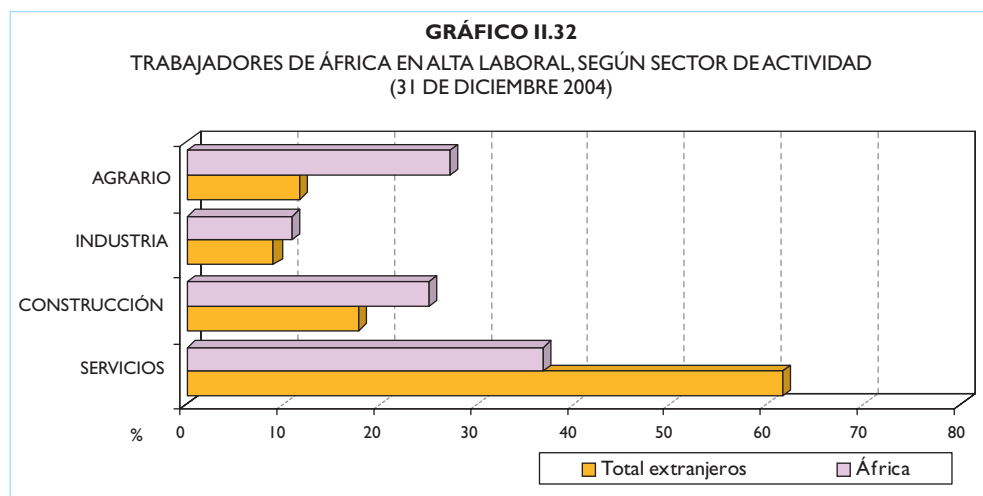
Los africanos alcanzaban los 259.484 trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social, cerca del 1,5% del total de afiliados y un 22,8% de los afiliados extranjeros, lo que les sitúa en el tercer lugar, tras iberoamericanos y europeos comunitarios. A diferencia de lo que ocurre con otras procedencias, los trabajadores africanos se habían asentado sólidamente en el decenio de los años noventa, de modo que en estos últimos años su crecimiento ha sido fuerte, en torno a un 158%, pero no explosivo. El mayor ritmo lo han observado nacionalidades que todavía siguen estando muy poco representadas (Nigeria, Ghana o Mali), por lo que su efecto ha sido más bien el de diversificar algo más los lugares de origen de los africanos, rebajando ligeramente el enorme peso de Marruecos, de un 76,1% a un 72%. El resto de nacionalidades queda a una larga distancia, encabezadas por Argelia (14.744), Senegal (10.880) y Nigeria (8.682).

Con respecto a la edad, los trabajadores africanos son los que tienen una edad media más baja, 34 años, a pesar de no estar entre las procedencias de mayor crecimiento reciente. Eso sí, tienen una edad media mayor (y, no obstante, sin superar la del conjunto de extranjeros) algunas de las comunidades de implantación más antigua (Senegal, Gambia, Cabo Verde) que alcanzan los 36 años. Pero no en todas, ya que no se cumple entre los marroquíes (34), o los guineanos (33). Por supuesto, en las de llegada más reciente (Nigeria, Mali, Sierra Leona) no suele sobrepasar los 32 años, valor al que ni siquiera se acerca ninguna nacionalidad fuera de África. Esto tiene que ver con una incorporación al mundo laboral más temprana y probablemente también con esa menor formación del colectivo africano que revelan otras fuentes, como la EPA o el Censo y que indudablemente afecta (discriminación aparte) a su posición laboral y a sus posibilidades de promoción.

Pero, quizá, el aspecto demográfico que destaca más poderosamente sea el escasísimo aporte de las mujeres africanas al trabajo remunerado formal, sólo un 16% de los trabajadores de esta procedencia son mujeres, un porcentaje muy lejano al de cualquier otro de los grandes agrupamientos que hemos hecho (el más próximo, el de Asia, casi le dobla con un 31%) y que sólo encuentra valores similares en los poco numerosos trabajadores originarios de Oriente Medio y del Subcontinente Indio. Esta característica es, además, aplicable a casi todas las nacionalidades africanas, con raras excepciones, como las de Guinea Ecuatorial o Cabo Verde, donde las mujeres son mayoría. Aunque a lo largo de los 90 el porcentaje de mujeres entre los africanos con permiso de trabajo en vigor fue aumentando del 12% en 1992 hasta el 17% en 1998, desde 1999, año en que empezamos a utilizar las altas laborales en la Seguridad Social, se mantiene invariable en el 16%. Esto refleja una concepción cultural que no otorga un papel económicamente activo a la mujer que, de esta manera, mantiene una mayor dependencia del varón, y repercute también, a su vez, en una menor presencia de residentes femeninas, que deben esperar a un asentamiento del cabeza de familia antes de ser reagrupadas.

Por sectores de actividad, el rasgo más destacado es la bajísima presencia de africanos en el sector servicios, únicamente un 36,8%, un porcentaje alejadísimo del de los demás grupos de extranjeros. Como consecuencia en los demás sectores superan el porcentaje medio del total de los extranjeros, en particular en la construcción (25%, frente a 17,7% del total) y, sobre todo, en el sector agrario (27,25% frente al 11,7%), sectores en los que son el grupo con los porcentajes más elevados de trabajadores empleados. Esto se refleja lógicamente en el peso del Régimen Agrario (23,4%) y, paralelamente, en la escasa importancia del R.E. de Empleados de Hogar (3%). El R.E. de Trabajadores Autónomos (5,4%) tampoco es muy significativo, aunque entre los senegaleses llega al 14,6%. Dentro del Régimen General sobresalen con mucha fuerza los peones (34,6%), seguidos de los oficiales de primera y segunda (14,1%) y de los de tercera (13,8%). Es decir, a tenor de estos datos, los trabajadores africanos ocuparían la posición más baja dentro de la jerarquía laboral de los extranjeros, con fuerte presencia en el R.E. Agrario y en los trabajadores manuales sin cualificar del Régimen General, al tiempo que son escasos en el R.E. de Empleados de Hogar y quedan casi excluidos de los grupos de cotización relacionados con trabajos de oficina (5,1% para la suma de todos ellos, frente al 18,8% del total de los extranjeros). Esta circunstancia se repite con muy ligeros matices para las principales nacionalidades. Por ejemplo, la mayor presencia de los senegaleses en el R.E. de Trabajadores Autónomos, se ve contrarrestada por un mayor porcentaje de peones.

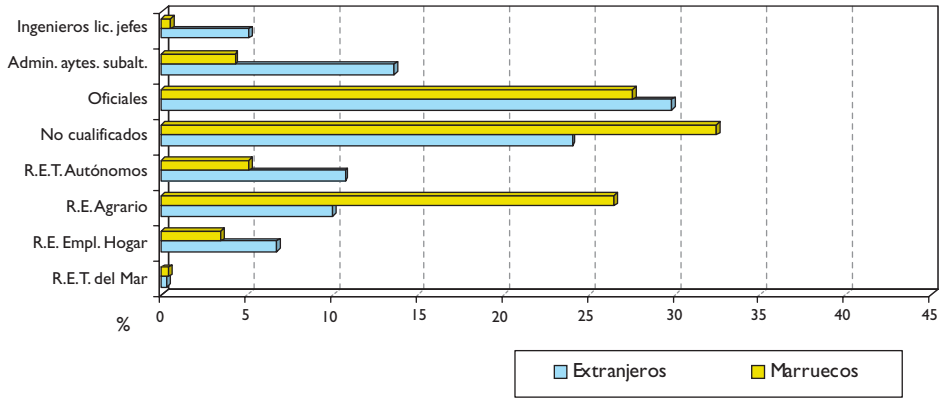
Por sexos, las mujeres tienen algo mayor de incidencia en estos trabajos de oficina, en particular entre los auxiliares administrativos, donde suponen casi la mitad de los cotizantes africanos. El R.E. de Empleados de Hogar emplea al 16,6%, porcentaje que, siendo importante, es inferior al de los demás grupos de no comunitarias.



FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

GRÁFICO II.33

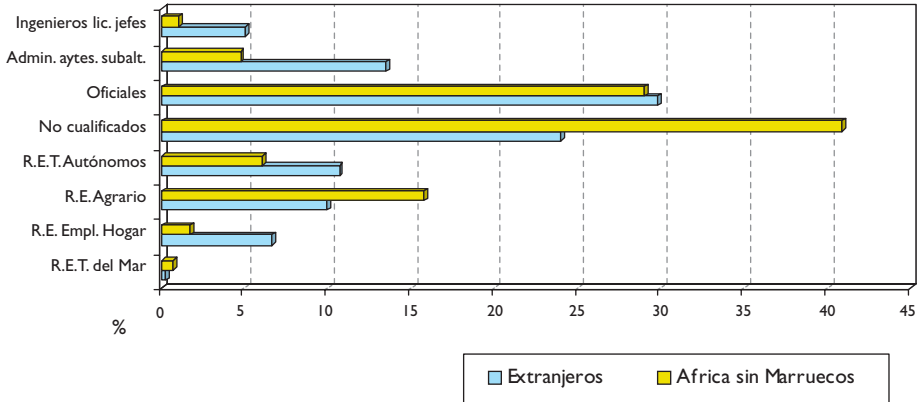
ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE MARRUECOS (14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

GRÁFICO II.34

ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE ÁFRICA EXCEPTO MARRUECOS (14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

3.5. Los trabajadores asiáticos

Los trabajadores asiáticos ascendían a 79.059 a comienzos de 2005, es decir un 0,46% del total de afiliados y un 6,9% de los extranjeros. Sólo el 31% son mujeres, con lo que presenta uno de los porcentajes de masculinidad más elevados, aunque se observan notables variaciones por nacionalidades, ya que son todavía menos representativas entre las de Oriente Medio y las del Subcontinente Indio (Pakistán 1,6%), mientras que en las de Asia Oriental son más significativas, llegando a ser mayoritarias en el caso de Filipinas (58%). La nacionalidad mayoritaria es la china (37.049), que supone casi la mitad. A notable distancia le siguen Pakistán (12.827) y Filipinas (11.764), con valores similares, pero con una evolución muy distinta, pues mientras el primero ha multiplicado su número por más de seis desde 1999, el segundo «sólo» ha crecido un 52%. La media de edad del conjunto es de 35 años, pero baja a 34 entre los chinos y pakistaníes, mientras sube a 38 entre los filipinos, acorde con la trayectoria más prolongada de esta comunidad en España (un tercio tiene el alta inicial antes de 1996).

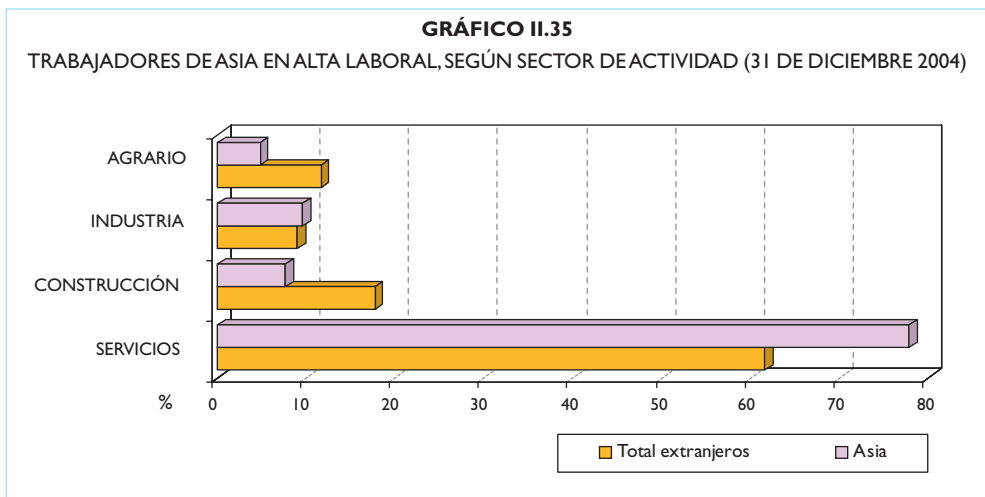
Frente a los demás grupos, los asiáticos en alta laboral sobresalen en el sector industrial (9,6%) y en el sector servicios, donde, con un 77,9%, alcanzan el porcentaje más elevado de las procedencias consideradas, y que llega al 95,6% en el caso de los filipinos. Los pakistaníes, no obstante, observan una estructura muy diferente y destacan, precisamente, en el sector agrario (17,7%) y en la construcción (20,6%). Por regímenes, aún se agrandan más las diferencias entre las principales nacionalidades. En el cómputo global, son importantes el R.E. de Trabajadores Autónomos (20,6%) y el R.E. de Empleados de Hogar (7,9%), así como el grupo de oficiales de tercera (18,5%) del Régimen General. Sin embargo, los pakistaníes están altamente representados en el R.E. Agrario (16,9%) y entre los peones (34,5%), dos categorías que reúnen a más de la mitad de estos trabajadores, situándoles en los escalafones más bajos de la escala laboral. Los filipinos siguen otro camino, pero tampoco escapan a esta posición. En su caso es el R.E. de Empleados de Hogar, en el que se encuentran el 41,1% de los trabajadores, el que aglutina a la mayoría. El resto se aglutina, sobre todo, en los grupos más bajos del Régimen General, oficiales de tercera (20,3%) y peones (15,3%). Por su parte, los trabajadores chinos se concentran en el R.E. de Empleados Autónomos (30,5%) y, secundariamente, entre los oficiales del Régimen General, tanto de primera y segunda (19%) como de tercera (20,6%), lo que reflejaría una posición algo mejor que la de los dos grupos anteriores. La única característica que resulta común a estas tres nacionalidades es su bajísima presencia entre los trabajadores de oficina del Régimen General, con un porcentaje que oscila entre el 7,2% de los pakistaníes y el 11,7% de los chinos, frente al 18,8% del conjunto de los extranjeros.

Las mujeres se emplean de manera destacada en el R.E. de Trabajadores Autónomos (20,5%, las chinas un 29,9%) y en el R.E. de Empleados de Hogar (19,9%, las filipinas un 58,9%) y es repre-

sentativa su incidencia en los poco numerosos grupos de administrativos y de ingenieros técnicos del Régimen General.

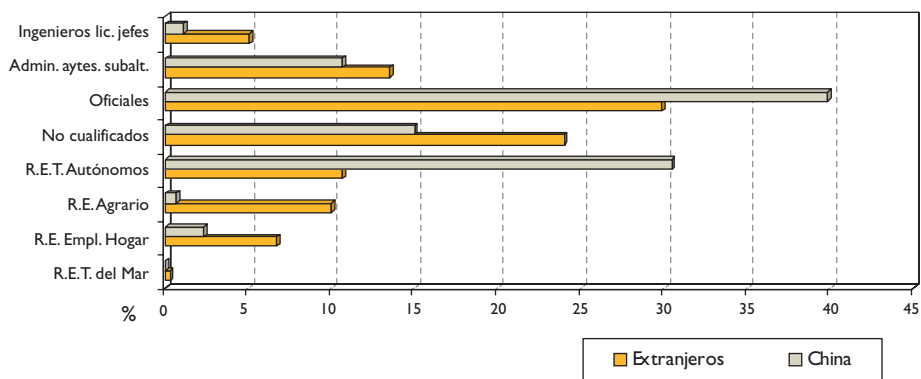
En conclusión, los datos utilizados, sin estandarizar variables que permitieran una comparación más ajustada, confirman una jerarquía laboral dentro de los trabajadores extranjeros. En ella, los comunitarios son los que se situarían en la cúspide, con una elevada concentración en el sector servicios y un predominio de adscritos en el R.E. de Trabajadores Autónomos y en los grupos superiores del Régimen General. En el último peldaño se situarían los africanos, en los que es más significativo el sector agrario y menos el de servicios, al tiempo que tienen una presencia insignificante entre los trabajadores no manuales del Régimen General. Entremedias estarían las demás procedencias, entre las que las mejor paradas serían algunas nacionalidades iberoamericanas, en particular la argentina.

Por sexo, las mujeres tienen mayor presencia en R.E. de Empleados de Hogar y entre los trabajadores de oficina, pero, sobre todo, dentro de los grupos inferiores, administrativos y auxiliares.



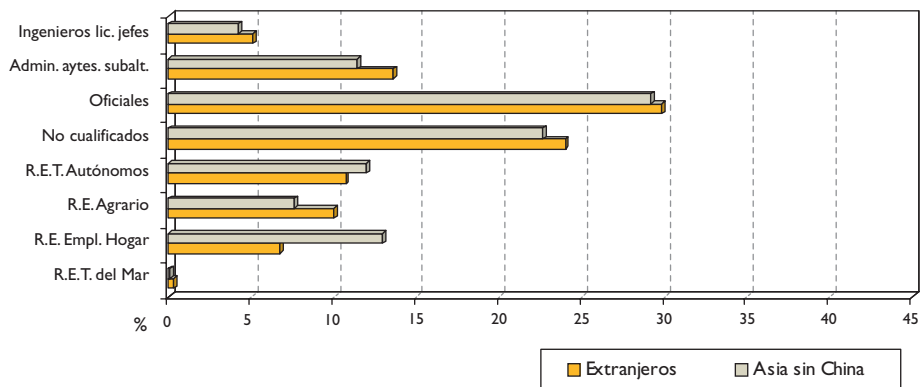
FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales (MTAS). Elaboración propia.

GRÁFICO II.36
ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE CHINA
 (14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

GRÁFICO II.37
ESTRUCTURA POR RÉGIMENES Y GRUPOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORES DE ASIA EXCEPTO CHINA
 (14 ENERO 2005)



FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Elaboración propia.

ANEXO DE CUADROS DEL CAPÍTULO II

CUADRO II.5

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMEN Y GRUPO DE COTIZACIÓN

	Españoles		Extranjeros		Total		Variación 1999-2004 (%)		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Españoles	Extranjeros	
TOTAL	16.085.056	100	1.076.744	100	17.161.800	100	14,5	221,6	19,3
R.E.T. Autónomos	2.757.353	17,1	123.147	11,4	2.880.500	16,8	12,6	103,2	14,8
R.E. Agrario	1.068.800	6,6	114.652	10,6	1.068.800	6,2	-7,6	166,6	-1,4
R.E. Emp. Hogar	107.745	0,7	76.455	7,1	184.200	1,1	3,4	70,5	23,6
R.E.T. del Mar	67.113	0,4	2.787	0,3	69.900	0,4	-1,37	94,2	-11,7
Régimen General y R.E.M. del Carbón	12.198.697	75,8	759.703	70,5	12.958.400	75,5	18,9	311,4	24,0
Ingenieros y licenciados	926.298	5,8	28.602	2,7	954.900	5,6	35,8	96,3	37,1
Ingenieros técnicos. Peritos	801.127	5,0	111.873	1,1	813.000	4,7	36,0	53,2	36,3
Jefes administrativos y de taller	523.117	3,3	14.483	1,3	537.600	3,1	34,5	87,0	35,5
Ayudantes no titulados	434.463	2,7	12.037	1,1	446.500	2,6	28,5	169,5	30,4
Oficiales administrativos	1.496.710	9,3	42.690	4,0	1.539.400	9,0	30,3	143,7	32,0
Subalternos	569.666	3,5	20.934	1,9	590.600	3,4	10,5	344,0	13,6
Auxiliares administrativos	1.749.117	10,9	71.283	6,6	1.820.400	10,6	30,3	271,8	33,7
Oficiales de 1ª y 2ª	2.422.036	15,1	169.464	15,7	2.591.500	15,1	20,3	404,9	26,6
Oficiales de 3ª y especialistas	1.435.832	8,9	143.468	13,3	1.579.300	9,2	1,7	402,8	9,7
Peones y menores	1.840.775	11,4	244.425	22,7	2.085.200	12,2	0,3	425,6	10,8

GRUPO DE COTIZACIÓN (R.G. y R.E.M.C).

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales, a 31-1-2-2004.

CUADRO II.6
TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (31-12-2004)

Rama de actividad	Total	Total %	Extranjeros	Extranjeros %	Españoles	Españoles %
Agrario	1.272.978	7,45	125.658	11,67	1.147.320	7,17
Industria	2.655.251	15,54	96.972	9,01	2.558.279	15,98
Construcción	2.013.655	11,79	190.536	17,70	1.823.119	11,39
Comercio al por mayor (intermediarios del comercio)	958.093	5,61	51.948	4,82	906.145	5,66
Comercio al por menor y reparaciones domésticas	1.845.308	10,80	85.368	7,93	1.759.940	11,00
Hostelería	1.112.617	6,51	156.196	14,51	956.421	5,98
Inmobiliarias y alquiler de bienes muebles	270.371	1,58	25.669	2,38	244.702	1,53
Otras actividades empresariales	1.556.759	9,11	104.676	9,72	1.452.083	9,07
Hogares que emplean personal doméstico	217.775	1,27	78.207	7,26	139.568	0,87
Otros servicios	5.178.956	30,32	161.514	15,00	5.017.442	31,35
TOTALES	17.081.764	100	1.076.744	100	16.005.020	100,00

FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

CUADRO III.7

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD, POR PAÍS DE NACIONALIDAD (31-12-2004)

	TOTAL		AGRARIO		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total extranjeros	1.076.744		125.658	11,7	96.972	9,0	190.536	17,7	663.236	61,6
EUROPA	367.584		32.234	8,8	33.464	9,1	57.724	15,7	244.027	66,4
Unión Europea	249.489		14.723	5,9	19.508	7,8	30.147	12,1	185.016	74,2
Europa no comunitaria	118.095		17.511	14,8	13.956	11,8	27.577	23,4	59.011	50,0
Rumanía	60.945		11.139	18,3	7.573	12,4	16.911	27,8	25.212	41,4
Bulgaria	21.560		3.349	15,6	2.173	10,1	4.161	19,4	11.768	54,8
Ucrania	18.796		2.086	11,2	2.803	15,0	4.159	22,2	9.643	51,6
Resto de Europa	16.794		937	5,5	1.407	8,2	2.346	13,7	12.388	72,5
ÁFRICA	238.668		64.946	27,2	25.887	10,9	59.692	25,0	87.806	36,8
Marruecos	172.764		52.284	30,3	15.371	8,9	45.233	26,2	59.758	34,6
Argelia	13.277		3.961	30,1	1.818	13,8	2.657	20,2	4.740	36,0
Senegal	10.279		1.911	18,8	1.505	14,8	1.845	18,1	4.918	48,3
Resto de África	42.348		6.790	16,0	7.193	17,0	9.957	23,5	18.390	43,4
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	384.434		24.570	6,4	29.378	7,6	66.677	17,3	263.694	68,6
Ecuador	147.296		17.718	12,0	12.141	8,2	32.736	22,2	84.558	57,4
Colombia	77.773		3.151	4,1	5.857	7,5	11.673	15,0	56.971	73,3
Perú	47.185		989	2,1	2.736	5,8	7.333	15,6	36.020	76,5
Argentina	30.856		389	1,3	2.625	8,5	3.802	12,4	23.934	77,8
Rep. Dominicana	18.772		371	2,0	866	4,6	2.881	15,4	14.550	77,9
Resto de A. Central y del Sur	62.552		1.952	3,1	5.153	8,2	8.252	13,1	47.661	75,6
ASIA	77.431		3.723	4,8	7.446	9,6	5.942	7,7	60.271	77,8
China	37.107		287	0,8	4.171	11,3	1.465	4,0	31.066	83,9
Pakistán	12.348		2.172	17,7	1.287	10,5	2.522	20,6	6.267	51,2
Filipinas	11.577		83	0,7	248	2,2	173	1,5	10.972	95,6
Resto de Asia	16.399		1.181	7,1	1.740	10,4	1.782	10,7	11.966	71,7

FUENTE: Anuario de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

CUADRO II. 8
TRABAJADORES EXTRANJEROS COMUNITARIOS POR RÉGIMEN Y GRUPO DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	GRUPO DE COTIZACIÓN (R.G. y R.E.M.C.)	CONTINENTE/ NACIONALIDAD											
		Espacio Económico Europeo		Italia		Reino Unido		Portugal		Alemania		Otros EEE	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL	268.997	100	45.213	100	50.464	100	43.620	100	37.145	100	92.555	100	
R.E.T. Autónomos	67.318	25,0	9.294	20,6	18.703	37,1	4.919	11,3	12.701	34,2	21.701	23,4	
R.E. Agrario	12.765	4,7	325	0,7	326	0,6	7.244	16,6	452	1,2	4.418	4,8	
R.E. Emp. Hogar	2.896	1,1	139	0,3	66	0,1	860	2,0	154	0,4	1.677	1,8	
R.E.T. del Mar	1.047	0,4	49	0,1	89	0,2	689	1,6	64	0,2	156	0,2	
Régimen General y R.E.M. del Carbón	184.971	68,8	35.406	78,3	31.280	62,0	29.908	68,6	23.774	64,0	64.603	69,8	
Ingenieros y licenciados	18.669	6,9	2.886	6,4	3.959	7,8	773	1,8	3.163	8,5	7.888	8,5	
Ingenieros técnicos, Peritos	8.378	3,1	953	2,1	3.097	6,1	208	0,5	1.163	3,1	2.957	3,2	
Jefes administrativos y de taller	9.707	3,6	1.629	3,6	1.738	3,4	497	1,1	1.650	4,4	4.193	4,5	
Ayudantes no titulados	5.084	1,9	1.190	2,6	926	1,8	423	1,0	734	2,0	1.811	2,0	
Oficiales administrativos	23.343	8,7	4.387	9,7	4.071	8,1	1.237	2,8	4.087	11,0	9.561	10,3	
Subalternos	4.504	1,7	1.224	2,7	738	1,5	475	1,1	514	1,4	1.553	1,7	
Auxiliares administrativos	27.566	10,2	5.529	12,2	5.939	11,8	1.390	3,2	4.389	11,8	10.319	11,1	
Oficiales de 1ª y 2ª	41.508	15,4	7.458	16,5	5.133	10,2	13.375	30,7	3.814	10,3	11.728	12,7	
Oficiales de 3ª y especialistas	20.899	7,8	5.142	11,4	2.669	5,3	4.303	9,9	2.008	5,4	6.777	7,3	
Peones	25.035	9,3	4.967	11,0	2.963	5,9	7.121	16,3	2.222	6,0	7.762	8,4	
Trabajadores menores de 18 años	255	0,1	36	0,1	45	0,1	98	0,2	29	0,1	47	0,1	
No consta	23	0,0	5	0,0	2	0,0	8	0,0	1	0,0	3	0,0	

FUENTE: OPI, a 14-1-2005.

CUADRO II.9
TRABAJADORES EUROPEOS NO COMUNITARIOS POR RÉGIMEN Y GRUPO DE COTIZACIÓN

	CONTINENTE/INACIONALIDAD														
	EUROPA NO COMUNITARIA			Rumania			Bulgaria			Ucrania			Resto de Europa no Comunitaria		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
TOTAL	120.060	100	63.926	100	22.533	100	19.701	100	13.900	100	13.900	100	13.900	100	
R.E.T. Autónomos	4.836	4,0	2.205	3,4	778	3,5	399	2,0	1.454	10,5	1.454	10,5	1.454	10,5	
R.E. Agrario	15.042	12,5	9.919	15,5	2.532	11,2	1.855	9,4	736	5,3	736	5,3	736	5,3	
R.E. Emp. Hogar	9.529	7,9	4.568	7,1	1.717	7,6	2.370	12,0	874	6,3	874	6,3	874	6,3	
R.E.T. del Mar	91	0,1	37	0,1	6	0,0	21	0,1	27	0,2	27	0,2	27	0,2	
Régimen General y R.E.M. del Carbón	90.562	75,4	47.197	73,8	17.500	77,7	15.056	76,4	10.809	77,8	10.809	77,8	10.809	77,8	
Ingenieros y licenciados	1.164	1,0	297	0,5	161	0,7	128	0,6	578	4,2	578	4,2	578	4,2	
Ingenieros técnicos, Peritos	443	0,4	120	0,2	63	0,3	41	0,2	219	1,6	219	1,6	219	1,6	
Jefes administrativos y de taller	787	0,7	258	0,4	116	0,5	81	0,4	332	2,4	332	2,4	332	2,4	
Ayudantes no titulados	862	0,7	379	0,6	153	0,7	111	0,6	219	1,6	219	1,6	219	1,6	
Oficiales administrativos	2.326	1,9	757	1,2	389	1,7	298	1,5	882	6,3	882	6,3	882	6,3	
Subalternos	2.094	1,7	996	1,6	452	2,0	355	1,8	291	2,1	291	2,1	291	2,1	
Auxiliares administrativos	4.714	3,9	1.933	3,0	726	3,2	704	3,6	1.351	9,7	1.351	9,7	1.351	9,7	
Oficiales de 1ª y 2ª	27.557	23,0	15.325	24,0	6.204	27,5	3.705	18,8	2.323	16,7	2.323	16,7	2.323	16,7	
Oficiales de 3ª y especialistas	18.335	15,3	9.892	15,5	3.427	15,2	3.265	16,6	1.751	12,6	1.751	12,6	1.751	12,6	
Peones	32.216	26,8	17.206	26,9	5.791	25,7	6.361	32,3	2.858	20,6	2.858	20,6	2.858	20,6	
Trabajadores menores de 18 años	63	0,1	34	0,1	17	0,1	7	0,0	5	0,0	5	0,0	5	0,0	
No consta	1	0,0	0	0,0	1	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	

FUENTE: OPI, a 14-1-2005.

CUADRO II. 10
TRABAJADORES IBEROAMERICANOS POR RÉGIMEN Y GRUPO DE COTIZACIÓN

	CONTINENTE/NACIONALIDAD													
	IBEROAMÉRICA		Ecuador		Colombia		Perú		Argentina		Rep. Dominicana		Resto de Iberoamérica	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL	405.410	100	154.547	100	82.192	100	48.885	100	32.423	100	19.848	100	67.515	100
R.E.T. Autónomos	17.571	4,3	2.390	1,5	3.369	4,1	1.388	2,8	4.254	13,1	682	3,4	5.488	8,1
R.E. Agrario	21.841	5,4	16.552	10,7	2.631	3,2	497	1,0	262	0,8	278	1,4	1.621	2,4
R.E. Emp. Hogar	49.659	12,2	18.939	12,3	11.727	14,3	8.232	16,8	926	2,9	4.453	22,4	5.382	8,0
R.E.T. del Mar	744	0,2	22	0,0	29	0,0	460	0,9	28	0,1	3	0,0	202	0,3
Régimen General y R.E.M. del Carbón	315.595	77,8	116.644	75,5	64.436	78,4	38.308	78,4	26.953	83,1	14.432	72,7	54.822	81,2
Ingenieros y licenciados	6.415	1,6	343	0,2	1.008	1,2	430	0,9	1.660	5,1	57	0,3	2.917	4,3
Ingenieros técnicos. Peritos	2.301	0,6	147	0,1	360	0,4	270	0,6	593	1,8	21	0,1	910	1,3
Jefes administrativos y de taller	3.321	0,8	300	0,2	537	0,7	241	0,5	854	2,6	71	0,4	1.318	2,0
Ayudantes no titulados	4.534	1,1	993	0,6	892	1,1	503	1,0	768	2,4	146	0,7	1.232	1,8
Oficiales administrativos	13.596	3,4	2.320	1,5	2.588	3,1	1.431	2,9	2.827	8,7	345	1,7	4.085	6,1
Subalternos	10.844	2,7	3.241	2,1	2.186	2,7	2.170	4,4	902	2,8	429	2,2	1.916	2,8
Auxiliares administrativos	33.021	8,1	8.312	5,4	6.939	8,4	4.859	9,9	4.291	13,2	1.148	5,8	7.472	11,1
Oficiales de 1ª y 2ª	66.165	16,3	27.289	17,7	13.489	16,4	6.205	12,7	5.663	17,5	2.386	12,0	11.133	16,5
Oficiales de 3ª y especialistas	65.289	16,1	24.768	16,0	13.985	17,0	8.251	16,9	4.329	13,4	4212	21,2	9.744	14,4
Peones	109.856	27,1	48.879	31,6	22.376	27,2	13.939	28,5	5.043	15,6	5.577	28,1	14.042	20,8
Trabajadores menores de 18 años	225	0,1	46	0,0	66	0,1	7	0,0	22	0,1	39	0,2	45	0,1
No consta	28	0,0	6	0,0	10	0,0	2	0,0	1	0,0	1	0,0	8	0,0

FUENTE: OPI, a 14-1-2005.

CUADRO II.11
TRABAJADORES AFRICANOS POR RÉGIMEN Y GRUPO DE COTIZACIÓN

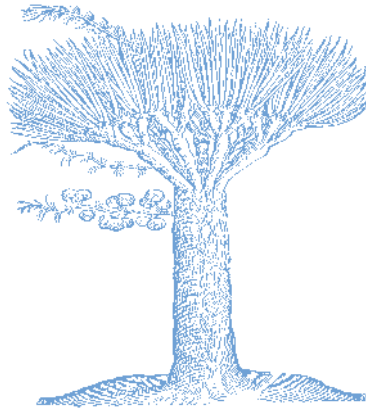
	CONTINENTE/NACIONALIDAD											
	ÁFRICA		Marruecos		Argelia		Senegal		Resto de África			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
TOTAL	259.484	100	186.785	100	14.744	100	10.880	100	47.075	100		
R.E.T. Autónomos	13.959	5,4	9.516	5,1	633	4,3	1.587	14,6	2.223	4,7		
R.E. Agrario	60.737	23,4	49.271	26,4	3.835	26,0	1.565	14,4	6.066	12,9		
R.E. Emp. Hogar	7.706	3,0	6.459	3,5	122	0,8	67	0,6	1.058	2,2		
R.E.T. del Mar	1.229	0,5	733	0,4	17	0,1	207	1,9	272	0,6		
Régimen General y R.E.M. del Carbón	175.853	67,8	120.806	64,7	10.137	68,8	7.454	68,5	37.456	79,6		
Ingenieros y licenciados	751	0,3	398	0,2	104	0,7	12	0,1	237	0,5		
Ingenieros técnicos. Peritos	439	0,2	259	0,1	50	0,3	8	0,1	122	0,3		
Jefes administrativos y de taller	558	0,2	327	0,2	65	0,4	16	0,1	150	0,3		
Ayudantes no titulados	1.163	0,4	868	0,5	80	0,5	42	0,4	173	0,4		
Oficiales administrativos	2.425	0,9	1.607	0,9	168	1,1	137	1,3	513	1,1		
Subalternos	2.750	1,1	1.936	1,0	192	1,3	99	0,9	523	1,1		
Auxiliares administrativos	5.066	2,0	3.532	1,9	273	1,9	183	1,7	1.078	2,3		
Oficiales de 1ª y 2ª	36.540	14,1	28.130	15,1	1.983	13,4	1.108	10,2	5.319	11,3		
Oficiales de 3ª y especialistas	35.935	13,8	23.241	12,4	2.184	14,8	1.820	16,7	8.690	18,5		
Peones	89.665	34,6	59.993	32,1	5.031	34,1	4.024	37,0	20.617	43,8		
Trabajadores menores de 18 años	525	0,2	483	0,3	6	0,0	5	0,0	31	0,1		
No consta	36	0,0	32	0,0	1	0,0	0	0,0	3	0,0		

FUENTE: OPI, a 14-1-2005.

CUADRO II. 12
TRABAJADORES ASIÁTICOS POR RÉGIMEN Y GRUPO DE COTIZACIÓN

	CONTINENTE/NACIONALIDAD														
	ASIA			China			Pakistán			Filipinas			Resto de Asia		
	Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%	
TOTAL	79.059	100		37.049	100		12.827	100		11.764	100		17.419	100	
R.E.T. Autónomos	16.315	20,6		11.282	30,5		1.240	9,7		148	1,3		3.645	20,9	
R.E. Agrario	3.459	4,4		255	0,7		2.070	16,1		51	0,4		1.083	6,2	
R.E. Emp. Hogar	6.261	7,9		852	2,3		60	0,5		4836	41,1		513	2,9	
R.E.T. del Mar	47	0,1		4	0,0		2	0,0		7	0,1		34	0,2	
Régimen General y R.E.M. del Carbón	52.977	67,0		24.656	66,5		9.455	73,7		6.722	57,1		12.144	69,7	
Ingenieros y licenciados	1.290	1,6		154	0,4		124	1,0		40	0,3		972	5,6	
Ingenieros técnicos. Peritos	232	0,3		36	0,1		5	0,0		21	0,2		170	1,0	
Jefes administrativos y de taller	655	0,8		207	0,6		34	0,3		77	0,7		337	1,9	
Ayudantes no titulados	886	1,1		409	1,1		94	0,7		116	1,0		267	1,5	
Oficiales administrativos	2.688	3,4		1.285	3,5		148	1,2		159	1,4		1.096	6,3	
Subalternos	1.586	2,0		747	2,0		186	1,5		292	2,5		361	2,1	
Auxiliares administrativos	3.548	4,5		1.488	4,0		330	2,6		473	4,0		1.257	7,2	
Oficiales de 1ª y 2ª	12.380	15,7		7.049	19,0		1.813	14,1		1.353	11,5		2.165	12,4	
Oficiales de 3ª y especialistas	14.644	18,5		7.724	20,8		2.289	17,8		2.389	20,3		2.242	12,9	
Peones	15.033	19,0		5.540	15,0		4.425	34,5		1.802	15,3		3.266	18,7	
Trabajadores menores de 18 años	31	0,0		14	0,0		6	0,0		-	0,0		-	0,0	
No consta	4	0,0		3	0,0		1	0,0		-	0,0		-	0,0	

FUENTE: OPI, a 14-I-2005.



**LA MOVILIDAD LABORAL
DE LOS TRABAJADORES
EXTRANJEROS**

III. LA MOVILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

I. La movilidad laboral de los trabajadores extranjeros

El aumento del nivel de vida en España, el incremento de los niveles educativos y formativos de la población y el desarrollo del estado del bienestar han provocado que, a pesar de la tasa de paro existente, se produzcan dificultades crecientes para encontrar trabajadores españoles para algunas ocupaciones que resultan poco atractivas, por su escaso prestigio social y/o por sus condiciones laborales. Los problemas para cubrir estos puestos de trabajo lleva a los empleadores, bien a descentralizar su producción llevando las fases intensivas en trabajo a países menos desarrollados, donde los costes de mano de obra son inferiores, o bien, en aquellos casos en los que por diversos motivos no se puede deslocalizar la actividad, a acudir a mano de obra extranjera que se encuentra en España, que puede encontrar aceptables esos puestos en términos de condiciones laborales (por comparación con las de origen) e incluso en términos de estatus (pues en ocasiones el simple hecho de tener un trabajo en un país desarrollado puede ser valorado de este modo en sus países). En resumen, si no se puede trasladar la actividad, que sea la fuerza de trabajo la que se traslade.

Los trabajadores procedentes de países en desarrollo han venido desempeñando este papel de manera creciente a lo largo de los dos últimos decenios. En los epígrafes precedentes se ha podido ver cómo en determinados regímenes se producía una progresiva sustitución de trabajadores españoles por extranjeros, lo que se ha traducido en una fuerte concentración de éstos en determinadas ocupaciones de baja cualificación que se acaban convirtiendo en nichos laborales para inmigrantes. Esta concentración ha mantenido una cierta estabilidad con una elevada sobrerrepresentación de los extranjeros en pocas ramas de actividad: agricultura, construcción, hostelería y trabajo doméstico, las cuáles siguen dando empleo a más de la mitad de los trabajadores ex-

trajeros. Esto podría interpretarse en el sentido de que efectivamente no se produce movilidad social, con las repercusiones que ello pueda tener: por una parte, que sigan cumpliendo la función encomendada, pero, por otra, también significaría que queden condenados a convertirse en una clase subalterna sin posibilidades de promoción. La pregunta que se plantea es si nos encontramos ante una situación en la que los factores anteriormente mencionados y otros, como su capacitación o la discriminación que sufren, inciden en que los extranjeros de estos países permanezcan irremisiblemente ligados a estos puestos de trabajo o no. Por otro lado, sin embargo, también se observaba que aún manteniéndose en ramas similares, sí se producía un desplazamiento dentro de éstas hacia empleos en el régimen general y dentro de éstos hacia grupos de mayor cualificación. No obstante, queda la duda de si este cambio podría deberse a la irrupción de nuevos grupos de inmigrantes, de otras procedencias que, por formación o por sufrir menos discriminación, pudieran acceder directamente a estos puestos o de si se debería a la promoción laboral de los que ya estaban.

Los datos derivados de los cambios de alta en la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros permiten incidir en este segundo aspecto. Como se ha señalado en el primer capítulo, el instrumento del que disponemos para aproximarnos a la movilidad laboral de los trabajadores extranjeros viene dado por sus cambios de alta en la Seguridad Social. Estos cambios de alta laboral recogen cualquier cambio de empleo o de provincia de trabajo de aquellos trabajadores que cotizan a la Seguridad Social, aunque la explotación estadística sólo refleja el régimen de la Seguridad Social y provincia en los que se produjo el alta inicial y el régimen y la provincia en los que se encuentran en la actualidad. A través de estos datos podemos obtener, en primer término, un indicador de estabilidad/inestabilidad laboral, en función de cómo varíe el porcentaje de trabajadores que todavía permanece en el mismo puesto en el que entró (y no ha tenido más movimientos de alta), y que puede ser analizado también por regímenes.

Por otro lado, vamos a tomar como indicador de movilidad laboral el cambio de un régimen de la Seguridad Social a otro. Consideraremos que el cambio da lugar a movilidad ascendente cuando el desplazamiento se produzca desde los R.E. Agrario, de Empleados de Hogar y del Mar hacia el Régimen General (con condiciones objetivamente mejores) o el R.E. de Trabajadores Autónomos (que aún siendo bastante diverso, tiene como valor añadido la independencia y el tener un negocio propio) y descendente cuando se dé en el sentido contrario. El desplazamiento entre regímenes del mismo grupo (por ejemplo del R.E. de Empleados de Hogar al R.E. Agrario) es menos clara y no se puede considerar de manera general como descendente o ascendente. Se trata de indicadores modestos, pues al no tener datos de todos los movimientos la inestabilidad sólo se puede ver de manera parcial y al ser el Régimen General el dominante, desconocemos la dirección, ascendente o descendente, de muchos de los cambios que se producen de este régimen y que son la mayoría, pero permiten observar algunas tendencias, en particular si se complementan con otras fuentes.

Con respecto a la cuestión que se planteaba al comienzo de este capítulo, el cuadro III.1 revela dos procesos, uno relacionado con la inestabilidad laboral de los extranjeros, mientras que el segundo se asociaría con movilidad laboral ascendente.

CUADRO III.1
TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL. DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENES, CAMBIOS DE ALTA INICIAL, Y CAMBIOS DE RÉGIMEN A 14-I-2005

Régimen	Total por régimen de alta actual (A)		Total por régimen de alta inicial (B)		Saldo altas Actual-Inicial (C=A-B)		Trabajadores con más de un movimiento según régimen inicial (D)	% de los que tienen más de un movimiento (E= D*100/B)	% de los que cambian de régimen (F)
	Nº	%	Nº	%	A-B	(A-B)/A	Nº	%	%
Régimen General	824.706	72,3	705.667	61,9	119.039	14,4	584.043	82,8	12,0
R. E. de T. Autónomos	121.874	10,7	74.299	6,5	47.575	39,0	32.482	43,7	19,6
R. E. Agrario	113.930	10,0	149.350	13,1	-35.420	-31,1	125.656	84,1	44,5
R. E. Empleados de Hogar	76.148	6,7	122.127	10,7	-45.979	-60,4	92.964	76,1	54,8
R.E.T. Mar y R.E.M. Carbón	3.768	0,3	4.598	0,4	-830	-22,0	4.173	90,8	42,6
Asistencia sanitaria	0	0,0	84.385	7,4	-84.385		84.385	100,0	100,0
Total	1.140.426	100	1.140.426	100	0	0	923.703	81,0	28,0

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

El primero viene dado por la enorme movilidad laboral entre los trabajadores extranjeros, dado que un 81% de los trabajadores extranjeros en alta laboral han experimentado al menos un cambio de alta, cifra que resulta todavía más significativa si se tiene en cuenta que el 76% de éstos se habían incorporado a la Seguridad Social entre 2000 y 2004. Este dato se debe interpretar, sobre todo, como un indicador de la fuerte inestabilidad de los empleos de los extranjeros ligada al tipo de empleos donde encuentran ocupación, que se vería confirmado por el elevado número de contratos temporales del que son objeto los extranjeros en relación con los españoles.

Únicamente el R.E. de Trabajadores Autónomos parece escapar de esta tendencia y refleja una cierta estabilidad, dado que más de la mitad (55,5%) de los que iniciaron su andadura en este régimen se mantienen sin haber variado su alta inicial (columna E del cuadro 1). Pero todos los demás regímenes se ven afectados por una fuerte movilidad, en particular el R.E. Agrario, donde el 84,1% de sus trabajadores ha experimentado algún cambio de trabajo, seguido de cerca por el Régimen General (82,8%). Sin embargo, aunque en ambos casos se observan cambios de traba-

jo frecuentes por parte de sus trabajadores, el significado no es el mismo. La peculiaridad viene dada porque la amplitud del Régimen General permite que estos cambios, como veremos a continuación, se lleven a cabo, en su mayor parte, dentro del propio régimen, de modo que, hasta donde podemos llegar, no implican un retroceso en sus condiciones laborales. Esto no ocurre con los demás regímenes especiales en los que muchos de estos cambios de alta van acompañados de cambios de régimen.

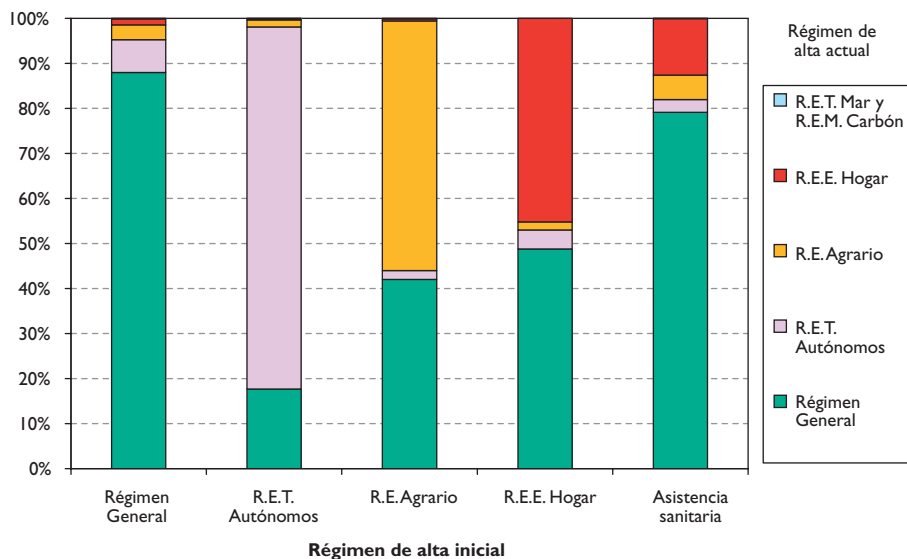
El segundo proceso se deriva de que los cambios tienen direcciones dominantes, es decir, los saldos entre regímenes revelan un balance desigual, que da lugar a un desplazamiento desde los Regímenes Especiales de Empleados de Hogar, Agrario y del Mar, (con saldos claramente negativos, que representan un 60%, un 31% y un 22% de las altas actuales en estos regímenes) hacia el Régimen General y hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos. Esto apunta a que no todos los cambios se producen exclusivamente obligados por la inestabilidad laboral, sino que también se ven impulsados por una búsqueda de mejores empleos que, en algunos casos, da sus frutos. El saldo de más de 166.614 personas favorable a estos dos regímenes (sobre 319.152 que cambian de régimen) señala que se trata de un flujo significativo y que obedece a los lógicos anhelos de mejora por parte de los trabajadores extranjeros, que encuentran a su llegada condiciones laborales penosas. Dado que suelen empezar ocupando los trabajos menos atractivos, parece lo más probable que se tienda a mejorar, al menos mientras se siga estando en alta laboral.

Igualmente refleja que la importancia de estos regímenes es todavía mucho mayor como vía de incorporación al mercado de trabajo y de acceso al estatus legal, dado que un 24% de los trabajadores extranjeros lo hicieron a través de estos dos regímenes (un peso muy superior al que tienen en la estructura actual, un 18%). Además, hay que tener en cuenta que en los últimos años son muchos los que su incorporación a la Seguridad Social se ha producido a través de la tarjeta sanitaria (un 7,4% lo hizo de esta forma), lo que nos hurta el dato de cuál ha sido su primer régimen de cotización laboral.

Un análisis más detallado por regímenes de alta inicial a partir del gráfico III.1 permite extraer matices significativos. En primer lugar, destacan el Régimen General y el R.E. de Trabajadores Autónomos como los que menos trabajadores pierden a favor de otros regímenes: sólo un 12,0% y un 19,6% (cuadro 1, columna F) de los que se incorporaron a través de ellos a la Seguridad Social han cambiado a otro régimen. Pero además, estos cambios se producen mayoritariamente entre estos dos mismos regímenes: un 7,3% de los del Régimen General pasan al R.E. de Trabajadores Autónomos y un 17,7% de los inicialmente autónomos pasan al Régimen General. Sólo un 4,7% y un 1,9%, respectivamente, descienden a los Regímenes Especiales Agrario y de Empleados de Hogar. En el otro extremo se encontrarían el R.E. Agrario, el R.E. de Empleados Hogar, el R.E. de Trabajadores del Mar y el R.E. de la Minería del Carbón. En el R.E. Agrario, el 44,5% de los trabajadores que se dieron de alta inicial en este régimen han cambiado a otro régimen, porcentaje que se

GRÁFICO III. I

CAMBIOS DE RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL DEL TOTAL DE TRABAJADORES EXTRANJEROS (INCLUIDOS LOS QUE NO TIENEN MOVIMIENTOS). I 4-01-2005



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

eleva al 54,8% de los del R.E. de Empleados Hogar, lo que supone un elevado índice de abandono. La dirección que han seguido estos trabajadores que han cambiado de régimen es nítida: hacia el Régimen General. El 42% de los trabajadores que se incorporaron a través del R.E Agrario y el 48,8% de los que lo hicieron por el R.E. de Empleados de Hogar se encuentran actualmente en el Régimen General. Con el resto de regímenes especiales apenas hay intercambio, siendo el más significativo el R.E. de Trabajadores Autónomos, al que han pasado entre el 2,0% de los del R.E. Agrario y el 4,2% de los del R.E. de Empleados de Hogar. Aunque una parte de éstos sigan empleados en el trabajo doméstico, lo hacen como autónomos lo que supone también una mejora.

Los R.E. de Trabajadores del Mar y de la Minería del Carbón han sido agrupados por el escaso número de afiliados, aunque no se comportan de la misma manera. El R.E. de la Minería del Carbón ocupa una posición marginal, ya que sólo tiene 600 afiliados extranjeros, pero tiene un saldo positivo de 42 personas. El R.E. de Trabajadores del Mar, con 3.168 afiliados ha perdido 872, un porcentaje sustancial, por cambio a otros regímenes, la mayoría hacia el Régimen General.

Finalmente, la dirección de los trabajadores que se incorporaron a través de la tarjeta sanitaria, mayoritariamente en el Régimen General (79,1%) parece indicar que en estos últimos años, período en el que se han extendido dichas tarjetas, ha sido más fácil el acceso directo a este régimen, y la necesidad de pasar por los regímenes especiales, menor (un 12,5% se encuentra en el R.E. de Empleados de Hogar y es notablemente inferior el porcentaje que se encuentra en los demás), en parte debido al cambio de filosofía en los contingentes (en los 90 muy sesgados hacia estos sectores) y el mayor peso de las regularizaciones excepcionales abiertas a personas con ofertas de contrato en cualquier sector.

En conclusión, los Regímenes Especiales Agrario y de Empleados de Hogar tienen una mayor importancia de cara a la primera incorporación del trabajador extranjero a la Seguridad Social. Sin embargo, desde éstos se va produciendo un flujo de notable intensidad (81.400 personas, un 30% de los que entraron por estos regímenes), fundamentalmente hacia el Régimen General, lo que debe entenderse como una forma de mejora de condiciones laborales. Este régimen está igualmente sujeto a frecuentes cambios de empleo de sus trabajadores, pero la mayoría de ellos se producen dentro del propio régimen o, en su defecto, hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos, lo que, a tenor de lo visto aquí, permite suponer que la tendencia dominante de los cambios es a mejor. Por otro lado, es desde este régimen desde donde principalmente se puede acceder al R.E. de Trabajadores Autónomos, el cual requiere normalmente una cierta acumulación de capital que es difícil lograr desde el R.E. Agrario y el R.E. de Empleados de Hogar. A tenor de los datos, si midiéramos la deseabilidad de un régimen en función del saldo relativo, el R.E. de Empleados de Hogar aparece como destacado en el lado negativo, dado que un 37,6% de quienes entraron en la Seguridad Social por este régimen se han trasladado a otro, con un balance de 66.000 salidas frente a 21.000 entradas. Aunque también esa menor deseabilidad hace que sea más fácil encontrar huecos en un régimen del que la gente sale en cuanto puede.

2. La movilidad laboral por sexo

Dado que unos dos tercios de los trabajadores extranjeros en alta laboral son hombres, su influencia en la estructura general y, por tanto, su parecido con ella serán mayores, mientras que entre las mujeres será más fácil que aparezcan diferencias significativas. Como se observa en los cuadros III.2 y III.3, el porcentaje de hombres (82,2%) que han experimentado al menos un cambio de alta es mayor que el de mujeres (78,9%), lo que indicaría que las mujeres tienden a permanecer más en el puesto de trabajo inicial que los hombres. Esto podría interpretarse de dos maneras, por un lado apuntaría a que las mujeres tendrían algo más de estabilidad laboral que los hombres, pero también podría significar que tienen menos oportunidades de movilidad ascendente y estarían más atadas a los nichos laborales tradicionales.

Por otro lado, se puede observar que, aunque hay un mayor porcentaje de mujeres que no tiene cambios de alta, también en mayor medida los cambios conducen a cambios de régimen (31,2% de las mujeres, frente a un 26,1% de los hombres han cambiado de régimen de la Seguridad Social). Esto tiene mucho que ver con la estructura de los regímenes por sexo, ya que los hombres se incorporan directamente en mayor medida que las mujeres al Régimen General, donde la mayoría de los movimientos quedan dentro del propio régimen, y porque las mujeres se incorporan a la Seguridad Social en gran parte (24,7%) a través del R.E. de Empleados de Hogar cuyos movimientos significan, en la mayoría de los casos, cambios de régimen. El resultado es que el saldo a favor del Régimen General y del R.E. de Trabajadores Autónomos es porcentualmente mayor entre las mujeres (un 17,1% frente a un 13,2% de los hombres), lo que compensaría algo el desequilibrio de partida en la estructura por regímenes. El análisis por regímenes permite perfilar y matizar estas tendencias.

En el Régimen General y en el R.E. de Trabajadores Autónomos las diferencias son pequeñas entre ambos. En el primero, un 83,2% de los hombres y un 81,8% de las mujeres de este régimen han modificado su alta inicial pero, en ambos casos, sólo un 12% de los que se dieron inicialmente de alta en el Régimen General está actualmente en otro régimen. Es decir, al igual que se veía para el conjunto de los trabajadores extranjeros, el Régimen General experimenta una fuerte movilidad, pero esencialmente de carácter interno. El saldo con los demás regímenes es claramente positivo, tanto en hombres como mujeres, aunque sea más significativo entre las mujeres, dado que en ellas supone el 20,4% de las altas actuales, frente al 11,5% que supone entre los hombres. Dicho de otro modo, el Régimen General femenino se alimenta en mayor medida de trabajadoras procedentes de otros regímenes que el Régimen General masculino, lo que guarda relación con las mayores dificultades de las mujeres para entrar directamente en este régimen, como refleja el que sólo el 54,5% de las mujeres se incorporaran inicialmente al Régimen General, frente al 66,1% de los hombres.

Por otro lado, a partir de los gráficos III.2 y III.3, se puede observar hacia dónde se han producido los desplazamientos de ese 12% de trabajadores, tanto hombres como mujeres, que se incorporaron a través del Régimen General y actualmente se encuentra en otro régimen. En ambos casos, la gran mayoría se dirige hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos, si bien es cierto que en mayor medida entre los hombres (7,8%) que entre las mujeres (6,3%), lo que no se puede interpretar como un empeoramiento de condiciones laborales, sino que puede indicar que se han conseguido recursos que les han permitido independizarse. El traslado hacia otros regímenes especiales es reducido en términos relativos, aunque con ciertas diferencias por sexo. Entre los hombres sólo es significativo el R.E. Agrario (3,8%), mientras que los demás no reúnen ni el 0,4% entre todos ellos. Entre las mujeres, el más destacado es el R.E. de Empleados de Hogar (3,6%), pero también hay que reseñar el R.E. Agrario con un 2,2%. De todo ello se deduce que, dentro del Régimen General, la posición de la mujer es más inestable que la del hombre, ya que

está sujeta en mayor medida a «caer» hacia el R.E. Agrario y el R.E. de Empleados de Hogar, lo que debe interpretarse como un deterioro de sus condiciones laborales. Por el contrario, los hombres parecen encontrarse en mejor posición, puesto que es más frecuente que el cambio de régimen se produzca hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos.

CUADRO III.2
TRABAJADORES EXTRANJEROS VARONES EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL.
DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENES, CAMBIOS DE ALTA INICIAL Y DE RÉGIMEN A 14-I-05

Régimen	Total por régimen de alta actual (A)		Total por régimen de alta inicial (B)		Saldo altas Actual-Inicial (C=A-B)		Trabajadores con más de un movimiento según régimen inicial (D)	% de los que tienen más de un movimiento (E= D*100/B)	% de los que cambian de régimen (F)
	Nº	%	Nº	%	A-B	(A-B)/A			
Régimen General	541.515	74,7	479.385	66,1	62.130	11,5	398.972	83,2	12,0
R. E. de T. Autónomos	85.284	11,8	51.572	7,1	33.712	39,5	23.460	45,5	19,7
R. E. Agrario	88.901	12,3	125.723	17,3	-36.822	-41,1	108.033	85,9	47,3
R. E. Empleados de Hogar	6.134	0,9	19.816	2,7	-13.682	-223,1	17.308	87,3	80,8
R.E.T. Mar y R.E.M. Carbón	3.546	0,5	4.375	0,6	-829	-23,4	3.999	91,4	41,9
Asistencia sanitaria	0	0,0	44.509	6,1	-44.509		44.509	100,0	100,0
Total	725.380	100	725.380	100	0	0	596.281	82,2	26,1

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

En el R.E. de Trabajadores Autónomos la presencia femenina también es menor, y particularmente baja como régimen inicial de cotización (5,5% frente a 7,1% en los hombres). El saldo es muy positivo en términos porcentuales (es el régimen que más debe a las aportaciones desde otros regímenes), sin apenas diferencia por sexo (supone el 37,9% de las altas actuales en las mujeres y el 39,5% en los hombres). Sin embargo, las mujeres que iniciaron su andadura en este régimen son las que presentan una mayor estabilidad, dado que el 60,3% permanece en el mismo puesto, mientras que en los hombres esta cifra se queda en el 54,5%.

El porcentaje de los que se trasladan a otros regímenes es, no obstante similar (19,3% en las mujeres y 19,7% en los hombres) y la dirección es claramente hacia el régimen general. Únicamente el 1,2% de las mujeres que entraron por el R.E. de Trabajadores Autónomos y el 2,3% de los hom-

bres se dirigen hacia otros regímenes especiales. De este modo se convierte en el régimen más a salvo de «caer» a los peores regímenes, en particular para las mujeres.

CUADRO III.3
TRABAJADORAS EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL. DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENES, CAMBIOS DE ALTA INICIAL Y DE RÉGIMEN A 14-I-05

Régimen	Total por régimen de alta actual (A)		Total por régimen de alta inicial (B)		Saldo altas Actual-Inicia (C=A-B)		Trabajadores con más de un movimiento según régimen inicial (D)	% de los que tienen más de un movimiento (E= D*100/B)	% de los que cambian de régimen (F)
	Nº	%	Nº	%	A-B	(A-B)/A	Nº	%	%
Régimen General	283.189	68,2	226.280	54,5	56.909	20,1	185.071	81,8	12,0
R. E. de T. Autónomos	36.590	8,8	22.727	5,5	13.863	37,9	9.022	39,7	19,3
R. E. Agrario	25.028	6,0	23.626	5,7	1.402	5,6	17.622	74,6	29,7
R. E. Empleados de Hogar	70.013	16,9	102.310	24,7	-32.297	-46,1	75.656	73,9	49,8
R.E.T. Mar y R.E.M. Carbón	222	0,1	223	0,1	-1	-0,5	174	78,0	57,0
Asistencia sanitaria	0	0,0	39.876	9,6	-39.876		39.876	100,0	100,0
Total	415.042	100	415.042	100	0	0	327.421	78,9	31,2

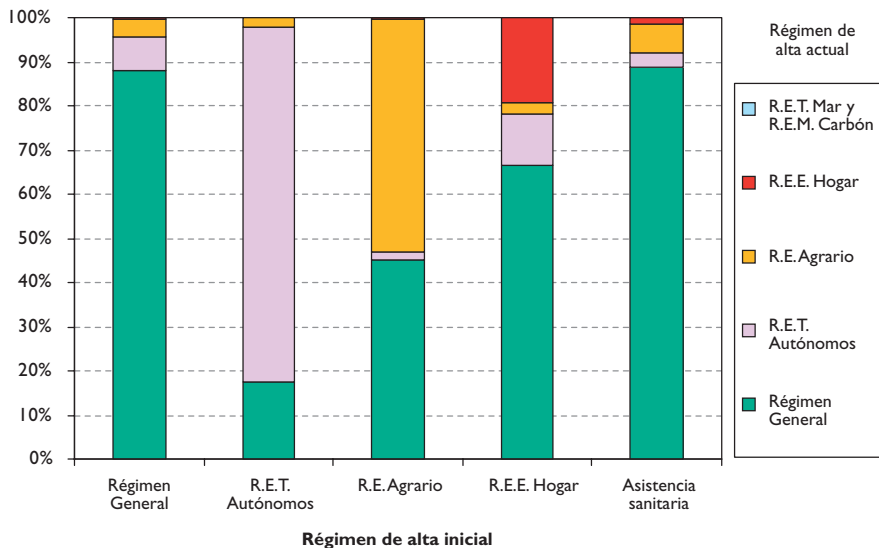
FUENTE: OPI. Elaboración propia.

Es decir en estos dos regímenes, que consideramos con mejores condiciones, las mujeres tienen menos presencia y mayor dificultad para entrar en un comienzo, lo que denota una peor situación con respecto a los hombres. No obstante, se pueden destacar dos elementos positivos para las mujeres: uno, el desplazamiento hacia el Régimen General de mujeres procedentes de otros regímenes es más intenso que el de los hombres; y dos, en el R.E. de Trabajadores Autónomos, las mujeres tienen mayor estabilidad que los hombres.

Sin embargo, en el R.E. Agrario y en el R.E. de Empleados de Hogar las diferencias son más acusadas entre sexos. En ambos regímenes el porcentaje de mujeres que mantienen el primer empleo es notablemente mayor (25,4% y 26,1% respectivamente, frente a sólo un 14,1% y un 12,7% de los hombres), lo que podría indicar una mayor estabilidad. Sin embargo, observando la columna que señala el porcentaje de los que cambian de régimen, se ve que los hombres lo hacen en mucha mayor medida (un 47,3% y un extraordinario 80,8%, respectivamente, frente a un 29,7% y un 49,8% de las mujeres).

GRÁFICO III.2

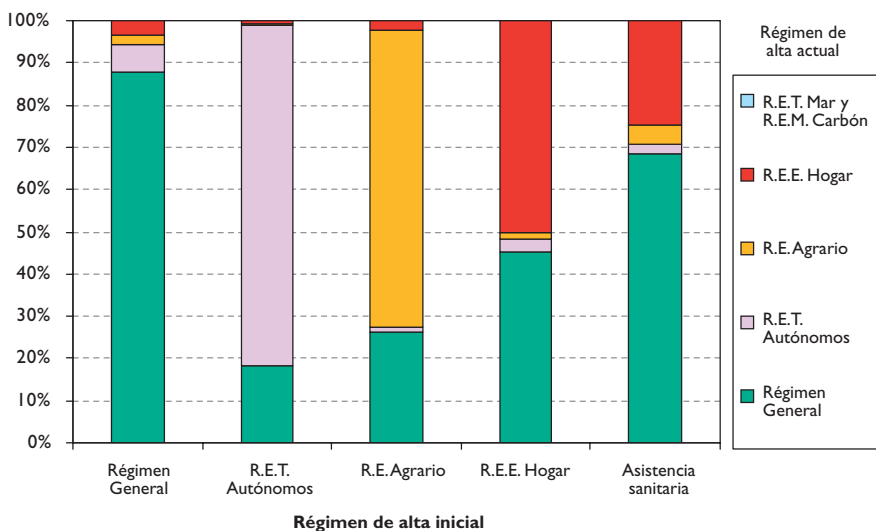
CAMBIOS DE RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS VARONES (INCLUIDOS LOS QUE NO TIENEN MOVIMIENTOS), 14-01-2005



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

GRÁFICO III.3

CAMBIOS DE RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS TRABAJADORAS EXTRANJERAS (INCLUIDAS LAS QUE NO TIENEN MOVIMIENTOS), 14-01-2005



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

En concreto, dentro del R.E. Agrario el desplazamiento se produce básicamente en dirección al Régimen General, pero de manera mucho más destacada entre los hombres (un 45%) que entre las mujeres (un 26,4%), mientras que es testimonial quienes se dirigen a otros regímenes: un 2,1% hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos en los hombres y un 2,2% hacia el R.E. de Empleados de Hogar en las mujeres serían los más significativos. Con respecto al R.E. de Empleados de Hogar ocurre algo similar. La dirección dominante es igualmente hacia el Régimen General, pero todavía con más fuerza (en particular en los hombres, 66,6%). Sin embargo, también es significativo en los hombres el desplazamiento hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos (11,6). Es decir, que la tendencia de mejora es clara en ambos sexos y en ambos regímenes, pero más intensa en los hombres y en el R.E. de Empleados de Hogar.

Destaca especialmente la estampida de los hombres del R.E. de Empleados de Hogar, que vendría a señalar que los hombres han utilizado ocasionalmente las mayores facilidades de este régimen para poder regularizar su situación, pero con una clara mentalidad de provisionalidad para trasladarse a otro a la menor oportunidad. Dado que nos encontramos en los peores regímenes, en este caso, parece más positiva la elevada movilidad de los hombres, pues ésta conduce en buena medida a un cambio de régimen, por lo general mejor, mientras que la «estabilidad» de las mujeres puede interpretarse en el sentido de que encuentran mayores dificultades para dar el salto a regímenes mejores. De hecho resulta muy significativo que mientras que el saldo de los hombres es claramente negativo en ambos regímenes, en las mujeres sólo lo es el R.E. de Empleados de Hogar, que es el que actúa de gran distribuidor hacia los demás regímenes.

Por último, a partir del régimen en el que estén en la actualidad los que se incorporaron a través de la tarjeta sanitaria, se observa que las mujeres siguen estando notablemente expuestas a los regímenes especiales, en especial el de Empleados de Hogar (25%), mientras que los hombres están incorporándose con mayor facilidad al Régimen General (88,6%).

3. La movilidad laboral según procedencia

3.1. Los trabajadores europeos comunitarios

Los europeos comunitarios presentan diferencias notables con respecto al conjunto de trabajadores extranjeros (cuadro III.4). La más destacada es el elevado peso que tiene el R.E. de Trabajadores Autónomos, un peso que además se ve reforzado por los cambios de régimen de los comunitarios. De hecho, es el único régimen que presenta saldos positivos, si descontamos el marginal R.E. de la Minería del Carbón. Esto implica que también es el único caso en el que el Régimen General arroja saldos negativos. Por otro lado, son estos europeos los que presentan una estructura por regímenes claramente más favorable desde un comienzo, dado que un 91,7%

se incorporó a la Seguridad Social a través del Régimen General (73,7%) o del R.E. de Trabajadores Autónomos (18,1%), que en todo momento juega un papel muy relevante. Igualmente son los extranjeros que presentan una mayor estabilidad laboral que se traduce en los menores porcentajes de personas con más de un movimiento de alta (71,5%) y de personas que cambian de régimen (16,5%), lo que es más meritorio si se tiene en cuenta que son los que llevan por término medio más años en alta laboral en España. Indudablemente, se ven beneficiados por esa estructura favorable de partida que hace que, para la mayoría de los trabajadores, no sea necesario cambiar de régimen para mejorar sus condiciones laborales.

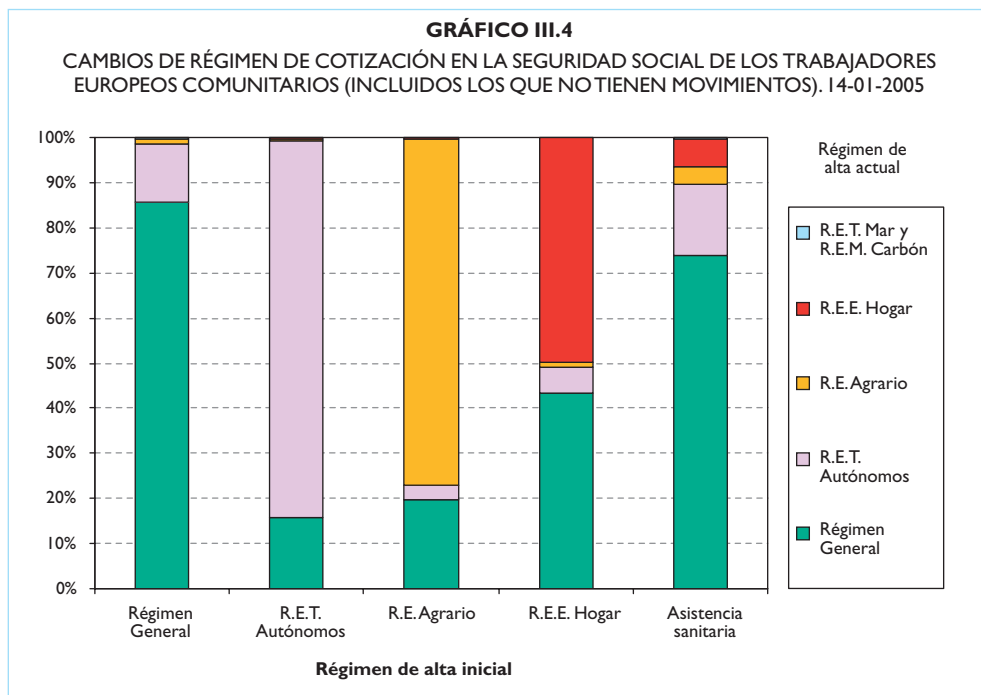
CUADRO III.4
TRABAJADORES EXTRANJEROS COMUNITARIOS (UE-25) EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL. DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENES, CAMBIOS DE ALTA INICIAL Y DE RÉGIMEN A 14-I-05

Régimen	Total por régimen de alta actual (A)		Total por régimen de alta inicial (B)		Saldo altas Actual-Inicial (C=A-B)		Trabajadores con más de un movimiento según régimen inicial (D)	% de los que tienen más de un movimiento (E= D*100/B)	% de los que cambian de régimen (F)
	Nº	%	Nº	%	A-B	(A-B)/A			
Régimen General	184.403	68,6	198.186	73,7	-13.783	-7,5	157.975	79,7	14,2
R. E. de T. Autónomos	67.318	25,0	48.605	18,1	18.713	27,8	18.481	38,0	16,2
R. E. Agrario	12.765	4,7	13.859	5,2	-1.094	-8,6	9.033	65,2	23,4
R. E. de Empleados de Hogar	2.896	1,1	4.418	1,6	-1.522	-52,6	3.177	71,9	50,3
R.E.T. Mar y R.E.M. Carbón	1.615	0,6	1.566	0,6	49	3,0	1.423	90,9	33,8
Asistencia sanitaria	0	0,0	2.363	0,9	-2.363		2.363	100,0	100,0
Total	268.997	100	268.997	100	0	0	192.452	71,5	16,5

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

El Régimen General presenta una estabilidad algo mayor que la media (un 20,3% se mantiene en el puesto de entrada), pero el porcentaje de los que cambian de régimen también es ligeramente superior (14,2%). Como se acaba de señalar, este régimen resulta llamativamente deficitario (-7,5% de las altas actuales) en su balance con los demás regímenes en el caso de los comunitarios. Sin embargo, si observamos hacia dónde se produce el desplazamiento (gráfico III.4) se ve que es hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos de manera abrumadora, un 12,8%, mientras que entre todos los demás no llegan al 1,4%. Esto quiere decir que ese movimiento es

básicamente ascendente, en la dirección del régimen que parece ser el preferido por los trabajadores comunitarios, mientras que sólo de manera muy excepcional se ven obligados a moverse hacia otros regímenes especiales, lo que indica que su posición dentro del Régimen General es sólida.



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

El R.E. de Trabajadores Autónomos presenta una notable estabilidad (un 62% de los que empezaron en este régimen no ha tenido movimientos de alta), sólo superada por los europeos no comunitarios, y el porcentaje de los que cambian a otros regímenes es bajo (16,2%), sólo superado por los trabajadores asiáticos. Pero, quizá, lo más significativo es el extraordinario aporte que recibe desde otros regímenes (18.713 trabajadores, que representan un 27,8% de las altas actuales), básicamente desde el Régimen General, lo que ha permitido que su peso alcance el 25% de los trabajadores comunitarios en alta laboral, cuando sólo el 18,1% comenzó en él. Finalmente, los que han cambiado de régimen se han dirigido hacia el Régimen General (un 15,6%), mientras que son inapreciables los que se han trasladado a otros regímenes especiales (0,6% entre todos).

En este caso, los demás regímenes especiales tienen mucho menos peso, tanto en la estructura en su conjunto (un 6,4%), como en lo que representan sobre los movimientos entre regímenes pues, aunque están sujetos a mayor movilidad que los dos anteriores, sus cifras están claramente por debajo de la media, sobre todo en el R.E. Agrario. En éste, cabe destacar que son los comunitarios los trabajadores más estables (34,8% no ha tenido más del alta inicial) y los que, con diferencia, menos cambian de régimen (un 23,4%). Eso sí, se dirigen fundamentalmente al Régimen General (19,8%) y secundariamente al R.E. de Trabajadores Autónomos (3,3%), es decir, siguiendo una línea claramente ascendente.

Con respecto al R.E. de Empleados de Hogar, particularmente poco representativo en este grupo (1,1%), sí se observa mayor movilidad. Un 28,1% no ha tenido cambio de alta, pero un 50,3%, seis puntos por encima de la media, ha cambiado a otro régimen. La dirección de estos movimientos es mayoritaria hacia el Régimen General (43,3%), pero también es significativa la que va hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos (5,2%), al que es poco frecuente pasar desde los demás regímenes especiales.

Por último, se pueden hacer algunos comentarios con respecto a los comunitarios que se incorporaron a través de la asistencia sanitaria a la Seguridad Social. En primer lugar, es muy poco significativo (0,9%, el menor porcentaje de todos los grupos), como cabría esperar en esta procedencia. En segundo lugar, sólo un 15% de ellos está actualmente en el R.E. de Trabajadores Autónomos, mientras que un 10,4% está en los demás regímenes especiales, es decir, presentan una estructura claramente más desfavorable que la del conjunto de los trabajadores comunitarios, incluso por régimen de alta inicial, lo que contrasta con las otras procedencias en las que ocurre lo contrario, lo que indicaría que estas personas representarían la parte más baja o peor situada del grupo comunitario.

En conjunto los europeos comunitarios se muestran como el grupo mejor situado de partida, con menos presencia en el R.E. Agrario y R.E. de Empleados de Hogar, y afianzado además por una clara tendencia de promoción laboral caracterizada por el movimiento en dirección al R.E. de Trabajadores Autónomos y por la casi ausencia de traslados hacia los demás regímenes especiales, de por sí muy escasamente representados.

3.2. Los trabajadores europeos no comunitarios

Los trabajadores europeos no comunitarios se caracterizan también por una menor inestabilidad que la del conjunto de extranjeros: un 23,9% no ha tenido más de un alta y sólo un 25,7% ha cambiado de régimen. La estructura por regímenes de alta inicial señala un peso superior a la media del R.E. Agrario (15,4%), del Régimen General (63,2%) y de la asistencia sanitaria (9,7%). Por el contrario es particularmente bajo en el R.E. de Trabajadores Autónomos (sólo un 1,3%, el más bajo de todos los grupos). No obstante, queda en parte compensado porque quizá el ras-

go más llamativo sea el saldo, extraordinariamente positivo en términos relativos, de este régimen (cuadro III.5).

CUADRO III.5

TRABAJADORES EXTRANJEROS EUROPEOS NO COMUNITARIOS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL. DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENES, CAMBIOS DE ALTA INICIAL Y DE RÉGIMEN A 14-I-05

Régimen	Total por régimen de alta actual (A)		Total por régimen de alta inicial (B)		Saldo altas Actual-Inicial (C=A-B)		Trabajadores con más de un movimiento según régimen inicial (D)	% de los que tienen más de un movimiento (E= D*100/B)	% de los que cambian de régimen (F)
	Nº	%	Nº	%	A-B	(A-B)/A			
Régimen General	90.560	75,4	75.848	63,2	14.712	16,3	58.661	77,3	8,3
R. E. De T. Autónomos	4.836	4,0	1.592	1,3	3.244	67,1	492	30,9	16,3
R. E. Agrario	15.042	12,5	18.430	15,4	-3.388	-22,5	12.403	67,3	36,5
R. E. Empleados de Hogar	9.529	7,9	12.419	10,3	-2.890	-30,3	8.049	64,8	46,7
R.E.T. Mar y R.E.M. Carbón	93	0,1	87	0,1	6	6,5	73	83,9	48,3
Asistencia sanitaria	0	0,0	11.684	9,7	-11.684		11.684	100,0	100,0
Total	120.060	100	120.060	100	0	0	91.362	76,1	25,7

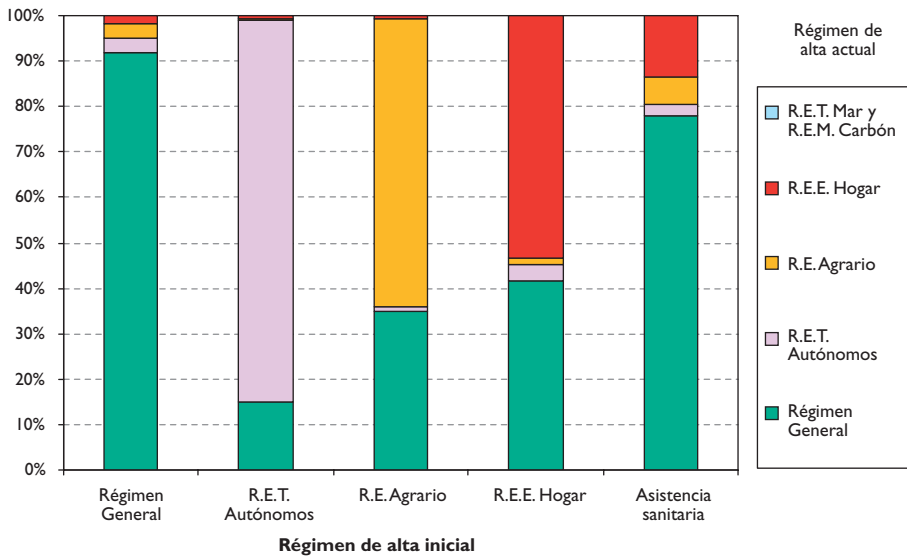
FUENTE: OPI. Elaboración propia.

Como se ha señalado, el Régimen General tiene importancia desde un principio, la cual se ve reforzada, además, por un saldo claramente favorable, que supone un 16,3% de las altas actuales en este régimen. Los trabajadores europeos no comunitarios en este régimen gozan de una mayor estabilidad, tanto porque son menos los que tienen más de un alta (77,3%), como, sobre todo, porque sólo el 8,3% se ha movido a otros regímenes, registrando en este aspecto el porcentaje más bajo junto a los iberoamericanos. Además la mayor parte de ellos lo hace para pasar al R.E. de Trabajadores Autónomos (3,5%), y secundariamente hacia el R.E. Agrario (3,2%) y R.E. de Empleados de Hogar (1,6%), de modo que el porcentaje que empeora de régimen es bastante bajo (gráfico III.5).

El R.E. de Trabajadores Autónomos es muy poco frecuente como régimen de incorporación a la Seguridad Social entre los europeos no comunitarios. Sin embargo, es el que sale más beneficiado en términos relativos por los cambios de régimen, que han permitido triplicar el número de trabajadores en este régimen. Por otro lado, refleja una gran estabilidad, dado que el 69,1% de

GRÁFICO III.5

CAMBIOS DE RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES EUROPEOS NO COMUNITARIOS (INCLUIDOS LOS QUE NO TIENEN MOVIMIENTOS). 14-01-2005



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

los que empezaron en él no han modificado su alta inicial, alcanzando el porcentaje más elevado de todos los grupos en este aspecto. Asimismo, las salidas hacia otros regímenes (16,3%) son inferiores a la media y casi en su totalidad se dirigen al Régimen General (15,1%), resultando un porcentaje marginal los que descienden a otros regímenes especiales (1,2%).

El R.E. Agrario está representado por encima de la media entre los europeos no comunitarios. Supone un 15,4% de las altas iniciales y aunque, como en casi todos los casos, su saldo con los demás regímenes es negativo sigue siendo significativo (un 12,5%) en las altas actuales. Presenta también menos inestabilidad, pues un 31,7% no ha cambiado su alta inicial y sólo un 36,5% se ha trasladado a otro régimen, casi la totalidad hacia el Régimen General (34,9%) y un 1% hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos. Es decir, el porcentaje de los que salen es más reducido, pero la dirección es muy nítida en sentido ascendente.

El R.E. de Empleados de Hogar, algo menos representativo, presenta características similares. Sigue la tónica general de elevados saldos negativos y numerosos movimientos de alta, pero un poco por debajo de la media. Un 46,7% cambia de régimen y pasa masivamente al Régimen General (41,8%) y secundariamente al R.E. de Trabajadores Autónomos (3,3%).

La entrada a través de la asistencia sanitaria tiene bastante peso en un grupo que ha llegado casi en su totalidad en los últimos seis años. El porcentaje que supone, 9,7%, sólo es superado por los iberoamericanos. Los regímenes en los que se encuentran en la actualidad subrayan una mayor importancia del Régimen General (78%) y del R.E. de Empleados de Hogar (13,6%). En cambio, el R.E. Agrario está aquí mucho menos representado que en el conjunto de estos trabajadores (6%). En general, parece confirmarse que los que entraron de manera más reciente han tenido menos necesidad de pasar por los regímenes especiales.

En resumen, siguiendo en cierto modo la estela de los europeos comunitarios, los no comunitarios presentan menos cambios de alta laboral y menos cambios de régimen. Sin embargo, estos cambios se producen abrumadoramente hacia el Régimen General y el R.E. de Trabajadores Autónomos, siendo escasísimos los que se desplazan hacia los demás regímenes especiales, por lo que se observa una tendencia muy clara de mejora de condiciones laborales, que afecta a casi 18.000 trabajadores, un 15% del total.

3.3. Los trabajadores africanos

A diferencia de los dos grupos que acabamos de ver, los trabajadores africanos son los que parecen peor posicionados en cuanto a estructura por regímenes y estabilidad dentro de ellos. Son, con diferencia, los que en menor medida mantienen el alta inicial (sólo un 9,9%) y los que más cambian de régimen (un 32,3%). La tendencia general de estos cambios es claramente positiva y un 17,4% de los trabajadores africanos (sólo superados por los iberoamericanos) se benefician de un cambio de régimen favorable (cuadro III.6). Sin embargo, también son los que en mayor medida presentan desplazamientos en dirección a los regímenes especiales, lo que revela una posición más frágil dentro de los regímenes que hemos considerado mejores, como veremos más adelante.

Dentro de su estructura por regímenes sobresale el peso del R.E. Agrario, por el que se incorporan a la Seguridad Social el 34,3% de los trabajadores africanos, casi triplicando la proporción del conjunto de extranjeros. Como contrapartida, poco más de la mitad (52,2%) lo hace a través del Régimen General. Es decir, la estructura de partida por regímenes es especialmente desfavorable y sólo se compensa parcialmente a través de los cambios de régimen. La frecuencia con que éstos se producen se puede interpretar, en este sentido, como un indicador de la intensidad de esa búsqueda de nuevas oportunidades.

El Régimen General refleja ese dinamismo. Un 90,9% de los que entraron por este régimen ha tenido más de un movimiento de alta y un 13,9% ha cambiado de régimen. El saldo que refleja con los demás regímenes es muy positivo, 40.491 trabajadores, que suponen el 23% de las altas actuales (porcentaje que sólo superan los iberoamericanos). Gracias a estos aportes el Régimen General alcanza el 67,8% de las altas actuales, corrigiendo en buena medida el desequilibrio de

partida. Sin embargo, el dato negativo viene dado por los que se trasladan a otros regímenes. Aunque una parte significativa se dirige hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos (4,3%), es notablemente mayor el porcentaje que se dirige a los demás regímenes especiales (9,6%), la mayoría hacia el R.E. Agrario, que de esta manera vuelve a demostrar el protagonismo que tiene para este grupo (gráfico III.6). Ningún otro grupo se acerca siquiera a estos porcentajes de desplazamiento desde el Régimen General hacia estos regímenes especiales, lo que revela a nuestro juicio, que a pesar del balance claramente positivo hacia el Régimen General, la posición de los trabajadores africanos en él es particularmente inestable y parece especialmente susceptible de provocar caídas hacia el R.E. Agrario donde se antoja más fácil encontrar trabajo aunque sea en peores condiciones.

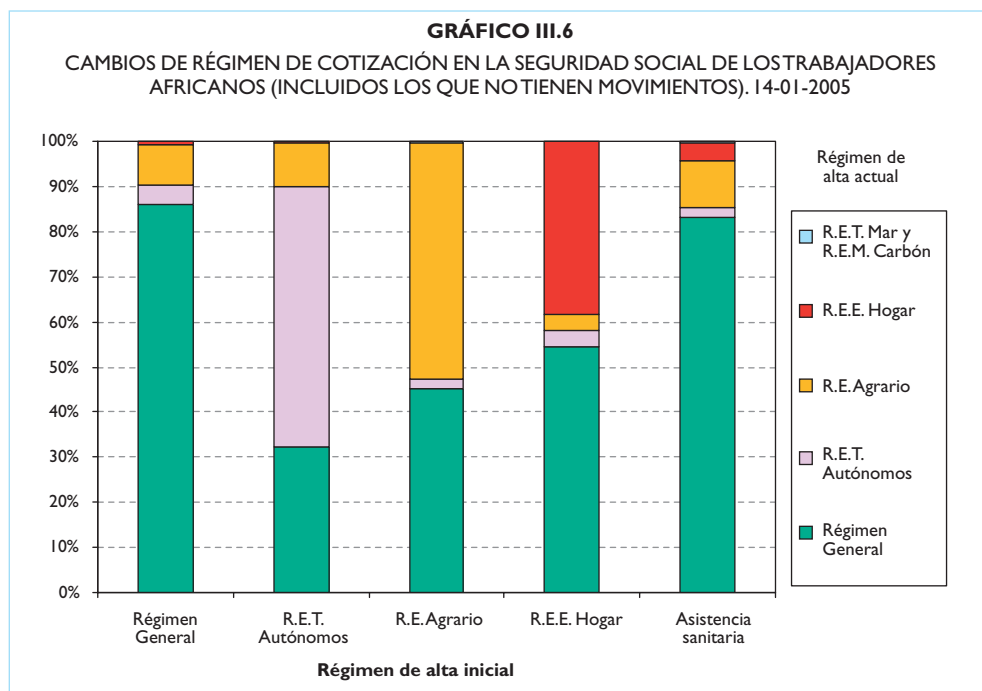
CUADRO III.6
TRABAJADORES EXTRANJEROS AFRICANOS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL.
DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENES, CAMBIOS DE ALTA INICIAL Y DE RÉGIMEN A 14-I-05

Régimen	Total por régimen de alta actual (A)		Total por régimen de alta inicial (B)		Saldo altas Actual-Inicial C=A-B		Trabajadores con más de un movimiento según régimen inicial (D)	% de los que tienen más de un movimiento (E= D*100/B)	% de los que cambian de régimen (F)
	Nº	%	Nº	%	A-B	(A-B)/A			
Régimen General	175.836	67,8	135.345	52,2	40.491	23,0	123.081	90,9	13,9
R. E. de T. Autónomos	13.959	5,4	9.407	3,6	4.552	32,6	7.361	78,3	42,2
R. E. Agrario	60.737	23,4	88.934	34,3	-28.197	-46,4	80.680	90,7	47,7
R. E. Empleados de Hogar	7.706	3,0	16.518	6,4	-8.812	-114,4	13.513	81,8	61,8
R.E.T. Mar y R.E.M. Carbón	1.246	0,5	1.965	0,8	-719	-57,5	1.906	97,0	55,5
Asistencia sanitaria	0	0,0	7.315	2,8	-7.315		7.315	100,0	100,0
Total	259.484	100	259.484	100	0	0	233.856	90,1	32,3

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

El R.E. de Trabajadores Autónomos presenta rasgos similares. El saldo es netamente favorable (un 32,6% de las altas actuales), lo que permite que este régimen llegue a suponer el 5,4% de las altas actuales. Sin embargo, hay que señalar dos aspectos negativos. El primero tiene que ver con la fuerte inestabilidad que se observa en el régimen que, en todos los casos, se había manifestado como el más estable: sólo un 21,7% permanece con el mismo alta inicial (frente al 56,3%

en el conjunto de los extranjeros), y que revela una posición muy frágil de estos trabajadores autónomos con negocios que parecen poco viables. El segundo coincide con lo visto en el punto anterior. Un elevadísimo 42,2% (el más alto de todos los grupos) cambia de régimen y aunque el destino mayoritario es el Régimen General (32,3%), de nuevo son muchos los que descienden a los demás regímenes especiales (10%), un 9,4% al R.E. Agrario, lo que subraya nuevamente el fuerte componente de precariedad por encima del balance favorable.



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

El R.E. Agrario acoge a casi una cuarta parte (el 23,4%) de los trabajadores africanos en alta laboral en la Seguridad Social, a pesar de tener un saldo muy negativo con los demás regímenes. En este régimen se mantienen las altas tasas de movilidad (sólo un 9,3% de los trabajadores mantiene el alta inicial) y de cambio de régimen (47,7%). El destino de éstos últimos es básicamente el Régimen General (45,3%), aunque un 2,1% se encuentra en el R.E. de Trabajadores Autónomos. Aquí la tendencia a mejorar de régimen es muy clara, facilitada por la pérdida de interés de los africanos por el R.E. de Empleados de Hogar.

El R.E. de Empleados de Hogar tiene menos importancia entre los trabajadores africanos y el saldo fuertemente negativo (son más los que se han ido que los que quedan) le lleva a perder

aún más protagonismo. Como en los demás regímenes, la movilidad de sus trabajadores es superior a la media (en este caso un 81,8% tiene más de un alta) y también son más los que se mueven a otros regímenes (un 61,8%), vaciando progresivamente este régimen que, como hemos visto, tampoco recibe aportaciones desde los otros. La mayoría de estos desplazamientos se producen en dirección al Régimen General (54,4%), pero también se observan pequeños movimientos hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos (3,8%) y al R.E. Agrario (3,6%).

En este grupo de larga implantación en España, la incorporación de trabajadores a la Seguridad Social a través de la asistencia sanitaria es escasa (2,8%). Los regímenes en los que se encuentran actualmente revelan la mayor importancia del Régimen General (83%) y la pérdida de peso del R.E. Agrario (10,4%) y del R.E. de Empleados de Hogar (3,9%).

En conclusión, los trabajadores africanos están sujetos a una enorme movilidad laboral fruto de su desfavorable estructura por regímenes de partida, pero también indicador de que dentro de cada uno se encuentran en las posiciones más frágiles, dado que la mayor movilidad se repite en cada uno de ellos. Aunque los saldos muy favorables al Régimen General son indudablemente positivos, el presentar los porcentajes más elevados de desplazamientos desde el Régimen General y el R.E. de Trabajadores Autónomos hacia los demás regímenes especiales apuntan a que la entrada en estos regímenes dista mucho de ser estable.

3.4. Los trabajadores iberoamericanos

Los trabajadores iberoamericanos destacan por ser, después de los asiáticos, los que en mayor medida cambian de régimen (un 32,7%) y los que mayor provecho sacan de esos cambios, ya que el saldo favorable del Régimen General y del R.E. de Trabajadores Autónomos es de casi 87.000 trabajadores, es decir un 21,4% de estos trabajadores ha mejorado de régimen desde que se incorporaron a la Seguridad Social (cuadro III.7). Esto les sirve para compensar una estructura adversa por regímenes de alta inicial, con mucho peso del R.E. de Empleados de Hogar (18,2%).

El Régimen General presenta una tasa de movilidad similar a la media (un 81,7% ha modificado su alta inicial), pero sin embargo apenas registra cambios de régimen (con un 8,2% es el grupo que presenta un menor porcentaje). Esto le permite optimizar los traslados procedentes de otros regímenes y generar un balance muy positivo, de modo que el Régimen General pasa de suponer únicamente el 58,8% de las altas iniciales de este grupo, a un 77,8% de las altas actuales. Entre los que cambian de régimen, el principal beneficiado es el R.E. de Trabajadores Autónomos (3,3%), mientras que sólo un 4,8% se dirige a los demás regímenes especiales (gráfico III.7).

El R.E. de Trabajadores Autónomos está poco representado entre los trabajadores iberoamericanos, a pesar de que también experimenta un saldo claramente favorable que permite duplicar su volumen con respecto a las altas iniciales. Aunque es poco frecuente como régimen de incor-

CUADRO III.7

TRABAJADORES EXTRANJEROS IBEROAMERICANOS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL. DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENES, CAMBIOS DE ALTA INICIAL Y DE RÉGIMEN A 14-I-05

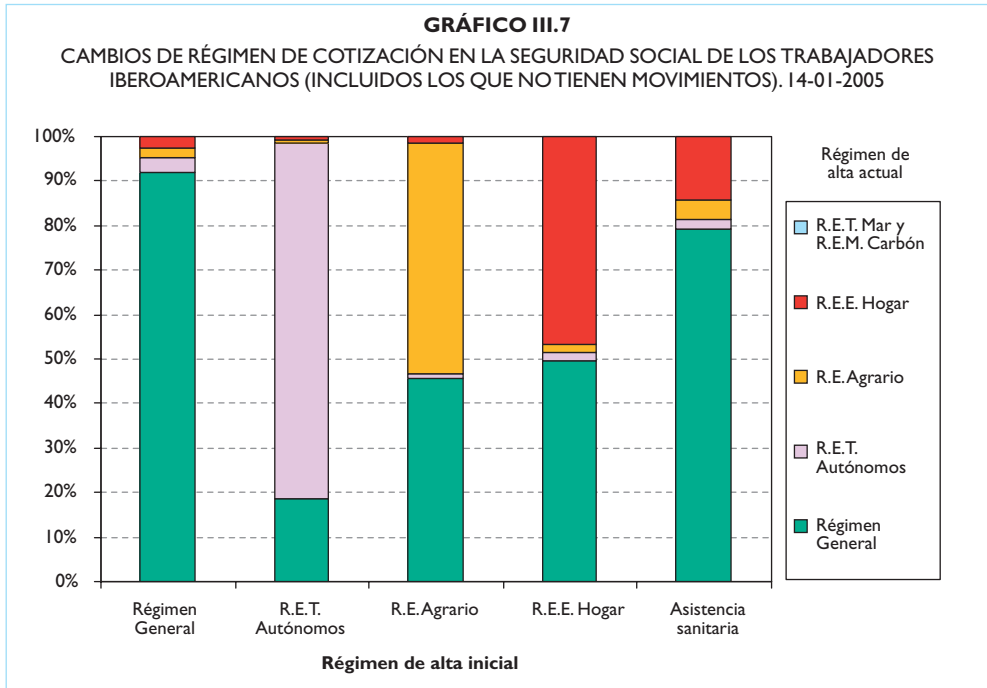
Régimen	Total por régimen de alta actual (A)		Total por régimen de alta inicial (B)		Saldo altas Actual-Inicial (C=A-B)		Trabajadores con más de un movimiento según régimen inicial (D)	% de los que tienen más de un movimiento (E= D*100/B)	% de los que cambian de régimen (F)
	Nº	%	Nº	%	A-B	(A-B)/A			
Régimen General	315.586	77,8	238.179	58,8	77.407	24,5	194.688	81,7	8,2
R. E. de T. Autónomos	17.571	4,3	8.118	2,0	9.453	53,8	3.150	38,8	20,3
R. E. Agrario	21.841	5,4	24.137	6,0	-2.296	-10,5	19.940	82,6	48,1
R. E. Empleados de Hogar	49.659	12,3	73.723	18,2	-24.064	-48,5	55.228	74,9	53,2
R.E.T. Mar y R.E.M. Carbón	753	0,2	899	0,2	-146	-19,4	709	78,9	28,8
Asistencia sanitaria	0	0,0	60.354	14,9	-60.354		60.354	100,0	100,0
Total	405.410	100	405.410	100	0	0	334.069	82,4	32,7

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

poración a la Seguridad Social (2%), los que lo hacen presentan una notable estabilidad (el 61,2% no ha modificado su alta). No obstante, la tasa de cambio de régimen es similar a la del conjunto de extranjeros (20,3%) que indica que más de la mitad de los que cambian de alta lo ha hecho para pasar a otro régimen, la mayoría (18,8%) al Régimen General. Únicamente un 1,5% se desplaza a los demás regímenes especiales.

El R.E. Agrario representa sólo el 6% de las altas iniciales de este grupo y, como es habitual, experimenta un saldo ligeramente negativo. Los índices de movilidad (82,6%) y la de cambio de régimen (48,1%) son algo más elevados que los del conjunto de los trabajadores extranjeros. La dirección de los cambios de régimen es abrumadora hacia el Régimen General (45,7%). Sólo un 1,5% se traslada al R.E. de Empleados de Hogar.

En cambio, el R.E. de Empleados de Hogar, tiene una gran importancia como régimen de entrada (18,2% de las altas iniciales), pero tiene un saldo muy negativo que hace que su peso en las altas actuales baje a un 12,3%. Los índices de movilidad (74,9%) y de cambio de régimen (53,2%) son similares a la media. Nuevamente la dirección que toman es rotunda hacia el Régimen General (49,5%) y a mucha distancia hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos (2,2%). Sólo un 1,6% pasa al R.E. Agrario.



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

Finalmente la asistencia sanitaria se revela en este grupo particularmente importante como forma de incorporación a la Seguridad Social (14,9%), reflejo del enorme aporte de trabajadores iberoamericanos de los últimos años. Su posición actual señala un mayor peso del Régimen General (79%) frente a los regímenes especiales que viene a corroborar que en los últimos años parece más fácil el acceso a este régimen.

A modo de resumen se puede destacar que la tendencia a la mejora de régimen entre los trabajadores iberoamericanos se muestra muy sólida, sobre todo en dirección al Régimen General. Los saldos en este sentido son los más elevados, las salidas de este régimen muy escasas, cómo lo son en general los desplazamientos hacia los regímenes especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

3.5. Los trabajadores asiáticos

Los trabajadores asiáticos presentan algunas peculiaridades, en particular la derivada de la vocación (comparable a la de los trabajadores comunitarios) por el R.E. de Trabajadores Autónomos, que lo convierte en el régimen con el saldo más favorable con diferencia (cuadro III.8).

También son los que presentan el mayor porcentaje de cambios de régimen (32,9%), aunque los que pasan a los regímenes que consideramos mejores, el porcentaje se queda en el 14,6%, es decir, bastante menos que iberoamericanos y africanos.

A diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los casos (salvo los comunitarios), el Régimen General apenas se beneficia del saldo con los demás regímenes, de modo que, aunque es un régimen importante para la incorporación a la Seguridad Social (66% de las altas iniciales), en las altas actuales el porcentaje que supone es inferior a la media (67%).

CUADRO III.8
TRABAJADORES EXTRANJEROS ASIÁTICOS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL.
DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENES, CAMBIOS DE ALTA INICIAL Y DE RÉGIMEN A 14-I-05

Régimen	Total por régimen de alta actual (A)		Total por régimen de alta inicial (B)		Saldo altas Actual-Inicial (C=A-B)		Trabajadores con más de un movimiento según régimen inicial (D)	% de los que tienen más de un movimiento (E= D*100/B)	% de los que cambian de régimen (F)
	Nº	%	Nº	%	A-B	(A-B)/A			
Régimen General	52.973	67,0	52.192	66,0	781	1,5	44.827	85,9	21,0
R. E. de T. Autónomos	16.315	20,7	5.512	7,0	10.803	66,2	2.532	45,9	11,6
R. E. Agrario	3.459	4,4	3.868	4,9	-409	-11,8	3.503	90,6	63,1
R. E. Empleados de Hogar	6.261	7,9	14.895	18,9	-8.634	-137,9	12.890	86,5	63,2
R.E.T. Mar y R.E.M. Carbón	51	0,1	67	0,1	-16	-31,4	51	76,1	50,7
Asistencia sanitaria	0	0,0	2.525	3,2	-2.525		2.525	100,0	100,0
Total	79.059	100	79.059	100	0	0	66.328	83,9	32,9

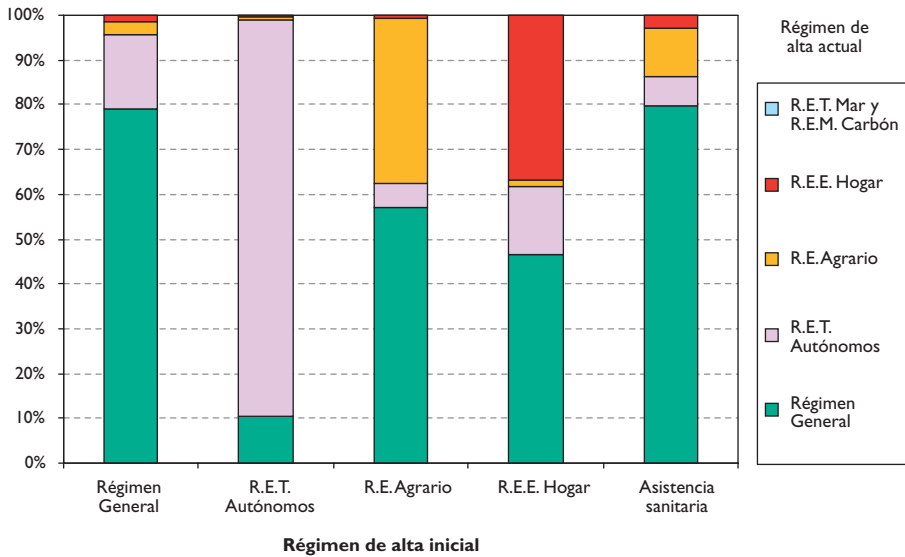
FUENTE: OPI. Elaboración propia.

Por otro lado, presenta una elevada movilidad (85,9% de los trabajadores tiene más de un movimiento de alta, sólo superado por los africanos) y la tasa más alta de cambio de régimen (21%), lo que revela una notable inestabilidad reforzada por un no desdeñable 4,2% que pasa a otros regímenes especiales, principalmente el Agrario (2,9%). No obstante, es de destacar que un 16,8% se dirige hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos que aparece claramente como el preferido (gráfico III.8).

El R.E. de Trabajadores Autónomos alcanza el 20,7% (sólo superado por los comunitarios) de las altas actuales de los trabajadores asiáticos gracias a los aportes desde otros regímenes, ya

GRÁFICO III.8

CAMBIOS DE RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES ASIÁTICOS (INCLUIDOS LOS QUE NOTIENEN MOVIMIENTOS). 14-01-2005



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

que el punto de partida era más bien modesto (sólo el 7% de las altas iniciales eran de este régimen). Además, sólo un 54,1% de los que empezaron en este régimen se mantiene sin modificar su alta inicial, porcentaje superior a la media y que indica algo más de inestabilidad que los demás grupos, con la excepción de los africanos. En cambio, los cambios de régimen se reducen a un 11,6%, el porcentaje más bajo, lo que incide en la idea de clara vocación por este régimen, pues a pesar de esa mayor inestabilidad se mantienen en él. En esto el comportamiento contrasta especialmente con los iberoamericanos, donde la mayoría de los que tenían más de un movimiento de alta lo hacían para cambiar de régimen, aquí este porcentaje se reduce a la cuarta parte. La dirección que toma este pequeño porcentaje es mayoritariamente hacia el Régimen General (10,4%), quedando muy poco para los demás regímenes especiales.

El R.E. Agrario tiene un peso reducido entre los trabajadores asiáticos y cuenta además con un saldo negativo con los demás regímenes. Sólo un 9,4% de los trabajadores que comenzaron en este régimen mantiene su alta inicial y un elevado 63,1% se encuentra actualmente en otro régimen, la gran mayoría en el Régimen General (57,1%), pero también un significativo (5,3%) al R.E. de Trabajadores Autónomos, lo que revela una nítida tendencia de mejora.

El R.E. de Empleados de Hogar tiene una gran importancia como régimen de entrada en la Seguridad Social, alcanzando un 18,9% de alta inicial, porcentaje mayor incluso que el de los iberoamericanos. Sin embargo, el balance extremadamente negativo con otros regímenes, hace que su peso se reduzca drásticamente en la composición por regímenes actual, bajando al 7,9%. Se trata, por tanto, de un régimen sujeto a una gran movilidad: un 86,5% tiene más de un movimiento de alta y un 63,2% ha cambiado de régimen, resultando en ambos casos el grupo con el porcentaje más elevado, lo que refleja claramente que si se entra a través de él es forzado por las circunstancias, pero con una voluntad evidente de cambiar a otro. Los cambios se producen en dirección al Régimen General (46,3%) y, significativamente, al R.E. de Trabajadores Autónomos (15,3%)

La incorporación a través de la asistencia sanitaria es poco frecuente entre los trabajadores asiáticos (3,2%). Con respecto a los regímenes donde se encuentran actualmente, destaca la importancia del Régimen General (79%), pero llama más la atención que tenga más peso el R.E. Agrario (11%) que el R.E. de Trabajadores Autónomos (6%) y que el R.E. de Empleados de Hogar, que se queda en un pírrico 2,9% y que refleja la pérdida en los últimos años del papel que tenía este régimen anteriormente.

4. Conclusiones

A lo largo de estos dos últimos capítulos hemos podido observar un cambio en la estructura por regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros que entendemos que ha sido a mejor, pues ha aumentado notablemente el peso del Régimen General frente a los regímenes especiales en los que las condiciones laborales son peores (Agrario y de Empleados de Hogar). Estos dos regímenes han tenido tradicionalmente una gran importancia para los extranjeros a la hora de incorporarse al mercado laboral español y conseguir acceder al estatus legal, especialmente cuando los contingentes de los años noventa destinaban la mayor parte del cupo a estos dos segmentos, porque era donde se consideraba que había mayor necesidad de trabajadores foráneos. En los años 2000 cambió la filosofía de los contingentes, pero sobre todo se abrieron diversos procesos de regularización que posibilitaban el acceso al estatus legal presentando un contrato formal, independientemente del sector de trabajo. Este hecho ha dado más opciones a los trabajadores extranjeros, a los que ya no era tan imprescindible pasar por el trabajo agrario o doméstico y les permitía acudir a otros sectores. Entre los trabajadores que se incorporaron en la Seguridad Social a través de la tarjeta sanitaria, todos en los años 2000, se observa un notable descenso de los que actualmente se encuentran en estos dos regímenes especiales, en la mayoría de los grupos, incluso presentan una estructura más favorable, con mayor porcentaje de trabajadores en el Régimen General que el conjunto del grupo. Esto quiere decir que los años 2000 han sido más propicios para que los extranjeros pudieran acceder al Régimen General y así queda reflejado en la evolución que han seguido los regímenes de la Seguridad Social en ese período.

Sin embargo, a través de los cambios de régimen se puede observar que esta evolución no se debe únicamente a que los recién llegados hayan podido entrar directamente en el Régimen General, quizá por una diferente composición por procedencia o por cualificación, sino también a que se ha producido un movimiento de considerables proporciones desde el R.E. Agrario y el R.E. de Empleados de Hogar hacia el Régimen General y el R.E. de Trabajadores Autónomos. Esta tendencia, con matices distintos, es común a todos los grupos según continente de procedencia y supone un saldo favorable a estos dos últimos regímenes de 166.614 trabajadores. Es decir, un 14,6% de los trabajadores actualmente en alta laboral ha mejorado el régimen de la Seguridad Social en el que se encontraba.

Quizá el salto que podamos registrar aquí es modesto (sólo el desplazamiento entre regímenes), y también es cierto que no consideramos a los que por una u otra razón han desaparecido del sistema (han dejado de estar en alta laboral) quizá precisamente porque les fue mal. Tampoco debemos olvidar el coste de este proceso que viene dado por la elevada inestabilidad laboral que los datos que manejamos, ese 81% de los extranjeros que ha modificado su alta inicial, apenas logran reflejar con justicia: ¿cuántos cambios de empleo se habrán producido entre esa alta inicial y la actual?. Sin embargo, teniendo en cuenta que el 76% de los trabajadores extranjeros a comienzos de 2005 obtuvieron su alta inicial en los cinco años precedentes y considerando el porcentaje de ellos que se ve afectado por este cambio creemos que se puede decir que en este período los extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social, independientemente del sexo o de la procedencia, han experimentado una movilidad laboral intensa, pero claramente ascendente y que, si tenemos en cuenta el incremento del porcentaje del grupo de cotización de oficiales que veíamos en el capítulo anterior, podríamos inducir que se extiende más allá del cambio de régimen.

La tendencia es tan marcada que el saldo negativo del R.E. Agrario equivale al 31,1% de los trabajadores que están actualmente en este régimen y el del R.E. de Empleados de Hogar al 60,4%. En algunos grupos (en los hombres, en los asiáticos y en los africanos) el número de personas que han abandonado este último régimen supera con creces al de las que se encuentran trabajando en él, lo que parece situarlo como el menos deseado de todos. La baja fidelidad a estos regímenes que denotan estas cifras señala hasta qué punto las condiciones que ofrecen no son suficientes para retener en ellos a los trabajadores extranjeros. A pesar de que puedan encontrar algunas compensaciones en relación con su lugar de origen (prestigio, mayor salario), éstas no suelen ser suficientes para que se conformen con esos empleos, por lo que siguen pendientes de alternativas que les permitan conseguir unas condiciones más parecidas a las que se habían fijado en su proyecto migratorio. En un contexto económico favorable, como el actual, las oportunidades son más frecuentes y también la movilidad laboral de los extranjeros, que va dejando continuamente huecos en los sectores o regímenes con peores condiciones.

No obstante, la duda persiste y los investigadores plantean con frecuencia la cuestión de si el acceso de los extranjeros a nuevos regímenes o sectores de ocupación supone una «normalización» de las oportunidades de empleo o una degradación de las condiciones de trabajo en estos sectores. La primera la avalan, hasta cierto punto, los datos que hemos estado viendo, con la frontera que se observa en los trabajos de oficina. La segunda probablemente tenga también su parte de verdad a tenor de las observaciones que los teóricos realizan del mercado laboral español y constatar el elevado peso de la temporalidad. Pero también cabe la pregunta de si, en caso de existir, esa degradación no se hubiera producido de todos modos, independientemente de la llegada de trabajadores extranjeros, quizá más lentamente, pero sin contar tampoco con el dinamismo que han aportado a la economía española.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que serían de esperar modificaciones de esta tendencia si las condiciones cambian. En concreto, es posible que un incremento de los requisitos para la regularización de trabajadores dificultara el abastecimiento de trabajadores en situación legal para los sectores más precarizados, obligándoles a contratar más trabajo informal, si los contingentes no lo remedian. Esto rompería por abajo las oportunidades de promoción de los inmigrantes, porque en situación irregular es imposible, y los condenaría a la economía sumergida durante un período indefinido de tiempo. Por otro lado, es de suponer (y de temer) que una ralentización del crecimiento económico podría también reducir drásticamente la movilidad laboral ascendente de los extranjeros y generar una dura competencia por mantener el puesto de trabajo a la que tampoco serían ajenos los trabajadores españoles.

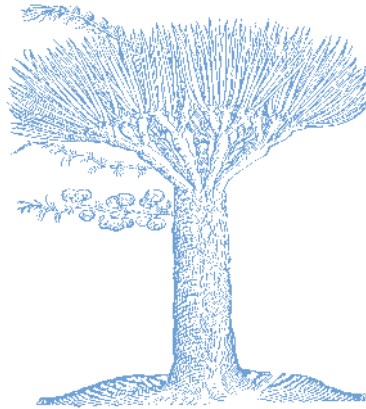
Por el momento, no obstante, a pesar de su descenso en términos relativos y de su menor importancia como régimen de incorporación a la Seguridad Social, el número de afiliados extranjeros a estos regímenes no ha dejado de aumentar y todavía tienen un peso mucho mayor entre los extranjeros que entre los españoles. Esto indica que los huecos que dejan los trabajadores que se van asentando y promocionando se siguen cubriendo, pero necesariamente con trabajadores recién llegados, de tal modo que estos sectores menos competitivos en condiciones laborales tienen como coste una mayor rotación de trabajadores y, en consecuencia, verse obligados a contar en mayor medida con empleados menos experimentados y con peor conocimiento del idioma y las costumbres españolas.

Aunque estas tendencias son aplicables a todos los grupos, se pueden señalar matices que marcan alguna diferencia de comportamiento en cuanto a los cambios de alta y cambios de régimen. En general, los cambios de régimen son más intensos en aquellos grupos con más deficiencias de partida de modo que contribuyen a corregir esta desigualdad. De este modo, los europeos comunitarios se van a beneficiar menos que los demás, aunque no tanto si consideramos una mejora el paso del Régimen General al R.E. de Trabajadores Autónomos que es, entre ellos, especialmente relevante. Los africanos, que son los que parten con una estructura peor

(41,4% de las altas iniciales en los regímenes especiales, excluido el de Trabajadores Autónomos) tienen un saldo positivo de un 17,4% a favor del Régimen General y del R.E. de Trabajadores Autónomos. Sin embargo, los mejor parados son los iberoamericanos, que con un 24,1% de las altas iniciales en los demás regímenes especiales (porcentaje similar al de asiáticos y europeos no comunitarios), consiguen un saldo favorable para el Régimen General y el R.E. de Trabajadores Autónomos que representa el 21,4% del total de trabajadores. Un saldo que en asiáticos y europeos no comunitarios se queda rondando el 15%. Por sexos, las mujeres registran un saldo del 17%, mientras que los hombres se quedan en el 13,2%.

Otro aspecto en el que se pueden señalar matices es en el relacionado con la estabilidad. En general, africanos y asiáticos son los grupos que presentan un mayor porcentaje de personas que han modificado su alta inicial y también son los que presentan, sobre todo los africanos, mayores porcentajes de personas, que teniendo el alta inicial en el Régimen General o en el R.E. de Trabajadores Autónomos, se encuentran actualmente en los demás regímenes especiales, lo que revela una cierta fragilidad de su posición en estos regímenes. En el lado contrario estarían los dos grupos de europeos, que son los que tienen mayor porcentaje de personas que conservan el alta inicial, pero también los que más raramente pasan desde el Régimen General y el R.E. de Trabajadores Autónomos a los demás regímenes especiales. Esto último también ocurre con los iberoamericanos, a pesar de que sus índices de movilidad están más próximos a los de asiáticos y africanos. De modo que estos tres grupos parecen tener una posición más sólida en los mejores regímenes, de tal modo que están menos expuestos a caer desde aquí hacia los otros regímenes. Finalmente se puede destacar la preferencia que muestran europeos comunitarios y asiáticos por el R.E. de Trabajadores Autónomos, mientras que los iberoamericanos y africanos parecen inclinarse más claramente por el Régimen General.

En resumen, los datos manejados en este capítulo señalan una estructura de partida más favorable para los europeos comunitarios y, por sexo, para los hombres; una mayor inestabilidad en africanos y asiáticos; y un mayor beneficio de los cambios de régimen en los iberoamericanos.



**LA MOVILIDAD
GEOGRÁFICA INTERNA
DE LOS EXTRANJEROS**

IV. LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA INTERNA DE LOS EXTRANJEROS

Uno de los aspectos que han acompañado a la consolidación del mercado laboral formado por los trabajadores extranjeros residentes en España es la fuerte irrupción de este colectivo en las corrientes migratorias interiores. Algunos estudios previos (Recaño, 2002; Pumares, 2005) han señalado que el comportamiento migratorio de los extranjeros difiere tanto en su direccionalidad (áreas de salida y de llegada) como en sus características básicas (intensidad, edad, distancia recorrida, etc.), demostrando que se trata de una dinámica que se rige por mecanismos propios. Igualmente, la movilidad geográfica de los extranjeros surge como un factor de redistribución de esta población con capacidad suficiente como para modificar la concentración inicial en determinadas áreas de llegada a nuestro país (Pumares, 2004; García Coll, 2005).

En los capítulos finales se plantea abordar esta nueva situación en sus distintas dimensiones. Así, se pretende caracterizar las pautas de migración interior de los extranjeros residentes en nuestro país, señalando y explicando las diferencias manifestadas respecto al comportamiento de los trabajadores españoles y también entre los distintos grupos de nacionalidades. Otro de los ejes fundamentales que articulan este trabajo es el tratar de evaluar los factores que incitan la migración interior, así como averiguar la lógica seguida por sus desplazamientos. Finalmente, se trata de aquilatar los efectos que estos desplazamientos generan, tanto sobre las áreas de llegada como las de salida.

Con el fin de conseguir los objetivos señalados, este bloque se estructura en tres apartados, los dos primeros desarrollados en el capítulo IV y el tercero en el último capítulo. En primer lugar, el análisis se inicia con una breve presentación de las características de la población extranjera que vive en España, con el fin de confeccionar un contexto general en el que insertar el análisis que se realiza posteriormente. Más que una detallada revisión de los rasgos y situación de los extranjeros residentes en España, el fin que se persigue es el de subrayar aquellos aspectos que más tarde

pueden contribuir a una mejor comprensión de las tendencias que se describen. Esta primera parte se apoyará en los datos proporcionados por el Padrón Municipal de Habitantes, concretamente en los resultados detallados facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, a fecha 1 de enero del 2004, a partir de la explotación del padrón continuo.

La segunda parte de este capítulo se centra en la evolución de los movimientos migratorios interiores realizados por los extranjeros empleando la información proporcionada por la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), estadística que se confecciona a partir de las altas y bajas registradas en los municipios españoles. La disponibilidad de los microdatos de esta estadística, con información individualizada para cada uno de los movimientos, permite examinar la evolución temporal de la migración interior, realizar un primer esbozo sobre sus pautas de desplazamiento con gran profusión de detalle en cuestiones como la diferenciación por sexo, edad o nacionalidad. Sin embargo, esta fuente no aporta distinción alguna sobre la relación con la actividad o sobre la naturaleza del trabajo que desempeñan las personas que migran. Es por este motivo que la información que suministra la EVR necesita del detalle aportado por las Altas Laborales de la Seguridad Social, aspecto que se desarrollará en el capítulo V. Esta fuente, de naturaleza muy distinta a las anteriores, dado que se trata de un registro continuo, hace posible un mejor acercamiento a la realidad de la población extranjera que trabaja en España a partir del estudio de sus contratos de trabajo. Las Altas Laborales de la Seguridad Social recogen la provincia en la que figura el contrato del trabajador y, si se produce un cambio de alta, se registra igualmente si conlleva cambio de provincia, lo que permite, de manera indirecta, una aproximación a los desplazamientos llevados a cabo por los trabajadores. También proporciona datos sobre el régimen de la Seguridad Social que ocupan los trabajadores extranjeros, lo que permite buscar comportamientos migratorios heterogéneos que se relacionen con cada una de las categorías diferenciadas.

En definitiva, las tres partes diseñadas tratan de aprovechar las potencialidades ofrecidas por cada una de las fuentes disponibles para el estudio de la movilidad de los trabajadores extranjeros en España. La complementariedad de la información que proporcionan estas fuentes debe ser un valioso instrumento que permita establecer conclusiones de interés en relación con el tema que se aborda.

I. La población extranjera en España: apuntes a modo de contexto

Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, a principios del año 2005 residían en España un total de 3.691.547 personas de nacionalidad no española. Esta cifra confirma, una vez más, el notable crecimiento experimentado por la población extranjera residente en España, colectivo que se ha duplicado en menos de tres años y que se ha incrementado en más de un millón de personas en el transcurso de los dos últimos años. En 2004, la cifra de nuevos residentes se incrementó en 657.221 personas.

A pesar de la evidente desaceleración de su ritmo de crecimiento en los últimos dos años, la evolución de la población extranjera en España se caracteriza, sin lugar a dudas, por el rápido incremento experimentado por este colectivo (Cuadro IV.1).

CUADRO IV.1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NACIONALIDAD NO ESPAÑOLA EN ESPAÑA

Año (1 de enero)	Número extranjeros	% extranjeros sobre pob. total	Crecimiento pob. extranjera		Crecimiento relativo pob. española (%)
			Absoluto	Relativo (%)	
1998	637.085	1,6	---	---	---
1999	748.954	1,9	111.869	17,6	0,6
2000	923.879	2,3	174.925	23,4	0,3
2001	1.370.657	3,3	446.778	48,4	0,4
2002	1.977.946	4,7	607.289	44,3	0,3
2003	2.664.168	6,2	686.222	34,7	0,5
2004	3.034.326	7,0	370.158	13,9	0,3
2005	3.691.547	8,4	657.221	21,7	0,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Padrón continuo, www.ine.es

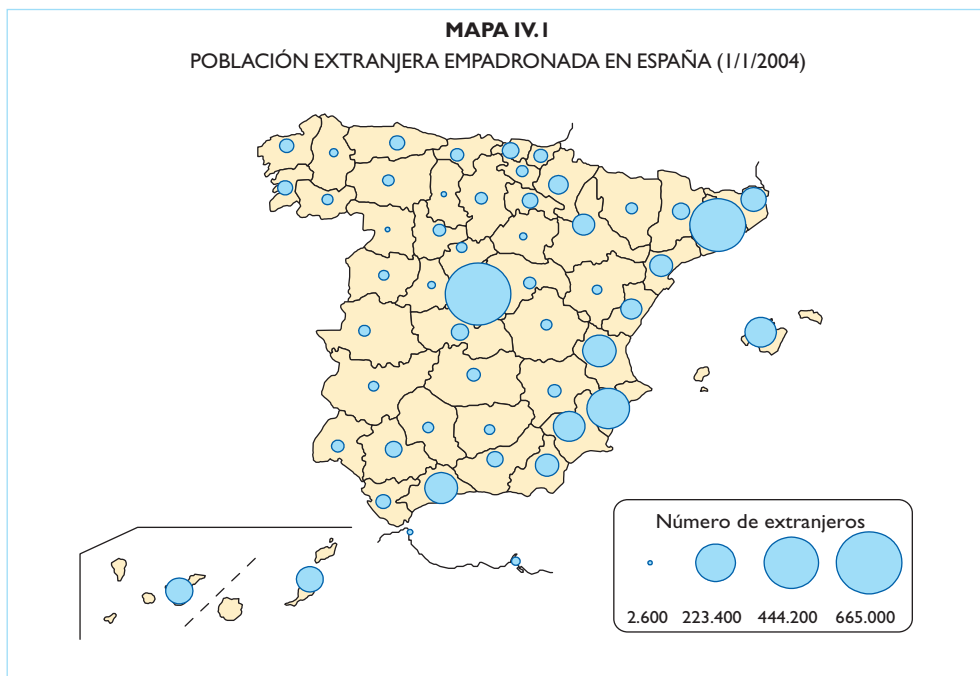
Más allá del mero aumento de la presencia de personas de nacionalidad no española, las cifras nos indican otro elemento a tener en cuenta en el estudio que llevamos a cabo, dado que una proporción muy destacada de los extranjeros residentes en España son personas que llevan muy poco tiempo viviendo en nuestro país. Este elemento es especialmente relevante, tal y como señala Arango (2004) en su descripción de la población inmigrada que vive en España, ya que entre las estrategias de adaptación de estos nuevos residentes es más fácil encontrar otro cambio de residencia que en el caso de población que lleva mucho tiempo residiendo en un mismo municipio. La probabilidad de una nueva migración aumenta una vez se ha realizado un primer movimiento, en especial cuando este es de tipo internacional, y se acrecienta cuanto menor ha sido el tiempo de permanencia o arraigo (Courgeau et Lelièvre, 2003). Igualmente, la probabilidad de migrar aumenta cuando la persona migra sola -situación que afecta a una elevada proporción de los extranjeros residentes en España- y disminuye cuando el desplazamiento atañe a otros miembros de la familia.

En el año 2005, la población extranjera representa tan sólo un 8,4% del total de residentes en España. Sin embargo, apunta un comportamiento claramente diferenciado respecto a la pobla-

ción autóctona. Mientras que la población de nacionalidad española presenta un estancamiento demográfico, consecuencia directa de sus bajos índices de fecundidad, el colectivo de extranjeros crece por la entrada continuada de personas y su mayor descendencia. Más adelante constataremos que éstas no son las únicas diferencias entre españoles y extranjeros, sino que se observan discrepancias en otros aspectos como, por ejemplo, en sus pautas de migración interior.

1.1. La desigual distribución de los extranjeros en España.

Un aspecto a considerar en esta breve presentación de los rasgos de los extranjeros residentes en España se basa en los profundos contrastes internos que caracterizan a esta población. Una de las diferencias más acentuadas se encuentra al considerar su distribución territorial, pues las diez provincias con mayor número de extranjeros reúnen tres cuartas partes del total (Mapa IV.1), de donde se deducen unas pautas de concentración muy superiores a las de la población española. En las provincias de Madrid y Barcelona residen más de un 37 % de los extranjeros, porcentaje que se mantiene estable durante los últimos años.



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Padrón continuo, 1 de Enero de 2004. www.ine.es

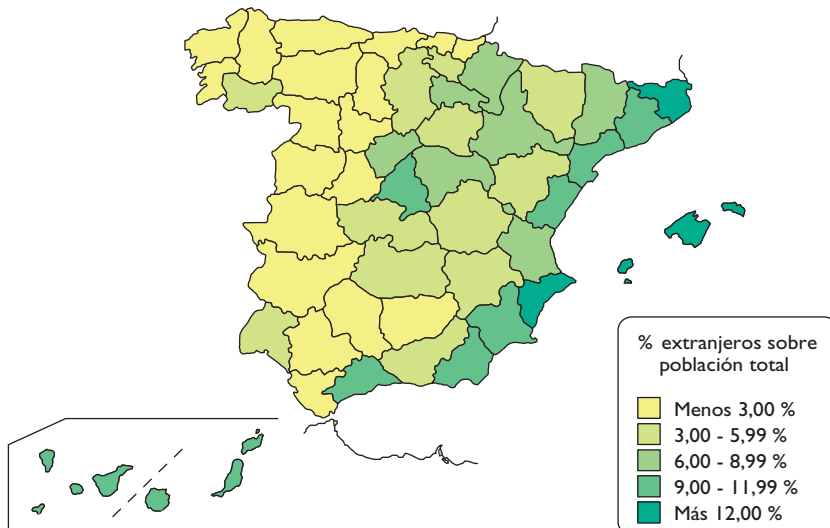
CUADRO IV.2
PROVINCIAS CON MAYOR NÚMERO DE EXTRANJEROS (1/1/2004)

	Provincia	Total extranjeros	% sobre total extranjeros España	% población total provincia
1	Madrid	664.255	21,89	11,44
2	Barcelona	469.236	15,46	9,17
3	Alicante	260.316	8,58	15,71
4	Valencia	151.754	5,00	6,43
5	Málaga	144.462	4,76	10,33
6	Murcia	132.918	4,38	10,27
7	Baleares	131.423	4,33	13,76
8	Santa Cruz	94.701	3,12	10,20
9	Palmas (Las)	91.080	3,00	9,23
10	Girona	79.133	2,61	12,44

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Padrón continuo, 1 de Enero de 2004. www.ine.es

En un orden similar, 15 provincias y Melilla (apenas un tercio de los ámbitos estudiados) presentan una proporción de extranjeros superior a la media (7,02%), mientras que en el resto del territorio español se observan porcentajes bastante inferiores (Mapa IV.2).

MAPA IV.2
PROPORCIÓN DE EXTRANJEROS SOBRE POBLACIÓN TOTAL (1/1/2004)



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Padrón continuo, 1 de Enero de 2004. www.ine.es

CUADRO IV.3
PROVINCIAS CON MAYOR PORCENTAJE DE EXTRANJEROS (1/1/2004)

	Provincia	Total extranjeros	% población total provincia	% sobre total extranjeros España
1	Alicante	260.316	15,71	8,58
2	Baleares	131.423	13,76	4,33
3	Girona	79.133	12,44	2,61
4	Madrid	664.255	11,44	21,89
5	Almería	66.181	11,41	2,18
6	Málaga	144.462	10,33	4,76
7	Murcia	132.918	10,27	4,38
8	Santa Cruz	94.701	10,20	3,12
9	Castellón	52.247	9,91	1,72
10	Tarragona	63.107	9,36	2,08
11	Palmas (Las)	91.080	9,23	3,00
12	Barcelona	469.236	9,17	15,46
13	Melilla	5.874	8,64	0,19
14	La Rioja	24.988	8,51	0,82
15	Lleida	31.370	8,15	1,03
16	Navarra	43.376	7,42	1,43

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE. Padrón continuo, 1 de Enero de 2004. www.ine.es

A partir del número total de extranjeros o de la proporción que éstos representan en el conjunto de la población provincial (Mapas IV.1 y IV.2 y Cuadros IV.2 y IV.3), se identifican diversas áreas que se desmarcan claramente del resto del territorio. En primer lugar, la provincia de Madrid que, con 664.255, concentra casi un 22% del total de extranjeros residentes en España, siendo éstos un 11% de su población total. En segundo lugar, destaca por su continuidad el eje mediterráneo, el cual dibuja un corredor que se dispone desde Girona hasta Málaga, con la única salvedad de Granada. En este eje, sobresale la provincia de Barcelona que, aunque con un número bastante inferior al de Madrid (469.236 de la primera frente a los más de 660.000 de la segunda), aparece como la segunda provincia con mayor número de extranjeros (un 15% del total, algo más del 9% de su población). En el eje mediterráneo, destacan, por su acentuada proporción de extranjeros, Alicante (15,71%) y Girona (12,44%) y, en un término más discreto, las provincias de Almería, Málaga y Murcia, todas ellas con más de un 10% de extranjeros entre sus habitantes. Distinto es el caso de Valencia que, a pesar del importante volumen de extranjeros que alberga, presenta una proporción por debajo de la media (6,43%). Castellón y Tarragona son el resto de provincias que completan este eje. El tercer gran ámbito a destacar se refiere a los archipiélagos canario y balear, que se sitúan entre los que reúnen un mayor número de residentes extranjeros y los que registra un porcentaje superior a la media. Finalmente, aparece Melilla, cuya situación es-

pecífica la convierte en un caso especial, alejado de la realidad provincial. Al margen de las provincias señaladas, cabe indicar la presencia de una serie de casos con proporciones próximas a la media, como son Zaragoza, Navarra y La Rioja (eje del Ebro), Guadalajara y Segovia (en el área de influencia de Madrid) y Lleida.

La desigual presencia de los extranjeros en España obedece a una mezcla de situaciones, pues es resultado de diversos procesos que se superponen. Por un lado, se encuentran las provincias que reciben un elevado número de extranjeros, al ser los principales puntos de entrada a nuestro país. Pero, por otro, la redistribución interna por medio de migraciones interiores actúa como elemento que refuerza o mitiga la situación del mapa actual. Así, desplazamientos hacia áreas de gran concentración de extranjeros en busca de una reagrupación con familiares o amigos –que brindarían ayuda suplementaria o nuevas oportunidades– podrían estar reforzando la presencia en determinadas áreas. Por otro lado, desde las áreas de llegada se constatan procesos de redistribución, donde elementos como la dinámica económica jugarían un papel destacado. Se debe recordar que la disposición geográfica de los extranjeros dibuja las zonas más dinámicas de la economía española, tal y como sucede con los ejes del Mediterráneo y del Ebro, Baleares, Canarias o Madrid y sus provincias más cercanas. Finalmente, cabe evaluar el proceso de difusión del fenómeno desde áreas de fuerte presencia o concentración hacia otras próximas, en las que puede haber menos competencia con otros extranjeros o menores costes de vivienda. En este sentido, el mercado de la vivienda se debe considerar como otro elemento articulador de la redistribución interna de creciente importancia dada la vertiginosa evolución experimentada recientemente. Los precios más asequibles de las viviendas de las periferias de las grandes ciudades favorecen el desplazamiento de población de rentas más bajas –entre las que se encuentran buena parte de los extranjeros– hacia estos lugares. En algunos ámbitos metropolitanos, estos movimientos sobrepasan las fronteras provinciales, como sucede en el caso de Madrid o Barcelona hacia las provincias vecinas.

Algunas de estas hipótesis podrán testarse a partir del examen de los flujos migratorios internos que se generan entre las distintas provincias, mientras que los saldos migratorios demostrarán la incidencia de los procesos señalados. En definitiva, el análisis de las migraciones ayudará a comprender el mapa de la distribución actual de los extranjeros residentes en España y los cambios que los comportamientos más recientes están causando.

1.2. Los extranjeros en España: un colectivo de gran heterogeneidad.

Un nuevo elemento a considerar en este capítulo recae en las diferencias internas que se establecen en el conjunto de la población extranjera. Lejos de ser un colectivo homogéneo, los extranjeros residentes en España son una población diversa, tanto cuando se considera su nacionalidad, como cuando se relaciona ésta con otros aspectos sociodemográficos.

Según los datos de 2004, los extranjeros residentes en España tienen una estructura claramente desequilibrada en favor de los latinoamericanos, que representan un 40,8% del total (Cuadro IV.4). Se trata además de un colectivo que tiende a ganar peso en la composición interna de los extranjeros residentes en España, pues nacionalidades como la ecuatoriana, la colombiana o la argentina han experimentado en los últimos años incrementos muy superiores a la media. Es por ese motivo que Izquierdo et al. (2002) denominan a este colectivo como «los preferidos del siglo XXI», al referirse a la inmigración extranjera en España. No es de extrañar, en consecuencia, que entre las 15 nacionalidades con mayor representación (Cuadro IV.5) aparezcan en posiciones notables las ya mencionadas, junto con la peruana y dominicana. Los ecuatorianos pasan a ser el conjunto más numeroso de extranjeros en España, con 475.698 personas y un 15% del total, mientras que los colombianos ocupan el tercer lugar con 248.894, un 8% del total.

CUADRO IV.4
POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES (1/1/2004)

Grupo de nacionalidades	Número	%
UE-25	636.037	20,96
Resto Europa	411.169	13,55
Total Europa	1.047.206	34,51
Total África	579.372	19,09
EEUU y Canadá	24.613	0,81
América Latina	1.237.806	40,79
Total América	1.262.419	41,60
Total Asia	142.828	4,71
Total Oceanía	1.920	0,06
Apátridas	581	0,02
Total extranjeros	3.034.326	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Padrón continuo, (1 enero 2004). www.ine.es

Los latinoamericanos son, asimismo, el grupo de extranjeros más numeroso en buena parte de las provincias españolas, concretamente en 21 (Mapa IV.3). En cuanto a su distribución (Cuadro IV.5), destaca su fuerte concentración en Madrid, provincia donde reside casi un 30% del total y, en segundo lugar, en Barcelona, donde se localiza un 17%. Murcia, Valencia, Alicante, Baleares y Las Palmas son el resto de provincias donde la localización de latinoamericanos destaca por su cuantía.

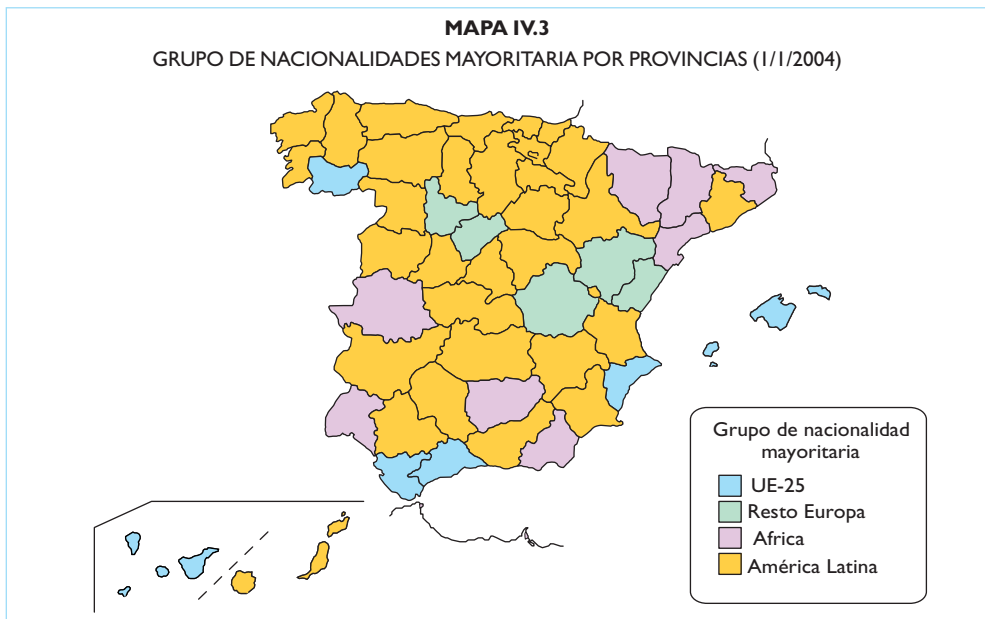
El segundo grupo más numeroso es el de los europeos, quienes representan un 34,5% de los extranjeros que residen en España. El conjunto de nacionalidades que forman la actual Unión Europea agrupa a un 20%, mientras que el 13,4% restante es aportado por otras nacionalidades europeas. Aunque los ciudadanos de nacionalidad británica, alemana, italiana, francesa o portuguesa

CUADRO IV.5
POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD (1/1/2004)

	País	Número	%	% acumulado
1	Ecuador	475.698	15,68	15,68
2	Marruecos	420.556	13,86	29,54
3	Colombia	248.894	8,20	37,74
4	Rumanía	207.960	6,85	44,59
5	Reino Unido	174.810	5,76	50,35
6	Argentina	130.851	4,31	54,67
7	Alemania	117.250	3,86	58,53
8	Italia	77.130	2,54	61,07
9	Bulgaria	69.854	2,30	63,37
10	Perú	68.646	2,26	65,64
11	Francia	66.858	2,20	67,84
12	China	62.498	2,06	69,90
13	Portugal	55.769	1,84	71,74
14	Ucrania	52.748	1,74	73,48
15	Rep. Dominicana	47.973	1,58	75,06
	Otras	756.831	24,94	100,00
	Total	3.034.326	100,00	

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Padrón continuo, (1 enero 2004), www.ine.es

MAPA IV.3
GRUPO DE NACIONALIDADES MAYORITARIA POR PROVINCIAS (1/1/2004)



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Padrón continuo, 1 de Enero de 2004, www.ine.es

CUADRO IV.6
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS EXTRANJEROS SEGÚN GRANDES GRUPOS
DE NACIONALIDADES (1/1/2004). SELECCIÓN DE PROVINCIAS CON MAYOR PRESENCIA

Total extranjeros		UE-25		Resto Europa		África	
Prov.	%	Prov.	%	Prov.	%	Prov.	%
Madrid	21,89	Alicante	20,05	Madrid	25,59	Barcelona	20,08
Barcelona	15,46	Málaga	12,00	Alicante	9,07	Madrid	14,82
Alicante	8,58	Madrid	9,78	Valencia	7,90	Murcia	6,80
Valencia	5,00	Barcelona	9,26	Barcelona	7,41	Girona	5,81
Málaga	4,76	Baleares	8,27	Castellón	5,82	Alicante	4,30
Murcia	4,38	Sta. Cruz	7,73	Zaragoza	3,97	Almería	4,28
Baleares	4,33	Palmas (Las)	4,64	Tarragona	2,88	Valencia	3,83
Total	64,41	Total	71,73	Total	62,65	Total	59,93
EE.UU y Canadá		América Latina		Asia		Oceanía	
Prov.	%	Prov.	%	Prov.	%	Prov.	%
Madrid	26,97	Madrid	29,94	Barcelona	33,92	Barcelona	16,51
Barcelona	15,77	Barcelona	17,03	Madrid	23,31	Madrid	15,00
Málaga	7,85	Murcia	5,44	Valencia	5,28	Málaga	8,85
Cádiz	4,84	Valencia	5,29	Palmas (Las)	4,49	Baleares	6,04
Alicante	4,79	Alicante	5,18	Málaga	3,84	Alicante	5,99
Sevilla	3,67	Baleares	3,75	Alicante	3,58	Valencia	4,06
Valencia	3,43	Palmas	2,81	Santa Cruz	2,84	Toledo	3,65
Total	67,32	Total	69,44	Total	77,26	Total	60,10

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Padrón continuo, 1 de Enero de 2004. www.ine.es

siguen apareciendo en los primeros lugares cuando se consideran los grupos de extranjeros más nutridos (Cuadro IV.4), su volumen se distancia considerablemente respecto al de las nacionalidades más numerosas. Durante los últimos años, se aprecia, además, una diferenciación sustancial en el comportamiento de los procedentes de Europa del este, cuyos crecimientos por encima de la media se desmarcan de los moderados aumentos del resto de países europeos. Así sucede con rumanos, búlgaros o ucranianos. En este sentido, la comunidad rumana logra colocarse como la cuarta nacionalidad más representada, con más de 200.000 personas y un peso próximo al 7% del total de extranjeros.

Los ciudadanos de la UE son los más numerosos en 6 provincias, como sucede en Baleares, Santa Cruz de Tenerife, Alicante, Málaga, Cádiz y Orense. En su distribución, se aprecia la fuerte preferencia por los enclaves turísticos de mayor tradición, caso de Alicante (20% del total), Málaga (12%), Baleares y Santa Cruz de Tenerife (8%) y Las Palmas (5%). A estas provincias se suman Madrid y Barcelona, con un 9% cada una de ellas. Este conjunto de provincias mencionadas aglutinan a casi tres cuartas partes de los ciudadanos de la Unión Europea residentes en nuestro país.

Por su lado, el grupo correspondiente al resto de nacionalidades europeas es mayoritario en Castellón, Teruel, Cuenca, Segovia y Valladolid. En términos absolutos, casi un 26% del total reside en Madrid, un 9% en Alicante, un 7% en Valencia y en Barcelona y destacan, aunque de manera menos numerosa, en Castellón, Zaragoza y Tarragona. La implantación de los miembros de estos países en áreas de fuerte incidencia de la construcción y del sector industrial explicaría, en parte, esta particular distribución. Este es uno de los aspectos señalados por Viruela (2002), quien habla de la «rumanización» de la inmigración en el caso de la provincia de Castellón.

Las personas con nacionalidad africana son, según los datos más recientes, sólo un 19% del total de extranjeros. Entre las nacionalidades con mayor representación únicamente se sitúan los marroquíes, que con más de 420.000 personas reúnen un 14% del total de extranjeros. Sin embargo, los africanos son todavía el grupo de nacionalidades más numeroso en 8 provincias: Girona, Tarragona, Lleida, Huesca, Almería, Jaén, Huelva y Cáceres, además de en Ceuta y Melilla. El número más elevado de africanos se encuentra en la provincia de Barcelona, donde residen un 20% del total, seguido de Madrid (15%). Murcia, Girona, Alicante, Almería y Valencia completan las provincias con más personas empadronadas de este continente.

Por su parte, los asiáticos representan poco más de un 4,7% de los extranjeros, con 142.828 personas, de las que casi la mitad son chinos, única nacionalidad de este continente que aparece listada entre las más numerosas. Los asiáticos no son mayoría en ninguna provincia y presentan una pauta de localización muy concentrada, pues un 34% de los residentes se encuentran en la provincia de Barcelona y un 23% en la de Madrid, de manera que entre estos dos ámbitos reúnen ya a más de la mitad de los que residen en el país. Valencia, Las Palmas, Málaga, Alicante y Santa Cruz de Tenerife son el resto de provincias con un peso considerable de este colectivo.

Finalmente, el grupo formado por Estados Unidos y Canadá y por Oceanía carece de interés, debido al escaso peso de sus representantes, que no alcanzan el 1% de los extranjeros residentes en España.

A modo de resumen, señalar dos grandes conclusiones. En relación con el grado de concentración, indicar la más amplia implantación en el territorio de los africanos, favorecida, seguramente, por su mayor tiempo de estancia –en promedio– en España y por sus tasas de migración interna más elevadas, tal y como se comprobará en el apartado siguiente de este informe. Su situación contrasta con la fuerte concentración de los miembros de la Unión Europea y de los asiáticos. En el caso de los comunitarios, coincide con unas modestas tasas de migración interna, lo que conduce a pensar que la concentración se basa en unos criterios más restringidos a la hora de seleccionar su ubicación, claramente mediatizada por los factores de calidad residencial y ambiental y por la localización de los puestos de trabajo más especializados. En cambio, en el caso de los asiáticos, este elemento contrasta con las elevadas tasas de migración interior, lo que se explica por la fuerte incidencia de las relocalizaciones dentro de la misma provincia y las restricciones en la elección de sus destinos.

En relación con las diferencias en la distribución de los extranjeros según grandes grupos de nacionalidades, cabe subrayar las diferencias constatadas. Así, si bien Madrid y Barcelona aparecen siempre como provincias con fuerte presencia de personas de todas las nacionalidades, las diferencias en el resto de provincias son notorias. Entre el colectivo de africanos predominan provincias donde el sector primario tiene gran importancia, como sucede con Murcia y Almería (como se deduce de la consulta de la publicación «Afiliados extranjeros a la Seguridad Social» de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social), y son grupo mayoritario en Lleida, Cáceres o Huelva. Entre los miembros de la Unión Europea sobresalen los ámbitos costeros de elevado nivel medioambiental y las provincias con las principales áreas metropolitanas. En el caso de los latinoamericanos, predominan las provincias más urbanizadas y con fuerte terciarización, pautas que se asemejan a las de los asiáticos. El patrón que se aparta más del resto corresponde al de los europeos extracomunitarios, donde despuntan provincias de fuerte componente industrial y de expansión de la construcción. El análisis de los flujos migratorios pondrá en evidencia la bondad de esta estrecha relación entre sector de actividad y la distribución de los extranjeros según nacionalidad, a la vez que permitirá comprobar si las tendencias migratorias siguen esta lógica o se apartan de la misma.

2. La migración interior de los extranjeros en España.

En el transcurso de los últimos años se han sucedido una serie de transformaciones en la presencia y distribución de la población extranjera residente en España que van más allá del aumento progresivo de su cifra total. Una de estas transformaciones es el incremento de la movilidad interna de los extranjeros, cuestión en la que se centra el presente apartado.

Las migraciones interiores de extranjeros en España han experimentado un intenso crecimiento. Así, el número de cambios de municipio de residencia aumenta año tras año, superándose, en el 2004, los 350.000 desplazamientos. Es evidente, pues, que para una elevada proporción de extranjeros que llegan a nuestro país, su primer destino no es el definitivo. La elección del primer lugar de llegada a España está condicionada por una serie de factores que pierden su sentido una vez se ha realizado el paso más difícil, es decir, el que significa traspasar la frontera internacional.

En segundo lugar, la población extranjera presenta unas pautas de movilidad específicas, muy distintas a las de los españoles. Los extranjeros migran más, ya se trate de hombres o mujeres, se desplazan a edades más jóvenes y, además, realizan desplazamientos a mayor distancia. En tercer lugar, la elección del lugar de destino adopta matices singulares, tanto si se compara con los de los españoles como si se contrasta entre los grupos de nacionalidades que componen el conjunto de extranjeros.

El presente análisis se inicia esbozando el comportamiento de la población extranjera en su totalidad, para dar paso al análisis de sus características según edad, sexo, distancia recorrida o nacionalidad. Buena parte del análisis se focalizará en la población en edad activa (16 y 64 años), pues ésta ocupa un lugar central en este informe.

2.1. El fuerte crecimiento de la migración interna de los extranjeros en España

En el transcurso de los últimos años, las cifras relativas a los desplazamientos internos de la población de nacionalidad extranjera experimentan un crecimiento espectacular, tanto en términos absolutos como relativos (Cuadro V.7). Según los datos de la *Estadística de Variaciones Residenciales*, fuente que recoge anualmente los movimientos de la población a partir de las cifras de altas y bajas padronales que registran cada uno de los 8.109 municipios españoles, el número de movimientos que se realizan pasa de situarse por debajo de los 10.000 al año a principios de la década de los 90 (6.646 exactamente en 1991), a superar los 350.000 desplazamientos en el año 2004 (concretamente, 357.738).

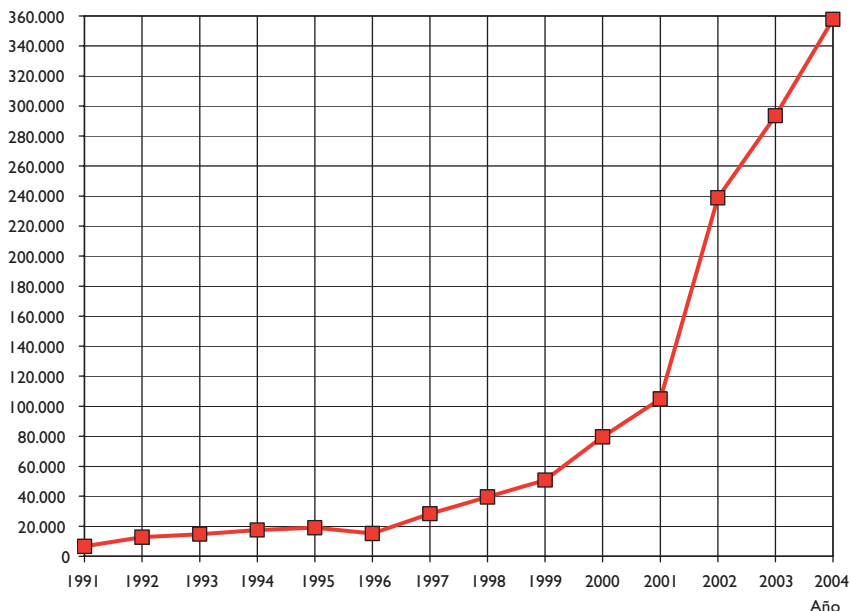
CUADRO IV.7
EVOLUCIÓN DE LOS CAMBIOS DE MUNICIPIO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA (1991-2004)

Año	Total	Españoles	Extranjeros	% extranjeros
1991	419.608	412.962	6.646	1,58
1992	615.522	602.716	12.806	2,08
1993	695.060	680.284	14.776	2,13
1994	757.448	739.875	17.573	2,32
1995	808.677	789.607	19.070	2,36
1996	573.817	558.620	15.197	2,65
1997	794.681	766.269	28.412	3,58
1998	933.223	893.694	39.529	4,24
1999	1.006.138	955.247	50.891	5,06
2000	1.032.084	952.458	79.626	7,72
2001	994.615	889.814	104.801	10,54
2002	1.323.927	1.085.061	238.866	18,04
2003	1.467.903	1.174.313	293.590	20,00
2004	1.527.446	1.169.708	357.738	23,42
1991-1995	3.296.315	3.225.444	70.871	2,15
1996-2000	4.339.943	4.126.288	213.655	4,92
2001-2004*	5.313.891	4.318.896	994.995	18,72

(*) Este período reúne 4 años, cuando los anteriores son quinquenales.

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 1991-2004. Censo de Población, 1991, Padrón Municipal, 1996 y Renovaciones padronales y Padrón continuo, 1992-2005 (archivo de microdatos EVR y www.ine.es).

GRÁFICO IV.1
EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES INTERIORES DE POBLACIÓN EXTRANJERA



FUENTE: Elaboración propia a partir de tabla IV.7.

A partir de los datos proporcionados por esta fuente, se pueden apreciar tres etapas (Gráfico IV.1). La primera comprende hasta mediados de la década de los 90 del siglo pasado, con cifras que no exceden los 20.000 desplazamientos. Esta primera situación de estabilidad en el número de movimientos que se prolonga durante este período finaliza a finales de la década de los 90 y se rompe totalmente en los primeros años del siglo XXI.

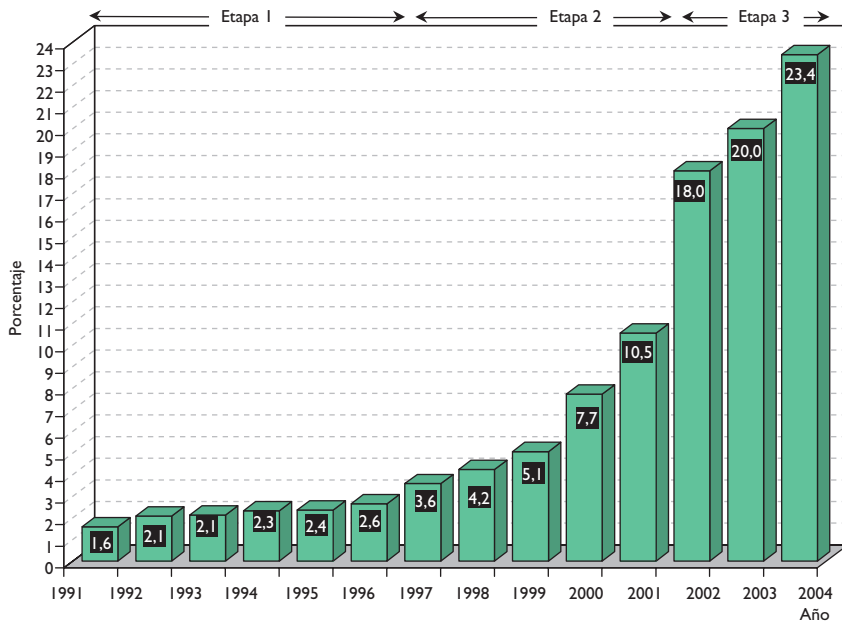
A pesar de que este incremento se produce en un contexto de aumento generalizado de la movilidad, que se aprecia también en la población de nacionalidad española, es necesario subrayar que en el caso de los extranjeros se manifiesta con mayor intensidad. De este modo, los españoles, a inicios del siglo XXI, han casi multiplicado por tres el número de desplazamientos respecto a los que tenían a principios de la década de los 90 del siglo pasado. Los extranjeros, por su parte, han multiplicado esta cifra por más de 5.000 (Cuadro IV.8), lo que sólo en parte tiene que ver con el aumento de esta población.

CUADRO IV.8
EVOLUCIÓN INDEXADA DE LAS MIGRACIONES INTERIORES (1991 = 100)

Año	Total	Españoles	Extranjeros
1991	100	100	100
1992	147	146	193
1993	166	165	222
1994	181	179	264
1995	193	191	287
1996	137	135	229
1997	189	186	428
1998	222	216	595
1999	240	231	766
2000	246	231	1.198
2001	237	215	1.577
2002	316	263	3.594
2003	350	284	4.418
2004	364	283	5.383

FUENTE: Elaboración propia a partir de tabla IV.7.

GRÁFICO IV.2
PROPORCIÓN DE MIGRACIONES INTERIORES EN ESPAÑA REALIZADAS POR EXTRANJEROS



FUENTE: Elaboración propia a partir de tabla IV.7.

CUADRO IV.9
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MIGRACIÓN INTERIOR SEGÚN NACIONALIDAD (%)

Año	Extranjera	Española	Total	Diferencia
1991	17,89	10,69	10,76	7,20
1992	31,43	15,43	15,60	16,00
1993	33,33	17,19	17,37	16,14
1994	36,57	18,56	18,77	18,01
1995	36,60	19,97	20,18	16,63
1996	26,85	14,27	14,45	12,58
1997	46,32	19,55	19,96	26,77
1998	57,04	22,72	23,31	34,32
1999	60,84	24,17	24,93	36,67
2000	69,40	24,01	25,29	45,39
2001	62,59	22,36	23,98	40,23
2002	102,91	27,16	31,32	75,75
2003	103,04	29,28	34,17	73,76
2004	106,38	29,08	35,04	77,30
1991-1995*	31,65	16,62	16,79	15,03
1996-2000*	44,68	20,93	21,49	23,75
2001-2004*	98,28	26,98	31,22	71,30

(*) Las tasas indican el promedio anual.

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 1991-2004. Censo de Población, 1991, Padrón Municipal, 1996 y Renovaciones padronales y Padrón continuo, 1992-2005 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

Como consecuencia del desigual ritmo de aumento de las migraciones interiores de españoles y extranjeros, resulta un incremento del papel de la movilidad extranjera en el conjunto de desplazamientos internos en España. Si a inicios de los años 90 estos apenas representaban un 2% del total de migraciones con origen y destino en algún municipio español, según los últimos datos ya representan casi una cuarta parte del total (23,4%). Una manifestación más de la trascendencia de este fenómeno es, por ejemplo, que el Instituto Nacional de Estadística duplica, desde el año 2003, las tablas que habitualmente proporcionaba en relación con la explotación de la *Estadística de Variaciones Residenciales*, con tablas distintas para flujos migratorios protagonizados por españoles y los realizados por extranjeros.

El aumento de los desplazamientos de los extranjeros tampoco puede relacionarse exclusivamente con el incremento del número de residentes extranjeros en España o vincularlos a los distintos procesos de regularización. El cálculo de las tasas de migración, que ponen en relación el número de migraciones realizadas por los extranjeros con la población extranjera empadronada en cada momento, permite obtener evidencias más allá de las aportadas por las cifras absolutas (Cuadro IV.9).

Las tasas de migración de los extranjeros son, en todo momento, muy superiores a las de los españoles, con una diferencia que además tiende paulatinamente a aumentar. Las tasas de migración que presentan en la actualidad los extranjeros residentes en España son muy elevadas, superando el 100%. En definitiva, la movilidad interior de los extranjeros en España es creciente, presenta unos parámetros muy intensos en los últimos años y, además, triplica ampliamente los niveles presentados por los españoles. Así, en el año 2004, las tasas de migración interior de los extranjeros eran de 106%, mientras que las de los españoles se situaban en 29%.

Los aspectos señalados para el conjunto de la población extranjera son aplicables, de manera algo más acusada, a la población en edad activa, consecuencia inmediata del hecho de que más del 80% de los desplazamientos corresponden a personas entre 16 y 64 años (Cuadro IV.10).

CUADRO IV.10
MIGRACIONES INTERIORES DE POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA EN ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD

Año	Extranjeros			Españoles			% extranjeros sobre el total
	Total	%	Tasa (‰)	Total	%	Tasa (‰)	
1999	41.327	81,21	65,5	717.536	75,12	26,6	5,4
2000	66.806	83,90	74,8	715.127	75,08	26,4	8,5
2001	91.582	87,39	68,5	685.790	77,07	25,3	11,8
2002	205.984	86,23	110,4	813.222	74,95	29,9	20,2
2003	251.372	85,62	109,5	883.783	75,26	32,4	22,1
2004	308.636	86,27	113,4	877.577	75,03	30,4	26,0

(*) Las tasas hacen referencia al grupo 15-64, pues no se dispone de la población extranjera residente en España clasificada por edades simples. El resto se refiere a la población en edad activa, es decir, entre 16 y 64 años.

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 1999-2004. Censo de Población, 1991, Padrón Municipal, 1996 y Renovaciones padronales y Padrón continuo, 1992-2005 (archivo de microdatos EVR y www.ine.es).

En el año 2004, concretamente, el 86,3% de los movimientos de extranjeros registrados corresponden a personas en edad activa, mientras que en el caso de los españoles este porcentaje se reduce al 75%. En ese mismo año, el 26% de las migraciones interiores de activos en España son realizadas por extranjeros.

La migración se apunta, por tanto, como una estrategia necesaria para los extranjeros a la hora de mejorar sus condiciones de vida en nuestro país. La elección del primer destino tras la llegada a España está muy relacionada con la vía de entrada a nuestro país, por el lugar de residencia de un familiar o amigo que ofrece ayuda al recién llegado, por la existencia de una oferta de empleo que permita una fácil penetración en el mercado laboral o por la existencia de un mercado de la vivienda que se adapte a las necesidades de un inmigrante que acaba de llegar. Lógicamente, el mejor conocimiento del país –que se adquiere una vez se está viviendo en él–, los deseos de mejorar las condiciones de trabajo o de vivienda, junto con los cambios que surgen en las necesida-

des de los propios inmigrantes son factores que dan pie a la búsqueda de una nueva residencia, con el fin de mejorar las improvisadas o provisionales condiciones iniciales.

2.2. Las pautas de migración interior de los extranjeros en edad activa en España

Los desplazamientos interiores de los extranjeros en edad activa residentes en España presentan unas pautas que precisan el comportamiento migratorio de este colectivo y que, a su vez, actúan como elemento diferenciador del patrón característico propio de los españoles. El rasgo que define en esencia el modelo migratorio de los extranjeros es, como ya se ha señalado, su elevado índice de movilidad, circunstancia que se repite –no sin algunos matices– independientemente del sexo y del tipo de desplazamiento que se considere (Cuadro IV.11).

CUADRO IV.11
MIGRACIONES INTERIORES DE POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA EN ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE MIGRACIÓN - 2004

Migrantes interiores en edad activa (16-64 años)							
Ámbito de desplazamiento	Extranjeros			Españoles			% extranjeros sobre el total
	Total	%	Tasa (‰)	Total	%	Tasa (‰)	
Intraprovinciales							
Hombres	85.941	27,8	59,4	271.125	30,9	19,86	24,1
Mujeres	75.013	24,3	60,1	264.305	30,1	19,61	22,1
Total intraprov.	160.954	52,2	59,7	535.430	61,0	19,74	23,1
Interprovinciales							
Hombres	90.598	29,4	62,4	174.959	19,9	12,80	34,1
Mujeres	57.084	18,5	45,7	167.188	19,1	12,39	25,5
Total interprov.	147.682	47,8	54,7	342.147	39,0	12,60	30,1
Total mig. interiores							
Hombres	176.539	57,2	121,8	446.084	50,8	32,66	28,4
Mujeres	132.097	42,8	105,8	431.493	49,2	32,01	23,4
Total migraciones	308.636	100,0	114,4	877.577	100,0	32,33	26,0

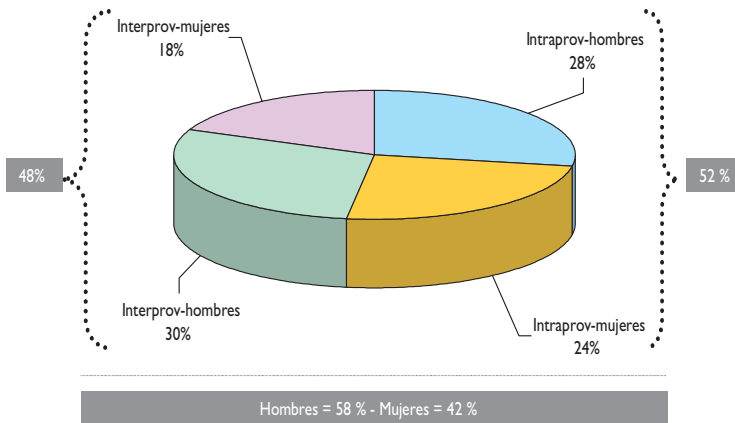
(*) Las tasas hacen referencia al grupo 15-64 años, pues no se dispone de la población extranjera residente en España clasificada por edades simples. El resto se refiere a la población en edad activa, es decir, entre 16 y 64 años.

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 y Padrón continuo, 2004 y 2005 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

Cuando se trata de identificar los aspectos que diferencian el patrón migratorio de los activos extranjeros en España, debe hacerse mención a tres rasgos determinantes. En primer lugar, cabe destacar la importancia de los desplazamientos de media distancia, es decir, de los que suponen un cambio de provincia, frente a los de corto recorrido o intraprovinciales. Entre los extranjeros

GRÁFICO IV.3

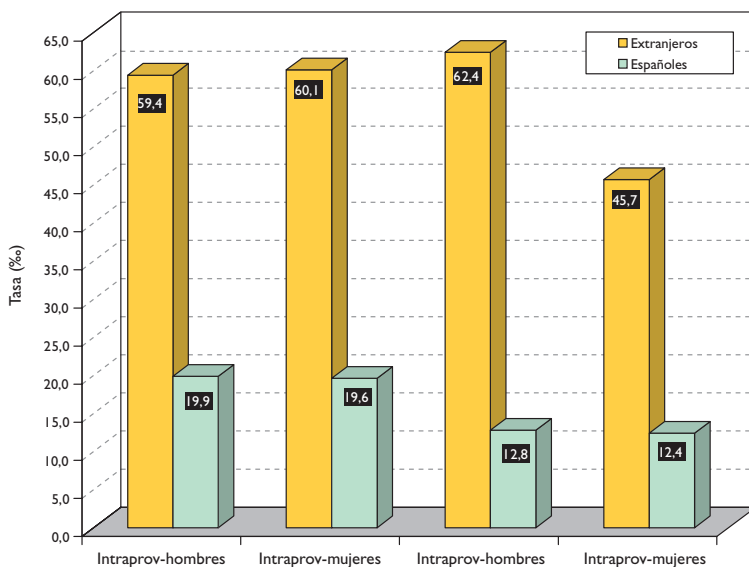
COMPOSICIÓN DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN EDAD ACTIVA - 2004



FUENTE: Elaboración propia a partir del Cuadro IV.11.

GRÁFICO IV.4

TASA DE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA SEGÚN SEXO, GRUPO DE NACIONALIDAD Y TIPO DE DESPLAZAMIENTO - 2004



FUENTE: Elaboración propia a partir del Cuadro IV.11.

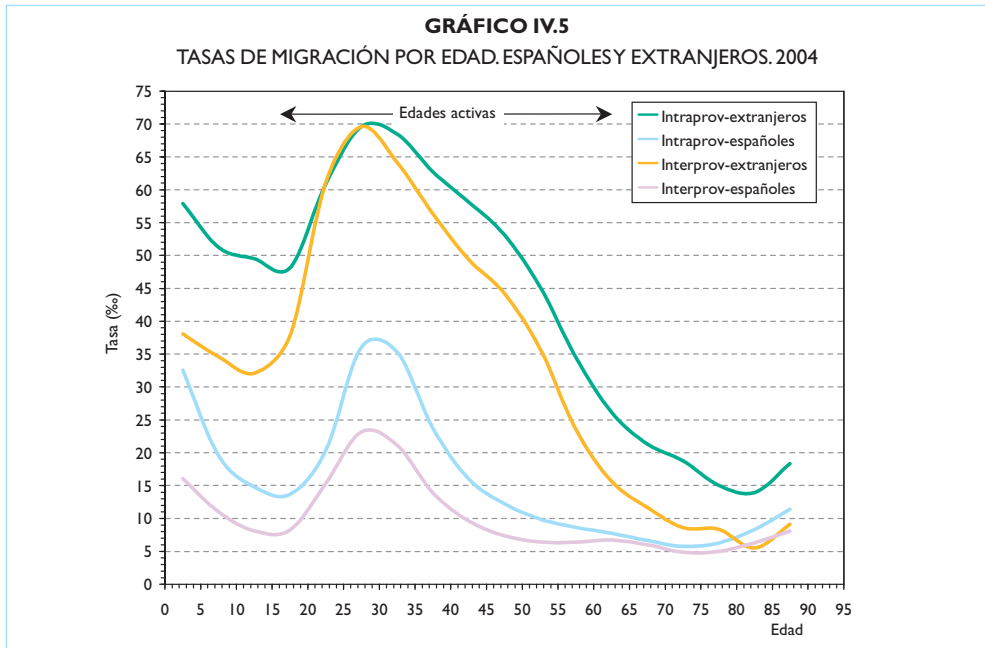
en edad activa, este tipo de movimientos se produce prácticamente con igual asiduidad que los de corta distancia, siendo, en cambio, mucho menos frecuentes entre sus homónimos españoles (39% del total), quienes tienden a rechazar desplazamientos que supongan una ruptura con su espacio de vida. De hecho, una de las características de la población española es, tal y como demuestra D. Puga (2004) en su análisis de la historia migratoria de las personas de edad en España, su bajo índice de movilidad, lo que supone un gran contraste respecto a lo que sucede en otros países. Estas diferencias se repiten de forma más acentuada cuando se comparan los índices migratorios que ocurren en España considerando la nacionalidad de los que se desplazan. Los desplazamientos interprovinciales protagonizados por los extranjeros en edad activa son los que presentan los índices de movilidad más elevados. No es de extrañar, por tanto, que un 34% de los hombres en edad activa que cambian de provincia de residencia sean extranjeros, cifra muy superior a la obtenida para el resto de categorías consideradas.

De este modo, se confirma que los extranjeros activos están sujetos a la estrategia migratoria en mucha mayor medida que el conjunto de los españoles, sobre todo cuando se trata de desplazamientos que implican recorrer una distancia mayor y que, por tanto, comportan una ruptura con el espacio de vida previo. Sin duda, la búsqueda de mejores condiciones de trabajo puede estar ejerciendo un papel destacado que lleva a vencer las trabas iniciales asociadas a la distancia. Debido a la división espacial del trabajo y a la segmentación laboral dentro de cada provincia, esta búsqueda tiende a producir traslados desde determinadas provincias hacia otras, generando a su vez repercusiones sobre el mercado laboral de cada provincia (Pumares, 2003).

Un segundo aspecto de interés se encuentra en las diferencias mostradas cuando se considera el comportamiento por sexo. En el caso de los españoles, las tasas de la población en edad activa son siempre superiores para los hombres que para las mujeres, pero las diferencias entre ambos se miden en décimas. En cambio, la tasa de migración intraprovincial de las extranjeras en edad activa es ligeramente superior a la de los extranjeros. Este orden se invierte al considerar los índices de migración interprovincial, en los que los de los hombres se destacan claramente de los de las mujeres (62,4% para ellos, 45,7% para ellas). Estas tendencias serían una muestra de la mayor incidencia de movimientos que suponen una estrategia individual frente a los que son una maniobra familiar, en especial en los desplazamientos que conllevan un cambio de provincia.

Finalmente, un tercer elemento a señalar como rasgo definitorio del modelo migratorio de los extranjeros lo encontramos en su comportamiento por edades, el cual presenta un patrón bastante contrastado con el de los españoles y con los perfiles de migración por edad más habituales (Gráfico IV.5). Por una parte, es evidente que la tasa de migración de los extranjeros es ya muy elevada entre los jóvenes; en cambio, las tasas de los españoles menores de 25 años muestran índices todavía moderados y bastante alejados de los valores máximos, que no se alcanzarán hasta edades más tardías. Así, mientras que los españoles menores de 25 años se encuentran todavía finalizando su formación, buscando su primer empleo y viviendo en porcentajes muy

elevados con sus progenitores, los jóvenes extranjeros ya han realizado, mayoritariamente, una primera migración internacional y una nueva migración se convierte en necesidad –al no poder permitirse el quedarse fuera del mercado laboral–, o en estrategia de mejora en su trabajo, vivienda o condiciones de vida. Un hecho significativo de esta circunstancia es que para los jóvenes extranjeros de entre 20 y 29 años, las tasas de migración interprovinciales e intraprovinciales alcanzan niveles similares, cuando lo habitual es que existan diferencias notables entre ambas, como sucede en el caso de los españoles o en el resto de edades de los extranjeros.



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 y Padrón continuo, 2004 y 2005 (fichero de microdatos EVR, www.ine.es).

El segundo rasgo a reseñar respecto al patrón etario recae en su proceder entre 40 y los 59 años, pues el nivel de migración de los extranjeros a esas edades sigue presentando tasas sostenidas, las cuales disminuyen a un ritmo mucho menor del que suele producirse. Esta pauta sólo se rompe en los movimientos interprovinciales de las mujeres, donde sí se aprecia un perfil con una máxima incidencia migratoria entre los 20 y 34 años, edad a partir de la cual inicia un descenso paulatino de sus tasas (Gráfico IV.6). No sucede así en el resto de los casos observados, lo que permite concluir que el proyecto migratorio de los extranjeros se prolonga en el tiempo y que los factores que generan movilidad se mantienen vigentes desde edades muy jóvenes hasta edades bastante avanzadas. No se debe finalizar este epígrafe sin realizar una reflexión general en torno a las diferencias entre el comportamiento migratorio interior de los extranjeros respecto a la población autóctona. La

GRÁFICO IV.6
TASAS DE MIGRACIÓN POR EDAD DE LOS EXTRANJEROS SEGÚN TIPO DE MIGRACIÓN Y SEXO. 2004



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 y Padrón continuo, 2004 y 2005 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

revisión de los trabajos que abordan dicha temática apuntan situaciones muy dispares por países. En algunos casos, los niveles de migración interior de los extranjeros es inferior a los de la población autóctona, lo que se suele relacionar con su menor nivel de cualificación, la mayor necesidad de disponer de una red social y por la falta de recursos para poner en marcha la estrategia migratoria. Así lo explican, por ejemplo, Van Ours y Veenman (2005) para el caso holandés, país donde las minorías étnicas restringen su movilidad ante unas características del mercado laboral desfavorables que actúan como desincentivadoras de un nuevo desplazamiento migratorio. En otros casos, tal y como sucede en España, se aprecia una movilidad mayor, consecuencia de múltiples factores, como son la mayor facilidad de realizar un nuevo movimiento migratorio cuando ya se ha realizado por primera vez y cuando el tiempo de arraigo ha sido escaso, la imperiosa necesidad de tener un empleo, junto con la situación cambiante tanto del mercado laboral como de la propia situación y conocimiento del país del inmigrante. En este sentido, se aprecian sensibles diferencias entre países de nueva inmigración respecto a países de tradición inmigratoria, pues en los primeros suele existir una red social consolidada y segregada espacialmente según grupos étnicos –fruto de la presencia desde hace décadas de colectivos de inmigrantes– que actúa como factor de sedentariedad.

2.3. Las diferencias en la migración interior de los extranjeros en edad activa según nacionalidad.

En el año 2004, entre los extranjeros en edad activa que realizan un cambio de municipio de residencia en España se encuentran representadas hasta 174 nacionalidades distintas. Este dato da idea del elevado grado de diversificación del colectivo de personas en edad activa que se desplaza que, lógicamente, reproduce las tendencias que se han constatado para el conjunto de la población extranjera residente en España.

La estructura por nacionalidad de dicho colectivo muestra una desigual composición, donde los latinoamericanos son el grupo mayoritario, seguidos de africanos y europeos extracomunitarios (Cuadro IV.12. y Gráfico IV.8).

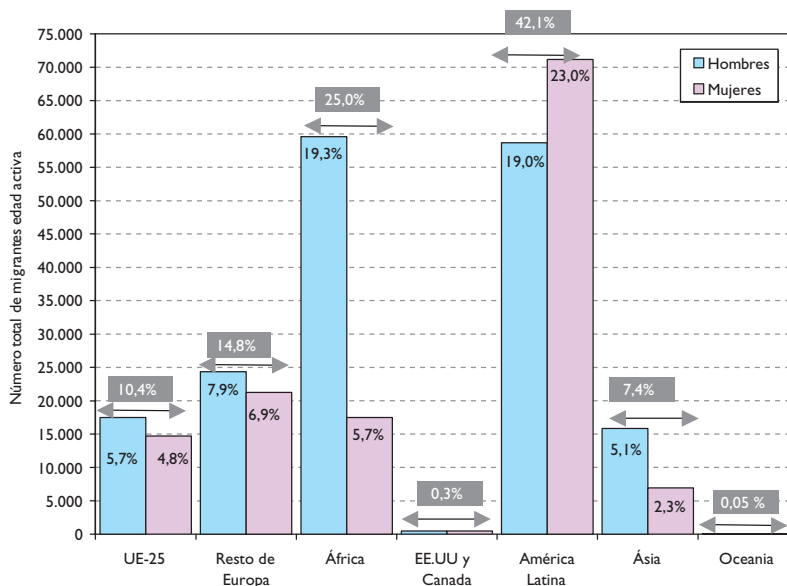
CUADRO IV.12
MIGRACIONES INTERIORES DE EXTRANJEROS SEGÚN NACIONALIDAD PARA EL TOTAL DE LA POBLACIÓN Y PARA LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA. GRANDES GRUPOS - 2004

Grupo de nacionalidades	Total			% Total			Tasa Total extranjeros (%)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
UE-25	21.675	18.430	40.105	10,7	11,8	11,25	9,75	4,5	57,2
Resto de Europa	27.620	24.357	51.977	13,7	15,6	14,5	106,1	105,9	106,0
África	64.892	22.156	87.048	32,2	14,2	24,3	148,7	107,4	135,4
EE.UU y Canada	659	604	1.263	0,3	0,4	0,4	48,9	46,4	47,6
América Latina	69.505	82.172	151.677	34,4	52,7	42,4	113,3	113,9	113,6
Ásia	17.321	8.164	25.485	8,6	5,2	7,1	173,1	126,7	154,9
Oceania	109	74	183	0,1	0,0	0,1	97,8	75,0	87,1
Total	201.781	155.957	357.738	100,0	100,0	100,0	112,9	99,1	106,4
Grupo de nacionalidades	Total			% Total			Tasa Total extranjeros (%)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
UE-25	17.520	14.730	32.250	9,92	11,15	10,45	66,4	58,9	62,7
Resto de Europa	24.355	21.234	45.589	13,80	16,07	14,77	109,4	109,5	109,4
África	59.558	17.509	77.067	33,74	13,25	24,97	158,8	116,3	146,6
EE.UU y Canada	494	476	970	0,28	0,36	0,31	52,0	49,9	50,9
América Latina	58.661	71.137	129.798	33,23	53,85	42,06	119,4	119,9	119,7
Ásia	15.857	6.951	22.808	8,98	5,26	7,39	185,4	136,9	167,2
Oceania	94	60	154	0,05	0,05	0,05	101,7	74,2	88,9
Total	176.539	132.097	308.636	100,00	100,00	100,00	121,8	105,8	114,4

(*) Las tasas hacen referencia al grupo 15-64 años, pues no se dispone de la población extranjera residente en España clasificada por edades simples. El resto se refiere a la población en edad activa, es decir, entre 16 y 64 años.

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 y Padrón continuo, 2004 y 2005 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

GRÁFICO IV.7
ESTRUCTURA DE LAS MIGRACIONES INTERIORES SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO - 2004



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 (fichero de microdatos EVR).

El análisis en función del país de nacionalidad advierte de la importancia de los movimientos protagonizados por marroquíes, ecuatorianos, colombianos y rumanos, que son los que ocupan los primeros lugares en cuanto a número de desplazamientos interiores. La diferencia en volumen, en el peso respecto al total, así como en la composición por sexos, son aspectos que permiten una primera aproximación a la composición de este conjunto (Cuadro IV.13).

De acuerdo con los datos más recientes, las cuatro primeras nacionalidades incluyen ya el 50% de los movimientos, mientras que las 25 más numerosas recogen prácticamente el 90% del total. Igualmente, se aprecia que la nacionalidad que ocupa la primera posición no es la ecuatoriana –que es la que tiene más residentes en España–, sino la marroquí. En este mismo sentido, sobresale la presencia en la parte alta de la tabla de la China, cuando su lugar en número total de residentes es mucho menor. Es, por este motivo, que el análisis de mayor interés recae en la comparación de las tasas por nacionalidad (Cuadro IV.14).

En lo que a grandes grupos de nacionalidades se refiere, las tasas más elevadas de migración subyacen en los hombres asiáticos, seguidos de los africanos que, junto con las mujeres asiáti-

CUADRO IV.13

MIGRACIONES INTERIORES DE EXTRANJEROS EN EDAD ACTIVA SEGÚN NACIONALIDAD - 2004. SELECCIÓN DE NACIONALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE MOVIMIENTOS

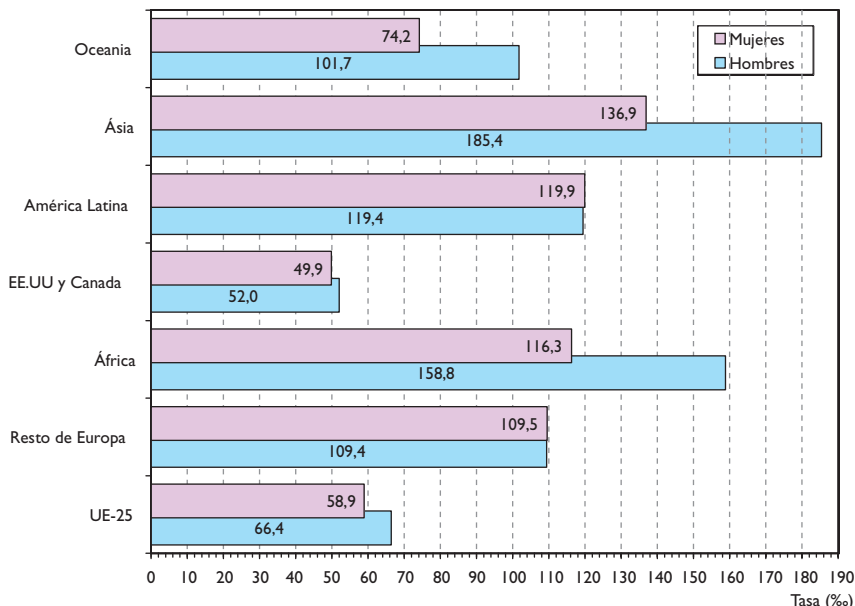
	Nacionalidad	Total	%	% acumulado	Hombres	Mujeres	Masculinidad Mov.
1	Marruecos	53.734	17,41	17,41	41.538	12.196	341
2	Ecuador	45.927	14,88	32,29	22.788	23.139	98
3	Colombia	30.481	9,88	42,17	12.260	18.221	67
4	Rumania	25.278	8,19	50,36	13.981	11.297	124
5	China	12.808	4,15	54,51	7.266	5.542	131
6	Argentina	10.974	3,56	58,06	5.902	5.072	116
7	Bolivia	9.051	2,93	61,00	3.797	5.254	72
8	Bulgaria	8.075	2,62	63,61	4.657	3.418	136
9	Perú	7.480	2,42	66,04	3.616	3.864	94
10	Reino Unido	6.913	2,24	68,27	3.357	3.556	94
11	Italia	6.869	2,23	70,50	4.265	2.604	164
12	Ucrania	5.850	1,90	72,40	2.944	2.906	101
13	Argelia	5.583	1,81	74,20	4.582	1.001	458
14	Pakistán	5.488	1,78	75,98	5.359	129	4.154
15	Rep. Dominicana	4.605	1,49	77,48	1.394	3.211	43
16	Nigeria	4.329	1,40	78,88	2.522	1.807	140
17	Brasil	4.311	1,40	80,27	1.206	3.105	39
18	Cuba	4.099	1,33	81,60	1.895	2.204	86
19	Alemania	4.039	1,31	82,91	2.116	1.923	110
20	Uruguay	3.767	1,22	84,13	2.023	1.744	116
21	Venezuela	3.488	1,13	85,26	1.353	2.135	63
22	Portugal	3.332	1,08	86,34	2.082	1.250	167
23	Senegal	3.072	1,00	87,34	2.662	410	649
24	Francia	3.069	0,99	88,33	1.616	1.453	111
25	Rusia	2.878	0,93	89,26	788	2.090	38
	Otras nacionalidades	33.136	10,74	100,00	20.570	12.566	164
	TOTAL	308.636	100,00		176.539	132.097	134

(*) Masculinidad: indica el número de hombres por cada 100 mujeres.

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 y Padrón continuo, 2004 y 2005 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

cas, muestran tasas bastante superiores a las del resto de subconjuntos. Además, las diferencias por sexos entre asiáticos y africanos son bastante substanciales y se trata de un rasgo que no se repite en el resto de casos. Así, los latinoamericanos y europeos no comunitarios presentan tasas en torno a la media, inferiores a las de asiáticos y africanos, pero bastante superiores a las de

GRÁFICO IV.8
TASA DE MIGRACIÓN INTERIOR DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN EDAD ACTIVA SEGÚN
GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES Y SEXO - 2004



(*) Las tasas hacen referencia al grupo 15-64 años, pues no se dispone de la población extranjera residente en España clasificada por edades simples.

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 y Padrón continuo, 2004 y 2005 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

los europeos comunitarios y Estados Unidos y Canadá, que son los que se sitúan en los niveles más bajos.

Los intensos niveles de migración del colectivo de asiáticos entran en concordancia con la información que se tiene sobre el comportamiento de dos de los principales grupos de residentes en nuestro país procedentes de dicho continente, como son paquistaníes y chinos. Las tasas calculadas para las personas en edad activa de estos países casi doblan el promedio. En el caso de los chinos, hombres y mujeres presentan tasas similares, mientras que para los paquistaníes, las diferencias entre sexos son muy pronunciadas. El funcionamiento migratorio de las comunidades chinas y paquistaní, con un elevado porcentaje de personas que se desplazan siguiendo las cadenas migratorias formadas por familiares ya residentes en España y que, a menudo, son pequeños comerciantes, explica la necesidad de una nueva migración cuando se trata de formar un nuevo

CUADRO IV.14

TASAS DE MIGRACIÓN INTERIOR DE EXTRANJEROS EN EDAD ACTIVA SEGÚN NACIONALIDAD - 2004.
SELECCIÓN DE NACIONALIDAD CONTASAS MÁS ELEVADAS

País	Tasa extranjeros edad activa (%)			Tasa promedio=100		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Pakistán	228,93	75,57	218,22	188	71	191
China	221,80	207,83	215,52	182	196	188
Nigeria	183,08	222,24	197,61	150	210	173
Argelia	156,73	142,90	154,04	129	135	135
Marruecos	160,01	109,26	144,64	131	103	126
Colombia	137,07	146,77	142,69	113	139	125
Bolivia	136,36	146,55	142,09	112	139	124
Senegal	138,35	114,66	134,61	114	108	118
Uruguay	134,35	126,04	130,37	110	119	114
Ecuador	123,63	116,52	119,94	101	110	105
Bulgaria	117,69	114,55	116,34	97	108	102
Perú	120,75	107,46	113,51	99	102	99
Cuba	115,57	111,61	113,41	95	106	99
Rumanía	111,12	112,20	111,60	91	106	98
Ucrania	110,81	111,90	111,35	91	106	97
Brasil	93,75	117,78	109,86	77	111	96
Rusia	90,54	119,03	109,51	74	113	96
Rep. Dominicana	95,82	116,10	109,06	79	110	95
Venezuela	92,83	105,55	100,22	76	100	88
Argentina	103,63	94,83	99,37	85	90	87
Italia	99,75	96,23	98,38	82	91	86
Portugal	71,99	58,89	66,43	59	56	58
Francia	61,10	52,48	56,70	50	50	50
Reino Unido	51,52	51,52	51,52	42	49	45
Alemania	49,25	43,04	46,09	40	41	40

(*) Las tasas hacen referencia al grupo 15-64 años, pues no se dispone de la población extranjera residente en España clasificada por edades simples.

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 y Padrón continuo, 2004 y 2005 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

hogar o el establecimiento de un negocio independiente, tras un tiempo de permanencia en el lugar de llegada a España (Beltrán, J, 2003).

Colombia, Bolivia, Uruguay, Ecuador y Perú forman un conjunto de países cuyos miembros tienen tasas de migración interior que se sitúan próximas a la media, al igual que sucede con búlgaros, rumanos, ucranianos y rusos. Por sexos, colombianas, bolivianas y rusas se desplazan más que los hombres de su nacionalidad, siendo las tasas del resto de nacionalidades citadas superiores para los hombres que para las mujeres. Probablemente, el tipo de empleo que desempeñan puede justificar estas disparidades, pues los hombres se encuentran ocupados en mayor medida en trabajos de mayor temporalidad, como son los del sector agrario y los de la construcción. Finalmente, entre las tasas de migración interior de población en edad activa más moderadas se encuentran las de los miembros de países comunitarios, concretamente de la vieja Europa, como sucede con Italia, Alemania y Reino Unido e incluso los que proceden de países vecinos, como Francia y Portugal. Un proceso más selectivo en la elección de la primera residencia en España, una localización menos dispersa de las ofertas de trabajo atractivas para estas nacionalidades –en general de mayor especialización– o una menor necesidad de migrar para mejorar sus condiciones laborales o de vida explicarían las tasas más discretas manifestadas por este colectivo.

2.4. El resultado de los intercambios migratorios: los escenarios de la migración

La configuración del sistema migratorio de los extranjeros en edad activa residentes en España da lugar a diversas situaciones territoriales que conviene señalar como cierre de este apartado. Aunque el análisis con detalle de la direccionalidad de los flujos se reserva para la tercera parte de este informe –donde se desbrozará con detalle el complejo tejido de flujos migratorios de trabajadores que afecta a nuestro país– se realiza aquí una primera aproximación a partir de los datos proporcionados por la EVR. En este caso, la gran virtud de estos datos es que permiten analizar con detalle lo sucedido en el último año (2004), además de poder comparar los comportamientos de extranjeros y españoles. La principal finalidad del análisis que se aborda a continuación es la de constatar el proceso de redistribución de los extranjeros en edad activa residentes en España, por lo que nos basaremos en los saldos migratorios calculados para cada provincia y para los grandes grupos de nacionalidades (Cuadro V.15 y Mapas V.4 a V.10). Dado el escaso volumen y significación de los saldos migratorios obtenidos para Oceanía y para estadounidenses y canadienses, estos grupos de nacionalidades se apartan del análisis que busca la lógica territorial de los desplazamientos.

CUADRO IV.15
INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO MIGRATORIO DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN EDAD ACTIVA
SEGÚN GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES - 2004 (1/4)

Provincia	Total			UE-25			Resto Europa		
	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo
Alava	1.615	1.182	433	133	136	-3	115	72	43
Albacete	2.002	2.602	-600	67	68	-1	494	643	-149
Alicante	19.822	17.265	2.557	6.497	6.760	-263	1.014	416	598
Almería	5.817	8.724	-2.907	962	927	35	532	679	-147
Avila	755	643	112	45	43	2	142	151	-9
Badajoz	1.747	1.505	242	100	96	4	230	224	6
Balears	10.583	10.288	295	2.853	3.052	-199	376	192	184
Barcelona	53.366	54.651	-1.285	4.766	4.761	5	3.349	3.215	134
Burgos	1.802	1.653	149	120	130	-10	449	460	-11
Cáceres	990	1.681	-691	85	76	9	55	83	-28
Cádiz	2.284	1.882	402	577	399	178	14	8	6
Castellón	5.042	5.508	-466	460	469	-9	1.791	2.175	-384
Ciudad Real	1.793	2.311	-518	79	82	-3	469	658	-189
Córdoba	1.234	1.373	-139	98	94	4	284	298	-14
Coruña	2.347	2.577	-230	335	328	7	102	123	-21
Cuenca	1.505	1.833	-328	62	55	7	633	674	-41
Girona	9.072	7.174	1.898	1.117	1.003	114	1.099	672	427
Granada	3.278	3.360	-82	620	540	80	230	283	-53
Guadalajara	2.414	2.014	400	186	117	69	753	637	116
Guipúzcoa	2.669	2.134	535	311	290	21	247	194	53
Huelva	1.714	2.320	-606	151	182	-31	256	394	-138
Huesca	1.740	1.804	-64	138	118	20	434	410	24
Jaén	1.594	1.814	-220	71	66	5	158	165	-7
León	1.367	1.751	-384	169	201	-32	277	344	-67
Lleida	6.198	5.876	322	223	294	-71	1.282	1.248	34

CUADRO IV.15
INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO MIGRATORIO DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN EDAD ACTIVA
SEGÚN GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES - 2004 (2/4)

Provincia	Total			UE-25			Resto Europa		
	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo
Rioja	2.959	2.894	65	294	266	28	400	481	-81
Lugo	629	718	-89	84	105	-21	23	33	-10
Madrid	53.432	62.248	-8.816	3.439	4.289	-850	10.197	11.198	-1.001
Málaga	10.492	8.374	2.118	3.446	3.467	-21	-34	-311	277
Murcia	14.695	12.975	1.720	1.297	936	361	563	562	1
Navarra	5.850	5.777	73	414	418	-4	648	624	24
Ourense	731	945	-214	212	207	5	24	28	-4
Asturias	2.340	2.437	-97	361	386	-25	193	163	30
Palencia	429	497	-68	32	32	0	153	127	26
Palmas	8.351	7.932	419	1.655	1.741	-86	65	-10	75
Pontevedra	1.867	2.232	-365	341	359	-18	52	56	-4
Salamanca	949	1.251	-302	126	136	-10	166	189	-23
Santa Cruz	7.615	7.250	365	2.772	2.812	-40	-99	-167	68
Cantabria	2.263	2.498	-235	196	152	44	448	417	31
Segovia	1.435	1.591	-156	121	126	-5	619	728	-109
Sevilla	3.387	3.053	334	377	329	48	349	320	29
Soria	787	723	64	20	26	-6	126	125	1
Tarragona	9.187	6.958	2.229	1.100	962	138	1.476	1.087	389
Teruel	1.197	1.299	-102	140	128	12	268	310	-42
Toledo	4.046	3.988	58	256	124	132	963	1.208	-245
Valencia	20.886	17.359	3.527	2.453	2.004	449	3.798	3.409	389
Valladolid	1.607	1.739	-132	119	138	-19	641	761	-120
Vizcaya	5.045	4.190	855	306	319	-13	476	372	104
Zamora	634	531	103	64	58	6	146	157	-11
Zaragoza	4.727	4.701	26	241	269	-28	1.287	1.455	-168
Ceuta	65	191	-126	2	17	-15	0	-6	6
Melilla	281	360	-79	12	12	0	1	0	1
Total	308.636	308.636	0	40.105	40.105	0	37.734	37.734	0

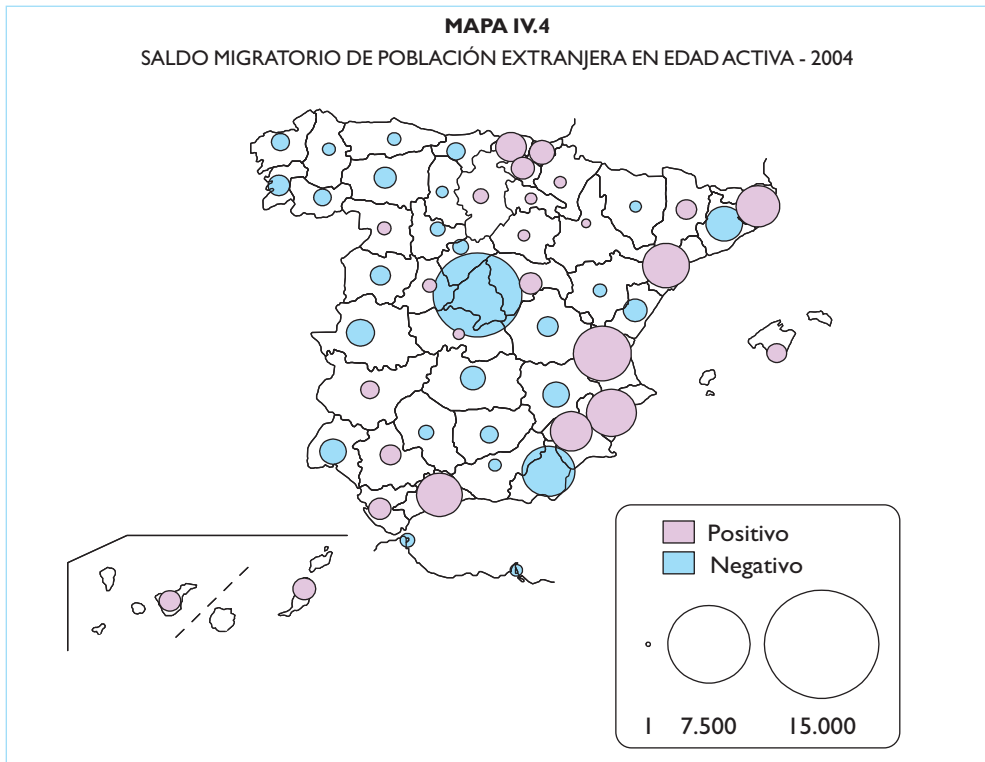
CUADRO IV.15
INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO MIGRATORIO DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN EDAD ACTIVA
SEGÚN GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES - 2004 (3/4)

Provincia	África			América Latina			Asia		
	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo
Alava	696	494	202	507	376	131	162	102	60
Albacete	485	566	-81	886	1.267	-381	65	53	12
Alicante	3.953	3.245	708	7.096	5.842	1.254	1.174	927	247
Almería	2.323	5.291	-2.968	1.736	1.563	173	254	255	-1
Ávila	214	86	128	340	335	5	13	25	-12
Badajoz	907	593	314	439	516	-77	62	73	-11
Balears	2.496	2.516	-20	4.241	3.981	260	550	488	62
Barcelona	12.614	13.420	-806	24.479	23.672	807	7.973	9.400	-1.427
Burgos	493	328	165	587	663	-76	150	68	82
Cáceres	538	1.081	-543	286	392	-106	25	45	-20
Cádiz	792	709	83	760	621	139	114	117	-3
Castellón	1.525	1.566	-41	1.102	1.131	-29	155	159	-4
Ciudad Real	356	399	-43	838	1.147	-309	49	25	24
Córdoba	341	409	-68	443	482	-39	65	81	-16
Coruña	240	202	38	1.581	1.767	-186	73	135	-62
Cuenca	299	434	-135	488	653	-165	22	16	6
Girona	3.594	2.945	649	2.377	2.029	348	868	506	362
Granada	926	977	-51	1.342	1.380	-38	145	166	-21
Guadalajara	492	470	22	941	744	197	24	39	-15
Guipúzcoa	669	502	167	1.252	1.008	244	177	130	47
Huelva	849	1.145	-296	427	564	-137	28	31	-3
Huesca	697	832	-135	437	414	23	23	22	1
Jaén	788	964	-176	492	467	25	84	150	-66
León	273	335	-62	579	748	-169	67	120	-53
Lleida	3.310	2.795	515	1.071	1.175	-104	299	348	-49

CUADRO IV.15
INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO MIGRATORIO DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN EDAD ACTIVA
SEGÚN GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES - 2004 (4/4)

Provincia	África			América Latina			Asia		
	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo	Inmi-grantes	Emi-grantes	Saldo
Rioja	977	834	143	952	943	9	332	366	-34
Lugo	109	101	8	367	463	-96	43	12	31
Madrid	8.341	9.225	-884	27.800	34.008	-6.208	3.443	3.261	182
Málaga	2.829	2.022	807	3.489	2.489	1.000	696	649	47
Murcia	5.476	4.839	637	6.933	6.340	593	397	265	132
Navarra	1.492	1.468	24	3.192	3.145	47	95	103	-8
Ourense	74	89	-15	399	599	-200	20	21	-1
Asturias	316	342	-26	1.361	1.456	-95	90	71	19
Palencia	68	117	-49	160	200	-40	15	21	-6
Palmas	2.098	2.104	-6	3.902	3.407	495	603	663	-60
Pontevedra	339	375	-36	1.057	1.380	-323	59	47	12
Salamanca	239	317	-78	373	515	-142	41	85	-44
Santa Cruz	1.057	1.045	12	3.311	3.096	215	540	437	103
Cantabria	316	461	-145	1.200	1.272	-72	92	188	-96
Segovia	225	221	4	457	480	-23	9	35	-26
Sevilla	862	834	28	1.519	1.336	183	246	207	39
Soria	296	227	69	324	333	-9	21	12	9
Tarragona	3.186	2.340	846	2.517	1.922	595	890	634	256
Teruel	417	464	-47	307	318	-11	64	76	-12
Toledo	993	914	79	1.693	1.599	94	132	139	-7
Valencia	4.230	3.384	846	8.703	7.138	1.565	1.662	1.382	280
Valladolid	204	166	38	567	556	11	72	116	-44
Vizcaya	1.269	897	372	2.627	2.301	326	343	284	59
Zamora	54	59	-5	359	253	106	10	4	6
Zaragoza	1.425	1.432	-7	1.493	1.294	199	257	225	32
Ceuta	57	153	-96	4	9	-5	2	18	-16
Melilla	248	333	-85	5	9	-4	13	6	7
Total	77.067	77.067	0	129.798	129.798	0	22.808	22.808	0

Si se considera el balance migratorio de población extranjera en edad activa en el 2004 (Mapa IV.4), se observa que el reparto entre provincias con saldo negativo y positivo se decanta ligeramente a favor a la primera, con 27 casos donde los emigrantes superan a los inmigrantes y 25 donde se produce la situación contraria. No obstante, cabe destacar que en más de tres cuartas partes de las provincias los saldos migratorios no exceden el medio millar de personas, por lo que se puede hablar de un aumento o pérdida de población extranjera de escasa cuantía. Las excepciones a esta regla se encuentran en el balance expulsor de Madrid (-8.816), Almería (-2.097) y Barcelona (-1.285). Cáceres, Huelva, Albacete y Ciudad Real completan la lista de provincias con pérdidas superiores a 500 personas. Es necesario hacer referencia al papel de Almería como redistribuidora de población extranjera que, incluso en términos absolutos, supera el balance obtenido por Barcelona.

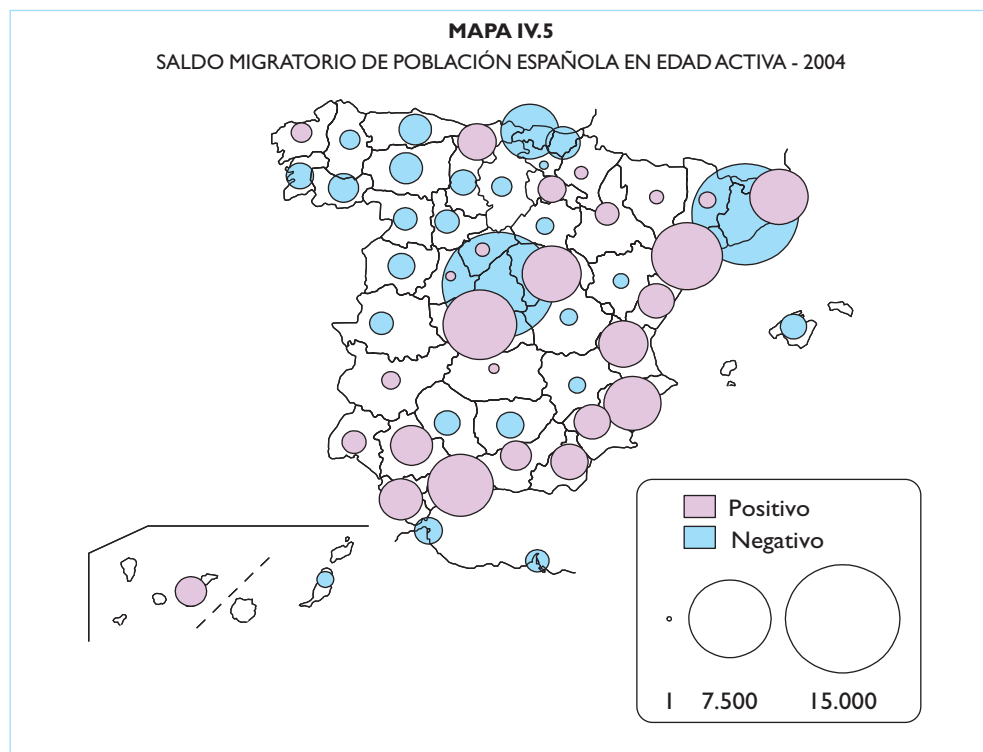


FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 (fichero de microdatos EVR).

Los saldos positivos de mayor entidad se localizan en el eje mediterráneo, donde Valencia (3.527), Alicante (2.557), Tarragona (2.229), Málaga (2.118), Girona (1.898) y Murcia (1.720) lo-

gran los valores más reseñables, seguidos de las tres provincias vascas. El papel del litoral mediterráneo como principal foco de atracción de inmigrantes extranjeros es, de nuevo, puesto claramente en evidencia.

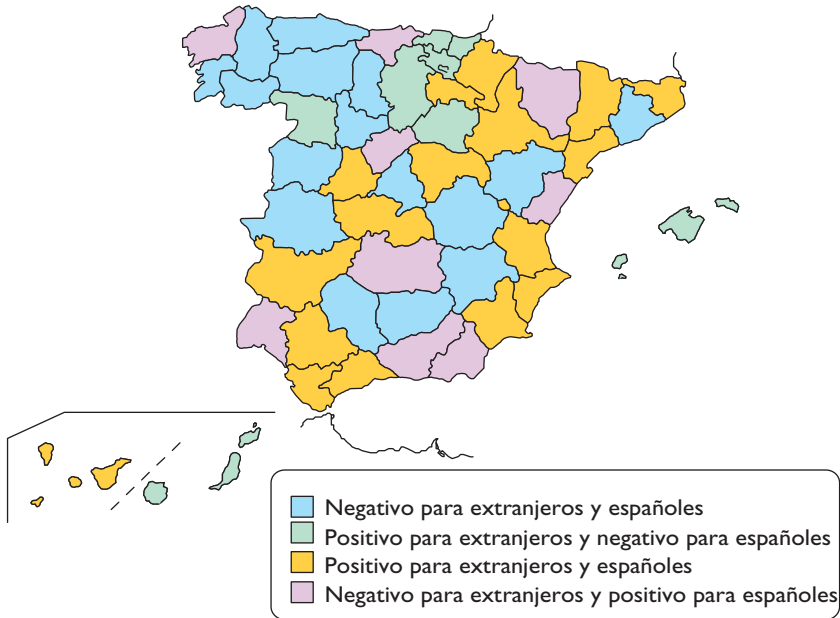
El notable balance positivo obtenido por las provincias vascas no deja de ser un elemento que contrasta respecto al comportamiento de los desplazamientos interiores de los españoles. Así, en principio, se produce una apreciable concordancia entre las provincias que obtienen balances migratorios positivos para españoles y también para extranjeros, que en ambos casos se vinculan estrechamente a los ejes de crecimiento económico (comparar mapa IV.4 y mapa IV.5). Así se constata en el eje del Mediterráneo, el del Ebro y también las provincias que limitan con Madrid y Barcelona.



Pese a la similitud en su comportamiento, se comprueba que empiezan a establecerse ciertas diferencias territoriales en la redistribución interna generada por las migraciones. En primer lugar, hasta 8 provincias presentan saldos migratorios positivos para los activos extranjeros y, en cambio, negativas para los españoles (Mapa IV.6).

MAPA IV.6

COMPARACIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS DE POBLACIÓN EXTRANJERA Y ESPAÑOLA EN EDAD ACTIVA - 2004



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2000 y 2004 (fichero de microdatos EVR).

Una de las diferencias más acusadas se produce en las provincias vascas, donde los extranjeros activos parecen encontrar oportunidades en su mercado laboral (sobre todo, autónomos en Álava, sector agrario en Guipúzcoa y empleadas del hogar en Vizcaya) que no son percibidos de igual modo por los españoles. De la misma manera, las trabas que suponen para la migración interna temas como las diferencias lingüísticas no tienen igual repercusión en personas que ya han hecho una migración internacional o que ocupan lugares de trabajo donde los requerimientos de adaptación son menos exigentes. El resultado es que las provincias vascas –paradigma de provincias expulsoras de población en España durante las tres últimas décadas–, presentan, hoy por hoy, considerables saldos positivos de población extranjera. La diferencia en la percepción de las oportunidades es, en definitiva, un hecho.

Otras provincias donde se repite esta situación de contraste entre españoles y extranjeros son Zamora, Burgos y Soria y, finalmente, en Baleares y Las Palmas. En el caso de las dos últimas,

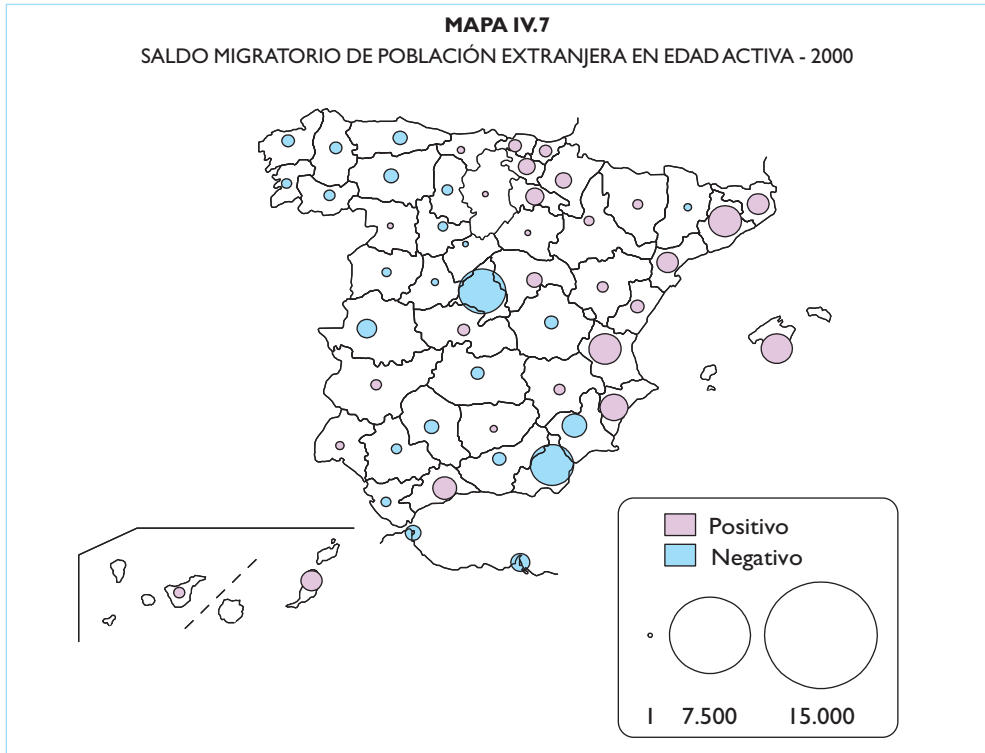
sorprende que provincias que acostumbraban a tener saldo positivo también para los españoles –merced a la potencialidad de su economía vinculada al turismo y al sector servicios y su buena valoración climática y paisajística que las incluyen como destinos preferentes en desplazamientos donde se valoren dichas cualidades– obtengan en 2004 un balance negativo para los activos españoles. Habrá que realizar un seguimiento al futuro comportamiento de estas provincias, con el fin de constatar si recuperan su talante migratorio positivo también para los españoles, si su saldo se torna negativo para los activos extranjeros o, finalmente, si este comportamiento diferencial para autóctonos y foráneos se consolida e incluso se extiende a otras provincias con rasgos similares. Una posible hipótesis es que se esté produciendo una cierta substitución de españoles por extranjeros africanos y latinoamericanos en parte de la mano de obra estacional y de baja cualificación o incluso un cierto desplazamiento de la población local por los extranjeros comunitarios que copan parte de los negocios y crean circuitos de empleo propios, especialmente en Baleares.

Otro elemento de interés es el que profundizar es la aparición y afianzamiento de zonas de componente eminentemente agraria que presenten saldos migratorios negativos para activos españoles pero, en cambio, actúen como zonas de atracción para extranjeros. Así está sucediendo en algunos municipios de la provincia de Tarragona (García Coll et al. 2004) o en las zonas rurales de la Comunidad Valenciana (Esparcia, 2002). Este aspecto podría estar jugando un papel decisivo en las diferencias apreciadas en provincias como Burgos, Soria o Zamora, si bien la escala de análisis para comprobar la bondad de estas afirmaciones no puede ser la provincial, sino la comarcal o municipal.

La situación contraria a la descrita en los párrafos anteriores, es decir, la emergencia de provincias con saldos migratorios negativos para activos extranjeros pero positivos para españoles es todavía menos frecuente que la anterior. Así, únicamente en 8 provincias se constata dicha situación, como son Almería, Cantabria, Castellón, Ciudad Real, La Coruña, Granada, Huelva y Segovia. La ausencia de características similares entre las provincias señaladas impide asociar este comportamiento a un proceso de segregación étnico de los movimientos migratorios internos en el sentido indicado por autores como Frey. Según este autor, en países como Estados Unidos se constata una clara segregación espacial en la direccionalidad de los flujos migratorios interiores, que da lugar a un proceso de *balcanización demográfica* (Frey, 1996). De este modo, se identifican áreas que se especializan en la recepción exclusiva de personas de raza blanca, en un proceso que se denomina el «*white flight*». A la luz de la información que se dispone hasta el momento, este fenómeno no se está produciendo en España por lo menos a escala provincial, aunque seguramente sí podría percibirse circunstancias similares si la óptica de análisis fuera la municipal o bien la intraurbana. Las discrepancias actuales observadas en los saldos migratorios interiores de españoles y extranjeros parecen obedecer más al crecimiento de la población ex-

trajera residente en estas provincias –y a los reajustes causados en el mercado laboral por dicha afluencia– que a cualquier otro motivo.

Algunas de las hipótesis que se derivan de este análisis se verán confirmadas o desmentidas en el futuro, con la aparición de nuevos datos. La observación de un único año no permite concluir con rotundidad los procesos que suceden, especialmente en un terreno como el que nos atañe, donde se producen cambios de forma constante. A modo de ejemplo, cabe reseñar que si se compara el mapa de los saldos migratorios de los activos extranjeros del año 2004 con el del año 2000 (comparar mapa IV.4 y IV.7), se observan transformaciones de interés.



Si bien es cierto que se identifica una cierta continuidad en los comportamientos, hasta 13 provincias cambian el signo de su balance migratorio. De ellas, Lleida, Murcia, Cádiz, Sevilla y Ávila, abandonan el saldo negativo para conseguir balances positivos. Por su lado, Barcelona, Castellón, Teruel, Huesca, Cantabria, Albacete, Jaén y Huelva recorren el camino contrario, pasando de saldos positivos en 2000 a negativos cuatro años más tarde (Mapa V.8).

ción en las provincias meridionales –próximas a las áreas de entrada y de fuerte movilidad– y las próximas a las grandes reguladoras de los flujos, es decir, Madrid y Barcelona. Se trata de provincias, bien en proceso de cambio o bien que han padecido un reajuste coyuntural durante el año analizado. Un seguimiento futuro de las tendencias deberá prestar especial atención al comportamiento experimentado por estos casos.

La serie de mapas IV.9 presenta la cartografía de los saldos migratorios interprovinciales de los activos extranjeros residentes en España según grandes grupos de nacionalidades. Su comparación es posible gracias a que se emplea en todos los casos la misma escala en la representación del volumen de los saldos migratorios y la misma gama cromática para diferenciar el signo del saldo. De la comparación de los mapas, resultan interesantes conclusiones. En primer lugar, señalar el papel desempeñado por los inmigrantes latinoamericanos y africanos, que son los que reúnen los saldos más cuantiosos. En segundo lugar, matizar que cuatro de los cinco grupos de nacionalidades empleados presentan saldos migratorios positivos en torno a la mitad de las provincias españolas. Ello nos indica que no se trata de un fenómeno concentrado en unas pocas zonas, sino que las áreas que se configuran como receptoras de migración interna de activos extranjeros son casi la mitad de las provincias. La única excepción se encuentra entre los asiáticos, donde las provincias con saldos positivos se reducen considerablemente. Finalmente, incidir en el decisivo papel jugado por Madrid como redistribuidora de activos latinoamericanos, el de Almería, Barcelona, Madrid y Cáceres de africanos, Barcelona de asiáticos, Madrid y Alicante en miembros de la UE y de nuevo Madrid y Castellón en extranjeros extracomunitarios. El análisis de la direccionalidad de los intercambios se reserva para el epígrafe siguiente y se realizará a partir de los datos procedentes de la Seguridad Social.

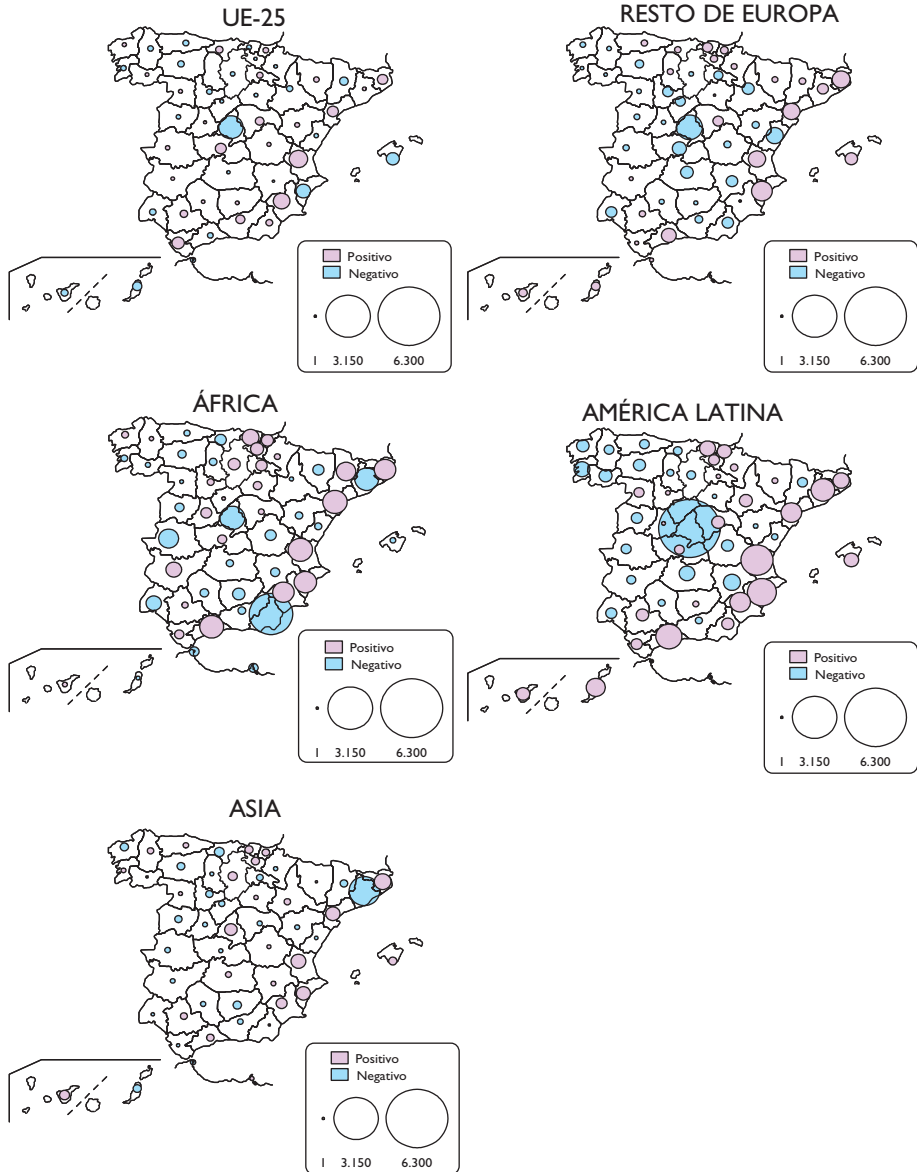
Finalmente, al considerar cuál es la nacionalidad para la que se obtiene un saldo migratorio más cuantioso, ya sea de carácter positivo o bien negativo, se observa que la situación divide perfectamente las 50 provincias españolas. En la mitad de ellas, el saldo más abultado es de signo negativo; en la otra mitad, es positivo (Mapa IV.10).

De la observación de estos mapas se deduce la pérdida de importancia de los intercambios relativos a los extranjeros comunitarios, que únicamente obtienen el saldo más numeroso en dos provincias (Granada y Cádiz). Por otro lado, se aprecia cómo emerge una nueva situación, definida por aquellas provincias donde el balance migratorio más cuantioso viene dado por los europeos extracomunitarios. Así sucede en cuatro provincias, tales como Castellón, Toledo, Ávila y Valladolid. Las provincias restantes se reparten entre latinoamericanos y africanos, con la salvedad de Barcelona, donde el saldo más abultado corresponde al grupo de asiáticos.

Más allá del signo y valor de los saldos migratorios totales, es conveniente introducir elementos que nos aporten luz sobre el comportamiento actual y la evolución de las migraciones interiores de los extranjeros en edad activa. Por ello, a partir de la combinación de información ex-

MAPA IV.9

SALDO MIGRATORIO DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN EDAD ACTIVA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES - 2004

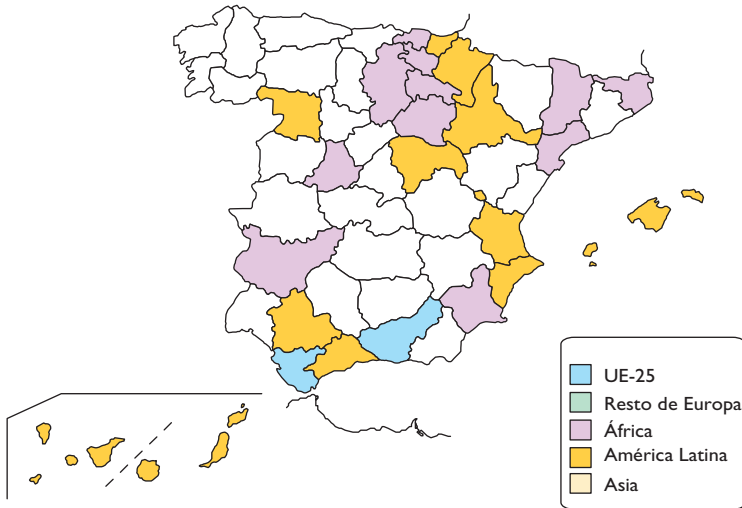


FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 (fichero de microdatos EVR).

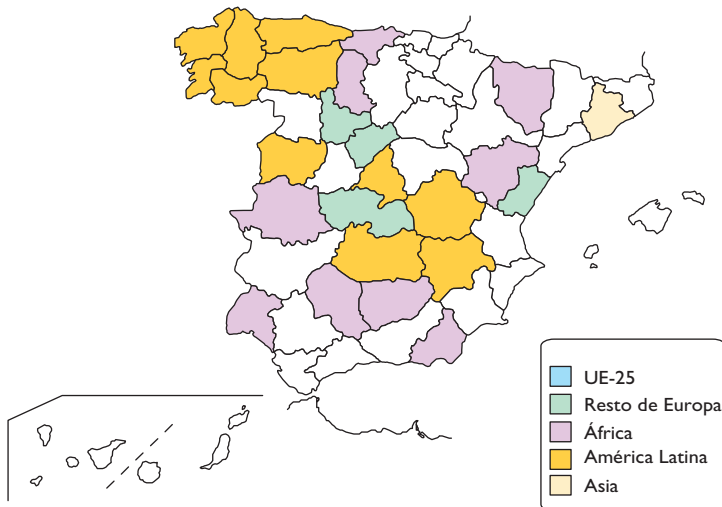
MAPA IV.10

CLASIFICACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SIGNO Y GRUPO DE NACIONALIDAD MÁS NUMEROSO EN EL SALDO MIGRATORIO DE EXTRANJEROS EN EDAD ACTIVA - 2004

Provincias con saldo más numeroso de signo positivo



Provincias con saldo más numeroso de signo negativo



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Estadística de Variaciones Residenciales, 2004 (fichero de microdatos EVR).

traída de los cuadros y mapas anteriores, es posible establecer la clasificación que se desarrolla a continuación.

a) Madrid y Barcelona, los principales reguladores de los flujos migratorios

En el panorama actual de los desplazamientos interiores de los extranjeros en edad activa en España es necesario destacar el papel desempeñado por Madrid y Barcelona, provincias que en el 2004 registraron más de 50.000 cambios de municipio de residencia en un sólo año. Se trata, por tanto, de provincias que albergan una parte trascendental del total de relocalizaciones residenciales que afectan al conjunto de la población observada. Ambas provincias ya fueron señaladas en el primer apartado de este informe como exponentes de una situación en la que coincide un voluminoso número de residentes extranjeros con una elevada proporción respecto al total de la población provincial. Ambas presentan, hoy por hoy, saldos migratorios negativos, es decir, tienen un número menor de inmigrantes extranjeros en edad activa que de emigrantes. En el caso de Madrid, los saldos son negativos para todos los grupos de nacionalidades, con excepción de los asiáticos, si bien el balance más cuantioso se refiere a la pérdida de latinoamericanos. En Barcelona, la situación es bien diferente, pues el saldo más abultado recae en la pérdida de asiáticos, mientras que experimenta ganancias de latinoamericanos y europeos. Tanto Madrid como Barcelona también tienen saldos migratorios negativos para los activos españoles, tendencia que explica en buena parte el crecimiento de los saldos positivos de sus provincias vecinas: Guadalajara y Toledo para Madrid, Girona y Tarragona, para Barcelona. El desplazamiento de la población, mercado de la vivienda y actividades económicas hacia áreas cada vez más periféricas justifican este tipo de tendencias, como sucede en los corredores de La Sagra (Toledo) o del Henares (Guadalajara) en el área de expansión metropolitana de Madrid. Respecto a momentos anteriores, Madrid refuerza su tendencia a redistribuir población extranjera, mientras que Barcelona pasa de ser receptora neta de migrantes extranjeros a mostrar saldos negativos. Además del contagio de las tendencias migratorias de los españoles –al verse afectados por situaciones similares–, en esta transformación juegan un papel destacado los asiáticos, en especial los paquistaníes y chinos, los cuales decantan el signo negativo global.

b) Provincias emergentes y provincias que se consolidan como áreas receptoras de inmigrantes extranjeros en edad activa

El grupo de provincias con ganancias en todos los grupos de nacionalidades o con pequeñas pérdidas en algunas de ellas –sin que esta circunstancia empañe su talante netamente receptor de extranjeros en edad activa– está formada por un conjunto muy diverso. En primer lugar, se incluyen provincias como Girona, Murcia, Tarragona que han sido enclaves tradicionales de recepción de inmigrantes, tal y como demuestran los altos porcentajes de extranjeros que caracterizan

hoy en día estas provincias. De hecho, éstas se encuentran entre los máximos exponentes de balances positivos en nuestro país. Coinciden, además, en que un componente muy destacado de sus saldos positivos se basa en las ganancias obtenidas en población africana, que es el grupo para el que tienen saldos más cuantiosos. Su disposición como receptoras de extranjeros en edad activa no es inesperada, pues se trata de provincias que combinan un sector agrario, turístico e industrial con capacidad suficiente como para atraer tanto población española como extranjera, dibujando uno de los ejes más consolidados del dinamismo económico español.

Por su lado, Álava y Vizcaya se suman a las provincias con saldos positivos para casi todas las nacionalidades y, en particular, en cuanto a la población africana se refiere. Estas dos provincias forman parte de un amplio repertorio de casos que, sin tener una tradición clara como zonas de atracción de inmigración extranjera –aspecto que se deduce de la proporción de extranjeros inferior a la media que tienen a inicios del 2004–, son ahora espacios claramente inmigratorios para los extranjeros en edad activa. Es decir, estos saldos claramente positivos con las demás provincias son los que explican en buena medida el número de inmigrantes que tienen en la actualidad. Sus zonas industriales son lugares de destino de trabajadores extranjeros, bien en el área metropolitana de Bilbao, bien en la dinámica industria alavesa. Las actividades agrarias de La Rioja alavesa también actúan como foco de atracción de trabajadores extranjeros. En el artículo realizado por Reques y De Cos (2004) se señala la existencia de una fuerte presencia tanto de marroquíes como de ecuatorianos en estas zonas y se apunta el papel jugado por este hecho al favorecer el establecimiento de cadenas migratorias.

Finalmente, otras provincias con cariz netamente receptor de extranjeros en edad activa son la tercera provincia vasca, Guipúzcoa, junto con Navarra, Sevilla, Valencia y también con Guadalajara y Cádiz. Esta última es la que se desmarca respecto al resto, pues el saldo migratorio más numeroso lo obtiene de los europeos comunitarios, sobre todo de británicos que se instalan en municipios de la costa gaditana. En el resto de casos, el saldo más cuantioso se refiere a los latinoamericanos, en un perfil que prima las provincias con grandes ciudades de profunda terciarización, y Guadalajara, que se ve afectada por la influencia de la vecina Madrid. Estas provincias pueden considerarse como las nuevas receptoras de inmigración, especialmente en el caso de Cádiz y Sevilla que en otros momentos obtenían saldos migratorios negativos para los extranjeros.

No puede dejar de indicarse, de nuevo, el severo contraste evidenciado en las tres provincias vascas, las cuales, tal y como se ha comentado anteriormente, muestran un talante expulsor para los activos españoles y, en cambio, tienen intercambios de carácter positivo para los extranjeros. Otra situación que surge con identidad propia es la hallada en Alicante, Baleares, Málaga, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Estas provincias se caracterizan por altos porcentajes de extranjeros, índices que tienden a acentuarse, pues alcanzan de nuevo saldos globales positivos, que se sustentan principalmente en el balance positivo para todo el conjunto de latinoamericanos y, en

algunos casos, africanos y europeos del Este. Sin embargo, conocen pérdidas para los extranjeros comunitarios, que son precisamente los más numerosos en estas provincias. Estos saldos migratorios negativos de los miembros de la UE entran en abierta contradicción con las hipótesis que estiman que los extranjeros se dirigen hacia las provincias donde más compatriotas hay, tesis defendidas por autores como Belanger y Rogers (1993) o Neuman y Tienda (1994). En el caso español, esta afirmación debe ser revisada debido a dos factores: en primer lugar, por la existencia de focos de entrada al país muy evidentes que actúan como lugares de redistribución (que es el caso de estas provincias para los extranjeros comunitarios); en segundo lugar, cabe recordar que los saldos son el resultado de las personas que llegan y las que se marchan, por lo que puede suceder que se marche más gente de una determinada nacionalidad allí donde hay más residentes de la misma, sin que ello se pueda asociar a factores de expulsión concretos.

Entre el resto de provincias con saldos migratorios positivos surge un pequeño grupo formado por Soria, La Rioja, Ávila y Burgos. Se trata de provincias que albergan un número medio o bajo de movimientos y tienen saldos migratorios positivos, fruto de la combinación de saldos de distinta índole según grupo de nacionalidad, pero donde su principal contribución es la aportada por los africanos. Los municipios agrarios riojanos o la industria burgalesa en enclaves como Miranda o Aranda de Duero acogen este tipo de población. No obstante, se trata de provincias con saldos muy pequeños, donde cualquier alteración coyuntural puede cambiar el signo, como sucede en Ávila, que obtiene balance migratorio positivo de forma muy reciente. A modo de ejemplo, casi una cuarta parte de los inmigrantes que llegan a la provincia de Ávila en el 2004 son marroquíes que se dirigen a Las Navas del Marqués. Un signo más de esta fragilidad de las tendencias actuales se encuentra en el hecho de que dos de estas provincias (Burgos y Soria) presentan saldos migratorios negativos para activos españoles, por lo que el empuje de su economía no es suficiente como para atraer trabajadores nacionales.

c) Las provincias difusoras de población extranjera en edad activa

El comportamiento diametralmente opuesto al de las provincias anteriormente citadas se encuentra en aquéllas que se caracterizan por adoptar saldos negativos para todos los grupos de nacionalidades o tienen saldos positivos muy pequeños para un determinado perfil. Esta situación se encuentra en buena parte de las provincias castellanas, junto con las gallegas, la cornisa cantábrica y algún otro caso específico. Entre las provincias castellanas, aparecen León, Palencia, Salamanca y Segovia, además de Albacete, Ciudad Real y Cuenca. La lista se completa con las cuatro provincias gallegas, Asturias y Cantabria y con Cáceres, Teruel y Córdoba. Se trata de provincias con escasa tradición de permanencia de migración extranjera, a juzgar por las débiles proporciones de extranjeros residentes en la actualidad. La mayor parte de ellas ya presentaban saldo migratorio negativo en el año 2000; únicamente se aprecia el cambio de signo efectuado

por Albacete, Cantabria y Teruel. Por su parte, la gran mayoría de estas provincias tienen también saldos migratorios negativos para activos españoles, al tratarse de los espacios emigratorios en el panorama español, con la salvedad de Segovia y Ciudad Real y La Coruña y Cantabria. En cuanto al saldo migratorio mayoritario, la situación predominante se encuentra en la pérdida de latinoamericanos, que es el colectivo con mayores saldos negativos en 10 de las 16 provincias citadas. Entre las restantes, Cantabria, Palencia, Córdoba, Teruel y, sobre todo, en Cáceres, predomina la expulsión de africanos. Finalmente, en Segovia, el saldo negativo que ostenta se fundamenta en una fuerte pérdida de europeos extracomunitarios.

De igual manera, en esta categoría se deben incluir algunas de las provincias con mayor porcentaje de residentes extranjeros. Así sucedería con Madrid, como ya se ha comentado, y también con Castellón y Huelva. En estas últimas, el saldo más numeroso se encuentra entre los miembros de la Europa no comunitaria. Tanto Castellón como Huelva son espacios inmigratorios para activos españoles y también lo eran para extranjeros en el pasado. Los cambios o la saturación de su mercado de trabajo (en Castellón, más vinculada al turismo, la construcción y la industria; en Huelva, al turismo y la agricultura) obligan a mantener en observación lo que puede suceder en el futuro en estas provincias, con el fin de comprobar si se consolidan como espacios emigratorios o invierten de nuevo el carácter de sus saldos.

d) Provincias selectivas en sus flujos migratorios

Aunque la clasificación de las provincias en los epígrafes anteriores ha puesto de manifiesto el perfil específico de cada una de ellas –resultante de la consideración del carácter de su saldo global y de la comparación de los saldos por nacionalidades– existe una casuística especial esbozada por una serie de provincias que muestran un comportamiento muy selectivo: tienen intensas ganancias para miembros de determinadas nacionalidades y, a la vez, acusadas pérdidas para otros. Se trata, por tanto, de situaciones muy contrastadas en su composición interna.

Uno de los ejemplos que se sitúa en esta línea es el de Almería, segunda provincia con saldo migratorio negativo más numeroso. Sin embargo, este balance está mediatizado por un único flujo: el intercambio migratorio de africanos que, en esta provincia, arroja un resultado próximo a -3.000 personas en el último año. En cambio, los saldos de miembros de la Europa comunitaria o de latinoamericanos son de signo positivo. Una situación similar se produce en Jaén y en Huesca. De hecho, Huesca presenta balance negativo en conjunto, aunque dispone de saldos positivos para todos los grupos de nacionalidades excepto para los africanos.

Valladolid dispone de un saldo migratorio conjunto negativo, basado en la pérdida de europeos extracomunitarios, al mismo tiempo que Toledo logra un balance positivo de pequeño calibre debido a la pronunciada pérdida también de ciudadanos de la Europa extracomunitaria. La marcha de rumanos de municipios toledanos o de búlgaros en Valladolid son la mejor evidencia de

los cambios en los mercados de trabajo que afectan no a la totalidad de los extranjeros residentes en estas provincias, sino a una fracción de características muy específicas de los mismos.

Otro ejemplo de comportamiento contrastado se identifica en Lleida y Badajoz, donde los considerables saldos positivos de africanos compensan los balances negativos en otros grupos, especialmente en el de latinoamericanos. La llegada de argelinos, marroquíes y mauritanos a las agrocidades extremeñas y de argelinos, gambianos y guineanos a las capitales comarcales leridanas se ven favorecidas por los desplazamientos procedentes de las provincias que se han señalado como emisoras de africanos: Cáceres y Almería –principales expulsoras de africanos– en el caso de Badajoz y Huesca, Teruel y, de nuevo, Almería, en el caso de Lleida.

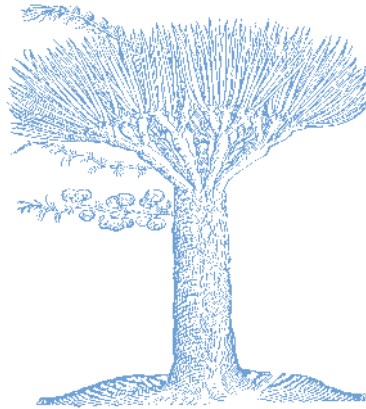
El último perfil selectivo a destacar se ubica en las provincias de Zamora y Zaragoza. En ambas provincias, el saldo global se encuentra claramente influenciado por la llegada de ecuatorianos; pero, de nuevo, las características son distintas: en el caso de Zamora predomina ampliamente la llegada de hombres, mientras en el de Zaragoza existe un pequeño desequilibrio en favor de las mujeres. En este perfil debería también incluirse la provincia de Barcelona, cuyo comportamiento ya ha sido ampliamente comentado al inicio de este epígrafe.

A modo de conclusión, señalar cuatro aspectos de interés que se deducen de este apartado. En primer lugar, se ha demostrado que las provincias que se caracterizan por un elevado porcentaje de extranjeros no tienen un comportamiento único, sino que desempeñan papeles desiguales, tanto como difusoras, como receptoras o como selectivas. El componente demográfico no es un factor que por sí sólo explique la dinámica migratoria, sino que hay que prestar atención a otros aspectos de tipo económico, social, relacionados con el mercado de la vivienda y de los cambios en el mercado laboral, entre otros.

En segundo lugar, pero en estrecha relación con lo señalado antes, se constata una realidad que cambia con facilidad a corto plazo, como se ha demostrado al comparar la situación en el año 2000 con la mostrada en el 2004, producto de la búsqueda de ajuste y asentamiento de una población llegada recientemente.

Las pautas manifestadas por el grupo de provincias con profundas diferencias internas (las llamadas selectivas) nos recuerdan las diferencias internas en el colectivo de trabajadores extranjeros y, en especial, aunque no únicamente, en el sector de ocupación donde desempeñan su actividad laboral. En este sentido, también se han apreciado sensibles diferencias entre españoles y extranjeros, lo que demuestra la segmentación del mercado laboral. En algunas provincias se encuentran indicios de posible sustitución de la mano de obra de mayor temporalidad y menor especialización desde la oferta de activos españoles hacia los extranjeros.

Algunos de los aspectos apuntados en este epígrafe se tratarán con mayor profundidad en el apartado siguiente, donde se abordan las características de la movilidad geográfica de los extranjeros a partir de los datos de las *Altas Laborales de la Seguridad Social*.



**LA MOVILIDAD
GEOGRÁFICA
DE LOS EXTRANJEROS
EN ALTA LABORAL
EN LA SEGURIDAD
SOCIAL**

V. LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Este epígrafe se va a centrar en los trabajadores extranjeros en situación de alta en la Seguridad Social. Esta fuente complementa el análisis realizado en los apartados anteriores, al proporcionar, entre otras informaciones, una comparación entre la provincia de alta inicial de la Seguridad Social, es decir, dónde se obtuvo el primer contrato de trabajo, y la provincia de alta actual o dónde se está contratado actualmente. A partir de la comparación de ambas adscripciones geográficas, se deducen los cambios producidos a raíz de la redistribución laboral de los extranjeros que trabajan legalmente en España.

Una de las cuestiones de mayor interés que se deriva de esta fuente puede ser el análisis del desplazamiento interprovincial de los trabajadores, a través de una matriz origen/destino que interrelaciona las 50 provincias españolas más Ceuta y Melilla. Esta matriz muestra los cambios en el lugar de trabajo y, cuando se trata de movimientos de larga distancia, nos aproxima de forma indirecta a las tendencias en cuanto a la modificación del lugar de residencia. Sin embargo, hay que tomar con prudencia esta asociación, pues cada vez es más frecuente encontrar personas que viven y trabajan en provincias distintas y que, a pesar de ello, se desplazan de forma diaria, semanal o por estancias de corta duración.

Esta fuente nos facilita también información desagregada por los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social y por grandes grupos de nacionalidades, lo que permite repetir el análisis para cada una de estas subpoblaciones y buscar comportamientos específicos para cada caso.

El presente apartado se estructura en tres partes. En primer lugar, se realiza una presentación general de los trabajadores extranjeros que han cambiado alguna vez de provincia de trabajo desde su llegada a España. En segundo lugar, se abordan las diferencias en los patrones de movilidad según grandes grupos de nacionalidad para, finalmente, repetir este tipo de análisis aplicado a los diversos regímenes de la Seguridad Social.

I. Rasgos generales de la movilidad laboral de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social

Según los datos de la Seguridad Social suministrados por el OPI, de 1.140.426 trabajadores extranjeros que se encontraban en alta laboral a fecha 14 de enero del 2005, casi el 81% ha tenido más de un movimiento de alta laboral. Sin embargo, el dato que aporta más interés es que un 18,06%, es decir, 205.972, trabajan actualmente en una provincia distinta de donde lo hacían cuando se incorporaron al sistema de la Seguridad Social. En el caso de las mujeres, este porcentaje se reduce hasta un 12,02%, mientras que en los hombres aumenta hasta el 21,52% (Cuadro V.1).

CUADRO V.1
TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SS QUE HAN CAMBIADO ALGUNAVEZ DE PROVINCIA DE TRABAJO DESDE SU LLEGADA A ESPAÑA POR SEXO. (14-I-2005)

Sexo	Total	Cambian de provincia inicial	% cambian de provincia inicial	Diferencia respecto al promedio
Hombres	725.380	156.099	21,52	3,46
Mujeres	415.042	49.873	12,02	-6,04
Total	1.140.426	205.972	18,06	--

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

Estas proporciones confirman una movilidad muy elevada, máxime si se tiene en cuenta que gran parte de estos trabajadores llevan muy poco tiempo residiendo en España. Igualmente, confirman las tendencias manifestadas por la EVR, en el sentido que corroboran que el cambio de provincia de trabajo es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, lo que entra en concordancia con lo que sucede en relación con el cambio de residencia. El mayor número de hombres y su mayor movilidad explican que más de un 75% de los cambios de provincia de trabajo hayan sido protagonizados por ellos.

La incidencia de la movilidad interprovincial presenta acentuadas diferencias según el grupo de nacionalidad que se considere (Cuadro V.2). Por encima de la media, se encuentran asiáticos y africanos; por debajo de éstos, se sitúan los europeos no comunitarios, los latinoamericanos y los europeos comunitarios. Así, mientras que entre los primeros trabajan en una provincia distinta de la que obtuvieron el alta inicial en la Seguridad Social alrededor de un 28%, entre los segundos, este porcentaje se reduce hasta situarse entre el 13 y el 16%.

La mayor movilidad de los africanos puede relacionarse con su fuerte adscripción al régimen agrario, caracterizado por una fuerte estacionalidad que genera la necesidad de desplazarse a otras provincias según campañas agrícolas con el fin de no quedarse sin trabajo. La situación dia-

CUADRO.2**TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA S. SOCIAL QUE HAN CAMBIADO ALGUNAVEZ DE PROVINCIA DE TRABAJO DESDE SU LLEGADA A ESPAÑA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES. (14-I-2005)**

Nacionalidades	Total	Cambian de provincia	% cambio de provincia	Diferencia respecto al promedio
UE-25	268.997	37.011	13,76	-4,30
Resto Europa	120.060	18.687	15,56	-2,50
África	259.484	72.116	27,79	9,73
América Latina	405.410	54.949	13,55	-4,51
Asia	79.059	22.311	28,22	10,16
Otras	7.416	898
Total	1.140.426	205.972	18,06	0,00

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

metralmente opuesta es la que atañe a extranjeros comunitarios, que presentan una proporción inferior, signo de una menor movilidad interprovincial.

Un aspecto que sorprende es que sean los latinoamericanos los que ostenten un porcentaje de cambio de provincia de trabajo más bajo, apartándose de las ratios del resto de nacionalidades relativas a países menos desarrollados. Una posible explicación es que una parte destacada de los miembros de este colectivo llevan escaso tiempo de residencia en España. Otro posible factor es que se trata de un colectivo muy feminizado, que se vería muy afectado por la menor movilidad interprovincial de la mujer. El factor explicativo definitivo podría entroncar con el sector de actividad que predomina entre sus miembros, caracterizado por una presencia superior del Régimen de Empleados del Hogar que, como se comprobará a continuación, presenta las proporciones de cambio de provincia de trabajo más bajas.

Las categorías utilizadas para la clasificación de los trabajadores por regímenes son muy desiguales, con dos epígrafes que incluyen contextos muy heterogéneos, como sucede en el Régimen General y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. En el caso de los extranjeros, esta circunstancia entorpece el análisis detallado, debido a que casi tres cuartas partes de los afiliados extranjeros pertenecen a uno de estos dos regímenes, en particular al Régimen General que reúne a siete de cada diez. Esta desproporción se acentúa en el caso de los trabajadores que han cambiado de provincia de trabajo, ya que el Régimen General agrupa al 78% de los que se desplazan. En cambio, los regímenes restantes arrojan resultados de pequeña entidad, en especial en el caso del Agrario por cuenta propia que reúne tan sólo a 40 personas que cambian de provincia de trabajo. La posibilidad de afinar en el análisis es, por tanto, limitada, al no disponerse de datos como el sector de actividad que permitiría un estudio más preciso de las pautas de comportamiento.

CUADRO V.3**TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA S. SOCIAL (A 14-01-2005) QUE HAN CAMBIADO ALGUNA VEZ DE PROVINCIA DE TRABAJO DESDE SU INCORPORACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES**

Régimen SS	Número	%	% cambia respecto a prov. inicial	Diferencia respecto al promedio
Rég. General	161.537	78,43	22,98	0,68
R.E.T. Autónomos	16.943	8,23	21,16	-1,14
R.E. Agrario (Cta. propia)	40	0,02	13,89	-8,41
R.E. Agrario (Cta. Ajena)	21.267	10,33	23,64	1,34
R.E. Empleados Hogar (Fijos)	3.632	1,76	10,50	-11,80
R.E. Empleados. Hogar (Discontinuos)	1.146	0,56	9,24	-13,06
Otros regímenes	1.407	0,68		
Total	205.972	100,00	22,30	--

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

El cálculo de la proporción de trabajadores que han cambiado de provincia de trabajo, según regímenes, señala que la proporción más elevada se halla, lógicamente, en el Régimen Agrario por cuenta ajena, con un 23,6%. Los trabajadores de este régimen se ven obligados a desplazarse según marcan las tareas de cada temporada y, con frecuencia, siguen un itinerario que les lleve de una provincia a otra. Sin embargo, las ratios del Régimen Agrario por cuenta propia o ajena no se apartan excesivamente de las de las categorías más numerosas, como son el Régimen General o el de Trabajadores Autónomos. No obstante, parte de la movilidad que reflejan estos dos regímenes se debe a que los datos que tenemos vienen dados únicamente en función del régimen de alta actual, de tal modo que un trabajador del régimen agrario que se traslada a otra provincia y cambia al Régimen General, aparecerá simplemente como un movimiento asociado a este régimen, sin poder saber de cuál procede, que además es el que ha originado el cambio. Como sabemos por el capítulo anterior que los regímenes con saldo positivo son el Régimen General y el R.E. de Trabajadores Autónomos (Cuadro IV.1), habrá que inducir que parte de los que se mueven y que están actualmente dentro de estos regímenes proceden del R.E. Agrario y del R.E. de Empleados de Hogar, que son los que tienen saldos negativos con los dos anteriores. La elevadísima movilidad geográfica asociada con el R.E. Agrario hace que, a pesar de que los datos reflejan sólo la movilidad de los que están actualmente en él, siga observando las tasas más altas.

En cualquier caso, esta circunstancia permite recalcar la fuerte incidencia de la movilidad geográfica y laboral de los trabajadores extranjeros residentes en España, lo que conduce a ahondar en la necesidad de realizar un cambio de lugar de trabajo –y, a menudo también de residencia– sim-

plemente para mantenerse ocupado, o bien para conocer mejoras en las condiciones de trabajo. En el marco de esta estrategia, el cambio de provincia de trabajo no parece ser un obstáculo para lograr los objetivos que se persiguen, sino probablemente todo lo contrario.

El único régimen con baja proporción de cambio de provincia de trabajo es el de Empleados del Hogar, ya sean Fijos o Discontinuos. En estos casos, la proporción de movimientos interprovinciales oscila en torno al 10%, bastante por debajo del resto de categorías. En cambio, las cifras generales de movimiento de contratos son altas, aunque por debajo de la media, pues un 82% de los que entraron por este régimen y tiene más de un movimiento de Alta ha pasado a otro régimen, es decir, que la mayoría de los que cambiaron de provincia no consta ya como del R.E. de Empleados de Hogar (su movilidad se la apuntan otros). Por otro lado, con respecto a los que han permanecido, su escasa movilidad apunta a que la demanda de este tipo de empleo está geográficamente muy concentrada y las posibilidades de cambiar de provincia y seguir en este régimen son limitadas.

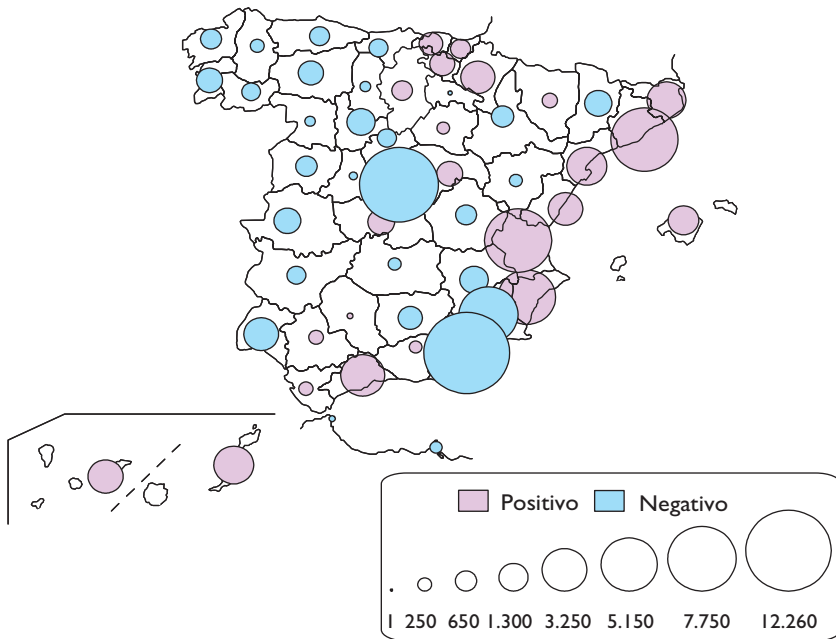
Finalmente, la primera aproximación a la direccionalidad de los flujos laborales se puede medir a partir de los saldos, los cuales nos indican qué provincias están ganando personas que trabajan en ellas gracias a los desplazamientos interiores de trabajadores extranjeros y cuáles las están perdiendo (Mapa V.1).

En España se produce una clara fragmentación en la redistribución de los lugares de trabajo de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social, con 29 casos que presentan saldos negativos. Tres provincias ejercen un papel fundamental en la redistribución de trabajadores extranjeros, al presentar saldos negativos de gran tamaño. Almería ocupa el primer lugar (-12.259), seguida de Madrid (-10.292) y Murcia (-5.685). A continuación, aparecen 5 provincias cuyos saldos se sitúan entre 1.000 y 2.000 contratados, que son Huelva, Albacete, Valladolid, Lleida y Cáceres.

Los saldos positivos más importantes se localizan en Barcelona y Valencia, ambas con más de 7.000; tras ellas, se colocan las provincias del litoral mediterráneo de mayor dinamismo turístico, como es el caso de Alicante (5.368), Málaga (3.053), Tarragona (2.509), Girona (2.356) y Baleares, además de las dos provincias canarias. A las provincias anteriores se le suman Sevilla y Córdoba en el sur peninsular, Guadalajara y Toledo, como subsidiarias de Madrid, y Huesca, Navarra, las tres provincias vascas, Soria y Burgos.

Uno de los aspectos que llama la atención se refiere a las discrepancias entre esta fuente y la *Estadística de Variaciones Residenciales*. Hasta 12 provincias presentan un saldo de signo distinto según la fuente que se considere. En casos como los de Barcelona o Castellón (con saldo negativo en las EVR y positivo según los datos de la Seguridad Social) o los de Murcia, Lleida o Badajoz (con situación inversa a la anterior), se constatan diferencias considerables entre ambas fuentes. Las discordancias señaladas encuentran su explicación en la naturaleza dispar de cada una de las

MAPA.V.I
SALDO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
(14-1-2005).AMBOS SEXOS ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Provincia de alta inicial menos provincia de alta actual
 FUENTE: OPI. Elaboración propia.

fuentes empleadas. En primer lugar, los datos de la EVR se refieren a personas en edad activa, es decir, personas entre 16 y 64 años, independientemente de cuál sea su relación real con la actividad. Desgraciadamente, la EVR no aporta ninguna información respecto a la actividad de las personas que se desplazan. En cambio, los datos de la Seguridad Social se ciñen, exclusivamente, a las personas que se encuentran trabajando, es decir, a los ocupados. En segundo lugar, la EVR muestra el comportamiento de los desplazamientos realizados en el transcurso de un año natural (en este informe se han empleado los referentes al 2004), mientras que los datos de la Seguridad Social recogen los movimientos propios de un período más extenso, pues contabilizan los cambios acaecidos desde la llegada de la persona extranjera a nuestro país. De este modo, los casos donde se advierten diferencias se pueden interpretar como provincias que están cambiando su comportamiento de forma reciente, de manera que estas variaciones todavía no se aprecian cuando se amplía el período considerado. Un hecho que apoya esta hipótesis es

que la mitad de las provincias donde se produce esta divergencia son provincias que han cambiado el signo de su saldo migratorio entre el año 2000 y el 2004, tal y como se señala en el apartado anterior de este informe. Así sucedía en Barcelona, Lleida, Castellón, Murcia, Huesca y Ávila. En otros casos, se trata de provincias que obtienen saldos muy pequeños, por lo que la variación en un sentido u otro tiene escasa relevancia, como en La Rioja o Córdoba. Otra posibilidad es que el comportamiento para los ocupados vaya en un sentido y, en cambio, cuando se amplía el colectivo observado a la población activa, altere su resultado. Según cuál sea el objetivo y el centro de interés de cada ocasión, será de mayor utilidad la información proporcionada por las EVR o por la Seguridad Social. Si el fin es el de abordar las tendencias manifestadas por los trabajadores, son los resultados presentados en este epígrafe los que adquieren mayor significación.

La movilidad de los trabajadores extranjeros pone en evidencia las diferencias según sexo, pues los saldos más pronunciados se constatan para los hombres, frente a resultados mucho más moderados en el caso de las mujeres (Mapa V.2). Tan sólo 8 ámbitos presentan tendencias de signo diferenciado por sexo: Baleares, Burgos, Cádiz, Córdoba, Sevilla, La Rioja y Ceuta tienen balances negativos para mujeres y, en cambio, positivos para hombres; al contrario sucede en Murcia.

La comparación de los mapas que distinguen entre sexos permite apreciar que, en el caso de las mujeres, se amplía el número de provincias que alcanzan saldos negativos, que ahora se da en 33 ámbitos, lo que indica unos criterios de selección de destinos más restrictivos. Por otro lado, el mapa refuerza el papel del litoral mediterráneo que aparece como el ámbito más consolidado, con mayores ganancias netas en trabajadores en alta laboral.

Si se calcula la variación relativa de los trabajadores extranjeros (Mapa V.2), la información anterior adquiere una serie de matices pues, en términos relativos, son Álava, Valencia y Guadalajara las provincias que ganan trabajadores extranjeros. Dichas provincias han aumentado en más de un 15 % el colectivo que tuvo su primera alta laboral en ellas. Sin embargo, la variación relativa más acentuada es la de Almería, que pierde casi un 30 % de los extranjeros que tienen su primer contrato en esta provincia.

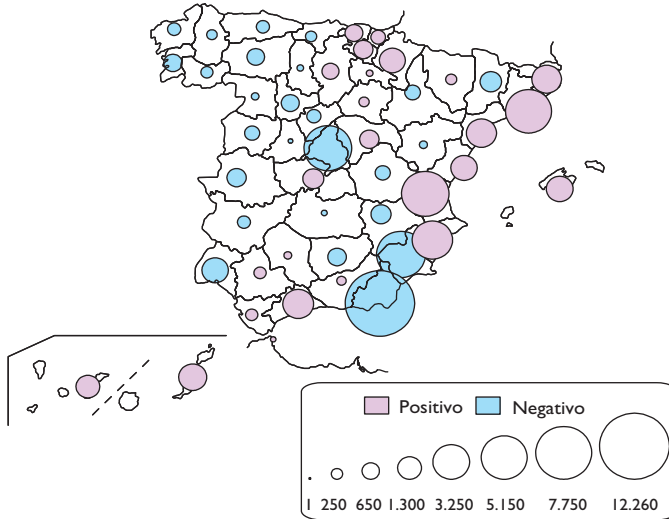
Igualmente, esta aproximación relativiza el papel expulsor de Madrid: a pesar del considerable volumen del saldo que manifiesta esta provincia, su variación relativa se acerca a un 4%, porcentaje muy inferior al manifestado por otras. El elevado valor del saldo no se relaciona, pues, con un intenso grado de expulsión de trabajadores extranjeros, sino que es consecuencia directa del importante número de residentes, de llegadas y salidas que congrega dicha provincia.

Los saldos y la variación relativa muestran tan sólo los resultados de la interacción y no dan información sobre los flujos de entradas y salidas y, sobre todo, sobre la direccionalidad de los movimientos. Para abordar este tipo de cuestiones, hay que llevar a cabo un análisis mucho más detallado que considere los flujos de manera individual (Mapa V.4).

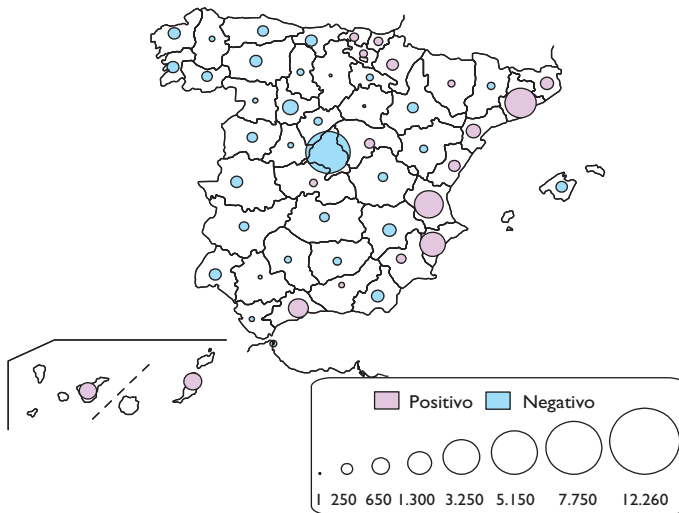
MAPAV.2

SALDO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR SEXOS ⁽¹⁾

Hombres



Mujeres

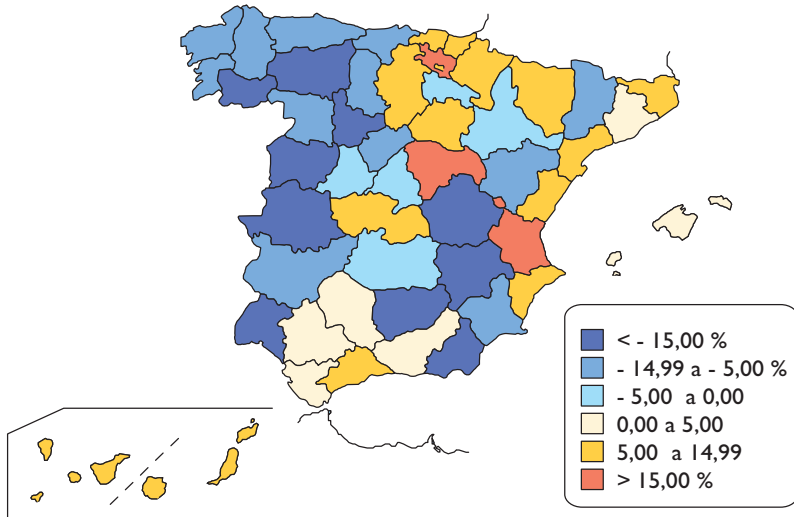


⁽¹⁾ Provincia de alta inicial menos provincia de alta actual.

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

MAPAV.3

VARIACIÓN RELATIVA DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL ⁽¹⁾

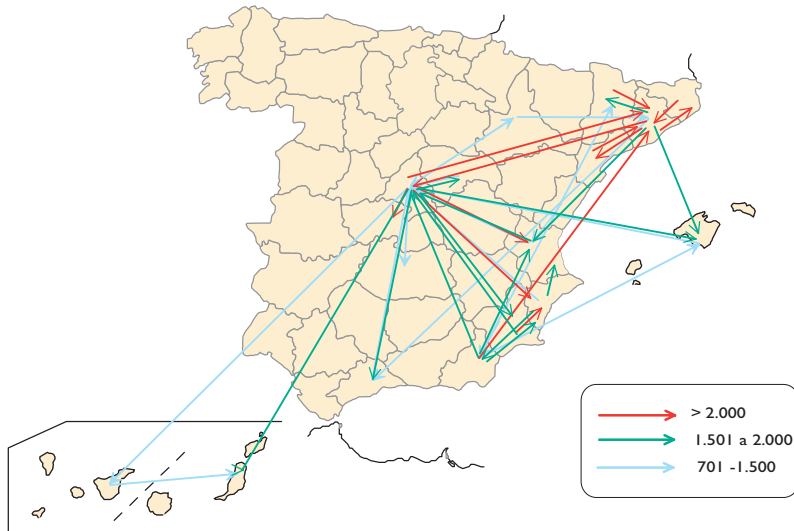


¹⁾ $\left(\frac{\text{Provincia de alta inicial} - \text{provincia de alta actual}}{\text{provincia de alta inicial}} \right) * 100$

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

MAPAV.4

PRINCIPALES FLUJOS INTERPROVINCIALES DE TRABAJADORES EXTRANJEROS (14-I-2005)



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

CUADRO V.4
PRINCIPALES FLUJOS INTERPROVINCIALES DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

> 2.000			entre 1.000 y 2.000			entre 700 y 1.000		
Origen	Destino	Flujo	Origen	Destino	Flujo	Origen	Destino	Flujo
Madrid	Barcelona	4.862	Madrid	Guadalajara	1.908	Madrid	C. Real	979
Barcelona	Girona	3.824	Murcia	Madrid	1.877	Almería	Lleida	957
Murcia	Alicante	3.432	Toledo	Madrid	1.777	Guadalajara	Madrid	926
Girona	Barcelona	3.299	Madrid	Murcia	1.748	Madrid	Zaragoza	918
Madrid	Toledo	3.042	Alicante	Murcia	1.742	Sta. Cruz	Las Palmas	913
Barcelona	Madrid	2.886	Almería	Madrid	1.583	Madrid	Sta. Cruz	845
Barcelona	Tarragona	2.806	Madrid	Málaga	1.572	Zaragoza	Barcelona	839
Madrid	Valencia	2.754	Almería	Murcia	1.505	Alicante	Madrid	838
Almería	Barcelona	2.684				Baleares	Madrid	830
Tarragona	Barcelona	2.349				Castellón	Valencia	830
Madrid	Alicante	2.269				Málaga	Madrid	827
Lleida	Barcelona	2.041				Valencia	Madrid	801
						Murcia	Almería	769
						Almería	Baleares	746
						Zaragoza	Madrid	732
						Barcelona	Málaga	713

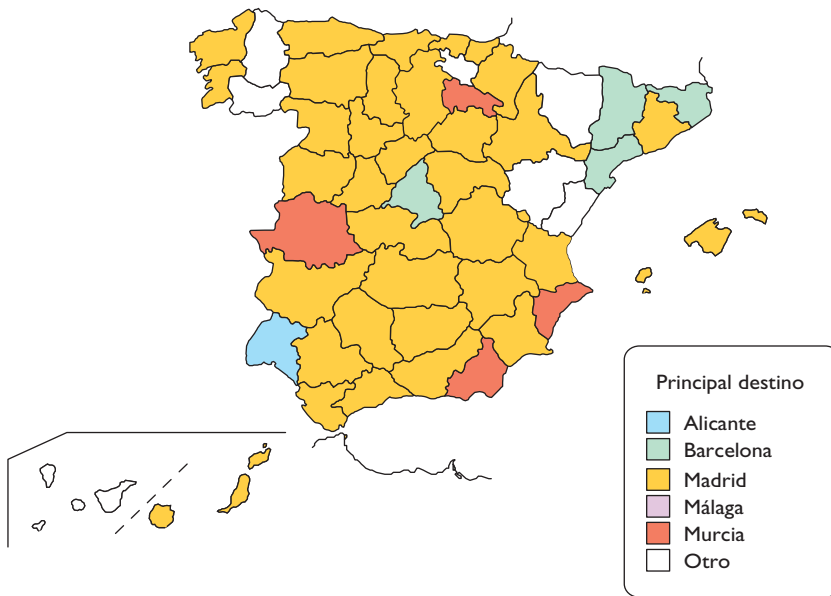
FUENTE: OPI. Elaboración propia.

A la luz de los datos ofrecidos por el Mapa V.4 y por el Cuadro V.4, es evidente el papel jugado por las provincias de Madrid y Barcelona. Estas dos provincias aparecen con frecuencia como origen o destino de los flujos interprovinciales de mayor cuantía. En definitiva, al margen del saldo final obtenido, los movimientos de entrada y salida que generan estas provincias las convierten en espacios de crucial importancia en los desplazamientos de los trabajadores extranjeros. No en balde, Madrid es la principal provincia de destino de los trabajadores extranjeros que se desplazan hacia otra provincia (Mapa V.5). Barcelona, por su lado, alimenta principalmente a los flujos con destino a su área de influencia más inmediata (resto de provincias catalanas) y a Madrid. Y, finalmente, Murcia es el principal destino de los que salen de sus vecinas Alicante y Almería y también de La Rioja y Cáceres.

De hecho, son 5 provincias las que establecen las pautas en la redistribución interprovincial de trabajadores extranjeros en España, pues son las que aparecen, ya sea como origen o como destino, en casi la totalidad de los flujos de mayor tamaño (Cuadro V.4). Así, del total de 36 flujos cuyo tamaño es superior a 700 contratos, únicamente en dos ocasiones se produce un cambio

MAPAV.5

PRINCIPAL PROVINCIA DE DESTINO DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS QUE REALIZAN UN CAMBIO DE PROVINCIA DE TRABAJO



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

que no afecta a una de esas provincias. En definitiva, en términos absolutos, la mayor movilidad de los trabajadores se circunscribe a un pequeño número de provincias. Además de las ya citadas Madrid y Barcelona, cabe destacar los casos de Almería y Murcia. Almería actúa preferentemente como emisora de trabajadores, en estrecha relación con su condición de lugar de llegada de inmigración. Estos intercambios afectan a las provincias cercanas –caso de Murcia– pero también hay intensos flujos que se dirigen hacia Barcelona, Madrid, Lleida o Baleares. En cambio, Murcia rige una red de intercambios que la relacionan con Almería, Alicante y Madrid, tanto en lo que se refiere a la emisión como a la recepción de trabajadores extranjeros. No deja de ser significativo que flujos que parten de Almería o Murcia se encuentren entre los más voluminosos que se registran en España (como sucede en las corrientes que parten de Murcia hacia Alicante o de Almería a Barcelona).

La proximidad a los grandes polos emisores tiene su efecto inmediato en las provincias más cercanas a los mismos, como sucede en las tres provincias catalanas con Barcelona o Toledo y Guadalajara con Madrid. Este tipo de intercambios de corta distancia también afecta a la movi-

lidad entre otras provincias próximas, como sucede en Alicante y Murcia o incluso Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. No obstante, son los movimientos de larga distancia los que evidencian de forma más clara los principales polos de emisión y de recepción de trabajadores extranjeros. Entre los principales emisores, Madrid, Barcelona y Almería; entre los receptores también Madrid y Barcelona, por supuesto, Valencia y Zaragoza y los principales focos turísticos, como son Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Baleares. Almería, Murcia y Lleida son las áreas receptoras que se apartan de la norma general, dando lugar a desplazamientos de larga distancia hacia –y también desde– provincias con un importante peso de las actividades agrarias.

A modo de conclusión de este epígrafe, es necesario retomar una de las preguntas que se realizaban en la introducción de este trabajo, en el sentido de evaluar si los desplazamientos interiores de extranjeros tienden a favorecer la concentración de este colectivo o bien favorecen su dispersión. No existe unanimidad en el debate sobre este tema. Así, autores como Recaño (2004) concluyen que las migraciones interiores de extranjeros contribuyen a la concentración de este colectivo. Así lo señala también en el caso de Gran Bretaña los trabajos de Stillwell y Duke-Williams (2005). Volviendo a lo que sucede en España, Pumares (2005) observa lo mismo para el conjunto de extranjeros para el período (1999-2003), pero apunta la existencia de comportamientos diferentes cuando se estudian nacionalidades concretas¹.

Si se compara la situación en cuanto a la presencia de extranjeros se refiere en cada una de las provincias españolas y se contraponen con el saldo que manifiestan de trabajadores extranjeros, los resultados pueden ayudar a extraer algunas conclusiones en relación con este tema (Gráfico V.1).

El resultado de contraponer ambas informaciones (situación y tendencia) pone en evidencia que no existe una relación directa entre la proporción de extranjeros que dispone cada provincia y la ganancia o pérdida de trabajadores de nacionalidad no española. De este modo, que una provincia disponga de una proporción elevada de extranjeros no significa que, automáticamente, incremente su número por un efecto llamada o por su tendencia a la concentración de esta

¹ En concreto aprecia que entre los marroquíes y los rumanos la movilidad interna favorece la dispersión. Esto es importante desde el punto de vista conceptual. La presencia previa de compatriotas puede ser considerado un factor relevante, en tanto en cuanto, a partir de ellos se puede obtener información, ayuda y solidaridad, elementos que procuran una mayor sensación de seguridad y mejores oportunidades de encontrar una vivienda o un trabajo mejor. Sin embargo, esto no funciona de igual manera cuando se trata de extranjeros de diferentes nacionalidades, entre los que es mucho menos frecuente que se den estas relaciones solidarias. Por tanto, los análisis, si pretenden sopesar este factor, deben llevarse a cabo por nacionalidades concretas y no por agregados, en los que podemos encontrar, como de hecho se da que los flujos de unas nacionalidades se compensen con los de otras (por ejemplo las provincias más especializadas en extranjeros comunitarios actúan como redistribuidoras de éstos, pero su balance general es positivo porque son atractivas para la mayoría de las demás procedencias) para incrementar la tendencia a la concentración, pero sin que ello quiera decir que el elemento clave es la presencia de compatriotas.

GRÁFICO.VI

CLASIFICACIÓN DE LAS PROVINCIAS SEGÚN PORCENTAJE DE EXTRANJEROS RESIDENTES (SITUACIÓN) Y SALDO (TENDENCIA)

Provincia	Situación	Tendencia	Provincia	Situación	Tendencia
Alicante	15,71	5.368	Alava	4,07	912
Baleares	13,76	1.412	Ceuta	3,84	-30
Girona	12,44	2.356	Burgos	3,74	598
Madrid	11,44	-10.292	Ciudad Real	3,44	-205
Almería	11,41	-12.259	Granada	3,19	192
Málaga	10,33	3.053	Huelva	3,03	-1.851
Murcia	10,27	-5.685	Ourense	3,02	-474
Santa Cruz	10,20	1.900	Santander	2,95	-497
Castellón	9,91	1.836	Cáceres	2,79	-1.069
Tarragona	9,36	2.509	Valladolid	2,77	-1.186
Palmas (Las)	9,23	2.483	Avila	2,68	-64
Barcelona	9,17	7.414	Guipúzcoa	2,66	560
Meilla	8,64	-176	Vizcaya	2,55	804
La Rioja	8,51	-9	Salamanca	2,52	-652
Lleida	8,15	-1.102	Pontevedra	2,43	-993
Navarra	7,42	1.792	León	2,35	-934
Guadalajara	6,96	993	Asturias	2,09	-557
Zaragoza	6,49	-715	Cádiz	1,84	253
Valencia	6,43	7.384	Coruña (A)	1,78	-623
Segovia	6,14	-508	Sevilla	1,63	274
Huesca	5,59	303	Palencia	1,59	-130
Toledo	5,54	1.061	Lugo	1,55	-239
Teruel	5,33	-201	Jaén	1,34	-850
Cuenca	5,05	-619	Zamora	1,32	-122
Soria	4,59	192	Córdoba	1,32	25
Albacete	4,23	-1.215	Badajoz	1,30	-489

Leyenda situación (% extranjeros sobre pob. Total)		Leyenda tendencia (intensidad saldo migratorio)	
	% muy alto		Aumento intenso
	% alto		Aumento moderado
	% medio		Pérdida moderada
	% bajo		Pérdida intensa

FUENTE: OPI e INE: Padrón Municipal de Habitantes 2004..Elaboración propia.

población y, al contrario. Provincias como Madrid, Almería o Murcia, a pesar del elevado porcentaje de extranjeros que registran, ven reducida la presencia de foráneos merced a las migraciones internas. En esta situación se encuentra también Lleida. Paralelamente, también provincias con un porcentaje medio o bajo de extranjeros pueden presentar fuertes pérdidas de trabajadores extranjeros. Los mejores exponentes de esta situación son Albacete, Huelva, Cáceres y Valladolid.

Por otro lado, Alicante, Baleares, Girona, Málaga y Santa Cruz de Tenerife, que también ostentan porcentajes muy elevados de extranjeros, experimentan un incremento considerable de los

mismos como consecuencia de sus desplazamientos internos. A este grupo se unirían Castellón, Tarragona, Las Palmas y Barcelona, que, de momento, presentan una presencia de extranjeros elevada, aunque alejada de los valores máximos, pero que aumenta rápidamente como consecuencia de los saldos positivos que adquiere. Esta tendencia es todavía más clara, si cabe, en provincias como Navarra, Valencia y Toledo y, en menor medida, en Guadalajara, Álava y Vizcaya. Se trata de provincias con porcentajes todavía moderados o bajos de población extranjera, pero donde este colectivo refuerza su número debido a las ganancias que le revierten los desplazamientos interiores de este conjunto. Si estas tendencias se mantienen en un sentido similar al manifestado en los últimos años, estas provincias incrementarán de forma considerable la proporción de extranjeros que residirán en ellas. Son, en consecuencia, ejemplos de áreas de poca implantación de extranjeros y que, sin embargo, se han convertido en lugares que experimentan un incremento acusado de trabajadores extranjeros. La búsqueda de nuevos mercados de trabajo, en algunos casos incluso estableciendo diferencias respecto a los mercados de los trabajadores españoles –caso, por ejemplo, de lo que sucede en las provincias vascas–, es un hecho. Sin embargo, en muchas ocasiones, los nuevos mercados laborales que tratan de conquistar los trabajadores extranjeros coinciden con los preferidos por los españoles, poniendo en evidencia la situación de las áreas de desarrollo económico más pujante en España. La saturación de ciertas provincias, sobre todo de las que funcionan como primer punto de llegada, o la existencia de un techo social y profesional que hace de la migración la única estrategia para abrir nuevas oportunidades son otro conjunto de factores que tienen incidencia en este proceso. Lo que sí es evidente es que la fuerte presencia de extranjeros en una provincia no es un factor que determine el incremento de esta población vía migración interna.

Las pautas hasta el momento descritas presentan interesantes diferencias cuando se realiza un análisis que considere características discrepantes, como es el caso de la nacionalidad de los trabajadores.

1.1. Las diferencias en la movilidad de los trabajadores extranjeros según nacionalidad

La movilidad interior de los trabajadores extranjeros permite diferenciar entre las provincias que refuerzan la presencia de población extranjera gracias a la redistribución interna y cuáles actúan en sentido contrario.

Los mapas resultantes presentan unos rasgos esenciales comunes, pues destacan la predisposición de las provincias del litoral mediterráneo, los archipiélagos canario y balear, las provincias vascas y Navarra a aumentar su número de trabajadores extranjeros. En cambio, la cornisa cantábrica, las provincias extremeñas y la mayor parte de la Andalucía interior y de las provincias castellanias suelen configurarse como espacios donde se produce el proceso contrario.

De la comparación del signo del intercambio de trabajadores para cada uno de los grandes grupos de nacionalidades se desprende que existen muy pocas provincias que obtengan saldos positivos o negativos para todas las categorías (Gráfico V.2) y se impone el comportamiento mixto, tal y como se dedujo a partir del análisis de las EVR.

Así, únicamente 8 provincias presentan saldos positivos para todas las nacionalidades, lo que pone en evidencia la dificultad por encontrar espacios que se ajusten a esta situación. En primer lugar, se encuentran las provincias valencianas, que no sólo aumentan su número de trabajadores extranjeros en todos los grupos de nacionalidades, sino que lo hacen con una intensidad considerable, especialmente en el caso de Valencia y Alicante y en lo que se refiere a su población latinoamericana y africana. Así sucede también en las provincias canarias y en Málaga. En las provincias canarias se aprecia además una notable ganancia de trabajadores asiáticos, siendo las únicas provincias españolas que experimentan un incremento notable de este grupo de nacionalidad. Cádiz, por su parte, se caracteriza por tener saldos positivos en todas las nacionalidades pero de pequeña cuantía, mientras que en Álava destaca el incremento de africanos.

Desde la perspectiva contraria, son 11 provincias las que adoptan saldos negativos para todas las nacionalidades. Se trata de Cáceres y Badajoz, León, Palencia, Salamanca y Zamora, A Coruña y Lugo y, finalmente, Cuenca, Huelva y Lleida. La pérdida de contratos de extranjeros suele representar un pequeño volumen, con la única salvedad de la marcha de africanos de Cáceres y Huelva y de latinoamericanos de A Coruña.



Las 31 provincias restantes tienen saldos positivos para algunas nacionalidades y negativos en otros, con un resultado que da lugar a un elevado número de combinaciones. Entre la gama de posibilidades resultante emergen con identidad propia las provincias que sólo tienen saldos negativos para los miembros de la Unión Europea. Así sucede en Baleares, Tarragona y Girona y en Guipúzcoa y Vizcaya. En el caso de las tres últimas puede tener cierta influencia su proximidad a la frontera francesa, lo que les confiere condición de puerta de entrada inmediata desde Europa. Casi todas estas provincias tienen incrementos significativos de trabajadores africanos, mientras que en Baleares destaca también el aumento de latinoamericanos y en Tarragona el de ciudadanos de la Europa extracomunitaria.

Otra modalidad se refiere a las provincias que experimentan únicamente un incremento de su población de la Europa comunitaria, con pérdidas para el resto de nacionalidades. Así sucede en Almería y Murcia, situación que contrasta con la intensa marcha de africanos y latinoamericanos que manifiestan, e incluso de europeos extracomunitarios en el caso de la primera. Esta pauta se repite en Albacete y Jaén, ambas con reducción de sus trabajadores africanos y, en el caso de Albacete, también latinoamericanos. Teruel, con pequeños saldos en todos los casos y Valladolid, donde destaca la pérdida de asiáticos, completan la lista. En el caso de Barcelona, Guadalajara y Navarra refuerzan la presencia de trabajadores extranjeros de todas las nacionalidades excepto

GRÁFICO V.2

CLASIFICACIÓN DE LAS PROVINCIAS EN FUNCIÓN DEL SALDO DE TRABAJADORES PARA CADA GRUPO DE NACIONALIDADES

Provincia	UE	Resto Europa	Africa	Iberoamérica	Asia
A Coruña					
Badajoz					
Cáceres					
Cuenca					
Huelva					
León					
Lleida					
Lugo					
Palencia					
Salamanca					
Zamora					
Pontevedra					
Albacete					
Almería					
Cantabria					
Jaén					
Murcia					
Teruel					
Valladolid					
Ciudad Real					
Melilla					
Ceuta					
Ourense					
Ávila					
La Rioja					
Segovia					
Madrid					
Asturias					
Zaragoza					
Huesca					
Sevilla					
Toledo					
Córdoba					
Granada					
Soria					
Burgos					
Barcelona					
Guadalajara					
Navarra					
Baleares					
Girona					
Guipúzcoa					
Tarragona					
Vizcaya					
Álava					
Alicante					
Cádiz					
Castellón					
Las Palmas					
Málaga					
Sta. Cruz					
Valencia					

 Saldo positivo
 Saldo negativo

FUENTE: OPI, Elaboración propia.

para asiáticos. Esta circunstancia contrasta con notables incrementos de africanos y latinoamericanos que se aprecia en estas mismas provincias.

Madrid presenta sólo ganancias de africanos, mientras que experimenta pérdidas muy significativas de latinoamericanos y europeos, tanto de la UE como del resto. Esta recepción de africanos es compartida con otras provincias del entorno madrileño que reciben casi únicamente africanos: así sucede en Ávila y Segovia. En La Rioja, Asturias, Córdoba, Granada, Soria y Burgos se aprecia un aumento en los trabajadores africanos pero no, en cambio, en los latinoamericanos, tal vez causado por la mayor incidencia de la agricultura –y minería en Asturias–. En Ciudad Real se registra un incremento de latinoamericanos pero no de africanos y, finalmente, Toledo, Sevilla, Zaragoza presentan ganancias de ambos grupos. La variedad de combinaciones muestra que no existe un patrón único ni una lógica singular en la disposición geográfica de los saldos positivos de los trabajadores extranjeros. No obstante, el elemento que facilita una lógica más adecuada parece ser el sector de ocupación preferente que ofrece la economía de cada provincia a los inmigrantes que se dirigen a ella.

Un factor que permite arrojar luz sobre los cambios en los mercados laborales y sobre las estrategias de mejora de los trabajadores extranjeros residentes en España se puede extraer a partir de la direccionalidad de sus desplazamientos. El Cuadro V.20 muestra los 15 flujos interprovinciales de trabajadores de mayor tamaño para cada uno de los grandes grupos de nacionalidades.

La primera conclusión de este análisis es la disparidad de situaciones que se constatan, ya sea en cuanto al tamaño de los flujos o de los saldos como a las provincias que actúan como emisoras o receptoras de trabajadores extranjeros. Así, los africanos y latinoamericanos presentan, con diferencia, los flujos de mayor volumen. Sin embargo, cabe llamar la atención sobre el movimiento de asiáticos, que con un volumen de residentes muy inferior, generan flujos más voluminosos que los que se registran para la Europa no comunitaria. Esto se debe a la menor diversificación de los flujos, que se concentran en un número más reducido de intercambios pero de mayor tamaño.

Cuando se observa el origen y destino de los flujos más numerosos clasificados por nacionalidades, se aprecia el papel predominante de algunas provincias en la emisión y/o recepción de trabajadores. Así sucede con Madrid en relación con los latinoamericanos y los europeos no comunitarios, Barcelona en el caso de los asiáticos, y Almería con los africanos.

Entre los trabajadores de la Unión Europea se produce un fuerte intercambio entre Madrid y Barcelona, así como entre éstas y las provincias turísticas del litoral mediterráneo y Canarias. De hecho, la única provincia no costera que aparece representada es Madrid. En el caso del resto de Europa, Madrid y sus provincias circundantes y las provincias catalanas y valencianas forman una red de intercambios que explican buena parte de los movimientos más numerosos. Entre los africanos, la primacía de Almería como generadora de flujos se completa con la presencia de

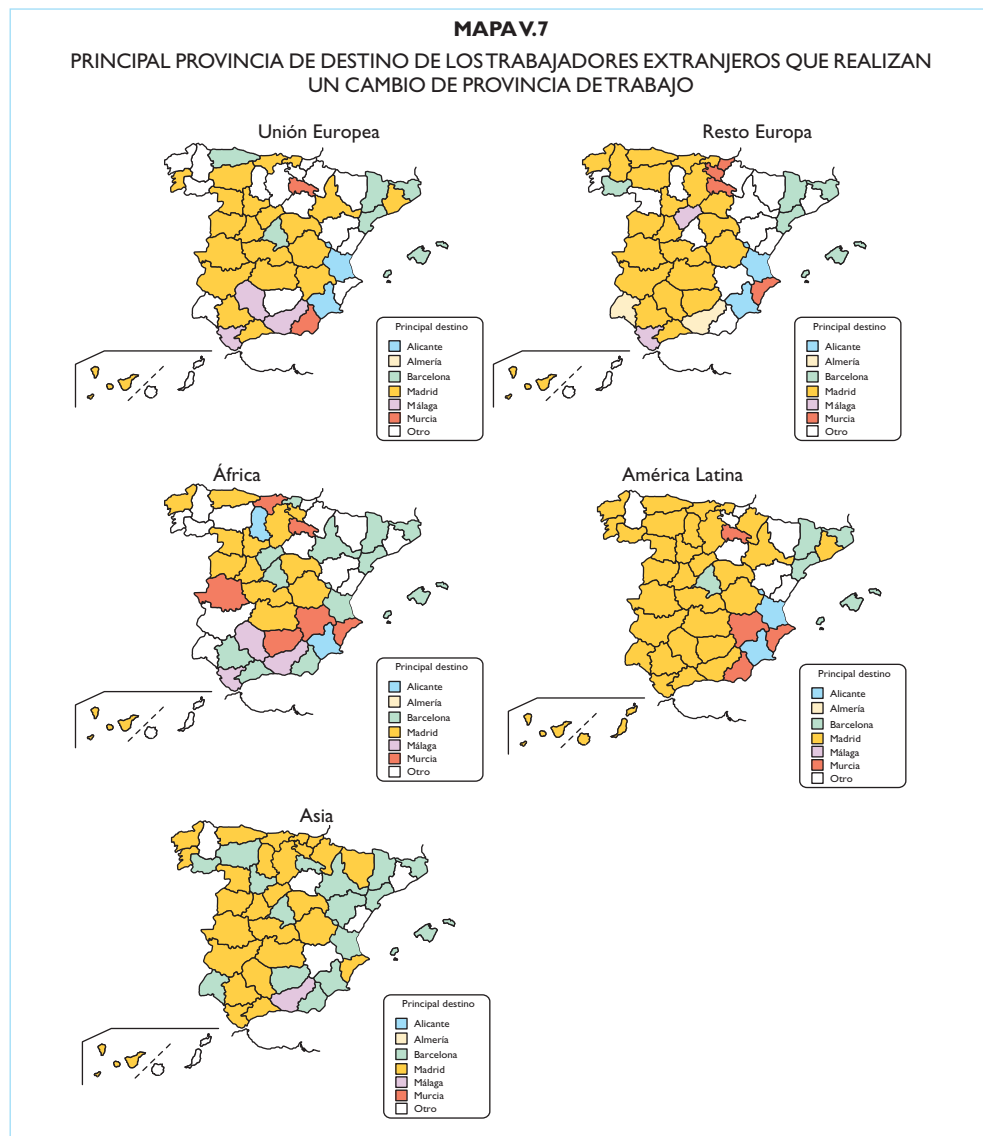
CUADRO 5
PRINCIPALES FLUJOS INTERPROVINCIALES DE TRABAJADORES EXTRANJEROS SEGÚN GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDAD

UNION EUROPEA			RESTO EUROPA			AFRICA		
Origen	Destino	Flujo	Origen	Destino	Flujo	Origen	Destino	Flujo
Madrid	Barcelona	1.110	Madrid	Toledo	520	Almería	Barcelona	2.374
Barcelona	Madrid	900	Madrid	Guadalajara	502	Murcia	Alicante	1.532
Girona	Barcelona	678	Madrid	Valencia	388	Barcelona	Girona	1.486
Barcelona	Girona	627	Toledo	Madrid	349	Almería	Madrid	1.209
Baleares	Barcelona	516	Murcia	Alicante	322	Girona	Barcelona	1.146
Baleares	Las Palmas	487	Madrid	Alicante	299	Almería	Murcia	1.033
Las Palmas	Sta. Cruz	451	Lleida	Barcelona	272	Lleida	Barcelona	1.013
Tarragona	Barcelona	405	Lleida	Tarragona	244	Barcelona	Tarragona	944
Barcelona	Tarragona	402	Barcelona	Girona	226	Almería	Lleida	887
Baleares	Sta.Cruz	388	Guadalajara	Madrid	222	Murcia	Barcelona	843
Sta. Cruz	Las Palmas	381	Castellón	Valencia	205	Madrid	Barcelona	801
Madrid	Valencia	350	Barcelona	Tarragona	191	Almería	Valencia	760
Alicante	Valencia	340	Valencia	Alicante	190	Almería	Alicante	746
Murcia	Alicante	332	Alicante	Murcia	188	Tarragona	Barcelona	738
Madrid	Málaga	331	Tarragona	Barcelona	186	Alicante	Murcia	717

AMÉRICA LATINA			ASIA		
Origen	Destino	Flujo	Origen	Destino	Flujo
Madrid	Barcelona	2.029	Barcelona	Girona	750
Madrid	Toledo	1.503	Barcelona	Tarragona	708
Madrid	Valencia	1.416	Madrid	Barcelona	694
Madrid	Alicante	1.201	Barcelona	Madrid	650
Murcia	Alicante	1.150	Girona	Barcelona	599
Murcia	Madrid	1.086	Tarragona	Barcelona	441
Barcelona	Madrid	814	Barcelona	Valencia	428
Madrid	Guadalajara	760	Valencia	Barcelona	389
Barcelona	Girona	725	Valladolid	Madrid	357
Girona	Barcelona	703	Madrid	Málaga	283
Madrid	Baleares	692	La Rioja	Barcelona	273
Toledo	Madrid	663	Madrid	Valencia	264
Madrid	Las Palmas	658	Barcelona	Málaga	245
Madrid	Málaga	579	Barcelona	Baleares	243
Tarragona	Barcelona	560	Barcelona	Alicante	241

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

Murcia y las provincias catalanas, mientras que en el caso de los latinoamericanos, Madrid actúa como alimentadora de los principales flujos. Finalmente, para los asiáticos, el predominio de Barcelona como redistribuidora tan sólo se ve roto por la presencia de Madrid, Valencia y Valladolid, además del resto de provincias catalanas, que intercambian entre ellas un importante número de personas (Mapa V.7).



FUENTE: OPI. Elaboración propia.

El conjunto de aspectos analizados en este epígrafe dan pie a la reflexión sobre cuáles son los factores que dan lógica al desplazamiento interno de los extranjeros. A la luz de los mapas resultantes, parece que el mercado laboral es el principal factor que rige esta dinámica. Las oportunidades de encontrar trabajo hacen que, una y otra vez, aparezcan dibujados los ejes de la economía española más dinámica. Sin embargo, también se dejan sentir las diferencias en los mercados laborales provinciales y, en particular, en lo que éstos ofrecen a los trabajadores extranjeros que se desplazan hacia ellos. Así, entre los europeos comunitarios se distinguen preferentemente las provincias del litoral mediterráneo y canario. Los valores medioambientales que caracterizan estas provincias parecen ser un elemento decisivo a la hora de realizar la selección de dónde vivir. A ellas se unen las provincias que albergan las principales ciudades españolas, las cuales reúnen una parte importante de las ofertas laborales que requieren de mayor especialización. Sin embargo, también estas provincias aparecen como principales orígenes, por lo que se deduce la constitución de un tejido de intercambios que involucra a una serie de provincias de características semejantes. Aunque la red se vaya extendiendo poco a poco –bien hacia nuevos mercados, bien hacia provincias limítrofes a modo de difusión del fenómeno–, el predominio de ciertos espacios es todavía patente cuando se clasifican los flujos en función de su tamaño.

Los europeos extracomunitarios cuentan entre sus principales destinos las provincias de fuerte crecimiento industrial y de la construcción, lo que involucra a los espacios del litoral mediterráneo y también los alrededores de Madrid. En el caso de los africanos, se repite la presencia del litoral mediterráneo, que se complementa con la aparición de algunas de las provincias de fuerte implantación de la agricultura, como Lleida o Murcia. Para los latinoamericanos, surge con claridad un patrón donde predominan las provincias de fuerte terciarización, con especial relevancia de las más turísticas del territorio español. Finalmente, en el caso de los asiáticos, los principales movimientos se producen en torno a Barcelona, con destino al resto de provincias catalanas y también, de nuevo, hacia las provincias más terciarizadas.

Como colofón de este apartado, se debe abordar la cuestión sobre si los trabajadores extranjeros se desplazan hacia determinadas provincias porque advierten una serie de oportunidades laborales en esos destinos (que coinciden con la percepción que han tenido otros antes y que tendrán otros posteriormente), o bien si el desplazamiento puede estar mediatizado por la presencia de un fuerte colectivo de compatriotas en los lugares de destino. Para Stillwell y Duke-Williams (2005), una fuerte presencia de miembros de una determinada nacionalidad en un determinado espacio es un factor que condiciona la direccionalidad de los flujos. Otros autores estiman que los extranjeros se dirigen hacia las provincias donde más compatriotas hay, tesis defendidas por Belanger y Rogers (1993) o Neuman y Tienda (1994).

El Gráfico V.3 compara el saldo de trabajadores obtenido por cada provincia para cada grupo de nacionalidades con el grado de implantación de dicha nacionalidad en la provincia. De esta ma-

nera, se destacan las provincias con mayor presencia de cada grupo de nacionalidad y se observa la coincidencia entre dicha circunstancia y la obtención de ganancias adicionales gracias a los desplazamientos interiores de trabajadores. Los resultados permiten concluir la falta de concordancia absoluta entre ambos aspectos.

Baleares o Madrid, provincias donde residen una parte importante de los europeos comunitarios, tienen saldos negativos para este grupo de nacionalidades. Esta circunstancia se repite en el caso de Almería o Murcia en los africanos, Madrid y Murcia para latinoamericanos o Barcelona para asiáticos. La situación contraria también se constata: Álava, Baleares, Navarra o Vizcaya son ejemplos de provincias que no ocupan puestos relevantes en la distribución actual de los africanos y que, en cambio, manifiestan ganancias considerables en lo que se refiere a trabajadores de este colectivo. Finalmente, también es cierto que hay casos donde sí hay coincidencia entre ambos elementos. Así sucede en Alicante, Barcelona y Málaga entre los europeos comunitarios o en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en el de los asiáticos.

Este tipo de conclusiones entrarían en concordancia con las tesis de autores como Newbold (1999), quien estima la necesidad de no emitir generalizaciones a la hora de establecer relaciones entre nacionalidad y direccionalidad de los flujos. Newbold recomienda realizar un análisis que incorpore factores demográficos, socioculturales y socio-económicos a la comprensión de los aspectos territoriales de los desplazamientos migratorios de los extranjeros. A la luz de los resultados obtenidos, las características de los espacios de salida y los de llegada tampoco parecen ser un elemento neutro. En definitiva, parece recomendable recuperar un enfoque más complejo con especial atención al papel de los mercados de trabajo.

1.2. Las diferencias en la movilidad de los trabajadores extranjeros según régimen de afiliación a la Seguridad Social.

La disponibilidad de las matrices origen/destino de los trabajadores según régimen que ocupan de la Seguridad Social permite establecer unos primeros apuntes sobre la segregación espacial que se produce en función de esta condición.

El desigual efecto que representa cada uno de los regímenes es incuestionable cuando se compara la serie de mapas anteriores. El gran peso en la redistribución de trabajadores extranjeros recae en lo que sucede en el Régimen General. Al margen de este régimen, tan sólo el R.E. Agrario por cuenta ajena logra unos saldos de volumen considerable. Es por este motivo que la explotación de los datos del Régimen General ofrece como resultado la misma disposición comentada para el conjunto de los trabajadores extranjeros; su enorme peso arrastra el resultado general. El R.E.T. Autónomos y el R.E.E. Hogar (tanto fijos como discontinuos) dibujan una redistribución generalizada, sin que aparezca una pauta clara en su direccionalidad. En el caso de los Autónomos, sobresalen las pérdidas de Madrid y de Murcia y Almería, frente a los aumentos

GRÁFICO.3

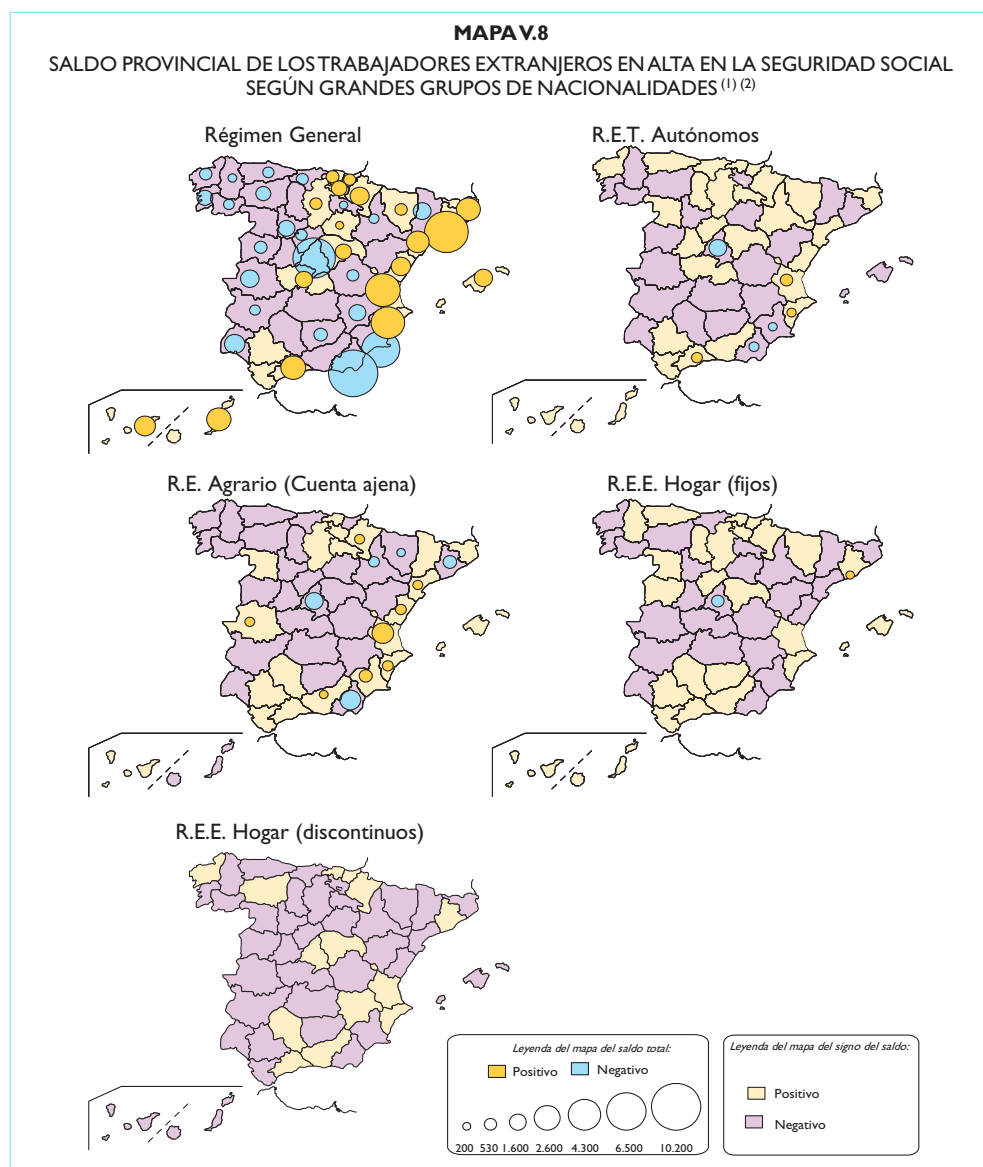
CLASIFICACIÓN DE LAS PROVINCIAS EN FUNCIÓN DEL SALDO DE TRABAJADORES PARA CADA GRUPO DE NACIONALIDADES

Provincia	UE 25	Resto Europa	Africa	A. Latina	Asia
Álava					
Albacete					
Alicante	x	x	x	x	x
Almería			x		
Ávila					
Badajoz					
Baleares	x			x	
Barcelona	x	x	x	x	x
Burgos					
Cáceres					
Cádiz					
Castellón		x			
Ciudad Real					
Córdoba					
A Coruña					
Cuenca					
Girona			x		
Granada					
Guadalajara					
Guipúzcoa					
Huelva					
Huesca					
Jaén					
León					
Lleida					
La Rioja					
Lugo					
Madrid	x	x	x	x	x
Málaga	x				x
Murcia			x	x	
Navarra					
Ourense					
Asturias					
Palencia					
Las Palmas	x			x	x
Pontevedra					
Salamanca					
Sta. Cruz	x				x
Cantabria					
Segovia					
Sevilla					
Soria					
Tarragona		x			
Teruel					
Toledo					
Valencia		x	x	x	x
Valladolid					
Vizcaya					
Zamora					
Zaragoza		x			
Ceuta					
Melilla					

	Saldo negativo
	Saldo positivo
x	Fuerte implantación (entre las 7 primeras provincias con presencia de dicha nacionalidad)

FUENTE: OPI e INE: Padrón Municipal de Habitantes 2004..Elaboración propia.

de Valencia, Alicante y Málaga. En los Empleados del Hogar, únicamente destacan la tendencia al incremento de Barcelona y a la disminución de Madrid. La disposición más clara es la presentada por el R.E. Agrario por cuenta ajena, que distingue el litoral mediterráneo –con la salvedad de



⁽¹⁾ Saldos: Provincia de alta inicial menos provincia de alta actual.

⁽²⁾ La esfera que representa el volumen del saldo sólo se muestra cuando éste es superior a 200 trabajadores.

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

GRÁFICO 4

CLASIFICACIÓN DE LAS PROVINCIAS EN FUNCIÓN DEL SALDO DE TRABAJADORES PARA CADA RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Provincia	General	Autónomos	Agrario Cta aj	Hogar fijo	Hogar disc.
Alicante					
Málaga					
Navarra					
Valencia					
Vizcaya					
Sta. Cruz de Tenerife					
Burgos					
Sevilla					
Cádiz					
Barcelona					
Baleares					
Guadalajara					
Álava					
Guipúzcoa					
Huesca					
Tarragona					
Girona					
Castellón					
Toledo					
Soria					
Las Palmas					
Granada					
Córdoba					
Ceuta					
La Rioja					
Ávila					
Zamora					
Palencia					
Melilla					
Cantabria					
A Coruña					
Zaragoza					
Segovia					
Asturias					
Salamanca					
Jaén					
Cáceres					
Lleida					
Murcia					
Lugo					
León					
Madrid					
Albacete					
Almería					
Badajoz					
Ciudad Real					
Cuenca					
Huelva					
Ourense					
Pontevedra					
Teruel					
Valladolid					

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

Barcelona y Almería-, Cáceres, Zamora, algunas provincias del interior andaluz y el bloque de Navarra, La Rioja, Burgos, Álava y Vizcaya. La presencia de algunas de las provincias con mayor potencial agrario y oferta de trabajo temporal vinculado a la agricultura se completa con ejemplos de provincias con una economía basada en el sector primario.

De nuevo el interés revierte en la comparación del saldo migratorio obtenido por cada provincia y para cada régimen.

Otra vez escasean las provincias donde haya unanimidad en la ganancia o pérdida de trabajadores de todos los regímenes considerados. Con saldo positivo para todas las modalidades, únicamente aparecen Alicante, Málaga, Navarra y Vizcaya. Algo más numeroso es el grupo de provincias que albergan saldos negativos en todos los casos. Se trata de Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Ourense, Pontevedra, Teruel y Valladolid. Entre la diversidad de combinaciones posibles, se distingue la situación de las provincias con saldos positivos para el grupo de R.E.T Agrarios por cuenta ajena. Esta situación afecta a Cáceres, Lleida y Murcia. Por su lado, Álava, Tarragona, Girona, Castellón, Baleares, Granada, Córdoba, La Rioja y Zamora combinan un saldo positivo para los trabajadores en régimen agrario por cuenta ajena con ganancias en una o más categorías.

Los principales flujos interprovinciales (Cuadro V.6) deben ser comparados con moderación, pues mientras representa desplazamientos de tamaño considerable en los tres primeros regímenes, involucra a un pequeño número de trabajadores cuando se consideran los dos últimos. Además, estos dos últimos grupos –referidos a los trabajadores del Hogar– describen una red de flujos que tiene como punto casi exclusivo de referencia Madrid, que aparece como origen o destino de la gran mayoría de intercambios. Esta información recuerda el papel de Madrid como punto de entrada preferente y su papel como redistribuidora de los trabajadores de este régimen.

Las diferencias más considerables en cuanto a la dirección de los flujos se encuentran entre los trabajadores Autónomos y los Agrarios por cuenta propia. Entre los primeros, se colocan las provincias preferidas por los miembros de la UE, dibujando el mapa del litoral mediterráneo y canario junto con Madrid. Estas provincias aparecen como origen y como destino, dando lugar a una red de intercambios entre provincias de características similares. El único flujo que se aparta de esta norma es la salida desde Madrid hacia Toledo.

Finalmente, los flujos dibujados por los trabajadores agrarios por cuenta ajena muestran el papel de Almería y Murcia como principales orígenes, pero destaca la presencia de las provincias que están absorbiendo más contratados en este sector: Valencia, Cáceres, Murcia, Lleida y Tarragona. Los continuos intercambios que involucran al Levante español como origen y como destino de los desplazamientos es la mejor evidencia del papel crucial dispensado por esta zona en el caso de los trabajadores agrarios.

La existencia de flujos desde Almería o Murcia hacia provincias alejadas como Cáceres, Lleida o Tarragona vuelve a despertar la pregunta sobre los factores que generan estos flujos. Un posible

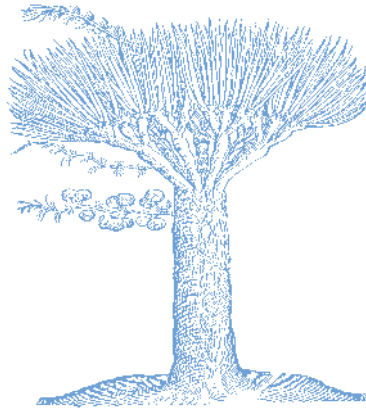
CUADRO.6
PRINCIPALES FLUJOS INTERPROVINCIALES DE TRABAJADORES EXTRANJEROS SEGÚN RÉGIMEN DE ALTA ACTUAL

RÉGIMEN GENERAL			R.E.T.AUTÓNOMOS			R.E.AGRARIO (Cta.Ajena)		
Origen	Destino	Flujos	Origen	Destino	Flujos	Origen	Destino	Flujos
Madrid	Barcelona	4.129	Madrid	Barcelona	472	Almería	Murcia	707
Barcelona	Girona	3.293	Barcelona	Madrid	309	Murcia	Cáceres	644
Girona	Barcelona	2.863	Barcelona	Girona	305	Madrid	Murcia	511
Madrid	Toledo	2.741	Madrid	Valencia	274	Murcia	Alicante	491
Alicante	Murcia	2.736	Girona	Barcelona	255	Alicante	Murcia	424
Barcelona	Madrid	2.449	Barcelona	Tarragona	254	Murcia	Valencia	397
Almería	Barcelona	2.430	Alicante	Madrid	240	Almería	Valencia	372
Barcelona	Tarragona	2.307	Madrid	Málaga	207	Cáceres	Murcia	343
Madrid	Valencia	2.151	Alicante	Murcia	174	Almería	Lleida	309
Tarragona	Barcelona	2.107	Las Palmas	Sta. Cruz	161	Alicante	Almería	239
Alicante	Madrid	1.825	Alicante	Valencia	158	Madrid	Valencia	231
Lleida	Barcelona	1.825	Madrid	Toledo	154	Murcia	Almería	225
Madrid	Guadalajara	1.730	Barcelona	Valencia	151	Barcelona	Valencia	224
Murcia	Madrid	1.662	Sta. Cruz	Las Palmas	142	Barcelona	Tarragona	203
Toledo	Madrid	1.576	Barcelona	Baleares	141	Alicante	Valencia	202

R.E. E DEL HOGAR (Fijos)			R.E.E. DEL HOGAR (discontinuos)		
Origen	Destino	Flujos	Origen	Destino	Flujos
Madrid	Barcelona	165	Barcelona	Madrid	49
Madrid	Baleares	68	Madrid	Barcelona	41
Madrid	Valencia	68	Alicante	Madrid	30
Girona	Barcelona	65	Toledo	Madrid	30
Madrid	Toledo	65	Madrid	Valencia	30
Madrid	Málaga	64	Valladolid	Madrid	26
Toledo	Madrid	60	Madrid	Málaga	20
Barcelona	Girona	52	Madrid	Toledo	20
Madrid	Guadalajara	52	Málaga	Madrid	19
Barcelona	Madrid	47	Zaragoza	Madrid	17
Madrid	Navarra	46	Girona	Barcelona	15
Murcia	Madrid	41	Alicante	Madrid	15
Madrid	Vizcaya	41	Cantabria	Madrid	14
Alicante	Madrid	39	Tarragona	Barcelona	13
Málaga	Madrid	36	Madrid	Guadalajara	13

FUENTE: OPI. Elaboración propia.

elemento se basa en la presencia de grupos de la misma nacionalidad en estas provincias; otra posibilidad es la existencia de un mercado de trabajo que brinde oportunidades a trabajadores de dicho sector que sería conocido por los inmigrantes al saber cuál ha sido el recorrido seguido por otras personas que les precedieron. En definitiva, el escaso tiempo de arraigo de los extranjeros residentes en España, junto con la gran dependencia del mercado laboral en sus desplazamientos y la fuerte segmentación de dicho mercado, hacen que nunca se pueda perder de vista este factor como uno de los más determinantes en la dirección de los flujos.



CONCLUSIONES

VI. CONCLUSIONES

Un crecimiento acelerado

El crecimiento de la población extranjera en España ha experimentado un crecimiento inusitado desde el año 2000, lo que ha supuesto pasar de estar entre los países de la Unión Europea con un nivel de inmigración bajo, a situarnos en el grupo de cabeza en tan sólo seis años, con un porcentaje del 8,5% a comienzos de 2005. Aunque es evidente que no ha pasado desapercibido, la velocidad y la reducida conflictividad que ha producido hace que no acabemos de ser conscientes de la magnitud de estas cifras. Estamos ante un hecho histórico sin precedentes equiparables². Más de tres millones de inmigrantes han entrado en estos años, un número que nadie hubiera vaticinado en 1999 y que muy pocos hubieran pensado que podría ocurrir sin grandes convulsiones sociales. Hay que tener en cuenta que un demógrafo reconocido como Fernández Cordon (2002) establecía como «hipótesis alta», para realizar una proyección de la población española de 2000 a 2050, un flujo neto de 100.000 inmigrantes por año. Aunque es cierto que sería un flujo a distribuir durante cincuenta años y no sabemos qué puede ocurrir en el futuro, habrá que coincidir que la realidad lo ha superado ampliamente, pues en sólo seis años han entrado lo que sería la previsión «alta» de treinta años. Igualmente, el informe de Naciones Unidas sobre las migraciones de reemplazo (2000), estimaba que para mantener la población activa de cara a 2050 de países como Italia o Alemania (y que sería el caso de España también), sería necesario un flujo de inmigración neto de unos 6.000 a 6.500 inmigrantes al año por millón de habitantes. El volumen resultaba tan exorbitante que se convertía en un argumento para no considerar realista valorar la inmigración como solución al envejecimiento. Sin embargo, en este breve

² Antonio Izquierdo en una reciente conferencia en la Universidad de Almería señalaba que estamos ante el período de la historia reciente de España con mayor intensidad migratoria.

período estamos duplicando esas cifras «exorbitantes» que, aunque no se mantengan, nos indican lo excepcional e impredecible del proceso.

Pero, además, no menos extraordinario es que una parte muy importante de ese flujo ha conseguido regularizar su situación en estos años gracias, especialmente, a los sucesivos procesos de regularización que se han producido, de modo que los extranjeros con la documentación en vigor se han más que triplicado, alcanzando los 2.738.932 a fines de 2005. De la misma manera, el número de extranjeros en alta laboral de la Seguridad Social ha ascendido en este período de 334.976 a 1.688.598. Este es un cambio cuantitativo y cualitativo de primer orden porque el estatus legal, además de abrir las puertas a más derechos, permite obtener contratos de trabajo en regla, acceder a nuevos sectores, tipos de empresas y ocupaciones, y dar un paso de gigante en legitimidad social. Semejante proceso, con esta magnitud, ha tenido inevitablemente repercusiones sobre el mercado laboral español, algunas de las cuales se han analizado en este libro, pero lo primero que habría que subrayar es que este mercado laboral y esta sociedad han sido capaces de asumir más de 1,3 millones de incorporaciones netas de trabajadores extranjeros con contrato formal sin grandes sobresaltos, lo cual debe considerarse como meritorio en los tiempos que corren.

Evidentemente este crecimiento vertiginoso no se ha dado en el vacío. El país ha mantenido en los últimos 11 años un extraordinario crecimiento económico, notablemente superior al de la mayoría de los países de su entorno que ha permitido la creación de una gran cantidad de puestos de trabajo, que han sido vitales para elevar las bajas tasas de actividad y empleo características de nuestro mercado de trabajo y a sanear el deteriorado balance de la Seguridad Social. Igualmente, se ha producido en un mercado de trabajo con una serie de características que demandaban esa llegada: una extendida economía sumergida que sirve de enganche laboral a los que llegan sin documentación; un incremento continuado de la demanda de trabajadores para servicios personales y domésticos y para la agricultura intensiva en trabajo, empleos poco valorados socialmente que, a su vez, son abandonados progresivamente por los nacionales, por el aumento del nivel de estudios de la población, por el paso de las mujeres al segmento primario y por reducción del número de jóvenes en el mercado laboral... Pero, quizá, lo novedoso de los últimos años en este sentido ha sido el recurso estratégico y sistemático por parte de las empresas al trabajo inmigrante para abastecer de mano de obra actividades en gran expansión como la construcción y la hostelería, posibilitado en buena medida porque la mayor disponibilidad de trabajadores en situación regular permitía, a una gama más amplia de empresas, recurrir a ellos. En cierto modo, parece que, tras seis años de fuerte crecimiento y creación de empleo nacional en la segunda mitad de los noventa, y ante una sorprendente prolongación de ese crecimiento (en lugar de la cíclica recaída), hubiera habido que utilizar a los trabajadores extranjeros, dada la escasa disponibilidad para determinadas ocupaciones, como elemento imprescindible para

mantener la expansión de actividades con una fuerte carga de trabajo manual, pero sobre las que se asentaba en buena medida el modelo de crecimiento.

Una mejora por regímenes y grupos de cotización

Esto nos ha llevado a distinguir dos períodos, situando el cambio de milenio en la divisoria, en los que, si bien se crea empleo a un ritmo similar, en un primer momento está compuesto básicamente por españoles, mientras que en el segundo la presencia de extranjeros es enorme.

En el primer período, entre 1995-1999, los datos indican que los grupos de cotización que más crecieron en términos absolutos fueron los peones y los oficiales de primera y segunda, mientras que en términos relativos lo fueron los auxiliares administrativos y los peones. Es decir, estos empleos, que ocupan básicamente españoles, se concentran en mayor medida en los trabajadores manuales y los escalones inferiores de cuello blanco del Régimen General. Por el contrario, se observan pérdidas en los regímenes especiales de Empleados de Hogar, del Mar y de la Minería del Carbón, y un escaso crecimiento del R.E. Agrario, que indican el poco interés que suscitan en los trabajadores españoles.

En el segundo período (2000-2004), por su parte, el mayor incremento absoluto lo experimentan los oficiales de primera y segunda, los auxiliares administrativos y los oficiales administrativos, lo cual ya manifiesta un cambio importante, con mucho mayor crecimiento de los trabajadores de oficina del Régimen General, frente a los peones que protagonizaban el período anterior. Pero todavía resulta más significativo recurrir a los términos relativos en los que se observa cómo son, precisamente, los grupos de ingenieros y licenciados, de ingenieros técnicos y de jefes administrativos los que más crecen, seguidos a corta distancia de auxiliares y oficiales administrativos. En el lado contrario el R.E. Agrario, tanto por cuenta propia, como por cuenta ajena, pierde afiliados. Es decir, en el período con mayor aporte de trabajadores extranjeros las categorías que más crecen en términos relativos son las de mayor cualificación. La primera conclusión es que esta inyección de trabajadores extranjeros en el mercado de trabajo formal no sólo no ha producido un empeoramiento de la estructura por regímenes y grupos de cotización sino que, por el contrario, ha favorecido el crecimiento de los grupos superiores a un ritmo acelerado, en particular si se compara con el período precedente.

Por otro lado, al analizar estas variaciones por nacionalidad, se refleja cómo el mayor impacto de los extranjeros ha sido en las categorías inferiores, muy en particular entre los trabajadores manuales del régimen general, tanto peones como oficiales y, secundariamente, en los regímenes especiales agrario, de trabajadores autónomos y de empleados de hogar. Es decir, que el desplazamiento relativo de los españoles hacia los grupos superiores del Régimen General ha sido todavía más intenso de lo que muestran los datos del conjunto de trabajadores. A nuestro juicio,

estos datos dejan meridianamente claro que el efecto de la incorporación de los trabajadores extranjeros, al incidir en estas categorías, ha sido fundamental para facilitar que ese desplazamiento hacia arriba de los españoles pueda darse a mucha mayor velocidad, sin dejar desprovistos de mano de obra los puestos de menor cualificación. Incluso dentro de los trabajadores manuales, la única categoría que crece significativamente entre los españoles es la más alta, la de oficiales de primera y segunda, lo que podría interpretarse como que la entrada neta de casi 400.000 extranjeros en los grupos de peones y de oficiales de tercera ha facilitado la promoción de los españoles.

Predominio de la complementariedad

A su vez, esta concentración de los extranjeros en las ocupaciones manuales y el fuerte crecimiento de los españoles en las de cuello blanco parecen abundar en el predominio de la complementariedad frente a la competencia. El análisis de la estructura por edad y nacionalidad de los diferentes regímenes también apunta en este sentido. En particular se observa en el R.E. Agrario y en el R.E. de Empleados de Hogar. En ambos, la estructura de los trabajadores españoles está muy envejecida y son palpables los problemas de renovación por la base, reflejando el rechazo de los jóvenes a realizar estos trabajos. Los extranjeros por su parte, no sólo contribuyen a que no pierdan trabajadores, o los pierdan en menor medida, sino que además inciden en los tramos de edad inferiores, aportando juventud a estos regímenes envejecidos. En el Régimen General, el efecto es más difícil de precisar, debido a su heterogeneidad y el impacto demográfico se diluye más al no tener una estructura demográfica tan envejecida y no ser tan alto el porcentaje de extranjeros, aunque también contribuyen a bajar la edad media de los trabajadores.

Movilidad laboral ascendente con limitaciones

Esto conduce a plantear la cuestión crucial de la movilidad laboral, vital para la integración de los extranjeros. Si los extranjeros inciden sobre los grupos y regímenes de menor cualificación, si no «compiten» por los puestos de los españoles, ¿significa esto que siguen encasillados en sus «nichos» habituales? Si se aborda desde las ramas de actividad en las que se encuentran, los cambios parecen reducirse a simples desplazamientos de unas a otras, sin mayor relevancia. Construcción, hostelería, agricultura y hogares que emplean personal doméstico siguen concentrando a la gran mayoría de trabajadores extranjeros. Sin embargo, dentro de ellas, la construcción es la que gana protagonismo a expensas de las dos últimas y, aunque puede ser coyuntural, esto introduce cambios cualitativos importantes para los trabajadores extranjeros. En primer lugar porque supone un movimiento desde actividades que se desarrollan en buena medida dentro de los regímenes especiales a otras que predominantemente lo hacen en el Régimen

General, lo que implica una mejora de condiciones por sí misma. En segundo lugar, porque la construcción ofrece muchas más posibilidades de promoción a medida que se gana en experiencia y habilidades. La fortísima expansión de la construcción en España desde mediados de los noventa y el recurso intensivo a la mano de obra extranjera desde 2000, explica en buena medida la movilidad laboral ascendente que nuestros datos señalan.

El análisis de los cambios de régimen de cotización de los trabajadores extranjeros indica, efectivamente, que hay un desplazamiento, claro y generalizado en todos los grupos según origen y sexo, hacia el R.E. de Trabajadores Autónomos y, sobre todo, hacia el Régimen General desde los demás regímenes especiales, lo que debe interpretarse como una movilidad laboral ascendente. El cambio de la estructura por ramas de actividad incrementando el peso de la industria, de otras actividades empresariales y, desde luego, de la construcción son, en parte, resultado de este proceso. Igualmente, el fuerte incremento del peso del grupo de cotización de oficiales de primera y segunda, apuntan a que esta movilidad no se limita únicamente a un cambio de régimen, sino que una vez dentro del Régimen General también se produciría progresión.

Se confirma, por lo tanto, que en estos últimos años se ha producido una movilidad laboral ascendente de los trabajadores extranjeros (y mayor aún de los nacionales). A partir de aquí surgen diversas líneas de reflexión. Por un lado, subrayar que esta movilidad hubiera sido imposible sin regularizaciones que abrieran el abanico de posibilidades. Por otro, destacar que, al menos dentro de este contexto económico de fuerte crecimiento, se ha producido esa movilidad y que los extranjeros tienen más oportunidades para salir de sus nichos laborales y diversificar sus opciones. Esto es, sin duda, importante porque la ausencia de posibilidades de promoción desemboca inevitablemente en marginación. Por otra parte, también es cierto que el aumento de esas posibilidades anima el flujo inmigratorio y contribuye a que las llegadas se mantengan a un fuerte ritmo. De hecho, hay que tener en cuenta que la movilidad de los trabajadores extranjeros dejará huecos por debajo en el mercado laboral que requerirán de nuevos inmigrantes para cubrirlos. En casi todo lo relacionado con la inmigración, para que mantenga su papel, siempre es necesario que se mantenga un flujo continuo (aunque, desde luego, no necesariamente de las dimensiones actuales).

Riesgos y limitaciones

A su vez, la movilidad laboral observada tiene limitaciones y riesgos. El riesgo más claro tiene que ver con su continuidad en el tiempo, sobre todo, si se produjera un período de crisis económica. En este sentido, la concentración en el sector de la construcción, tan expuesto a ciclos de vértigo (y quizá ahora más que nunca ante la espada de Damocles de la «burbuja inmobiliaria»), hace temer consecuencias dramáticas para todos, pero en particular para los extranjeros.

Las limitaciones vienen dadas porque la conquista de nuevos espacios parece encontrarse con una barrera difícil de flanquear en los trabajos de oficina, especialmente los de alta cualificación, a los que muy pocas nacionalidades acceden de manera significativa, casi todas de los países más desarrollados y, tímidamente, la argentina y alguna otra iberoamericana, pero con poca representación. Los extranjeros siguen concentrándose en mayor medida en las ramas que ofrecen peores condiciones de trabajo y requieren menor cualificación, pero también acceden cada vez más a nuevas actividades. ¿Hasta qué punto cuestiona la teoría del mercado de trabajo segmentado? Si, como señala Martínez Veiga, la inestabilidad es hoy propia de prácticamente todas las ocupaciones y ramas, y que no hay un segmento secundario claro, cabría esperar que los extranjeros se distribuyeran de manera más uniforme por las diferentes ramas de actividad, con la única limitación de su cualificación. ¿Se va en esta dirección?

A tenor de los datos, quizá no sea la inestabilidad la característica clave para distinguir, entre segmentos (aunque se pueden observar grados diferentes de temporalidad y, sobre todo, de rotación, en los que agricultura, construcción y hostelería salen perdiendo claramente) o al menos, no la única. En el contexto actual, en el que el nivel de estudios ha aumentado tanto en España, parece imprescindible considerar el estatus asociado con los diferentes trabajos, en particular a la dicotomía manual/oficina, como una variable fundamental a la hora de entender la distribución ocupacional de los extranjeros. Una persona con estudios universitarios difícilmente se va a prestar a llevar a cabo un trabajo manual. La búsqueda de empleos de cuello blanco ha crecido en la misma proporción que el nivel de estudios de la población, mientras que, sobre todo los jóvenes, tienden a abandonar los trabajos manuales. Esto hace que sea particularmente difícil el acceso de los extranjeros a los trabajos de oficina, que es hacia dónde se desplazan mayoritariamente los autóctonos y que es donde se percibiría competencia con más fuerza si se produjera una entrada masiva de extranjeros. De momento parece vedada. Es cierto que, por arriba, directivos y técnicos de grandes empresas se seleccionan en función de su cualificación, sin importar en exceso la procedencia, pero, en la práctica, los extranjeros empleados a este nivel suelen proceder de los países desarrollados, de donde vienen las empresas transnacionales. Por el lado de los funcionarios, a su vez, la mayoría de extranjeros quedan excluidos por su nacionalidad. Por abajo, de cara a administrativos y auxiliares de la empresa privada, la intensa competencia de la población autóctona favorece unas condiciones lo suficientemente malas como para no necesitar la entrada de extranjeros, al tiempo que genera una presión social para que efectivamente no llegue a producirse. Finalmente, el funcionamiento en red de los inmigrantes, que proporciona indudables ventajas a la hora de encontrar un trabajo, facilita más la concentración en las mismas actividades que el acceso a otras nuevas. De este modo, por presión social, por abundancia de mano de obra nacional, por falta de cualificación de los extranjeros (o por no presuponerse) o directamente por discriminación, el acceso a los trabajos de oficina sigue estando muy limitado para los extranjeros de países menos desarrollados, dibujan-

do una frontera que delimita segmentos diferenciados de trabajo, uno de los cuales es esquivo para los extranjeros no comunitarios.

Repercusiones sobre las condiciones laborales

Si parece claro que los extranjeros han tenido un efecto positivo sobre la estructura por regímenes, queda menos clara su repercusión sobre otras características del mercado de trabajo. Abad Márquez (2002 y 2003) denuncia la utilización por el capital con el fin de mantener bajo control la mano de obra y sus condiciones laborales en aquellas actividades en las que, por escasez de trabajadores nacionales o por estar menos expuestas a la competencia internacional, serían más susceptibles de que hubiera que producir una mejora considerable de condiciones para encontrar candidatos. Esto desembocaría en una inflación estructural, derivada de que los salarios no son realmente libres y una subida o mejora de las categorías bajas repercutiría automáticamente sobre las demás para mantener la jerarquía existente, lo que afectaría a todo el sistema. Por el contrario, la competencia internacional puede ser un factor intimidatorio suficiente como para reducir las reivindicaciones de los trabajadores en los sectores que pueden ser descentralizados con facilidad (la industria, en general, parte de la agricultura), en los cuales no sería tan importante la incorporación de trabajadores extranjeros. Tampoco sería necesaria en los trabajos de cuello blanco por los que compiten intensamente los españoles. Las dificultades de acceso a estos últimos y el recurso creciente a los extranjeros para las primeras serían indicadores que irían en esta dirección, pero los datos que se han explotado en este trabajo no permiten establecer los efectos de la afluencia de trabajadores extranjeros sobre el paro, la temporalidad o la rotación, y menos sobre horarios o salarios, que no se han abordado.

Con respecto al paro, las tasas han mantenido una tendencia decreciente, si bien es cierto que con un ritmo menor a partir de 2000. Sí parece que los extranjeros lo sufren en mayor medida, sobre todo, como señala Cachón (2003), los africanos y asiáticos, que quedarían distanciados al final de una jerarquía laboral encabezada por los europeos comunitarios, seguidos de los españoles y, después, de los europeos no comunitarios y latinoamericanos. Es decir, aunque el descenso de la tasa de paro se ralentiza, dado el mayor impacto que tiene sobre los no comunitarios, la de los españoles sigue bajando algo más deprisa.

Mucho más evidente parece su efecto sobre las tasas de actividad y de empleo que se disparan desde 2000, gracias al gran aporte de extranjeros y a los elevados valores que presentan en este aspecto.

La repercusión sobre la tasa de temporalidad de la inmigración extranjera tampoco se ve clara. En primer lugar, porque la temporalidad no ha aumentado en los diez últimos años, período en el que se produce el máximo aporte de los flujos en dirección a España, sino que ha bajado ligeramente, de modo que se trata de una característica previa de nuestro mercado laboral. Bien es

cierto que los inmigrantes, especialmente los procedentes de países en desarrollo, sufren tasas de temporalidad más elevadas que los españoles, pero hay que tener en cuenta al menos dos factores, el primero, que los extranjeros se concentran en mayor medida en las ramas sujetas a mayor temporalidad (construcción, agricultura y servicio doméstico), y el segundo, que la temporalidad se ceba de manera muy acusada en los recién incorporados al mercado laboral, situación en la que se encuentra el grueso de los extranjeros, llegados mayoritariamente en los últimos años. Este hecho queda destacado en el trabajo de Carrasco y García Serrano (2004), en el que se observan notables diferencias al analizar stocks y flujos. En los primeros, los extranjeros salen claramente malparados al encontrarse en una situación de temporalidad mucho mayor. Sin embargo, al analizar las nuevas contrataciones de españoles y extranjeros, las diferencias se reducen drásticamente. De hecho, al ver la relación de contratos indefinidos con respecto al total de contratos firmados, se observa que únicamente los africanos presentan porcentajes de temporalidad superiores a los españoles.

En cambio, el punto débil es la rotación. Es decir, puede que haya aumentado el porcentaje de contratos indefinidos, pero la duración real cae. Sin embargo, no es un fenómeno nuevo. El número de contratos registrados por cada trabajador en alta laboral aumentó entre 1996 y 1999, cayó ligeramente en los años siguientes y repuntó en 2004 y 2005. Por tanto, no podemos inferir que la presencia de trabajadores extranjeros haya tenido una influencia decisiva, pero lo que sí es cierto en este caso es que sí que se ven especialmente expuestos, ya que registran porcentajes que doblan a los de los españoles (casi dos contratos por trabajador y año). Desde luego, no sólo cabe atribuirlo a su presencia en las ramas de actividad con más inestabilidad laboral, sino que, incluso, se encuentran en los puestos más precarios dentro de éstas, lo que genera una gran incertidumbre.

En consecuencia, la inestabilidad laboral no es algo nuevo, sino que viene arrastrándose desde hace varios años de la mano de la globalización, la decidida apuesta de las empresas por la llamada «flexibilidad» y las mayores facilidades de la legislación laboral para llevarla a cabo. La abundante presencia de extranjeros en el mercado laboral puede favorecer una intensificación de dicha inestabilidad o quizá que no se reduzca, pero los datos manejados no nos permiten constatarlo. Tampoco podemos asegurar lo que hubiera ocurrido de no producirse el aporte de extranjeros, pero es más fácil pensar que determinadas actividades se hubieran seguido abandonando, antes que producirse una mejora en las condiciones laborales. Sin embargo, lo que sí parece claro es que son los extranjeros no comunitarios los más expuestos y los que sufren en mayor medida esa precarización laboral. Por otro lado, resultan más evidentes a nuestro juicio los efectos positivos que la incorporación de los extranjeros ha tenido sobre la estructura por regímenes y grupos de cotización y sobre el balance de la Seguridad Social. De la misma manera hay que considerar la mejora del dinamismo que se deriva del aumento de la demanda de bienes y servicios en el país de destino, originado por el incremento de población que provoca la inmigración.

Etnoestratificación

Por grupos de procedencia, la mayoría de nuestros resultados tienden a ratificar la jerarquía laboral basada en la «etnoestratificación» de la que habla Cachón (2003). En líneas generales, los comunitarios y los de los países más desarrollados, en general, ocuparían la parte alta de la pirámide laboral y los africanos la base. Entre ellos se situarían los demás grupos de origen sin una jerarquía tan clara, pues variaría según la variable utilizada (por ejemplo, más trabajos de oficina, en los iberoamericanos, pero menos temporalidad en los asiáticos).

Los comunitarios presentan la estructura más favorable por sectores y por regímenes de la Seguridad Social. Se concentran claramente en el sector servicios y destacan sobremedida en el R.E. de Trabajadores Autónomos (sobre todo británicos y alemanes), asociado en parte con negocios relacionados con el turismo y en los grupos superiores del Régimen General, más relacionados con profesionales y con empresas transnacionales. Con respecto a la movilidad laboral, ésta no tan intensa como en los demás grupos, dada la situación más favorable de partida se produce en dirección al R.E. de Trabajadores Autónomos. Por último, son los que tienen tasas de paro más bajas.

Los iberoamericanos ocuparían la segunda posición, por su presencia en el sector servicios y porque son de los pocos que se asoman a los empleos de oficina en los que el dominio del idioma es una ventaja indudable. No obstante, se observa una notable heterogeneidad. Entre las nacionalidades más numerosas en España, la argentina es la que se situaría más cerca del grupo anterior, con presencia muy elevada en el sector servicios y con un porcentaje significativo de trabajadores de oficina del Régimen General, especialmente en las escalas de administrativos y auxiliares. El resto de nacionalidades representativas se encuentra a cierta distancia. Generalmente destacan en el R.E. de Empleados de Hogar y en los grupos de trabajadores manuales del Régimen General (ecuatorianos, dominicanos, peruanos y colombianos). Peruanos y colombianos también lo hacen en los administrativos y auxiliares, y los ecuatorianos en el R.E. Agrario. Los iberoamericanos son a su vez los que más se benefician por los cambios de régimen de la Seguridad Social: casi una cuarta parte de ellos ha pasado al Régimen General y al R.E. de Trabajadores Autónomos desde los demás regímenes especiales.

Los europeos no comunitarios, en cambio, tienen muy poca presencia en el sector servicios y entre los trabajadores de cuello blanco, pero sobresalen en industria y construcción y dentro del grupo de oficiales del Régimen General.

Los asiáticos son los que se concentran en mayor medida en el sector servicios. Al igual que entre los comunitarios, el R.E. de Trabajadores Autónomos es el más significativo y es, además, el principal beneficiario de los cambios de régimen, lo que se relaciona con la tradición empresarial de algunas de las nacionalidades principales. También destacan entre los oficiales del Régimen General. Un aspecto muy significativo es que son los asiáticos los que presentan porcentajes mayores de contratos indefinidos, tanto en el stock como en los registrados en 2004.

Finalmente, los africanos son los que tienen mayor presencia en el sector agrario y menos en el de servicios. Destacan en el R.E. Agrario y entre los peones del Régimen General, al tiempo que su presencia es muy escasa entre los trabajadores de oficina e insignificante en los grupos superiores. También es el colectivo en el que la inestabilidad laboral se ceba en mayor medida. Tienen, con diferencia, las mayores tasas de paro y de temporalidad. Llama la atención que, siendo un colectivo de los más antiguos, sea el que tenga menor porcentaje de trabajadores con contrato indefinido. Incluso la movilidad laboral ascendente, aunque el balance neto es claramente positivo, parece más frágil que en los demás grupos, dándose con más frecuencia «retrocesos» desde el Régimen General a los regímenes especiales. La diferencia de los africanos con respecto a los demás se revela tan grande que hay acudir a una multiplicidad de factores para poder entenderla. Escasa cualificación, falta de dominio del idioma escrito, estereotipos que no les reconocen otras capacidades y discriminación se conjugan todas ellas para dejar a los africanos en la posición más precaria.

Según sexo, las mujeres están más vinculadas al sector servicios y tienen mayor presencia en R.E. de Empleados de Hogar y entre los trabajadores de oficina, pero sobre todo dentro de los grupos inferiores, administrativos y auxiliares. En general, disfrutan de contratos indefinidos en mayor medida que los hombres, pero su movilidad hacia los mejores regímenes de la Seguridad Social es más reducida y su tasa de paro es mayor.

La movilidad geográfica

Con respecto a la movilidad interior de la población extranjera, el análisis llevado a cabo en este trabajo ha puesto de manifiesto la importancia en España de este fenómeno emergente. Este fenómeno no tiene su única razón de ser en el incremento de la población extranjera residente, sino que entronca con un hecho evidente: la migración se convierte en una estrategia necesaria para buena parte de los extranjeros residentes en España. Así lo demuestra el hecho de que los extranjeros migren más y más lejos que los españoles, circunstancia que se repite en todas las edades y grupos de nacionalidades analizados. La necesidad de mantenerse ocupado y con un salario como única manera de sobrevivir y la voluntad de mejora en las condiciones de vida y trabajo son dos estímulos que mueven a los trabajadores extranjeros a realizar un nuevo cambio de lugar de residencia.

Efectivamente, las dos fuentes que permiten aproximarnos a la movilidad geográfica señalan unas tasas particularmente intensas en los extranjeros, que casi cuadruplican las de los españoles y suponen el 23,4% de las migraciones interiores. Las mujeres observan tasas similares a los hombres en los movimientos intraprovinciales, pero decaen claramente en las interprovinciales a partir de los 35 años. En cambio, los hombres llevan a cabo más migraciones interprovinciales, en proporción cinco veces más que los españoles, y mantienen tasas muy elevadas hasta edades

avanzadas, lo que subraya la importancia de los movimientos de larga distancia en este grupo de población. Por procedencia, son elevadísimas entre asiáticos y africanos, mientras que europeos comunitarios y norteamericanos presentan las tasas más bajas que, no obstante, superan a las españolas.

Esta intensa movilidad es, en buena medida, fruto de la reciente llegada de la mayoría de los extranjeros, factor que, como señalan Courgeau y Lelièvre (2003), influye decisivamente en una mayor susceptibilidad a la movilidad geográfica. A diferencia de lo que parece ocurrir en otros países como el Reino Unido, a tenor de lo que señalan Coleman y Rowthorn (2004), este hecho no parece influir negativamente en las tasas de movilidad de los españoles, que no han dejado de aumentar desde principios de los noventa, aunque las pautas de unos y otros, en relación con orígenes y destinos, no siempre sean coincidentes. Esta falta de coincidencia en algunos casos estaría relacionada, a nuestro juicio, con dos aspectos, por un lado, con un mercado laboral segmentado en el que los extranjeros entran de manera muy diferenciada, cuyo caso más significativo sería Almería, y por otro, la existencia de otros factores que afectan en mayor medida a los españoles que a los extranjeros. Entre estos se podría citar el desasosiego de carácter político, que explicaría las notables diferencias observadas en el País Vasco, sólidamente positivo para los extranjeros y muy negativo para los españoles.

Por otro lado, a la hora de explicar estas pautas cabe considerar diversos factores como la presencia de compatriotas, el más recurrido en la literatura internacional, la percepción de mejores oportunidades laborales o la existencia de acceso más fácil (más económico) a vivienda. A partir de los resultados que hemos obtenido, el primero se revela a todas luces excesivamente simplista e insuficiente. No parece haber una relación clara entre que una provincia tenga mayor presencia de inmigrantes de una nacionalidad y que observe un saldo positivo en los flujos con otras provincias y viceversa. Los contraejemplos son abundantes y significativos en los dos casos. Por lo que no cabe deducir que la movilidad interna refuerce la concentración de los inmigrantes, al menos si los tomamos por nacionalidades en lugar de por grandes agregados. A nuestro juicio este factor es decisivo para explicar cuáles son los puntos de llegada al país, los «puertos de entrada», que diría Cachón (2003), pero no para explicar la redistribución interna que se produce a continuación, que obedece, siguiendo a Newbold (1999), a factores más complejos. El factor de acceso a la vivienda, por ejemplo, se nos antoja crucial para explicar los movimientos intraprovinciales, tanto de españoles como de extranjeros, e incluso algunas migraciones desde las grandes provincias metropolitanas hacia las provincias aledañas.

Sin embargo, para aproximarnos a los movimientos interprovinciales consideramos que las posibilidades de encontrar trabajo o mejorar las condiciones laborales constituyen el factor más importante, sobre todo entre los trabajadores extranjeros no comunitarios, lo que es coherente con la significativamente superior tasa que registran los hombres extranjeros frente a las mujeres, diferencia que no se da en las migraciones intraprovinciales, ni entre los españoles. No obstante,

la falta de información sobre el régimen de alta inicial en la matriz de movilidad de la Seguridad Social impide obtener evidencias concluyentes a este respecto o la de la rama de actividad inicial en la de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal. A pesar de ello, la relación entre los regímenes a los que están adscritos los extranjeros en cada provincia, con los mapas de movilidad según régimen de alta actual, arroja algunos indicios en esta dirección.

Por ejemplo, se observa que el R.E. Agrario es especialmente propenso a la movilidad geográfica, como muestran los datos tanto de la matriz de movilidad de la Seguridad Social como de la de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal y contribuiría a explicar las elevadas tasas de los africanos, que tienen fuerte presencia en él. A pesar de que es un régimen con un saldo claramente negativo con los demás regímenes y por tanto, en ambos casos, no se refleja la movilidad de los que al cambiar de provincia han cambiado de régimen, los datos subrayan esta propensión a la movilidad geográfica de un régimen sujeto particularmente a la estacionalidad y la rotación y permiten dibujar un circuito agrario que se desarrolla fundamentalmente entre provincias en las que la proporción de inmigrantes en este régimen es elevada (la mayoría de las provincias mediterráneas, Cáceres, Navarra, Zaragoza y Madrid). Por otro lado, la mayoría de las provincias en las que los extranjeros se emplean mayoritariamente en el régimen agrario tienden a reflejar saldos negativos significativos (Almería, Cáceres, Huelva y Murcia) tanto en la EVR (salvo Murcia en 2004) como en la Seguridad Social, reafirmando el papel que desempeñan este sector y estas provincias como puntos de acceso al mercado laboral de los extranjeros y de redistribuidoras posteriores hacia lugares con mejores oportunidades. Finalmente, en este mismo sentido, el importantísimo saldo negativo que provincias con elevadísima especialización agraria como Almería y Murcia experimentan en el Régimen General invita a pensar que muchos de ellos proceden del R.E. Agrario y que han conseguido pasar al Régimen General a través de la movilidad geográfica.

La concentración de población extranjera en determinadas áreas de la geografía española no debe ocultar que éstas desempeñan un papel desigual: algunas de ellas tienden a convertirse en receptoras de más extranjeros, gracias al refuerzo que significan los desplazamientos internos de este colectivo. Otras, en cambio, adquieren el papel de redistribuidoras, es decir, que generan más emigrantes hacia el resto de provincias españolas que los que reciben procedentes de éstas. Cuando estos papeles se consolidan a lo largo del tiempo influyen notoriamente sobre el perfil de la inmigración, más asentada y familiar frente a más rotativa y masculinizada, en unas provincias y otras.

No obstante, un aspecto a destacar en este sentido es lo cambiante de estos movimientos según provincias y según orígenes. Apenas hay provincias que mantengan el signo en el saldo al comparar años diferentes (y de ahí las discrepancias entre la EVR, datos referidos a un año, y la Seguridad Social, datos acumulados), y aún más escasas son aquellas en las que el signo no varía según el origen de los extranjeros. De esta manera se nos presenta un panorama complejo y

cambiante, en el que se refleja el proceso de ajuste y de búsqueda de asentamiento de una población llegada recientemente que persigue encontrar su lugar, así como, en algunos casos, el desplazamiento relativo de unos grupos por otros. Aunque el nivel de detalle requerido para explicar cada caso excede de las posibilidades de este estudio, se pueden apuntar algunas líneas generales.

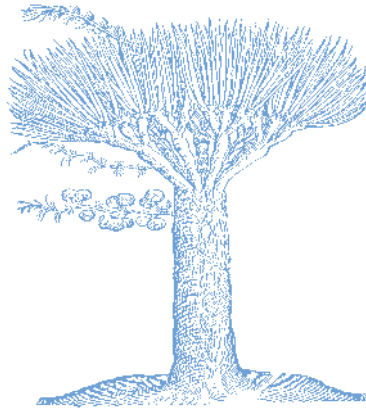
La volatilidad afecta especialmente a las provincias con un número reducido de extranjeros, que se podrían clasificar, siguiendo a Pumares (2005), como provincias de «exploración». En ellas, frente a un menor dinamismo económico y una menor presencia de compatriotas, se plantean posibles ventajas relacionadas con una menor competencia laboral y la existencia de nichos poco explotados. En estas provincias los inmigrantes prueban suerte y, según la encuentren o no, los saldos relativos en uno u otro sentido se disparan y pueden variar notablemente de un año a otro. Esto deja entrever el dinamismo de los procesos a los que están sujetas estas poblaciones, entre los que se pueden mencionar la sustitución de unos grupos por otros, la saturación temporal de determinados espacios o incluso la menor dificultad para conseguir documentación. Aunque la mayoría de estas provincias acaban adoptando una tendencia negativa, se observan dos grandes excepciones: por un lado, en algunas provincias próximas a Madrid, como Guadalajara y Toledo, y por otro, en las provincias del norte (especialmente las tres provincias vascas, secundadas por Navarra, Burgos, La Rioja y Soria) donde el saldo claramente positivo se mantiene en las dos fuentes y en los dos momentos considerados.

Por su parte, las provincias con mayor número de extranjeros suelen mostrar mayor solidez en sus tendencias, pero tampoco están exentas de cambios. Buena parte de las provincias mediterráneas (Girona, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga) y las insulares experimentan los saldos positivos más numerosos, tanto en las altas de la Seguridad Social, como en la EVR en 2000 y en 2004, confirmándose como zonas cuyo desempeño económico las hace atractivas, tanto para atraer trabajadores directamente como a través de una migración interna. Por el contrario, Madrid y Almería mantienen en todos los casos los saldos negativos más abultados, es decir, son puertas de entrada para los extranjeros que llegan a España, pero posteriormente pierden una parte (relativamente muy importante en el caso de Almería) de esta población, que se dirige a otras provincias.

Finalmente, entre las que presentan diferencias según la fuente y el momento, cabrían destacar Barcelona y Murcia, ejemplos de evoluciones contrapuestas. Barcelona es la provincia que presenta el mayor saldo positivo de la matriz de la Seguridad Social y la segunda, tras Valencia, en la EVR para el año 2000. Sin embargo, en 2004 se torna negativo. En el desglose por nacionalidades se observa que se debe a la salida de población asiática (que también se da en los datos de la Seguridad Social) y, sobre todo, africana, que contrasta con unos saldos muy positivos en la matriz de la Seguridad Social. Esto quizá se podría explicar en términos de saturación temporal, precisamente tras un período de haber recibido un flujo de africanos muy intenso. Esto refleja las

virtudes y defectos de ambas fuentes: la EVR permite observar la evolución año a año, mientras que en la Seguridad Social pesan los cambios producidos en años anteriores. En Murcia ocurre, como decíamos, lo contrario: tras un saldo muy negativo en la matriz de la Seguridad Social y en la EVR de 2000, el balance se vuelve positivo en 2004. En este caso, el cambio es todavía más significativo, pues afecta a casi todos los grupos (el saldo era negativo para todas las procedencias, excepto la comunitaria, y se transforma en positivo para todas, salvo la de Europa no comunitaria). Aquí, la explicación residiría más en la notable diversificación de posibilidades que abre la expansión del sector de la construcción en una provincia que hasta fecha muy reciente ofrecía casi exclusivamente empleos en la agricultura para los no comunitarios.

Los rasgos presentados por la movilidad de los trabajadores extranjeros en España corresponden a los propios de un país de reciente inmigración. En este sentido, se aprecian sensibles diferencias entre países de nueva inmigración respecto a países de larga tradición inmigratoria, pues en los primeros suele existir una red social consolidada y segregada espacialmente según grupos étnicos –fruto de la presencia desde hace décadas de colectivos de inmigrantes– que actúa como factor de sedentariedad. Esto no sucede, por lo menos de momento, en España.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD MÁRQUEZ, L.V. (2002): «Trabajadores inmigrantes en las economías avanzadas. La paradoja de la demanda adicional en mercados con exceso de oferta», en GARCÍA CASTAÑO, J., MURIEL, C., (eds) *La inmigración en España: contextos y alternativas*, Ponencias del III Congreso de la inmigración extranjera en España, Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada, pp. 459-468.
- (2003): «Economía en red y políticas migratorias ¿Hacia un mercado global de trabajo?», *Migraciones*, 14, 305-341.
- APARICIO, R., TORNOS, A., (2002): *El Estado de bienestar y la inmigración en España*, Colección Inmigración y Refugio, 5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- ARANGO, J. (2004): «La inmigración en España a comienzos del siglo XXI», LEAL MALDONADO, J. (dir), *Informe sobre la situación demográfica en España*, Madrid, Fundación Abril Martorell, 161-186.
- BALDWIN-EDWARDS, Martin y ARANGO, Joaquin (1999): *Immigrants and the Informal Economy in Southern Europe*. London: Frank Cass.
- BELANGER, A. (1993): «La migration interprovinciale des personnes nées a l'étranger, Canada, 1981-1986». *Cahiers Quebecois de Démographie*, 22, 1, 153-178.
- BELANGER, A. & ROGERS, A. (1993): «The internal migration and spatial redistribution of the foreign-born population in the United States: 1965-70 and 1975-80». *International Migration Review* 26(4), 1342-1369.
- BELTRÁN, J. (2001): *Comunidades asiáticas en España*. Barcelona: CIDOB.
- (2003): «Diáspora y comunidades asiáticas en España». *Scripta Nova*. Vol. VII, 134.
- BERNABE, J.M. (1986): «Economía sumergida en la Comunidad Valenciana», *Papeles de Economía Española*, Serie Economía de las Comunidades Autónomas, n.º 4.

- BONVALET, C., CARPENTER, J. y WHITE, P. (1995): The residential mobility of ethnic minorities: a longitudinal analysis. *Urban Studies*, 32, 1, 87-103.
- CACHÓN, L. (1997): «Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, n.º 10, Servicio de Publicaciones de UCM, Madrid.
- (2003): «La inmigración en España, los desafíos de la construcción de una nueva sociedad», *Migraciones*, 14, 219-304.
- CARRASCO, C. (2002): *Mercados de Trabajo: Los inmigrantes económicos*, IMSERSO, Madrid.
- CARRASCO, C., GARCÍA, C. (2004): «¿Son tan diferentes los contratos de los trabajadores extranjeros?», Ponencia al *IV Congreso de la Inmigración en España*, Girona, 10-13 de noviembre.
- CARVAJAL, M.I., PUMARES, P. (2004): «Los trabajadores marroquíes en alta laboral en la Seguridad Social», en López, B. y Berriane, M. *Atlas de la inmigración marroquí en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, pp. 402-407.
- COLECTIVO IOÉ (1993): *Trayectorias Laborales de los Inmigrantes Extranjeros en el mercado de trabajo español*, Informe de la primera fase de investigación, Madrid.
- (1995): «La discriminación laboral a los trabajadores inmigrantes en España» en *Estudios sobre migraciones internacionales n.º 9*, Departamento de Empleo, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- (1995): *Inmigrantes y mercados de trabajo en España. Planteamiento general y aplicación a un caso concreto: los trabajadores marroquíes en el sector de la construcción de la Comunidad de Madrid*. Colectivo IOÉ a demanda de la Dirección General de Migraciones, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- (1998): *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*, IMSERSO, Madrid.
- (1999): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos*, Universitat de Valencia, Patronat Sud-Nord, Valencia
- COLECTIVO IOÉ, 2001, *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*, IMSERSO, Madrid.
- (2001): *Mujer, inmigración y trabajo*, Colección Inmigración y Refugio, 2, IMSERSO, Madrid.
- (2002): *Inmigración, escuela y mercado de trabajo: una radiografía actualizada*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- COLEMAN, D., ROWTHORN, R. (2004): «The Economic Effects of Immigration into the United Kingdom». *Population and Development Review*, 30(4): 579-624.
- COMISIÓN DE EXPERTOS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL (2005): *Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico: por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas*, Servicio Público de Empleo Estatal.

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2004): *La inmigración y el mercado de trabajo en España*. Madrid: CES.
- COURGEAU, D. y LELIÈVRE, E. (2003): «Les motifs individuels et sociaux des migrations», en CASELLI, G. et al. *Démographie: analyse et synthèse. Vol IV: Les déterminants de la migration* pp. 147-172.
- DICKENS, Williams T. y LANG, Kevin (1988): «The Reemergence of Segmented Labor Market Theory». *The American Economic Review*, Vol. 78, núm. 2, pp. 129-134.
- DOMINGO, Andreu (2002): «Reflexiones demográficas sobre la inmigración internacional en los países del sur de la Unión Europea». *Actas del III Congreso de la Inmigración en España*, Vol 2, Granada: 2002, pp. 197-212.
- (en prensa) «Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión». *Actas del 1er Congreso de la Asociación Latinoamericana de población*, celebrada en Caxambú (Brasil) 18-20 de septiembre de 2004.
- DOMINGO, A., HOULE, R. (2004): «La actividad de la población de nacionalidad extranjera en España: entre la complementariedad y la exclusión», Ponencia al *IV Congreso de la Inmigración en España*, Girona, 10-13 de noviembre.
- ENCHAUTEGUI, María E. (1998): «Low-skilled Immigrants and the Changing American Labor Market». *Population and Development Review*, Vol. 24, núm. 4, pp. 811-824.
- ESPARCIA, J. (2002): «La creciente importancia de la inmigración en las zonas rurales de la comunidad valenciana». *Cuadernos de Geografía*, 72, 289-306.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1999): *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford, Oxford University Press.
- FERNÁNDEZ-CAVADA, J.L. (1994): «La población activa agraria y la participación de inmigrantes en el mercado de trabajo agrario», *Papeles de Economía Española*, 60/61, Madrid.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A., (2002): «Demografía y mercado de trabajo en España. Situación actual y perspectivas futuras», *El Campo de las Ciencias y las Artes*, 139, p. 167-188.
- FERRARO, F.J., CAMPAYO, C., RUBIO, C., MILLÁN, C., (2002), *La economía sumergida en Andalucía*, Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla.
- FREY, W. (1996): «Immigration, domestic migration, and demographic balkanization in America: new evidence for the 1990s», *Population and Development Review*, 22 (4): 741-763.
- GANS, P. (1990): «Changes in the structure of the foreign population of West Germany since 1980», *Migration*, 7, 25-49.
- GARCÍA COLL, A., et al. (2004): «La inmigración en las comarcas del Ebro: nuevas poblaciones para viejas estructuras» en GARCÍA CASTAÑO, F.J. y MURIEL, C. (eds): *La inmigración en España: contextos y alternativas*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales

- GARCÍA COLL, A. (2005): «Migraciones interiores y transformaciones territoriales», *Papeles de Economía Española* (104).
- GARRIDO, L. y TOHARIA, L. (2004): «La situación laboral de los españoles y de los extranjeros según la Encuesta de Población Activa». *Economistas*, vol 22, núm. 99, pp. 74-86.
- GERSHUNY, J.I. (1988): «El papel de la economía informal en la sociedad postindustrial», en *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Sanchís, E. y Miñana, J. (comp), págs. 169-188.
- GOZÁLVEZ, V. (dirección) (1995): *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España Mediterránea*, Generalitat Valencia.
- GRIMMEAU, J. P. (1989): «Analysis of migrations by age in Belgium 1971-1981». *Revue Belge de Géographie*, 113, 2, 45-58.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004): *Encuesta de migraciones 2003*. Madrid: INE.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A., LÓPEZ DE LERA, D., y MARTÍNEZ LUJÁN, R. (2002): «Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España». *Actas del III Congreso de la Inmigración en España*, Vol 2, Granada: 2002, pp. 237-250.
- IZQUIERDO, A. (dir) (2003): *Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España*, Consejo Económico y Social, Madrid
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A., LÓPEZ DE LERA, D. (2003): «La huella demográfica de la inmigración», *Sistema*, 175-176, pp. 181-200.
- MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (1997): *La integración social de los inmigrantes*, Madrid, Trotta.
- (1999): «Immigrants in the Spanish Labour Market», en BALDWIN-EDWARDS, M. y ARANGO, J. (1999): *Immigrants and the Informal Economy in Southern Europe*. London: Frank Cass., pp. 105-128.
- (2003): «Pobreza absoluta e inmigración irregular. La experiencia de los inmigrantes sin papeles en España». *Papeles de Economía Española*, núm. 98, pp. 214-224.
- (2004): *Trabajadores invisibles: precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*, La Catarata, Madrid.
- MARTINIELLO, Marco (2004): «El Estado, el mercado y la diversidad cultural», en AUBARELL, Gemma y ZAPATA, Ricard (2004): *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona: Icaria & Antrazyt/IEMed., pp. 375-391.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005): *Afiliados extranjeros a la Seguridad Social*. Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (http://www.tt.mtas.es/periodico/seguridadsocial/200511/AFI_ext_OCT05.pdf)

- MUUS, P. (2005): «Migration, immigrants and labour markets in EU Member States», en Pfliegerl, J., Trynka, S. *Migration and the Family in the European Union*, European Observatory on the Social Situation, Demography and Family, *Schriftenreihe des ÖIF* Nr. 13: 131-164, Viena.
- NEWBOLD, K. B. (1999): «Internal migration of the foreign-born: Population concentration or dispersion?» *Population and Environment*, 20, 3, 259-276.
- NEUMAN, K. E. & TIENDA, M. (1994). The settlement and secondary migration patterns of legalized immigrants: Insights from administrative records. In B. Edmonston, & J.S. Passel, (Eds.). *Immigration and ethnicity*. Washington, D.C.: The Urban Institute Press.
- OBSERVATORIO OCUPACIONAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (2005), *Datos básicos de movilidad. Avance de resultados*, marzo.
- PAJARES, Miguel, VILAPLANA, Laura, y BAÑOS, Mar (2004): *Inserción laboral de la población inmigrada en Cataluña. 2004*. Barcelona: CERES (Centre d'Estudis i Recerca Sindicals).
- PIORE, M.J. (1969): «On-the-Job Training in a Dual Labor Market», en Arnold R. Weber et. al., (eds.), *Public-Private Manpower Policies*, Industrial Relations Research Association, Madison.
- (1970): «Manpower Policy», en Samuel Beer, et. al., (eds.), *The State and the Poor*, Winthrop Publishing Co., Boston, págs. 53-83.
- (1978): «The political and economic origins of dualistic structures in labor markets». M. I. T., Department of Economics.
- (1979): *Birds of Passage. Migrant labor and industrial societies*. Cambridge University Press.
- (1983): *Paro e inflación*. Compilación. Alianza Universidad, Madrid.
- PUGA, M.^a D. (2004): *Estrategias residenciales de las personas de edad. Movilidad y curso de vida*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- PUMARES, P. (2003): «La inmigración en España: perspectivas desde el territorio», en AUBARELL, G. (dir), *Perspectivas de la inmigración en España*, Barcelona, Icaria, 177-204.
- (2004): «Trabajadores extranjeros en España: Evolución y cambios en un contexto de crecimiento económico prolongado (2000-2003)», comunicación al *IV Congreso de la Inmigración en España*, Girona, 10-13 de noviembre.
- (2005): Distribución territorial y movilidad interprovincial de la población marroquí en España, *Quaderni del Dipartimento per lo Studio delle Società Mediterranee*, 32: 203-230. Caucucci, Bari (Italia).
- RECAÑO, J. (2002): La movilidad interna de la población extranjera en España, comunicación al *III Congreso de la Inmigración en España*, Granada.

- RECAÑO, J. (2002): Migraciones internas y distribución espacial de la población española, LEAL MALDONADO, J. (dir), *Informe sobre la situación demográfica en España*, Madrid, Fundación Abril Martorell, 187-228.
- RECOLONS, L. (2005): «Las migraciones exteriores en la evolución de la población de España». *Revista Migraciones*, 17: 45-89.
- REQUES, P. y DE COS, O. (2004): «De lo global a lo local: las repercusiones geodemográficas de la inmigración en España». *Economistas*, 99, pp. 48-61.
- RIBAS MATEOS, N. (2005): *The Mediterranean in the Age of Globalization: Migration, Welfare, and Borders*. Transaction Publishers, U.S.
- ROGERS, A. y HENNING, S. (1999): The internal migration patterns of the foreign-born and native-born populations in the United States: 1975-80 and 1985-90. *International Migration Review*, 33, 2, 403-429.
- RUESGA, M. (1988): *Al otro lado de la economía*. Ediciones Pirámide, Madrid.
- SANCHIS, E. y MIÑANA, J. (compiladores) (1988): *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*. Edicions Alfons El Magnánim, Valencia.
- SASSEN, S. (1993): *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Centro de publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- SCHNEIDER, F. (2000): «The increase of the size of the shadow economy of 18 OCDE-countries: some preliminary explanations». Paper presented at the *Annual Public Choice Meeting*. Marzo 10-12 2000, Charleston, S.C.
- SOLÉ, C y HERRERA, E. (1991): *Trabajadores extranjeros en Cataluña. ¿Integración o racismo?*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- SOLÉ, C. (1995): *Discriminación Racial en el mercado de trabajo*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- (2001): El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora, *Anthropos*, Rubí (Barcelona).
- STILLWELL, J. y DUKE-WILLIAMS, O. (2005): «Ethnic population distribution, immigration and internal migration in Britain: what evidence of linkage at the district scale». Paper prepared for the British Society for Population Studies Annual Conference at the University of Kent at Canterbury, 12-14 September 2005.

- TOHARIA, L., (2004): «Estructura demográfica y actividades de las personas» en Leal, J. *Informe sobre la situación demográfica en España*, Fundación Abril Martorell, Madrid.
- (2003): «El mercado de trabajo en España, 1978-2003», *Información Comercial Española*, 81: 203-220.
- UNITED NATIONS (2000): *Replacement Migration: Is it a solution to declining and ageing populations?* ESA/P/WP 160, Population Division, UN, Nueva York.
- VAN OURS, J.C. y VEENMAN, J. (2005): «The Netherlands: Old Emigrants-Young Immigrant Country», en ZIMMERNANN, K.F. *European migration: what do we know*. Oxford: Oxford University Press.
- VIRUELA, R. (2002): «La nueva corriente inmigratoria de Europa del Este». *Cuadernos de Geografía*, 72, 231-258.

Colección Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración

Títulos publicados

1. **Desarrollo y pervivencia de las redes de origen en la inmigración marroquí en España.** Hacia la actualización del «Atlas de la inmigración en España». Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM).
2. **Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España.** Un estudio sobre el terreno.
Rosa Aparicio y Andrés Tornos.
3. **Las dos caras de la inmigración.**
Juan Díez Nicolás.
4. **Consumo y ocio de los inmigrantes latinoamericanos en España.** Un acercamiento desde la perspectiva cualitativa.
Cristina Santamarina.
5. **Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004.** Crisis industrial, inmigración y xenofobia.
Lorenzo Cachón Rodríguez.
6. **Inmigrantes en el barrio.** Un estudio cualitativo de opinión pública.
Carmen González Enríquez y Berta Álvarez-Miranda.
7. **Inmigración y vivienda en España.**
Colectivo IOÉ.
8. **Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos.**
Rosa Aparicio y Andrés Tornos.
9. **Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España.** Regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en territorio español durante el período 1996-2002.
Aurelia Álvarez Rodríguez y Observatorio Permanente de la Inmigración.



Pablo Pumares, Arlinda García y Ángeles Asensio, autores de *La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España*, ofrecen en esta publicación un análisis de la incorporación al mercado de trabajo español de los trabajadores extranjeros en el contexto de las transformaciones que se están produciendo en nuestro mercado laboral.

En la investigación que ha dado lugar a esta publicación, los autores han llevado a efecto la descripción y evaluación de la movilidad laboral y geográfica de los trabajadores extranjeros que se encontraban afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social en enero de 2005, poniéndose de manifiesto la diversidad de las trayectorias laborales así como apuntándose tendencias que probablemente se consolidarán en los próximos años.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE INMIGRACION Y
EMIGRACION

OBSERVATORIO PERMANENTE
DE LA INMIGRACION

ISBN 84-8417-222-8



9 788484 172222